



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL

LICENCIATURA EN PLANEACIÓN TERRITORIAL

CENTRO HISTÓRICO DE TOLUCA. ALCANCES Y EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS URBANAS (2000-2021)

T E S I S

que para obtener el título de Licenciado en Planeación Territorial

Presenta: C. Sergio Uriel Gil Vargas

Directora de tesis: M. en D. M. Guadalupe del Carmen Hoyos Castillo



Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2023

ÍNDICE

PROTOCOLO

I. Antecedentes	6
II. Planteamiento del problema	13
III. Hipótesis	20
IV. Objetivo general	20
V. Objetivos específicos	20
VI. Justificación	20
VII. Metodología	22

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS-CONCEPTUALES SOBRE POLÍTICAS URBANAS EN CENTROS HISTÓRICOS

1.1. Centro histórico. Definición y perspectivas de comprensión	26
1.1.a. Características de los centros históricos	29
1.1.b. Centros urbanos / áreas centrales de las ciudades de América Latina	33
1.1.c. Centros históricos de las ciudades de México	38
1.2. Espacio público. Definición y perspectivas de comprensión	44
1.2.a. Tipos de espacios públicos	47
1.2.b. Dinámicas y características del espacio público en el centro histórico	51
1.3. Políticas públicas y políticas urbanas. Definición y perspectivas de comprensión	53
1.3. a. Tipos de políticas de intervención urbanística en los centros históricos en México	56
1.3. a.1 Política de renovación	58
1.3. a.2 Política de restauración	58
1.3. a.3 Política de recuperación	58
1.3. a.4 Política de rehabilitación	59
1.3. a.5 Política de conservación	59
1.3. b. Tipos de políticas de planeación urbana en México	60
Conclusión parcial. Construcción del marco teórico	62

CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE TOLUCA

2.1. Funciones y roles del Centro Histórico de Toluca	66
2.1. a. Definiciones jurídicas	66
2.1. b. Centro histórico y patrimonio	71
2.1. c. El centro un espacio público	74
2.1. d. El centro, centro económico de la ciudad	77
2.2. Políticas sectoriales	79
2.2. a. Movilidad. Programas Ecozona y Huizi	80
2.2. b. Turismo	82
2.2. c. Cultura	84
2.2. c.1. Museos	84

2.2. c.2. Feria Internacional del Libro del Estado de México	86
2.2. c.3. Centro Tolzú (Ex Centro Cultural de Toluca, Ex MUMCI, Ex Cervecería)	86
2.2. c.4. Sala Felipe Villanueva	87
2.2. c.5. Parque de la Ciencia Fundadores	88
2.2. c.6. Desarrollo inmobiliario (Torre Molino)	89
2.3. Instituto Municipal de Planeación de Toluca (IMPLAN)	92
2.3. a. Acciones del IMPLAN de Toluca (2013-2016)	92
2.3. b. Acciones del UMPLAN de Toluca (2019-2021)	95
Conclusión parcial	95
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS Y PLANEACIÓN URBANAS EN EL CENTRO DE TOLUCA	99
3.1. Políticas urbanas	99
3.2. Programa y proyectos estratégicos	102
3.2. a. Patrimonio histórico	102
3.2. b. Espacios públicos	107
3.3. Acciones de intervención urbanística	112
3.3. a. Patrimonio histórico	112
3.3. b. Espacios públicos	117
Conclusión parcial. Análisis de resultados	122
CAPÍTULO IV. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS. HACIA UNA ESTRATEGIA INTEGRADA	128
4.1. Percepción sobre el CHT de los informantes clave	128
4.1. a. Rol e identidad del Centro Histórico de Toluca	128
4.1. b. Trayectoria de las políticas urbanas	130
4.1. c. Gestión y desarrollo del Centro Histórico	131
4.2. Hacia una estrategia para el Centro Histórico de Toluca	133
4.2. a. Organización y participación de la instancia de gestión del CHT	133
4.2. b. Plan parcial	138
4.2. c. Mecanismos de financiamiento	144
4.2. d. Indicadores de seguimiento y evaluación	148
CONCLUSIÓN GENERAL	151
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	156
ANEXOS	164

PROTOCOLLO

I. Antecedentes

Los centros históricos de las ciudades son espacios de importancia analítica a nivel internacional los cuales presentan diversas tendencias por los cambios de los últimos años, entre otros, el declive de la funcionalidad, la gentrificación, la renovación urbana, paisaje y recurso histórico y *city marketing* (Carrión, 2010a).

Existe una discusión conceptual e instrumental de cómo comprender el espacio central, dominan dos perspectivas, el concepto de centro histórico y el de centro urbano. Esta investigación focaliza en el Centro Histórico de Toluca respecto al papel de centralidad con sus diversos roles, en particular en tanto espacio público central y las políticas públicas realizadas durante el siglo XXI.

El concepto de centro histórico surge en los años sesenta del siglo XX, producto de un nuevo modelo de ciudad que separa la centralidad urbana de la centralidad histórica desplazando fuera del centro urbano tradicional (descentralización) a elementos que cumplen funciones fundamentales para la ciudad como las económicas (nuevos mercados o zonas industriales), sociales (nuevos centros culturales o áreas de expansión residencial) e incluso político-administrativas (nuevas sedes de dependencias del gobierno local, estatal y/o nacional), generando nuevas centralidades. Antes de ese proceso la centralidad urbana y la centralidad histórica tendían a coincidir en la ciudad y, de hecho, en general hasta comienzos de ese siglo XXI, lo que ahora se conoce como centros históricos, constituía toda la ciudad (Sepúlveda, 2017).

Las centralidades en general y las históricas en particular, destacan por su importancia de espacio público y ello es ampliamente estudiado. Bohigas (2003, citado en Sánchez, 2019) argumenta que la ciudad es el espacio público, incluso, según algunos autores, es la ciudad misma o, dicho de otra manera, la ciudad es el espacio público por excelencia. Y lo es porque hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, porque allí la población puede converger y convivir y porque es el espacio de la representación y del intercambio. Según Borja (2003, citado en Sánchez, 2019), el espacio público no existe si no es en relación con la ciudad.

Sepúlveda (2017) propone una mirada integrada en los centros históricos, más compleja y sustentable sobre la conservación patrimonial y el desarrollo humano, urbano, económico y social. La UNESCO (2021), por su parte, ha propuesto el concepto de *paisaje urbano histórico* definido como la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de conjunto o centro histórico para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico. Dicho concepto apunta a dejar de ver a los centros históricos como islas urbanas separadas de su entorno y reconocer su carácter dinámico y adaptable planteando que criterios como la conservación, autenticidad e integridad son más utopías que posibilidades concretas y que el desafío es, más bien, gestionar adecuadamente los cambios de las ciudades y sus centros históricos.

Según García (2008) el cambio de la semántica de centro urbano a centro histórico en México propició que este último sea protagonista en los planteamientos urbanos, por la disponibilidad de servicios, equipamientos, infraestructura y zona de atracción como capital de alta rentabilidad. Las disciplinas de la restauración y de la planeación urbana constituyen la base de las propuestas actuales en los centros históricos más que de centros urbanos. El paradigma de la restauración del inmueble no sólo implica un cambio en la escala de intervención, al pasar del ámbito arquitectónico al urbano, demandó además dejar atrás los tradicionales procesos de registro y catalogación, para dar paso a la definición de estrategias de conservación del contexto urbano, en el cual las aspectos sociales, económicos y políticos inherentes, evidenciaron la insuficiencia del corpus disciplinar de la restauración para enfrentar el nuevo reto de conservar las áreas urbanas centrales. Por su parte la planeación urbana resulta ser el instrumento no sólo para incidir de forma más directa sobre el ámbito urbano, sino que además permitió sumar la participación del gobierno estatal y municipal en la solución de los problemas de los centros históricos (García, 2008, p. 4-6).

Ziccardi (2016, p. 45-46) argumenta que algunos centros históricos de las ciudades mexicanas afrontan problemas que impiden garantizar su sostenibilidad económica, social y ambiental; entre los principales pueden observarse, la escasa oferta de vivienda adecuada, el deterioro físico de sus edificios, la falta de mantenimiento de las redes de infraestructura, los obstáculos a la movilidad y el transporte público inadecuado, la invasión de la vía pública por el comercio popular no regulado, la transformación del uso de los inmuebles

habitacionales en otros más rentables (comerciales y de servicios), sin que exista una normatividad específica, todo lo cual provoca la degradación de las condiciones de vida y de trabajo, así como el abandono de predios y una notable irregularidad normativa y legal.

De igual manera, Sepúlveda (2017) concibe a la perspectiva medioambiental y de sostenibilidad en los centros históricos como relevante para ser incluido en la agenda de investigación en México. Dos temas ambientales en los centros históricos son la contaminación y el manejo del agua, ambos relacionados con la sostenibilidad. En la Ciudad de México, en particular respecto a la gestión del agua, la paradoja es la falta de agua en el centro histórico que ha experimentado continuas inundaciones y la no existencia de políticas para su adecuado manejo y utilización en un contexto donde la continua extracción del recurso genera importantes hundimientos que dañan bienes e inmuebles de valor histórico, a su vez, por la descentralización en el proceso de urbanización de las industrias ha provocado una contaminación ambiental que en el presente aún se atiende.

En la Ciudad de México, Aceves y Alcántara (2010) proponen la recuperación y puesta en valor del espacio fundacional. La idea parte de una intervención cuidadosa y urgente para el área de las excavaciones arqueológicas y el entorno urbano inmediato del Templo Mayor, además de asimilar y articular la zona al organismo urbano por medio de un plan maestro estructurado en varios proyectos estratégicos. La elaboración del plan maestro está a cargo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos y es concebido como el instrumento teórico, estratégico para programas y acciones en horizontes temporales, establecer metas y prioridades, así como términos de referencia, lineamientos operativos de gestión y directrices para establecer con claridad los objetivos de siete subproyectos estratégicos.

Los centros históricos gracias a su naturaleza fundacional mantienen un papel de centralidad. En el contexto de la reestructuración espacial metropolitana actual, con nuevas centralidades, ellos conservan su nodo político-administrativo y son la base para el funcionamiento metropolitano, veamos los trabajos académicos precedentes sobre el centro histórico de Toluca.

Gaspar y Orozco (2013) sostienen que el Centro Histórico de Toluca ha pasado por dos etapas según el enfoque del ciclo de vida, a saber, la fase de declive-saturación y reactivación

económica. La primera refleja el declive de las funciones económicas y sociales derivado del congestionamiento vial, pérdida de importancia del comercio local y abatimiento del consumo, mientras que en la segunda caracterizada por las acciones de intervención urbana del gobierno local para impulsar la economía y darle plusvalía al suelo urbano.

Por su parte, Liévanos (2016) sostiene que el papel de centralidad histórica de Toluca rebasa los límites municipales al ser considerada centro de poder económico, social y político-administrativo de la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT). Además, esta centralidad ha estado inserta en un proceso de transformación, evolución y crecimiento del espacio central, llegando a tener características de corte político, administrativo, financiero de cierto tipo de servicios y comercio.

Sánchez (2019) clasifica a los espacios públicos del Centro Histórico de Toluca en parques urbanos, manzanas y plazas, mercados, calles, espacios abiertos, vías verdes y caminos de parques, los cuales están definidos por normatividad y por las prácticas sociales. Los espacios públicos, son heterogéneos con diversos usos que van desde el ocio, recreación, comercio, de paso, entre otros. Ello se ejemplifica con el Parque Cuauhtémoc (Alameda) y Plaza José María González Arratia y el Jardín Simón Bolívar.

Otro estudio combina atributos del centro el de habitabilidad y movilidad. Alvarado (2017) en el centro de Toluca, revisa la habitabilidad urbana y la movilidad peatonal, encuentra que el centro no cuenta con una apropiada relación por la inadecuada accesibilidad peatonal, exceso de unidades de transporte motorizado y el ruido, un desequilibrio en las vitalidades (uso de la calle), la navegación e inseguridad peatonal.

En las últimas dos décadas, los centros históricos han sido sede de diversas políticas públicas, privadas y combinadas, con énfasis y finalidades específicas. En el caso del centro de Toluca estas han sido numerosas, no siempre integradas, no siempre implementadas, ni continuas.

Respectos a políticas sectoriales, de carácter ambiental, GIZ (2017) comenta que el Programa Ecozona 2015 para el centro del municipio de Toluca, propuesto por la administración pública surge en el contexto de la agenda de calidad del aire en el Valle de México impulsado por la Comisión Ambiental para la Megalópolis (CAME) y en la relevancia de la agenda

medioambiental en Toluca (IMPLAN, 2021). En noviembre del 2015 el Ayuntamiento de Toluca dio inicio formal al Programa Ecozona como Zona de Baja Emisión (ZBE) en un polígono en el centro histórico de la ciudad que abarca 2.8 Km², para el cual prevé proyectos especiales de protección al medio ambiente (en siete categorías: eficiencia energética, gestión de residuos, recuperación de espacios, desarrollo urbano, educación ambiental, cero contaminación y movilidad inteligente), de la cual sobresale la movilidad inteligente (IMPLAN, 2021). GIZ (2017) menciona que los objetivos de la Ecozona fueron mejorar la calidad de vida de la población residente y visitante, promoviendo un entorno urbano saludable a través de la implementación de acciones integrales para prevenir y controlar la contaminación, mejorar los espacios públicos, impulsar la movilidad sustentable, la accesibilidad universal y la recuperación de los espacios públicos. Cabe aclarar que este programa no está en operación.

El Programa Ecozona quedó deshabilitado en el año 2018 al culminar la administración municipal, sin embargo, la administración 2019-2021 intentó recuperarlo con la Unidad de Planeación Municipal (UMPLAN) sin éxito. La administración municipal no ha replanteado los esquemas de concesión para la operación del programa, por lo que pierde fuerza y carácter inicial, no tiene la función que se tenía en el primer momento.

Las políticas de corte económico con el propósito de atraer inversión y generar atraktividad en el centro de Toluca se presentan continuamente. Según Valencia (2020) los proyectos de espacios públicos, equipamiento, difusión, infraestructura y vivienda expresan la importancia de proyectar una nueva imagen urbana. Destaca los proyectos de intervención urbana público-privadas y público-social de renovación de espacios centrales, donde los proyectos del MUMCI [hoy Centro Tolzú] y Plaza Molino muestran que la política y planeación urbana se asocian con estrategias privadas y financieras.

En años recientes, 2019/2022, se llevó a cabo la obra del Parque de las Ciencias, también denominado Parque Fundadores, que resulta de la renovación de la Plaza Ángel María Garibay, la Plaza de España y el terreno baldío detrás del Palacio de Gobierno. El encargado del proyecto (Urbanista Márquez, citado en Baltazar, 2021) mencionó que el objetivo fue transformar el paradigma de intervención en el Centro Histórico de Toluca, para convertirlo en un espacio de actividad y conciencia medioambiental. Por su parte el gobernante estatal,

(Alfredo del Mazo Maza en 2020) menciona que la intervención de recuperación urbana mediante el proyecto Parque de las Ciencias, es una de las acciones que se llevarán a cabo en el año 2022 con motivo de la conmemoración de los 500 años de fundación del municipio de Toluca, el cual tiene la finalidad de impulsar a la cultura y recuperación de espacios públicos.

En el contexto de la pandemia por el Sars-CoV2 (Covid-19), los centros históricos afrontan nuevas exigencias a los roles funcionales ya descritos. Nuevos papeles en tanto centralidad, funcionalidad y espacios públicos, así, surgen estudios considerando los efectos socioespaciales para describir antes, durante y después de la emergencia sanitaria.

Liévanos (2021) analiza el declive de la centralidad histórica de Toluca a causa de la pandemia –con cierre de actividades y de circulación en general cuya fase restrictiva, duró más de un año-, destaca la desaparición de locales comerciales por falta de programas de apoyo a establecimientos tradicionales, costos elevados de renta de establecimientos, que significó pérdida de economía y de empleos.

Por su parte, Miranda (2021) sugiere que los gobiernos locales se deben de posicionar como agentes de primera línea para hacer frente a los efectos inmediatos de la pandemia, en prestación de servicios, desarrollo económico e infraestructura. Hace hincapié que las políticas públicas para los espacios públicos deberían ser ampliar las aceras para garantizar distanciamiento físico, colocar instalaciones de saneamiento e higiene en lugares estratégicos y promover el urbanismo táctico.

Según el UMPLAN (2021), en el contexto de la pandemia, el transporte público también se transforma y surge una movilidad con menor riesgo. Por ejemplo, las iniciativas de rutas seguras ciclistas en el Municipio de Toluca corresponden a la nueva normalidad, emergen como infraestructura ciclista para generar viajes seguros y de menor riesgo.

Los antecedentes de investigación y de acciones políticas públicas y privadas del Centro Histórico de Toluca refieren transformaciones urbanas en el espacio central de la ciudad, en los últimos veinte años, intervenciones de renovación urbana a diversas escalas, impulso a proyectos de inversión –comercial, habitacional y cultural- y mejora de espacios públicos. Por ello, es necesario indagar los impactos y la evolución de los proyectos y programas

derivados de las políticas urbanas, en ellas examinar gestión y administración urbana, así como evaluar los alcances.

En Toluca, porción central, uno de los problemas por examinar es si los espacios públicos en continua intervención urbana (Anexo I) ganan importancia con el surgimiento de los espacios públicos cerrados (centros comerciales y temáticos) en la actual dinámica económica y socio cultural de la zona y región metropolitanas del centro del país.

En el Centro Histórico de Toluca las intervenciones urbanas siguen desarrollándose por parte del Gobierno del Estado de México en colaboración con el H. Ayuntamiento de Toluca, en los años que transcurren (2020 – 2023), tales como la concluida renovación de Plaza de los Mártires (zócalo de Toluca), la actual restauración de la Plaza González Arratia que junto con la renovación del Parque de las Ciencias Fundadores, forman un corredor de espacio público central e incluso mejoras de ciclovías.

Entre las acciones de ciclovías en la poligonal del Centro Histórico de Toluca, destacan en los ejes viales importantes: Av. Paseo Colón, calle Lerdo, Av. Hidalgo, Av. Morelos y Av. Isidro Fabela, en conjunto tratan de valorar la movilidad activa, al tiempo que amplían opciones de espacio público de convivencia y cohesión social.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sostiene que los espacios públicos deben ser seguros, inclusivos, accesibles y sostenibles, además, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su objetivo 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” argumenta que los espacios públicos son parte fundamental para alcanzar dicho objetivo, son lugares de encuentro, convivencia, cultura y recreación.

También hay que agregar acciones normativas del Gobierno Estatal en materia urbana, en lo referente a la publicación de manuales de imagen urbana y espacios públicos, publicado en 2022. Además, en el ámbito federal existen manuales como la guía de aprovechamiento de equipamientos y espacios públicos con perspectiva de género, guía para integrar a las personas en la planeación urbana, entre otros.

Todo un continuo de políticas sectoriales, sin embargo, al no existir una política pública integrada para el Centro Histórico de Toluca, cada intervención urbanística, programa y

proyectos son fragmentados y discontinuos según ámbito de gobierno y sector. No genera el impulso sincronizado necesario para que el centro de Toluca consiga engranar todos los esfuerzos públicos, privados y sociales con resultados y beneficios de corto, mediano y largo plazos.

II. Planteamiento del problema

En el ámbito municipal, en cuanto hace a la planeación, Ziccardi (2014, citada en Sepúlveda, 2017) recupera el Artículo 115 Constitucional, el cual sienta las bases para que los municipios puedan elaborar, modificar, actualizar, así como evaluar, cumplir y hacer que los reglamentos urbanos y programas parciales de desarrollo urbano se lleven a cabo, promover la participación ciudadana, pero que según ella tienen pocas capacidades reales para hacerlo.

En particular, respecto a las acciones políticas en los centros históricos en México, Ziccardi (2016) argumenta que éstos no han sido planeados por parte de los gobiernos locales y la misma ciudadanía, para ello recomienda que tengan normatividad que impulse la participación ciudadana a la revisión, modificación y ejecución de los diferentes programas de desarrollo urbano, mediante proceso participativo basado en el diálogo y el debate entre actores involucrados con la finalidad de construir acuerdos y compromisos sobre los principales problemas y sus formas de resolverlos.

Covarrubias (2010), indica que tanto los planes parciales como las declaratorias deben complementarse con programas de acción integrados en un programa maestro resultado de objetivos claros y de la participación de expertos y de amplia participación social, que se plantee con claridad objetivos, naturaleza y características de la intervención, alcances, programas, proyectos y presupuestos participativos.

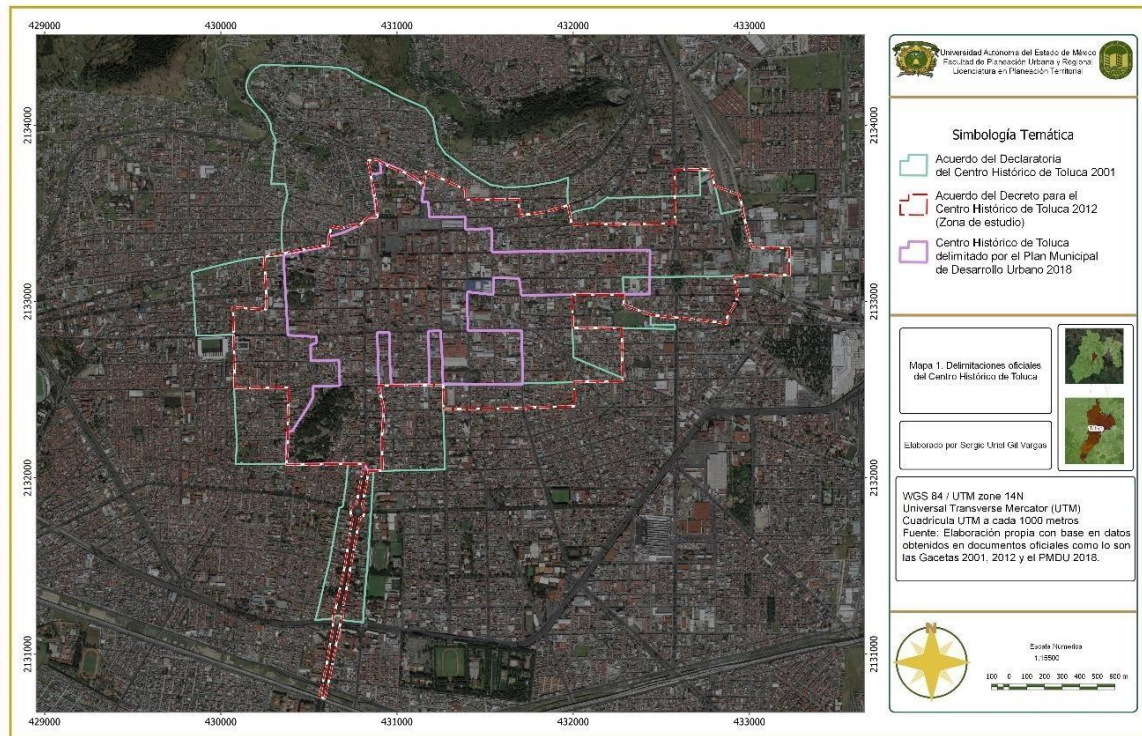
En la ciudad de Toluca, al momento se han definido dos delimitaciones de Centro Histórico en gacetas especiales municipales. La primera delimitación de 2001 indicó un polígono que abarcaba mayor superficie de protección histórica, establece tres zonas de protección municipal. La primera corresponde con el primer cuadro dentro del Centro Histórico y se caracteriza por las edificaciones gubernamentales, la zona dos corresponde con el área con mayor número de edificaciones e inmuebles que conservan su valor histórico y la zona tres

es la zona de amortiguamiento donde se encuentra el mayor número de inmuebles catalogados por el INAH. Éste contempla un total de 725 inmuebles de importante valor históricos.

La segunda delimitación, mediante decreto de fecha 13 de junio de 2012 (Acuerdo del Decreto para el Centro Histórico de Toluca, 2012), reduce el polígono y por tanto abarca menor número de espacios públicos, patrimonio histórico y cultural constituido con inmuebles vinculados a la historia local y nacional, comprende a 612 catalogados por el INAH. El acuerdo de decreto establece que la zona sea de conservación y protección del patrimonio histórico, artístico y cultural, también instituye el Consejo Consultivo de Imagen Urbana y Patrimonio Cultural del Municipio de Toluca como órgano permanente cuyo objetivo será el de preservar el Centro Histórico de Toluca. Esta delimitación es la que se contempla en la presente investigación (Mapa 1).

La tercera referencia aparece en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca (2018) dice que el municipio cuenta con una declaratoria de protección a los monumentos que determina tres zonas de protección: la primera refiere al cuadrante donde se encuentran las edificaciones gubernamentales, la segunda donde se encuentran las edificaciones de arquitectura civil, industrial y religiosa y, la tercera aquella que concentra el mayor número de edificaciones e inmuebles históricos. Esta delimitación no corresponde con las dos anteriores, el polígono se redujo al igual que los inmuebles, en esta delimitación indica 274 inmuebles históricos declarados por el INAH.

Mapa 1. Delimitaciones oficiales del Centro Histórico de Toluca.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

El Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2019-2021) describe que el municipio de Toluca está estructurado por una cabecera municipal denominada Toluca de Lerdo y 47 delegaciones, una de ellas denominada Centro Histórico, en dicho criterio de delimitación prevalece la funcional político-administrativamente, ya que los inmuebles que están dentro del polígono son de nivel estatal, municipal, corresponde con la zona atractiva para realizar actividades terciarias de la ZMT.

Como se observa, la ampliación y reducción del área del polígono del Centro Histórico, no es única en el tiempo, el énfasis de los polígonos es la protección de inmuebles y una de ellas tiene una concepción de mayor integralidad del espacio central. Esta situación, en sí devala problemas asociados a la probable gestión, planeación e intervención de este.

Para esta tesis, la delimitación de la Gaceta de 2012 será la zona de estudio, ya que, el objetivo planteado es preservar, conservar y proteger el patrimonio histórico, artístico y cultural en el polígono del Centro Histórico de Toluca. Además, la misma declaratoria instituye un Consejo

permanente para que cumpla con dicho cometido. No obstante, dicho organismo no se encuentra en la estructura del ayuntamiento. Como parte de la participación civil se encuentra el Patronato Pro-Centro Histórico de Toluca que funge como una organización ciudadana comprometida con el desarrollo integral del Centro Histórico de Toluca.

La alternancia de gobierno trienal en el municipio de Toluca implica cambios políticos, económicos y sociales. Durante el presente Siglo XXI, los partidos en el gobierno local han sido: el Partido Acción Nacional (PAN) que gobernó tres períodos de gobierno (2000 al 2009), luego la coalición del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista y el Partido Nueva Alianza también tres trienios (2009 al 2018); luego sigue el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) con un trienio (2019-2021) y actualmente la coalición PRI-PAN-PRD (2022-2024). Cada uno de los partidos en los respectivos programas políticos de gobierno municipal se identifican con un eslogan de campaña que hace las veces de la estrategia transversal trienal, ellos fueron: “Municipio seguro, ordenado y limpio”, “La capital del cambio”, “Trabajemos honestamente por Toluca”, “Cumpliendo contigo”, “Municipio educador”, “Toluca capital con valor”, “Toluca capital” y “Toluca llena de vida”.

En esta investigación, se estudiarán los siete trienios del presente siglo XXI (2000-2021). Por un lado, en cada administración se considera en los planes de desarrollo municipal, en cuanto al Centro Histórico de Toluca, las formas de intervención urbanística, tales como restauración, rehabilitación, recuperación, reordenamiento y construcción. Por otro lado, las políticas y estrategias de la planeación urbana municipal y estatal comprende el ordenamiento territorial, ordenamiento urbano, imagen urbana y ordenamiento sectorial (específicamente el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México, 2019 y Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca, 2018).

En los planes de desarrollo municipal del período mencionado se encuentran los siguientes programas y proyectos estratégicos. De 2000-2003, el Proyecto turístico corredor artesanal Otomí de Toluca, Proyecto de Museo interactivo del medio ambiente, Programa piloto de acción: Toluca, ciudad hacia la sustentabilidad, Proyecto ejecutivo de cinco anillos periféricos para la zona metropolitana de Toluca, Proyecto de semaforización sincronizada

en la zona metropolitana de Toluca, Programa “Mano Amiga”, Programa de construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas (PDM Toluca, 2000-2003).

De 2003-2006, los programas y proyectos mencionados fueron el Fondo mixto de promoción turística, Proyecto de actualización del patrimonio inmobiliario municipal, Proyecto de diseño de los anillos concéntricos del municipio de Toluca, Programa de rescate de bienes muebles con valor histórico y cultural para la Ciudad de Toluca, Proyecto de rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, Proyecto de sendas turísticas para el centro de la Ciudad de Toluca, Proyecto ejecutivo de diseño urbano para la Ciudad de Toluca, Proyecto de diseño de elementos arquitectónicos de identidad, Proyecto arquitectónico del museo del niño, Proyecto puertas del Centro Histórico de Toluca, entre otros (PDM Toluca, 2003-2006).

De 2006-2009, entre otros, los programas y proyectos mencionados fueron el Proyecto “Festival Internacional de Cine Iberoamericano y Asiático de Toluca”, Programa de peatonalización en el Centro Histórico de Toluca, Proyecto de albergue para las personas de la tercera edad, Programa de arborización y sustitución de arbolado urbano, Proyecto de rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, Proyecto de construcción de un teatro al aire libre, Proyecto de recuperación de la imagen de Los Portales, Rehabilitación espacios públicos y plazas Plaza Fray Andrés de Castro, Plaza España, Plaza González Arratia y Plaza de los Mártires, entre otros (PDM Toluca, 2006-2009).

En la administración municipal de 2009-2012, se mencionan el Programa integral de ciclovías, Primera etapa de la rehabilitación de imagen urbana para el Centro Histórico, Proyecto de reordenamiento y regulación del comercio ambulante, Proyecto de teleférico (parque matlazincas-mercado del dulce), Proyecto de recorrido turístico Pedro Ascencio, Proyecto de casa nacional de artesanías, entre otros (PDM Toluca 2009-2012).

Así mismo, la implementación de las ciclovías en la poligonal del Centro Histórico de Toluca, que promueven alentar la movilidad activa ha modificado la estructura del espacio público a sus alrededores, conformando a su vez en espacios de convivencia y cohesión social.

En la administración 2013-2015, los programas y proyectos mencionados son el Plan de remozamiento de la imagen urbana y tradicional en el primer cuadro del Centro Histórico, Proyecto teatro de la ciudad, Programa integral de ciclovías, Rehabilitación del Paseo Colón, Proyecto ciudad legible, entre otros (PDM Toluca, 2013-2015).

En la administración de 2015-2018, se menciona la construcción de la Red de parques de bolsillo para fortalecer el programa ciudades inteligentes, Proyecto de rehabilitación a la imagen urbana de plazas y edificios, Rehabilitación de luminarios en la Ecozona, Proyecto de rehabilitación de camellón Hidalgo, Rehabilitación de espacios públicos en la Ecozona, Proyecto de rehabilitación del Teatro Morelos, entre otros (PDM Toluca, 2015-2018).

En la administración 2019-2021 los programas y proyectos mencionados fueron el Proyecto de infraestructura con una visión sustentable, Conservación del patrimonio público, Programa de modernización de la infraestructura para el transporte terrestre, entre otros (PDM Toluca, 2019-2021).

Para el Centro Histórico de Toluca, durante el siglo anterior y este, se han formulado, con polígonos diferentes, un conjunto de acciones, programas y proyectos de manera desintegrados, discontinuos y sin seguimiento, sin evaluación y entrega de resultados entre los trienios y durante los trienios. Ello indica que no existe un proyecto integrado de corto, mediano y largo plazos que persiga una estrategia única en el desarrollo urbano del Centro Histórico de Toluca. También se han formulado diferentes acciones del ámbito Estatal de gobierno de la administración pública y de parte de los actores de la sociedad civil, que han derivado en intervenciones urbanas no siempre integradas. No obstante, el conjunto de tales iniciativas, los proyectos programados fueron parcialmente realizados y puntual en el trienio, que todo ello no logra impulsar y mantener dinámico al centro de Toluca como prevé cada inicio de gobierno municipal y/o estatal y lo esperado por la sociedad, por ello, parece necesario establecer un plan estratégico de manejo integral de largo plazo para el Centro Histórico de Toluca con la finalidad de dotar de visión y estrategias de gestión.

Sin embargo, al no existir una política urbana integral vinculada a la política sectorial para el Centro Histórico de Toluca, cada intervención urbanística, programa y proyecto es fragmentado y discontinuo, los esfuerzos y aplicación de recursos no deriva en beneficios

para el centro, la ciudad y para la población. No consigue ser un centro histórico con posición competitiva en la zona metropolitana y entre sus pares mexicanos.

Según los antecedentes arriba expuestos, el centro de Toluca cumple con diversas funciones; tiene un papel de patrimonio histórico, es un centro del poder político, de ello deriva en centro administrativo, es un centro económico que tiene una función de centralidad principal en la ciudad, es un centro con importancia relativa en espacios públicos y recientemente centro de inversión inmobiliaria. Tales aspectos han llamado la atención de los estudios especializados. Sin embargo, en dicha literatura no se atiende la visión estratégica e integrada del centro histórico desde las políticas públicas urbanas, aunque se conoce problemas de pérdida de población, caída de actividad económica, deterioro de patrimonio construido, entre otros, todavía son escasas las investigaciones e insuficiente la planeación urbana.

Como se ha visto, en el periodo de estudio que comprende las dos primeras décadas del siglo XXI, el Centro Histórico de Toluca ha presentado descoordinación de acciones de corto plazo sin una política pública urbana clara: surgieron proyectos con enfoques de competitividad y de globalización de funciones culturales y económicas; otros más con énfasis de patrimonio edificado e imagen urbana, espacio público; enfoque de movilidad inteligente; se ha inducido perfil administrativo y funcional; en materia habitacional y usos mixtos del suelo ha sido escaso, se ha desplazado población a la periferia porque lo referente a la habitabilidad no se ha sido considerado, cada vez existen predios sin habitar que acaban en estacionamientos. Por consecuencia en el CHT presenta oscilaciones de dinamismo económico, pero también baja calidad de vida.

En este contexto descrito, el propósito de esta investigación es evaluar las políticas urbanas aplicadas al Centro Histórico de Toluca para identificar el alcance de una estrategia integrada. Cada acción que se llega a implementar en el centro queda rebasada por no contar con una integración adecuada de los sectores y actores involucrados en la dinámica compleja del centro. Así mismo, las acciones propuestas en los proyectos urbanos tienen la finalidad de atender demandas y problemas que la población detecta, sin embargo, éstas son de corto plazo y no llegan a consolidar el centro de Toluca, toda vez que el centro es un lugar fundacional que posteriormente se va configurando como centralidad funcional del municipio y de la zona metropolitana de Toluca.

III. Hipótesis

El Centro Histórico de Toluca ha sido objeto de aplicación de políticas públicas y urbanas en las últimas dos décadas, sin embargo, al no contar con un proyecto estratégico de desarrollo integrado de largo plazo, no consigue generar, mantener y distribuir el desarrollo urbano del centro, por lo que presenta problemas de dinamismo, fragmentación y deterioro.

IV. Objetivo general

Evaluar las políticas urbanas aplicadas en el Centro Histórico de Toluca mediante las acciones, proyectos y programas estratégicos, durante el Siglo XXI (2000-2021), para definir el alcance integral de la estrategia de desarrollo urbano.

V. Objetivos específicos

- Elaborar el marco teórico-conceptual que permita sustentar las políticas urbanas en centros históricos para estudiar el de Toluca.
- Caracterizar los diferentes roles y funciones del Centro Histórico de Toluca, en el paso del tiempo y estado actual del CHT para delinear su evolución.
- Examinar las políticas urbanas aplicadas en el Centro Histórico de Toluca en el período de estudio (2000-2021), identificando condiciones y situación de programación e intervención en espacio público y patrimonio histórico.
- Evaluar el alcance de las estrategias de las políticas urbanas en el Centro Histórico de Toluca para proponer una estrategia.

VI. Justificación

Una política urbana tiene como objetivo mejorar la calidad de vida e interacción de la sociedad, por lo que, los proyectos y programas deberían fungir un papel detonante para alcanzar el mejoramiento en la calidad de vida. En el caso de los programas mencionados en el planteamiento del problema, correspondería esperar que las políticas en el centro histórico logren mejorar las condiciones que los residentes, usuarios del centro y del conjunto metropolitano que utilizan y lo transitan.

Así mismo, Toluca capital del Estado de México, por ello centro de poder económico, social y administrativo, la instrumentación y seguimiento de los proyectos y programas deberían mejorar las condiciones socioeconómicas, socio espaciales, culturales–organizativas, de manera que sea un centro con historia, dinamismo y atracción. En particular atender las políticas urbanas de reciente generación definidas a nivel nacional y en la agenda internacional; Agenda 2030 y Nueva Agenda Urbana. Para el caso del Centro Histórico de Toluca las políticas aplicadas de corte urbano tienen la finalidad de atender problemas desde la restauración, rehabilitación, recuperación, renovación, conservación y construcción. Sin embargo, los aspectos de integralidad y sustentabilidad también deberían considerarse.

En la planeación urbana existen etapas de diagnóstico, pronóstico, estrategia, instrumentación (programación y presupuestación) y evaluación, que por normatividad se deben de realizar en cada plan, programa y proyecto. El Art 115 constitucional, establece la obligatoriedad de elaborar planes parciales o especiales, además, de que el municipio está facultado para desarrollar su territorio. En la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (2001) en su artículo 19 sección X, indica que los ayuntamientos deberán de integrar con la participación ciudadana el Plan de Largo Plazo del Municipio para los próximos 30 años.

A su vez, el Libro V del Código Administrativo del Estado de México (2022) en el artículo 5.17 sección IV sostiene que los planes parciales pueden derivarse del Plan Estatal de Desarrollo Urbano o de los Planes Municipales. Por su parte, en el Reglamento del Libro V (2019) en su artículo 30 se encuentra el contenido que debe de presentar los planes parciales a nivel municipal y en su artículo 33 describe el proceso de aprobación y modificación de dicho plan. En el Bando Municipal de Toluca (2021) en su artículo 65 sección XI y XII menciona las atribuciones que tiene el municipio para elaborar y actualizar los planes parciales.

En la presente investigación, luego de revisar las primeras etapas de la planeación local, se examinarán con rigor técnico la fase de evaluación, el papel de las acciones realizadas y el impacto generado en la sociedad, con la finalidad de conocer si la estrategia consigue la visión esperada en los PDM. Con los resultados de este estudio, estamos en posibilidad no

sólo de calificar las acciones estratégicas de cada administración municipal sino los impactos sociales en el Centro Histórico de Toluca.

La evaluación de las políticas urbanas cobra importancia para conocer alcances y limitaciones y darles solución a las problemáticas identificadas. También ayuda a generar conocimiento científico en la implementación de políticas urbanas que a su vez tiene la finalidad de poder ser replicables en otros centros históricos de ciudades mexicana e incluso latinoamericanas. Los resultados de la investigación aportarán conocimientos urbanos sobre un tema escasamente tratado, retroalimentará la reflexión teórica y empírica sobre la evaluación de las políticas urbanas.

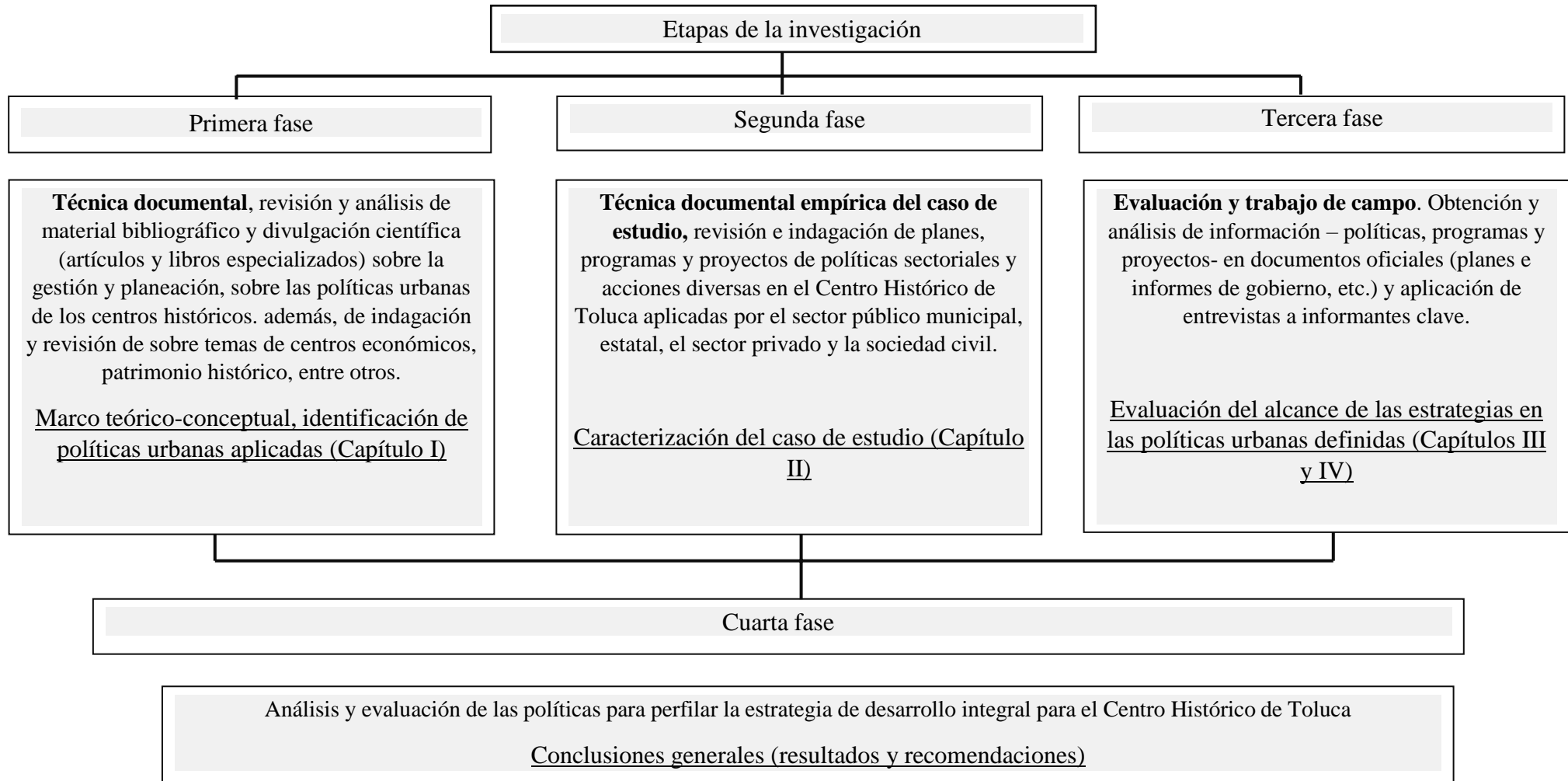
La evaluación de las políticas urbanas en materia de planeación territorial, en particular las relacionadas con los centros históricos es crucial para medir el impacto de las medidas adoptadas, determinar si han logrado los resultados deseados y para develar la cultura de la transparencia de los sectores de la administración municipal.

VII. Metodología

En este apartado se consigna los componentes analíticos y el procedimiento para contrastar la hipótesis, la afirmación o negación y la realización los objetivos particulares. La investigación tiene un diseño no experimental, basado en la reflexión y trabajo empírico, las fuentes de información comprenden documentos oficiales, datos estadísticos, planes y programas de desarrollo urbano y aplicación de entrevistas.

La metodología de investigación es analítica-empírica. Además, es mixta donde concurren la vertiente cuantitativa, descriptiva de los proyectos de espacios públicos, equipamiento e infraestructura aplicadas en el Centro Histórico de Toluca, mediante el análisis de resultados de divulgación científica precedente y de los planes de desarrollo municipal y planes municipales de desarrollo urbano. En la vertiente cualitativa se identifican el sentido de pertenencia y funcionalidad en la dimensión social de las políticas urbanas, a través de los informes de gobierno, observación de campo y entrevistas. El análisis de las políticas, las estrategias de gestión, la tipología de proyectos y la materialización de obra urbana, conforman el hilo conductor para evaluar las políticas urbanas aplicadas a la zona de estudio.

Esquema 1: Metodología de investigación



Fuente: Elaboración propia, 2023.

La tesis contempla una combinación de alcances descriptivos y explicativos, la cual se ha dividido en cuatro fases de investigación (Esquema 1). La primera tuvo como objetivo elaborar el marco teórico-conceptual que permitió conceptualizar a las políticas urbanas en centros históricos que está integrado en el capítulo I. Se utilizó la técnica documental en la revisión e indagación de material bibliográfico y divulgación científica, artículos, libros especializados en centros históricos. Los principales autores son Carrión, Ziccardi, Delgadillo, Castells, Lefebvre, entre otros; para el caso de las instituciones son la UNESCO, SECTUR, INAH, entre otros.

En la segunda fase se elaboró el capítulo II, con el objetivo de describir el Centro Histórico de Toluca enfocando el estudio en las variables de patrimonio histórico, espacios públicos y políticas urbanas. La técnica utilizada fue documental, recopiló material de divulgación científica especializada, planes, programas y proyectos de políticas sectoriales y políticas urbanas, además, de los planes de desarrollo municipal y desarrollo urbano. Los principales autores retomados fueron Liévanos, García, Gaspar, Alvarado, Adame y Sánchez, para el caso de las instituciones los planeamientos del INAH, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Acuerdos de Decreto, entre otros.

La tercera fase tuvo por objetivo identificar las políticas urbanas aplicadas al Centro Histórico de Toluca de cada período de gobierno municipal, corresponde con el capítulo III. Utiliza el método de recolección de información de gabinete por medio de los planes de desarrollo municipal trianual, informes de gobierno de las administraciones trianuales y los planes municipales de desarrollo urbano. Las principales fuentes fueron los distintos Planes de Desarrollo Municipal con sus respectivos informes anuales.

La cuarta fase tuvo el objetivo de examinar los proyectos y programas específicos ubicados en el perímetro de la delimitación de estudio y evaluar los alcances de las estrategias en las políticas urbanas, corresponde al capítulo IV. Se aplicó trabajo de campo y evaluación de las políticas urbanas mediante entrevistas abiertas a informantes claves del sector público, social, privado y académico; se revisa documentos para la propuesta específica de la tesis. Incluye el apartado de conclusión, resultados y recomendaciones de la investigación.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS- CONCEPTUALES SOBRE POLÍTICAS URBANAS EN CENTROS HISTÓRICOS

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS-CONCEPTUALES SOBRE POLÍTICAS URBANAS EN CENTROS HISTÓRICOS

El propósito de este capítulo corresponde con el objetivo de elaborar y conformar el marco teórico sobre la conceptualización y perspectivas de comprensión de los centros históricos, espacios públicos y políticas urbanas, como los ejes en los cuales se pretende encuadrar el razonamiento de esta investigación.

Para ello, está integrado por cuatro partes, la primera comprende la definición y perspectivas de los centros históricos, además describe las características de estos, así como, la situación en América Latina y México. El segundo apartado trata la definición y perspectivas de comprensión de los espacios públicos, los tipos y las dinámicas en los centros históricos. El tercer apartado, aborda las políticas públicas, en particular las políticas urbanas, su definición y perspectivas con referencia a los centros históricos en México. El cuarto apartado, derivado de la revisión de la bibliografía especializado de los tres puntos anteriores, se construye la propuesta de comprensión teórica y conceptual que guiará la presente tesis de investigación.

1.1. Centro histórico. Definición y perspectivas de comprensión

Según la definición de centro histórico en los diccionarios generales, tales como el de la Real Academia Española (RAE 2020), el centro histórico se cataloga como patrimonio histórico porque es el conjunto de inmuebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, arquitectónico del centro de una ciudad.

El Grupo Aduar (2000) define al centro histórico como parte de la ciudad que posee un alto valor estético e histórico, y se encuentra inmerso en áreas histórico-monumentales de la urbe con mayor simbolismo y significación. Además, Grupo Aduar menciona que el centro histórico vista desde la ciudad central, forma parte de una aglomeración urbana o un área metropolitana, dónde se localizan, de modo preferente las funciones especializadas y de mayor alcance.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1977) define a los centros históricos como todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado,

reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Dichos centros históricos según la UNESCO se comprenden tanto asentamientos que se mantienen íntegros desde aldeas a ciudades, como aquellos que, a causa de su crecimiento, constituyen parte de una estructura mayor. Además, el acervo monumental que contienen los centros históricos representa valor cultural, social y económica. Así mismo, los centros históricos no sólo son patrimonio cultural de la humanidad, sino que pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan y lo disfrutan.

Chateloin (2003) menciona que el proceso para definir el concepto de centro histórico tuvo que pasar por una serie de cuestionamientos y planteamientos internacionales desde las primeras décadas del siglo XX. Hacia los años treinta, Chateloin (2003) señala que en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), organizado por Le Corbusier en 1934 se redacta la Carta del Urbanismo Moderno, conocida también por Carta de Atenas, que crítico el estado de las ciudades y dedicó un punto al patrimonio histórico, los valores arquitectónicos deben ser salvaguardados, edificios aislados o conjuntos urbanos, si son expresión de una cultura anterior y si responden a un interés general.

Siguiendo con Chateloin (2003), en los años cincuenta se priorizaba la creación de nuevas estructuras y la pérdida de la estructura urbana tradicional, y esto se veían en los planes de desarrollo socioeconómicos de la ciudad que estaban ajenos a los centros históricos, en estos se gestionaban planes culturales para salvaguardarlos, corriendo el riesgo de hacer del centro histórico una isla congelada a la actividad contemporánea.

En el año de 1960, en Gubbio, Italia, expertos y autoridades en el campo de centros históricos, “marcan el inicio de un ordenamiento con participación del Estado en la conservación y restauración del patrimonio construido. Se va más allá de los procesos tradicionales de inventarios de localización y catalogación de monumentos y sus declaratorias, a una posición de visión más amplia y menos pasiva del patrimonio, lo que propició la valoración de zonas urbanas y conjuntos, y la incorporación de aspectos en cuanto a su protección, no solo dependientes de los instrumentos de planificación urbana, sino también de aspectos culturales (Chateloin, 2003, p.13)”.

De acuerdo con (Martínez, 1990, p. 1-2) en 1972 se elaboró la Carta de Restauo donde establece por primera vez el concepto de centros históricos. Son aquellas áreas históricas que poseen centralidad urbana y pertenecen a asentamientos de importancia. Éstos deben considerar no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente entendidos como tales, sino, más en general, todos los asentamientos humanos cuyas estructuras, unitarias o fragmentarias e incluso si se han transformado parcialmente a lo largo del tiempo se hayan constituido en el pasado o en lo sucesivo, y tengan particular valor de testimonio histórico, arquitectónico o urbanístico. Su naturaleza histórica se refiere al interés que dichos asentamientos presentan como testimonios de civilizaciones del pasado y como documentos de cultura urbana, incluso independientemente de su valor intrínseco artístico o formal, o de su peculiar aspecto como ambiente, que pueden enriquecer y resaltar posteriormente su valor, en cuanto que no sólo la arquitectura, sino también la estructura urbanística posee por sí mismas un significado y un valor.

Por lo tanto, Chateloin (2003, p. 17) menciona que “los centros históricos son todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocible como representativos de la evolución de un pueblo “. Hardoy (citado en Chateloin, 2003) define como centro histórico al área de valor cultural e histórica que coincide con los centros urbanos actuales de las ciudades capitales, que a su vez contienen una densidad de población alta, y ésta ayuda a la conservación del valor histórico cultural de su patrimonio construido.

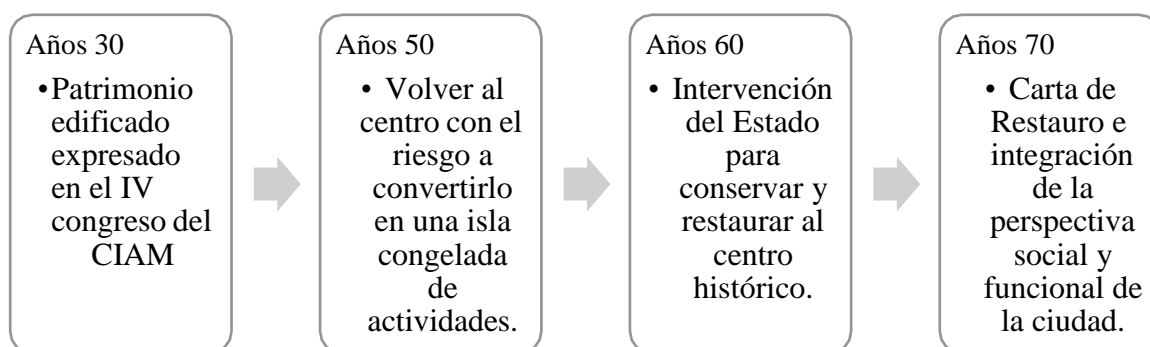
De acuerdo con Carrión (2014) debida la necesaria comprensión histórica del concepto centro histórico, lleva a entenderlo como el lugar de encuentro o eslabón que, a través de su actual presencia, integra el pasado con el futuro deseado. Esto significa que el centro histórico debe ser entendido como un proceso social, contiene distintas fases históricas por las que atraviesa la ciudad y lo hace a la manera de una suma de valor. Así, hay que comprender que los centros históricos concentran diversidad de temporalidades, por lo que son pluritemporales.

En síntesis, el concepto de centro histórico ha tenido un proceso de evolución desde los años 30 hasta hacia los años 70 (Esquema 2), han ocurrido cambios que transmutan y modifican al concepto. Para los años 30 los centros históricos se describían a partir del patrimonio edificado e histórico, además, un hito que marco dichos suceso fue el IV Congreso del CIAM

de 1934. En los años 50 los especialistas reformulaban la postura de volver a la centralidad histórica, por ende, se gestionaban planes para salvaguardarlos corriendo el riesgo de convertir al centro histórico a una isla congelada.

En los años 60 los investigadores italianos daban pauta al inicio del ordenamiento, conservación y restauración del patrimonio construido en colaboración con el Estado, estableciendo mecanismos de catalogación con una visión integral pasando de lo patrimonial a lo urbano. Para los años 70 la Carta de Restauo describe por primera vez el concepto de centro histórico, unificando las visiones de las anteriores perspectivas y agregando la postura de la sociedad, es decir, cómo percibe, describe y armoniza el centro con la sociedad en cada época.

Esquema 2: Línea del tiempo de la comprensión del centro histórico



Fuente: Elaboración propia con base en Chateloin (2003)

Como se ha visto, el centro histórico no sólo comprende el valor histórico y patrimonial de un lugar determinado, perspectiva dominante en las primeras décadas del siglo pasado, sino que, hacia finales de este, se concibe también como la centralidad histórica de una ciudad, así como es parte de la apropiación social del mismo, en cual los cuales los gobiernos locales suelen intervenir. A continuación, se avanza en los cambios de perspectivas de los centros históricos.

1.1.a. Características de los centros históricos

Las características de los centros históricos están determinadas en correspondencia a cada autor que los describe. Ramírez (2006) menciona que un centro histórico adquiere valor simbólico, identitario y urbano para la ciudad y sus habitantes cuando se percibe y se reconoce como un recurso patrimonial, histórico-cultural y socioeconómico digno de

preservación. Además, Carrión (2014) menciona cuatro visiones secuenciales del centro (espacio) para tener con mayor claridad las características de dicho centro histórico:

- Edificaciones arquitectónicas aislados: son aquellos monumentos que en un principio fueron religioso y luego pasaron a ser de carácter público.
- Visión del edificio construido: permite la incorporación de lo urbano como parte monumental, es decir, los casos de las plazas y las alturas de las edificaciones.
- Estructura urbana como monumento: es el reconocimiento del contexto, atributos urbanos y arquitectónicos del conjunto monumental, ya que es la cualidad de centro histórico.
- Inexistencia de continuidad espacial e histórica entre monumentos singulares: se debe de reconocer ciertos núcleos urbanos y monumentos aislados provenientes de periodos distintos de los de la fundación de la ciudad.

Sin embargo, la desideologización de la temporalidad como describe Carrión (2014) permite no referirse exclusivamente al periodo colonial como la única fuente determinadora de la cualidad de centro histórico, lo que implica un reconocimiento de la presencia de una ciudad pluritemporales. Esta proposición temporal tiene tres versiones:

- I Tecnocrática: expresa posiciones conservacionistas, por lo que las acciones son de reconstrucción, rehabilitación, rescate, revitalización, reconquista, restauración, renovación, regeneración y reutilización.
- II Historicista: lo concibe como testimonio, testigo o memoria, con la cual se convierte en un referente exclusivo del pasado inmutable. Las políticas se concentran en propuestas de peatonalización, en la realización de museos o en la eliminación del vendedor ambulante.
- III Reminiscente: pone en énfasis en el pasado bajo la visión nostálgica de que todo tiempo pasado fue mejor.

Siguiendo con Carrión (2014) describe que las principales corrientes de interpretación de los centros históricos se identifican a tres variables, lo espacial, lo temporal y lo patrimonial, es decir, el concepto de centro histórico analizará, en primer lugar, separando sus componentes centro (espacio) e historia (tiempo) para, después integrarlos a través de la relación social que permite vincular tiempo y espacio a lo patrimonial.

En la primera variable Carrión (2014, p. 420) sostiene que “el centro es concebido como un lugar relativo y, en el vínculo con lo histórico, es la parte determinante, es la que define la relación de la centralidad histórica con la ciudad. De esta manera, lo constitutivo de la

cuestión central no son los valores arquitectónicos o urbanos, es decir, los atributos de la monumentalidad, sino las funciones centrales concentradas en determinados lugares de la ciudad, conformando las relaciones que definen la centralidad urbana y, por lo tanto, la centralidad histórica”.

Por otro lado, la variable historia (tiempo) de acuerdo con “Carrión (2014, p. 427) lo antiguo es generador de lo moderno y lo moderno es una forma que confiere existencia a lo antiguo”. Por lo que la asignación de cada momento en la historia del centro está descrito bajo tres modalidades, las funcionalistas (visión urbana), las progresistas (visión cultural) y las desarrollistas (visión económica). La primera busca adecuar la centralidad a las nuevas condiciones del urbanismo moderno. La modalidad progresista hace alusión a que encuentran en la centralidad histórica un freno a la modernidad y al desarrollo cultural de la urbe, que generalmente expresa en percepciones sobre lo antiguo como atrasado. Y la modalidad desarrollista tiende a encontrar justificación en la necesidad de un supuesto crecimiento económico que estaría por encima de lo patrimonial y que podría ser introducido por actividades económicas como el turismo, la industria de la construcción, entre otras.

La tercera variable como resultado de las dos anteriores es el patrimonio, desde el punto de vista de Carrión (2014) el contenido patrimonial de los centros históricos tiene una doble definición, es decir, el patrimonio como el ámbito de un conflicto particular, y como la lógica de la transferencia socio-generacional. Además, el concepto de patrimonio hace referencia a la construcción de la sustentabilidad de los centros históricos ya que la posibilidad de mantenerlos vivos depende de la suma de valor que se haga, porque de esa manera se añade más historia.

Desde la postura de Hiernaux (2012) argumenta que los elementos articuladores en un centro histórico son el tiempo y espacio, vistos desde un punto de vista separados para tener una visión amplia de dichos elementos. Para el caso de la temporalidad el autor se refiere al centro histórico como un sujeto de lo que fue, de lo que es y de lo que será, es decir, que el pasado está en el presente, tanto como el futuro se encuentra también en él.

Además, Hiernaux (2012) sostiene que el centro histórico es el espacio dónde se desarrolla la ciudad, presenta riquezas de la vida social de un pueblo y se refleja en el patrimonio

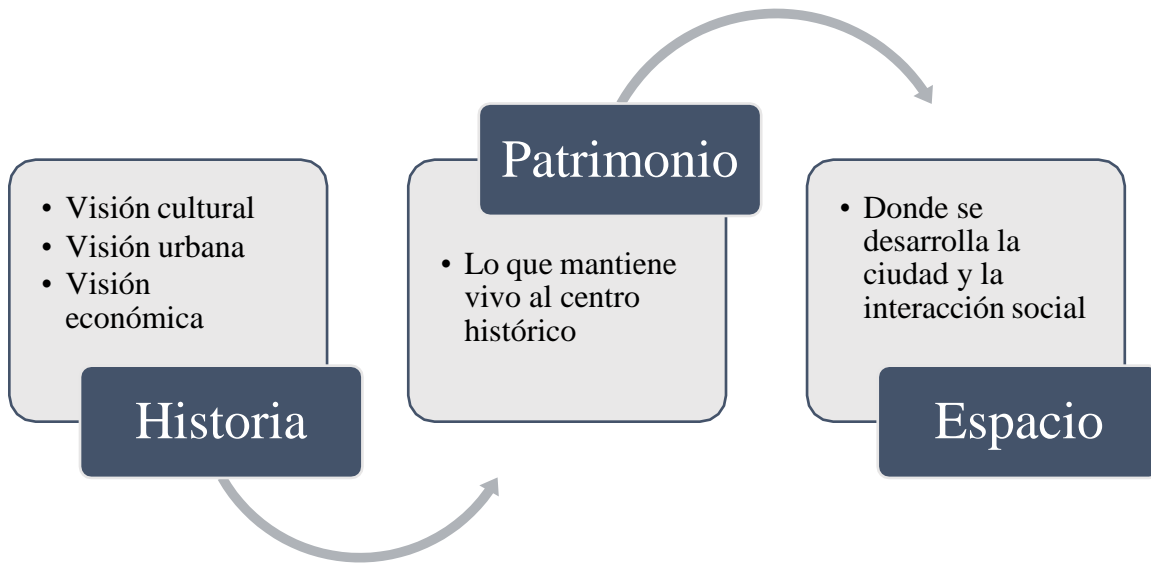
histórico, éste sea de poder o fundacional socialmente. El declive del elemento de la temporalidad en los centros históricos señala Hiernaux (2012, p. 18) “es en la modernidad, ya que ésta misma impulsó la aceleración del tiempo y, a la vez, el olvido del pasado”.

Otro elemento que refiere Hiernaux es la espacialidad y la define como aquellas áreas centrales en dónde el capital inmobiliario tiene interés para generar una rentabilidad por productos y servicios. Por lo que, la forma de apropiación del espacio central es de tipo productivas, consumistas y residenciales. Las primeras se refieren a la competencia que tienen las actividades tradicionales con la llegada de modernas instalaciones que ofrecen seguridad, estatus, entre otras cosas.

Dentro de las practicas consumistas, Hiernaux (2012) indica que dichas prácticas están condicionadas por el itinerario de actividades dentro del centro histórico, puesto que las actividades están gestiona por la administración pública, sea para residentes del centro histórico o visitantes. Pasando en las prácticas residenciales Hiernaux establece que son todos aquellas que se remiten a crear nuevas formas de habitar los centros históricos.

En suma, las características de un centro histórico están determinadas por su contexto fundacional histórico, económico, social y territorial y en ocasiones hasta político. Existen diversas posturas para caracterizar los centros, sin embargo, en lo que concuerdan es en tres aspectos integradores (Esquema 3) que en su conjunción forman al centro histórico. El aspecto histórico determina la cultura, la visión urbana y económica del centro. La variable del patrimonio son los espacios construidos a lo largo de la historia que mantiene vivo al centro histórico y la variable espacio es la integración de los dos elementos anteriores para desarrollar la ciudad e interacción social.

Esquema 3: Perspectivas sobre un centro histórico



Fuente: Elaboración propia, 2023 con base en Carrión (2014) y Hiernaux (2012).

En el desarrollo de este apartado estuvo lleno de complicaciones al describir las características de los centros históricos, ya que, se centra en la conceptualización teórica y no tanto en lo espacial materializado. A continuación, se describen los centros de las ciudades de América Latina, destacando los elementos que contiene el centro histórico y las diferentes políticas que han implementado para impulsar a su centro histórico.

1.1.b. Centros urbanos / áreas centrales de las ciudades de América Latina

Carrión (2014, p. 414-415) sostiene que las ciudades de América Latina empiezan a tener rápido crecimiento demográfico a partir de los años 50, y éstas experimentan un proceso migratorio a las ciudades construidas, pasando de tener sólo el 41% de la población concentrada en la zona urbana para los años 50 a contener el 80% de la población en el presente siglo XXI. Dichas ciudades están viviendo el proceso de revalorización de la ciudad construida que a su vez está dividida en tres tipos de centralidades históricas existentes en la actualidad: la fundacional, la urbana y la temática en un contexto internacional. Por ello, los cambios que vive la ciudad latinoamericana las centralidades históricas deben readecuarse a las nuevas condiciones y no seguir en la línea de conservar los monumentos.

Así mismo, Ramírez (2006) menciona que en las últimas décadas del siglo XX el tema de los centros históricos en las ciudades latinoamericanas se ha convertido en objeto de debate frente a los efectos de las transformaciones impulsadas por los procesos globales y de modernización urbana. Las posturas de la valoración de los centros históricos como recursos económicos, sociales y culturales son incipientes en el presente siglo.

Por su parte, Delgadillo (2005) sostiene que los centros históricos han tenido un valor intrínseco en la competencia por atraer capital foráneo en las ciudades de América Latina. Además, de ser una herramienta de marketing urbano y político para atraer inversionistas, colocar en una mejor posición a los centros históricos y obtener beneficios políticos.

En algunos casos de América Latina, se mencionan a los centros históricos de Buenos Aires en Argentina, Quito en Ecuador, Lima en Perú entre otros más, se remontan a orígenes coloniales durante la conquista del reino español. Dichos asentamientos son de corte militar comercial y fundacional, cada uno de ellos cuenta con características similares, pero llegan a diferenciarse dependiendo del poder económico que tenían en la región.

Según Delgadillo (2005, p. 136-138) menciona que el Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires en Argentina, constituye el núcleo central de la ciudad, posee una localización privilegiada, una importante presencia cultural e institucional, además, tiene una traza urbana regular con manzanas en damero, un bulevar llamado “Avenida de Mayo” que es un eje que une al Congreso con el Palacio de Gobierno Nacional. También, cuenta con una zona de mezcla de usos de suelo denominada “Montserrat”, así mismo, el barrio de “San Telmo” es un barrio que concentra bares, antigüedades, restaurantes y vivienda para la población de medios y bajos recursos, pero a su vez, presentan una mezcla de usos del suelo, inmuebles abandonados, estacionamientos en baldíos y algunos ejes comerciales turísticos.

El casco antiguo es un testimonio vivo de las transformaciones urbanas acontecidas en la ciudad en más de cien años, a costa de la destrucción de inmuebles y manzanas. Algunas vialidades fueron creadas para embellecer la ciudad y otras para dar una mayor accesibilidad al tráfico de autos. Sin embargo, en la zona como sostiene el autor, padece de conflictos viales, exceso de tráfico vehicular y deterioro ambiental producto de las estaciones

ferroviarias que funcionan como estaciones de trasbordo metropolitano y una alta densidad de estacionamientos en superficie plano (Delgadillo, 2005).

Según Wagner (2007) el gobierno de Buenos Aires propone el Plan de Manejo del Casco Histórico cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes, conservando su imagen urbana que es el sentido de identidad de dicha población, además, en dicho plan contiene siete programas estratégicos para alcanzar dicho objetivo, como el programa de conservación y puesta en valor de edificios patrimoniales, programa de consolidación residencial, programa de mejora ambiental del espacio urbano, programa de equipamiento comunitario, programa de promoción de actividades de las actividades del Casco Histórico, programa escuela-taller, programa de concientización y divulgación del patrimonio.

Por otra parte, Delgadillo indica que en 1978 el Centro Histórico de Quito fue reconocido por la UNESCO como el primer centro histórico Patrimonio de la Humanidad, junto con el de Cracovia. Dicho centro histórico es el centro político y administrativo nacional, además, de ser el principal centro de comercio popular. En la zona centro-norte contiene el centro financiero y de servicios de carácter internacional, además, de albergar bancos, oficinas, hoteles y centros comerciales para población de ingresos medios y altos.

Según Delgadillo (2005, 183-186) la estructura urbana y usos de suelo que predominan en el Centro Histórico de Quito son visibles en el presente siglo por las diversas presiones sociales, económicas y políticas en el proceso de expansión de la ciudad. Dentro del núcleo central posee una traza ortogonal, concentra las actividades comerciales y administrativas y los equipamientos educativos y culturales, así mismo, es la zona con menor uso habitacional, pero ésta es de un estrato de la población alta. Por otra parte, el patrimonio cultural de los edificios e inmobiliarios urbanos mantienen una gran homogeneidad. Sin embargo, los principales problemas que llegan a suscitarse en la zona son el tráfico a causa de la carga excesiva de vehículos, una población flotante en aumento diariamente, vendedores ambulantes, entre otros.

Así mismo, Samaniego (2007) sostiene que el valor económico implícito en el Centro Histórico de Quito lo hace relevante a nivel Latinoamérica, porque constituye una capital social gracias a sus edificaciones, iglesias, viviendas, diseño urbano y equipamientos que en

su integración se manifiesta en identidad ciudadana, además, genera cohesión social, ésta pretende generar relaciones sociales que ayudan a potenciar los deberes y derechos de los ciudadanos.

Desde los años 50 del siglo pasado el Centro Histórico de Quito entró en decadencia habitacional según lo argumenta Arregui (2007), es decir, que este cambio se visualizó en la intensa migración de campo-ciudad, en la cual los nuevos habitantes encontraban vivienda barata en las casas solariegas del centro histórico, que a su vez el rápido proceso de creación de tugurios deterioro los edificios, la imagen urbana, la interacción social, y la dinámica económica del centro histórico. Arregui sostiene que el gobierno municipal de Quito en los años 90 propone la intervención en centro histórico con el objetivo de revertir los problemas descritos anteriormente. Dicha propuesta se describió en el Plan Maestro de Conservación del Centro Histórico, las líneas de intervención fueron el ordenamiento urbano, el programa de protección y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, programa de desarrollo de vivienda, programa de desarrollo de turismo, y el programa de equipamiento urbano, mejoramiento del espacio público y de la infraestructura.

El Centro Histórico de Lima, según Morales (2018) tiene un aspecto caótico, desordenado y desgastado, dentro del mismo presenta zonas con transición del uso residencial y comercial a un uso mixto. Sin embargo, dicho centro histórico fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1991 debido a que conserva en gran medida las características originales del diseño de sus cimientos urbanos, como la traza ortogonal, y el área de expansión desde el siglo XVI hasta el XIX, incluidos los antiguos caminos prehispánicos.

Los proyectos de recuperación del Centro Histórico de Lima según Morales tuvieron la finalidad de cambiar la imagen urbana y atraer visitantes y residentes a vivir y gozar de sus expresiones históricas. Entre los proyectos se encuentran la peatonalización del Jr. Ica, recuperación y puesta en valor de la Alameda de los Descalzos y Paseo de Aguas, y el proyecto mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en el Sector de Barrios Altos. Además, la autora describe que la renovación urbana está enmarcada en los planes urbanos gracias al artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades de Perú, por lo que, el proceso de gestión y planeación estratégica de los proyectos tienen una validez jurídica.

La Municipalidad Metropolitana de Lima (2014) argumenta que los instrumentos de integración y gestión del Centro Histórico de Lima se remontan con el Plan del Centro de Lima en 1987 cuyo objetivo fue promover el desarrollo sostenible para evitar el deterioro del Centro Histórico. En 1999 se genera el Plan Maestro Centro de Lima para aumentar la dinámica económica y residencial en el centro, pasando al Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima 2006-2035 cuyo objetivo es generar procedimientos para la protección y conservación del patrimonio monumental. En el año 2014 se decretó el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2025 cuyas políticas están determinadas por 6 ejes reguladores.

En síntesis, los centros históricos de América Latina (Esquema 4) contienen una serie de elementos representativos que los vuelve únicos de su región, por declaratorias por la UNESCO, o por la dinámica, económica, social, territorial y ambiental. Además, la preocupación por los centros históricos analizados ha llevado a los gobiernos correspondientes a generar estrategias e instrumentos de planeación para que dichos centros se desarrollen en aspectos económicos, sociales, territoriales y ambientales.

Esquema 4: Casos seleccionados de centros históricos de América Latina



Fuente: Elaboración propia con base en Delgadillo (2005), Arregui (2007), Samaniego (2007), Morales (2018) y la Municipalidad Metropolitana de Lima (2014).

Como se ha destacado en los casos de los centros históricos de América Latina el papel de intervención del gobierno local es de suma importancia para impulsar el desarrollo económico, social, cultural, ambiental y patrimonial de los centros, por ende, se han implementado diferentes instrumentos de planeación para llevar la gestión de dicho desarrollo. A continuación, se describirán los centros históricos de México, destacando los elementos sociales, económicos, patrimoniales, culturales e históricos.

1.1.c. Centros históricos de las ciudades de México

“Los centros históricos de las ciudades mexicanas son espacios fundacionales, concentran un invaluable patrimonio cultural, material e inmaterial, constituyen símbolos de la identidad nacional y local, y expresan la creatividad y el esfuerzo que nos han heredado anteriores generaciones y que debemos conservar para transmitir a las futuras. Su centralidad es altamente valorada económica y socialmente y en su territorio existen múltiples tensiones entre la responsabilidad de su conservación y la necesidad de generar un desarrollo sustentable que permita lograr su puesta en valor” (Ziccardi, 2016, p. 45).

Existen múltiples criterios para clasificar a las ciudades tales como organización, función y trazado de las mismas están definidas por la trayectoria histórica en su evolución. Así, Flores et al (2001, p. 141-146), proponen una clasificación de las ciudades mexicanas de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, éstas son las ciudades militarizadas, ciudades mineras, ciudades sísmicas, ciudades serranas y ciudades de gobierno. Las ciudades militarizadas surgieron durante todo el virreinato en el siglo XVI y se asentaban primordialmente en las costas del territorio mexicano, las características que las distinguen de las demás, es que tenían rasgos medievales y en numerosas poblaciones el trazo se ajusta a un eje principal con la secuencia de la iglesia, atrio, plaza y prolongación por una calle principal, Campeche es la ciudad más representativa.

Las ciudades mineras surgen con la expropiación de los minerales que brotan por su alrededor, se caracterizan por ser más pintorescas y contrastadas, por su quebrado e irregular trazo urbano, sobre todo en el siglo XVIII gracias a la explotación del barroco dichas ciudades se embellecieron estableciendo así el poder en ellas sobre el arte, las ciudades de Zacatecas y Guanajuato son las más representativas. Las ciudades sísmicas son aquellas que

se encuentran en Oaxaca y Chiapas, se caracterizan por tener una arquitectura cubista las aptitudes del terreno no son las ideales. Las ciudades serranas son aquellas que se ubican en terrenos de sinuosas montañas, rodeadas de bosques, calles empedradas, además, de no tener un ordenamiento urbano en su traza y centro de ciudades, entre ellas Taxco. Las ciudades de gobierno son aquellas en las que el comercio y la industria encuentran un desarrollo, además, de ser planeadas de tal manera que se minimicen los riesgos antropogénicos y naturales y aumente el desarrollo de la ciudad, entre ellas Puebla (Flores et al, 2001).

Por otra parte, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI, 2021) el Comité Sectorial de Cultura, cada año reconoce como “Capital Iberoamericana de la Cultura” a una ciudad en particular, con el objetivo es difundir la riqueza patrimonial y cultural de los municipios, así como promover la realización de actividades de intercambio de experiencias entre los gestores culturales. En México, la Ciudad de México ha entrado en dicha catalogación en dos ocasiones, en 2010 y 2021. La catalogación de la Ciudad de México fue por medio del proyecto denominado Ollin Yoliztli / Vida y Movimiento, cuyas líneas de acción se generan en la megalópolis, además, de que los ejes rectores son ciudad memoria, ciudad innovadora, ciudad refugio, ciudad intelectual, ciudad cultura y desarrollo.

Por otro lado, González et al (2010) refieren el calificativo de Ciudad Heroica como aquella que presenta en su seno identidad cultural, patrimonio tangible e intangible. Además, para dicha catalogación es necesario que la ciudad que se quiera postular contenga acontecimientos históricos que llegaron a modificar o transformar el rumbo del país, el organismo acreditador es la Comisión Nacional de Ciudades Heroicas. En México, desde 2006 a la fecha, la lista refiere a 35 ciudades, (González, 2010), Toluca fue inscrita en el año 2021 en la cuadragésima octava sesión extraordinaria de cabildo de Toluca, por dos momentos históricos representantes en el Centro Histórico de Toluca, la primera es la batalla del Calvario, y la segunda es la matanza en la Plaza de los Mártires por el ejército norteamericano.

La Secretaría de Turismo (SECTUR) del ámbito federal en México, cataloga Pueblos Mágicos (citado en Hoyos y Hernández, 2008) aquella localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historias, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin, magia que emana en cada manifestación sociocultural y con uso potencial para su aprovechamiento turístico.

Política implementada en el año 2001 para localidades con trayectoria en economía turística a nivel nacional, cuyo objetivo busca estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en atributos histórico-culturales de localidades singulares.

Según Hoyos y Hernández (2008) el gobierno del Estado de México adicionalmente elaboró el programa “Pueblos con encanto Bicentenario” en 2006, cuyo objetivo es potenciar, diversificar y promocionar la actividad turística. Busca el desarrollo integral, mediante la difusión de atractivos turísticos, el desarrollo de comunidades, la recuperación de paisaje, el rescate de su historia, su cultura, así como el desarrollo de infraestructura urbana y de servicios.

Por su parte la UNESCO (2021) enlista en México un total de 35 bienes como Patrimonio Mundial, (de ellos sólo cinco son centros históricos), están divididos en culturales, naturales y mixtos, para entrar en la lista de Patrimonio Mundial la UNESCO, establece seis criterios para los bienes culturales y cuatro criterios para los bienes naturales. Los criterios de bien cultural son (UNESCO, 2021):

- I Respetar la obra maestra del genio creador
- II Ser la manifestación de un intercambio de influencias considerable durante un periodo de tiempo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico
- III Aportar un testimonio único o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización que siga viva o que ha desaparecido
- IV Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de conjunto arquitectónico que ilustre una o más etapas significativas de la historia humana
- V Constituir un ejemplo sobresaliente de asentamiento humano u ocupación del territorio, que sea tradicional o representativo de una o varias culturas, especialmente si se ha vuelto vulnerable por efecto de cambios irreversibles
- VI Estar asociado directa o materialmente con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas o literarias de significado universal excepcional.

Los cinco centros históricos catalogados por la UNESCO son el Centro Histórico de la Ciudad de México en 1987, el Centro histórico de Oaxaca en 1987, el Centro Histórico de Puebla en 1987, el Centro Histórico de Morelia en 1991, el Centro Histórico de Zacatecas, y se encuentra la Ciudad Histórica y Fortificada de Campeche en 1999. Para el caso del Centro

Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, Flores et al (2001) describen que la fundación de dicho centro se cimentó sobre las semidestruidas construcciones de la ciudad Tenochtitlán (ciudad más grande del imperio Azteca), fue inscrita en 1987 en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, como Bien Cultural bajo los criterios II, III, IV, y V descritos anteriormente.

Delgadillo (2005) argumenta que dentro del Centro Histórico de la Ciudad de México se encuentra una zona de monumentos históricos decretada en 1980 por el presidente de la República Mexicana, además, de que su estructura urbana está dividida en dos partes, la primera se identifica por la traza de la ciudad colonial y concentra el 95% de los monumentos decretados, el segundo espacio es heterogéneo en la fisonomía de las colonias adyacentes. Existe una amplia diversidad de equipamientos especializados de carácter metropolitano y nacional, lo que genera que el centro histórico interactúe diversos agentes sociales lo que hacen que el centro sea dinámico económicamente, socialmente. Por otro lado, Delgadillo sostiene que el congestionamiento vial, la enorme actividad comercial que implica la constante carga y descarga de mercancías y el comercio informal son los principales problemas de la estructura vial.

El Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCDMX), ha sido objeto de iniciativas de rescate patrimonial desde finales de la década de los 60 así lo argumenta Delgadillo (2005), así mismo, en 1980 el gobierno local empieza a generar diferentes propuestas encaminadas a políticas urbanas de la época como son el caso de la regeneración integral del centro histórico 1997-2000, el nuevo programa de rescate 2002-2006. En el 2018 el Gobierno de la Ciudad de México elaboró el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2017-2022, cuyo objetivo es ser una guía para la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión, que articule la acción concertada de los sectores público, privado y social para lograr la conservación, rehabilitación y desarrollo sustentable del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del CHCDMX.

Pasando al Centro Histórico de Oaxaca, Flores et al. (2001) sostiene que la catalogación de la UNESCO sólo contempla a aquellas zonas o lugares considerados como valores únicos, de significado excepcional, cuya preservación es necesaria para el bienestar de la humanidad. Además, de que la zona de monumentos históricos de la ciudad de Oaxaca abarca una

extensión de cinco kilómetros cuadrados en los cuales se encuentran elementos de su estructura urbana que da forma e identidad de la zona.

Como argumenta Medrano (2019) la presidenta municipal de Oaxaca exhorta la petición de generar el Plan de Manejo y Gestión del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca en el cual deberá de considerar aspectos de movilidad humana, sustentabilidad, atención al espacio público, un nuevo programa de catalogación y restauración de los monumentos decretados. Sin embargo, en la búsqueda de información de dicho plan aún no entra en vigor ni se ha puesto en marcha el proceso de planeación.

Flores et al. (2001) sostiene que la declaratoria por la UNESCO en el Centro Histórico de Puebla es debido a su emplazamiento y estructura es un ejemplo del desarrollo urbanístico renacentista propuesto por Felipe II, por lo que, conserva gran riqueza en su patrimonio arquitectónico y urbano. Por otra parte, el ayuntamiento de Puebla argumenta que dentro del centro histórico contiene una zona de monumentos históricos que fue decretada en 1977, además, el ayuntamiento de Puebla tuvo el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla en el año 2015 cuyo objetivo es actualizar la estrategia, políticas y normas de desarrollo urbano de esta zona.

El Centro Histórico de Morelia, según Mercado (2016, p. 4-20) el origen de su fundación data del año 1541, la cual fue pensada como sitio de residencia de las familias de los encomendados españoles, fue inscrita en el año 1991 en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, como Bien Cultural bajo los criterios II, IV y VI de la clasificación de la UNESCO. Adicionalmente, el gobierno federal promulgo en 1990 el Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Morelia. El instrumento normativo fue el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia (PPFUCHM) en el que clasificó al patrimonio edificado en cinco categorías en función, magnitud y características arquitectónicas. Además, dicho PPFUCHM tenía el objetivo conservar el patrimonio edificado y monumental.

Ziccardi (2016) el Centro Histórico de Zacatecas es reconocido a nivel internacional por su origen minero del siglo XVI, donde conserva monumentos de la época virreinal, religiosos y civiles, aunque la gran parte del inmobiliario corresponde a l siglo XIX. Además, el trazo

urbano del centro es irregular con calles en pendientes pronunciadas. Lo que la cataloga como Patrimonio de la Humanidad en 1993 por los criterios II y IV de la UNESCO. Además, Ziccardi argumenta que dicho Centro Histórico entra en el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM en el cual estudian y analizan las posibilidades de generar un programa parcial de centro histórico, cuyo objetivo es potencializar el desarrollo cultural, social, económico y ambiental de la zona de intervención.

La Ciudad Histórica y Fortificada de Campeche fue declarada en 1999 por los criterios II y IV de la UNESCO cuya característica principal son sus murallas que rodean al casco antiguo de la ciudad. Además, Flores et al., (2001) sostiene que Campeche es un modelo de urbanismo de una ciudad barroca del siglo XVII, así mismo, el trazado de sus manzanas es en forma de damero y su plaza principal está frente al mar. También, dentro del Centro Histórico cuenta con una declaratoria de una Zona de Monumentos Históricos en 1986.

Campeche fue estudiada en el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, que genera el programa parcial de centro histórico, es una de las dos ciudades mexicanas que aún conservan sus murallas que cumplen un rol importante en el sentido de pertenencia con la población. Tiene una pirámide de población joven, oscila entre los 12 a 24 años, lo que propicia el adecuado impulso al desarrollo del Centro Histórico de Campeche (Ziccardi, 2016).

En suma, la caracterización de los centros históricos de México ayuda a la conceptualización de cuáles son los elementos detonantes para que se generen políticas, planes y programas de actuación, en el ámbito nacional, estatal, municipal e incluso internacional (Tabla 1). Así mismo, se destacan los elementos articuladores de cada centro histórico debido a que no es la misma dinámica de un centro histórico con una fundación de corte militar a uno de origen minero, en cuestiones arquitectónicas. Sin embargo, dicho proceso histórico se materializa en los monumentos y espacios de interacción social que cumplen un papel de suma importancia para generar interacción y atractivo residencial en el centro.

Tabla 1: Aspectos analizados en casos de centros históricos de México.

Factor	C. H. Ciudad de México	C. H. de Oaxaca	C. H. de Puebla	C. H. de Morelia	C. H. de Zacatecas	C. H. y Fortificada de Campeche
Patrimonio Mundial (UNESCO)	Enlistado en 1987 por los criterios II, III, IV y V	Enlistado en 1987 por los criterios I, II, III y IV	Enlistado en 1987 por los criterios II y IV	Enlistado en 1991 por los criterios II, IV y VI	Enlistado en 1993 por los criterios II y IV	Enlistada en 1999 por los criterios II y IV
Declaratoria	Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de México en 1980 a nivel federal	No cuenta	Zona de Monumentos en 1977 a nivel federal	Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Morelia en 1990 a nivel federal	No cuenta	Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Campeche en 1986 a nivel federal
Gestión y gobierno	Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2017-2022	Plan de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca.	Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla 2015	Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001	Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas	Programa parcial del Centro Histórico de Campeche

Fuente: Elaboración propia con base en Delgadillo (2005), Flores et al., (2001), Mercado (2016), Medrano (2019), UNESCO (2021) y Ziccardi (2016).

Se ha destacado que los centros históricos en México tienen una dinámica diferente a los de otros países, su manejo y gestión. Entre las características de los centros históricos estudiados: cinco están inscritos en la lista de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO; tres de los centros históricos cuentan con declaratoria de zona de monumentos históricos excepto Oaxaca y Zacatecas y; los gobiernos locales en sus jurisdicciones contemplan instrumentos de planeación que regulan y generan políticas para el manejo integral del centro histórico. A continuación, se describirá el concepto de espacio público entendida desde las posturas sociológicas urbanas.

1.2. Espacio público. Definición y perspectivas de comprensión

Los diccionarios generales contienen diferentes perspectivas para la conceptualización de espacios públicos. Para el caso del Grupo Aduar (2000) los espacios públicos urbanos son las áreas de la ciudad de propiedad pública y acceso libre que deben de tener condiciones óptimas para que la vida urbana tenga armonía con la ciudad. Además, dichos espacios

públicos pueden ser libres o cerrados, los primeros como las plazas, parques y paseos, los segundos pueden ser diferenciados por los teatros, museos, auditorios, entre otros.

El espacio público según autores de la sociología urbana, Henry Lefebvre, Manuel Castells, David Harvey y Edward Soja, quienes se inscriben en una postura ideológica de influencia marxista, postulan sus conceptualizaciones:

Según Lefebvre (1974, p. 26) “el espacio es un producto [...] el espacio así producido sirve como una herramienta de pensamiento y de acción [...] además, de ser un medio de producción es también un medio de control y, por tanto, de dominación de poder “. Por lo que, Lefebvre (citado en Lezama, 2002) plantea que la problemática urbana está relacionada con la vida cotidiana que ha penetrado el sistema capitalista, por ello, según el autor a cada modo de producción le corresponde un espacio con características particulares y específicas.

El autor conceptualiza al espacio en cuatro subapartados, Lefebvre (citado en Lezama, 2002, p 250-256): *El espacio y vida cotidiana*, es el ámbito de reproducción de la vida cotidiana, expresan su alienación con la sociedad moderna, es éste es el medio a través del cual el habitante de la ciudad se ve obligado a satisfacer sus necesidades. *El espacio y conducta social*, es el resultado de la acción de habitar, de la vida cotidiana, ya que, son los hombres con sus ideas, sus proyectos de vida y sus propias iniciativas los que dan lugar al espacio y al orden urbano. *El espacio y poder*, deriva de que el modo de producción capitalista fragmenta la ciudad y la reduce a un sitio para la administración de lo económico y de lo político, por lo que las relaciones sociales en dicho espacio son objeto de dominación. *El espacio y sociedad*, del modo de producción capitalista define un espacio homogéneo y fragmentado, además, éste es una mercancía que se consume productiva o improductivamente, por lo que, es el lugar en el cual se reproduce la sociedad en su conjunto y por ello es el sitio de grandes confrontaciones políticas.

Por su parte, Castells (citado en Lezama, 2002) sostiene que el espacio es el soporte de una trama social y ésta se explica por las relaciones sociales que estructuran a la sociedad en su conjunto. El espacio no es sólo el de los sistemas económico, políticos e ideológico de los que dependen, sino de las posibilidades combinatorias de éstos y de las prácticas que engendran. Castells (1978, p. 141) “menciona que el espacio no es azar, ni simple pretexto

para materializar lo social, es la expresión concreta de cada conjunto histórico en el cual se especifica una sociedad dada”.

Según Harvey (1985, citado en Ullán, 2014, p. 168-170) establece el análisis del espacio como un activo financiero, es decir, que el espacio es un instrumento de acumulación de capital a través del mercado inmobiliario y de las infraestructuras públicas, que serán construidas con capital privado. Las inversiones públicas se organizan en torno a los intereses del capital privado y los espacios públicos son apropiados para la generación de plusvalía privada. Harvey (citado en Ullán, 2014, p. 170), define al espacio urbano, como lugar donde toda esa construcción y especulación se producen con la intensidad más acelerada, no es sólo un lugar de producción o de reproducción, como decía Castells, sino también una unidad de acumulación de capital.

En Soja (2008) el espacio urbano se vuelve un campo más mental o ideal, conceptualizado en imágenes, pensamientos reflexivos y representaciones simbólicas, un espacio concebido por la imaginación, lo que posteriormente describe como el imaginario urbano. El espacio urbano hace referencia a la ciudad en tanto fenómeno histórico, social y espacial, pero con su especialidad intrínseca realzada con fines interpretativos y explicativos. Según Soja (p. 31) “la especificidad espacial urbana hace referencia a las configuraciones específicas de las relaciones sociales, de las formas de construcción y de la actividad humana en una ciudad y su esfera geográfica de influencia [...] Por otro lado, la especificidad espacial, en su carácter de forma urbana, puede ser descrita en términos de las cualidades relativas fijas de un entorno construido, expresado en estructuras físicas (edificios, monumentos, calles, parques, etcétera)”.

En suma, el espacio público concebido por los sociólogos urbanos, Lefebvre, Castells, Harvey y Soja, desde la postura teoría bajo la lógica del materialismo histórico comúnmente conocida como marxista, ellos consideran al espacio público como aquel lugar dónde las relaciones sociales de producción interactúan con las actividades desempeñadas por la sociedad. Cada uno retoman pensamientos del otro, con el objetivo de hacer de consolidar una escuela de pensamiento del espacio público en la sociología urbana (Esquema 5).

Esquema 5: Concepto de espacio público, perspectiva sociológica

H. Lefebvre	M. Castells	D. Harvey	E. Soja
<ul style="list-style-type: none">• Cuatro subapartados: espacio y vida cotidiana, espacio y conducta social, espacio y poder, y espacio y sociedad.	<ul style="list-style-type: none">• El espacio es soporte de una trama social.	<ul style="list-style-type: none">• El espacio es un instrumento de acumulación de capital.	<ul style="list-style-type: none">• El espacio urbano se convierte en el imaginario urbano.

Fuente: Elaboración propia con base en Lezama (2002), Soja (2008) y Ullán (2012).

La conceptualización del espacio público de los sociólogos urbanos ha sido de relevancia ya que se pretendía comprender al espacio hecho por la misma sociedad. A continuación, se describen los diferentes tipos de espacios públicos ya sean edificados o hechos por la sociedad.

La perspectiva de conceptualización de los espacios públicos en el Centro Histórico de Toluca es concebida por los cuatro pensadores de la sociología urbana, debido a que conserva características principales que lo hacen único, cabe destacar, que el autor con mayor caracterización para el CHT es H. Lefebvre.

1.2.a. Tipos de espacios públicos

Los espacios públicos contienen una amplia gama de espacios que pueden ser ocupados o no por una comunidad, según Borja y Carrión los diferentes tipos de espacios públicos dependen de su uso, de su integración, de su importancia, y de su conectividad con otros espacios, pero aún más importante, cómo estos lugares son adoptados por la población y que funcionalidad se le da. Por otra parte, Carr, et al., nos describe a los tipos de espacios públicos como aquellos lugares construidos sin vida.

Desde la postura sociológica Borja (2012) argumenta que la ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad, además es a la vez condición y expresión de la ciudadanía, de los derechos ciudadanos. Es decir, sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpen. Borja, argumenta que el espacio público entendido como espacio de uso colectivo dentro de la ciudad es el marco en el que se tejen las solidaridades o donde se manifiestan los conflictos, también,

emergen las demandas y las aspiraciones y se concentran con las políticas públicas y las iniciativas privadas. Por lo que, el derecho a la ciudad se debe de materializar en las demandas ciudadanas y vincularse a las críticas actuales de las dinámicas urbanas.

Desde una dimensión sociocultural, Borja (2003) describe que el espacio público es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana y de expresión comunitaria. Además, Borja sostiene que en la ciudad la clasificación de espacios públicos son las calles y plazas, los espacios colectivos en primera instancia y, posteriormente a ellos son los edificios y las vías que son espacios circulatorios.

“El hecho de que el espacio público sea el elemento determinante de la forma de la ciudad ya es razón suficiente para atribuirle el rol ordenador del urbanismo y en primer lugar de la trama urbana (Borja, 2003, p. 137”. Además, Borja describe los tipos de espacios públicos (Tabla 2) utilizados, de integración, comunicación e innovación de la sociedad que habita y se desarrolla en ellos.

Tabla 2: Tipos de espacios públicos descritos por J. Borja

Tipos	Características
Plazas y parques urbanos	Son producto de la historia urbana o intervenciones urbanísticas que configuran a la animación urbana con el riesgo de ser desiertos.
Calles	Las calles tienen que ser accesibles para las personas y para los vehículos, además, de ser vías anchas para atravesar la ciudad. Diferentes calles pueden propiciar el paseo, la comercialización, entre otras actividades.
Monumentos	Son elementos de referencia, que marcan diferencias o atribuyen identidad de la sociedad actual y pasada.
Centros comerciales	Grandes piezas especializadas de comercio y servicios que llegan a animar un espacio.
Universidades	Espacios donde se concentra el conocimiento y la fuerza de trabajo de una ciudad.
Áreas deportivas / templos religiosos	Equipamientos que pueden generar espacio público nuevo o animar el que existe o, todo lo contrario.
Parques de oficinas	Centros administrativos que en muchas ocasiones niegan la accesibilidad del espacio a los ciudadanos, sólo cuando es de origen privado.
Espacios de transición	Son aquellos que se sitúan entre privados y públicos, o los generados por el impacto o el vacío de un equipamiento o una infraestructura sobre su entorno.

Fuente: Elaboración propia con base en Borja (2003, p. 136-140)

La postura de Carrión (2007a) sostiene que el espacio público es sinónimo de dominio público, uso social y colectivo y multifuncionalidad, además, este espacio es transformable para satisfacer varias funciones y que contenga alta calidad estética, por lo tanto, existen cuatro condiciones para que dichos espacios sean modificados y transformados, éstos son de condición simbólica, simbiótica, de intercambio y cívico (Tabla 3). Así mismo, Ramírez (2017) describe que el espacio público es central no sólo por el papel activo que juega en la organización social, en la definición del orden urbano y en la creación de relaciones de participación, de cooperación, de poder y de conflicto entre la sociedad y las instituciones. También, por el significado social y simbólico asignado por las personas y grupos sociales a los lugares de encuentro con la ciudad, donde se crean vínculos impersonales y asociativos.

Tabla 3: Condición de los tipos de espacio público según Carrión

Condición	Características	Tipo
	Son espacios que construyen identidad y simbolismo de una sociedad.	Monumentos / ágora / calles
Simbólico	Son espacios de integración social, de encuentro, de socialización y de alteridad, es un lugar de simbiosis son de las relaciones se diversifica, la diferencia se respeta y donde la población se encuentre.	Mobiliario urbano / parques
Intercambio	Espacios donde se intercambian bienes, información y comunicación, además, de ser flujos que lleven a mejorar las accesibilidades, velocidades, calidades, tecnologías.	Tianguis / centros comerciales / museos / internet / ferias
Cívico	Es aquellos espacios donde se forma ciudadanía, donde se forma las polis.	Plaza pública / ayuntamiento

Fuente: Elaboración propia con base en Carrión (2007a, p. 73-75)

Los tipos de espacios que sugieren Carr, et al., (citado en Sánchez, 2019) la estructura de acuerdo con su uso, su entorno, por grupos y apartados de tal manera que queden cubierto cada uno de los espacios construidos y de integración dentro de las ciudades.

Tabla 4: Tipos de espacios públicos urbanos de Carr. et al.

Tipo	Características
Parques públicos	
Parque central público	Desarrollado y gestionado públicamente como espacio abierto, estos conforman parte de la ciudad, situados cerca del centro y por lo regular más grande que un parque de vecindario.
Parque central	Parques verdes con pasto y árboles, situado en áreas céntricas, pueden ser tradicionales, históricos o de reciente creación.
Áreas comunales	Grandes áreas verdes desarrolladas en ciudades de Nueva Inglaterra: las cuales eran zonas de pastoreo y ya no son utilizadas, y pasaron a ser zonas de uso común que utilizan para las horas de ocio.
Parque de barrio	Espacio abierto en entornos residenciales; públicamente desarrollados y administrados como tales en áreas abiertas de las ciudades o como parte del nuevo desarrollo residencial privado; pueden incluir juegos e instalaciones deportivas, etc.
Jardines pequeños	Pequeño parque urbano delimitado por los edificios puede incluir fuentes de agua.
Manzanas y plazas	
Plaza central (Alameda)	Plaza, a menudo parte del centro de la ciudad; puede ser formalmente planeado o existir como un lugar de encuentro de calles, desarrollados y administrados públicamente.
Plaza corporativa	Plazas desarrolladas como parte de las nuevas construcciones de oficinas o de comercios, ubicadas al centro de estas, y cada vez más forman parte de desarrollos suburbanos de oficinas, construidos y gestionados por los propietarios de los edificios y algunos desarrollados públicamente.
Memorial	Espacios públicos construidos en memoria a personas o acontecimientos locales y nacionales de importancia.
Mercados	
Mercado de colonia	Espacio abierto utilizado para compraventas de artículos, frutas, productos agrícolas. Se establecen temporalmente y a determinada hora en espacios existentes tales como parques, calles.
Calles	
Andadores en orillas de ríos, áreas peatonales	Espacio por donde se desplaza la gente a pie, se encuentran a lo largo de los caminos o banquetas, planeadas para conectar un destino con otro.
Paseo peatonal	Calles cerradas al tráfico de vehículos, con bancas y árboles para peatones, a menudo situados a lo largo de las calles principales en zonas centro.
Tránsito comercial	Desarrollados para mejorar el acceso a la zona centro, a los centros comerciales peatonales, autobuses controlados y tren ligero entre centros comerciales.
Calle de tráfico restringido	Calles utilizadas como espacio público abierto, restringido a vehículos, por lo tanto, puede incluir mejoras para los peatones como la ampliación de aceras, plantación de árboles, etc.

Tipo	Características
Ciudad sendero	Conecta partes de las ciudades integradas a través de senderos urbanos, el uso de calles y espacios abiertos como el establecimiento previsto para el aprendizaje del medio ambiente, están diseñados y señalizados.
Espacios abiertos comunes	
Jardín o parque de la comunidad	Espacios de vecindarios diseñados y manejados por residentes locales, pueden incluir jardines, áreas de juego y áreas de recreo.
Vías verdes y caminos de parques	
Interconexión de áreas recreativas y naturales	Áreas naturales y espacios recreativos conectados por peatones y ciclovías.

Fuente: Carr et al (1992, citado en Sánchez, 2019).

En suma, los tipos de espacios públicos varían según cada autor consultado, en lo que concuerdan es que la clasificación va a depender de la población que lo habita y que lo hace parte de la vida cotidiana, por lo que, unificar los diferentes tipos de espacios públicos no es posible conceptualmente ni en la práctica, los espacios se modifican y transforman dependiendo de la sociedad y modo de producción en ellos. A continuación, se describe la dinámica y características del espacio público dentro de un centro histórico.

1.2.b. Dinámicas y características del espacio público en el centro histórico

Ramírez (2006) argumenta que hablar de un centro histórico como espacio público, alude al lugar privilegiado de encuentro, de relevancia y de actividad que actúa como referente de identidad en la ciudad porque reúne elementos simbólicos que trazan puentes entre el sentido de continuidad individual y colectiva. Además, el contenido progresista de los discursos en torno al tema de los centros históricos como bien común para todos han derivado en la puesta en práctica de políticas urbanas conservadoras de preservación del patrimonio arquitectónico que reducen o enfatizan los problemas que distinguen a estos lugares.

Según Merlín y Choay (1998, citado en Ramírez, 2006, p. 107) “los lugares históricos se distinguen por hacer visible en su estructura, forma e imagen testimonios urbanos significativos, espaciales y arquitectónicos de la ciudad antigua, en la que superpone distintos momentos de su historia, además, de elementos urbanos emblemáticos y memorias que condensan permanencia y cambio”.

Por otro lado, Carrión (2014) argumenta que el centro histórico es un espacio público por excelencia y, por lo tanto, un elemento articulador de la ciudad; lo cual lo convierte en un gran proyecto urbano, es decir, en un objeto del deseo sobre el cual se despliega el gran conflicto entre visiones monumentalistas y conservacionistas. Por lo que, el centro histórico existe en la medida en que la ciudad les da vida, existencia y razón de ser, porque es parte medular en que la misma, además, su relación entre el centro histórico y la ciudad es dialéctica e insoluble porque son productos históricos.

Comprender el espacio público en los centros históricos según Carrión (2007a) es retomar la parte histórica y relacionarla con la ciudad, ya que, los espacios públicos cambian por su cuenta y se transforman en relación con la ciudad. Dichos espacios son de tipo mercantil (tianguis, mercados, plazas comerciales), posteriormente pueden asumir un rol político (ágora, plaza pública) y luego predominantemente de estética (monumentos, fachadas, imagen urbana), lo cual significa que el espacio público cambia a lo largo de la historia y que en cada momento tiene una lógica distinta. Dichas condiciones le permiten tener múltiples y similitudes en funciones que, en su conjunto, suman presente al pasado y trasciende el tiempo y el espacio.

Según González (2008) sostiene que las características de los espacios públicos son de propiedad pública, deben de ser accesibles y deben de cumplir con una plurifuncionalidad. La primera hace referencia al espacio de propiedad de todos, de la comunidad, y por correspondencia del Estado. Además, de ser el espacio de acción ciudadana donde el individuo ejerce sus derechos, deberes e interacción.

El espacio público accesible es aquel que por excelencia se encuentra al aire libre argumenta González, también, dicha accesibilidad conlleva a ciertas características como aquellos lugares centrales de la vida comunitaria, interconectividad con otros espacios públicos y éstos deben de ser de acceso libre y gratuito. En correspondencia con la plurifuncionalidad en espacios públicos González sostiene que estos espacios son flexibles a los cambios y transformaciones que hay en ellos, además, de ofrecer una gran variedad de actividades, así mismo, la plurifuncionalidad está estrechamente relacionada con la accesibilidad y la propiedad pública para aumentar la armonía y calidad de vida de las personas.

1.3. Políticas públicas y políticas urbanas. Definición y perspectivas de comprensión

Aguilar (2007, p. 21-23) menciona que en los años 80 y 90 las políticas públicas aparecen en Latinoamérica como una propuesta disciplinar y profesional para superar las crisis financieras, para restablecer la naturaleza pública que las políticas de los gobiernos autoritarios habían implementado, así como, ampliar la cobertura de los servicios públicos con mayor calidad. Sin embargo, el objetivo de las políticas públicas en dichos años era priorizar el crecimiento económico dejando de lado los criterios sociales, ambientales, administrativos, entre otros.

Las políticas públicas son las acciones de gobierno que buscan cómo dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad. Existe un gran número de definiciones de este término. Que comienza a ser utilizado en la etapa de la posguerra y que en el presente siglo se ha convertido en un referente de la acción gubernamental. Según Knoepfel (2007, p. 12) define a la política pública como una concatenación de decisiones o acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían, a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo”.

Roth (2009, p. 27) argumenta que “las políticas públicas son un conjunto conformado por uno o varios objetivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con el fin de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática”.

Según Flores et al., (2001) definen a la política pública como la forma en que el Estado mexicano percibe la realidad y en función de ello organiza, planea, programa y ejecuta acciones tendientes a lograr la elevación de los niveles de bienestar de la sociedad. Son instrumentos diseñados y aplicados por el Estado para el cumplimiento de objetivos y metas. Definen “la política pública como el conjunto de instrumentos institucionales que tienen como propósito la promoción del desarrollo integral de la sociedad en sus distintas áreas de actividad” (p. 347).

Pasando a las políticas urbanas el autor referente de la conceptualización de dichas políticas es Manuel Castells, según Ziccardi (2020) la conceptualización de Castells tiene una postura sociológica, describe que la política urbana se analiza con el contexto de la estructura social, la planificación urbana y los movimientos sociales urbanos. “La política urbana constituye una práctica gubernamental que debe resolver las contradicciones (antagónicas y no antagónicas) que dicho proceso genera en el interior de las formaciones sociales en las que el modo de producción capitalista es dominante” (Ziccardi, 2020, p. 567).

Por otro lado, la ONU-Hábitat (2014) sostiene que las políticas urbanas en el siglo XXI tienen tres enfoques, el racional-integral, el enfoque de competitividad económica e innovación y el nuevo urbanismo o crecimiento inteligente. El primer enfoque en la política urbana está estrechamente relacionado con la ciencia de la gestión y la investigación de operaciones, con el objetivo de elaborar diferentes escenarios para las interacciones entre uso del suelo, transporte y vivienda. El segundo enfoque de la política urbana surgió en varias partes del mundo gracias a la apertura de las economías urbanas y la necesidad de un mayor vínculo con otras ciudades nacionales, ya que las ciudades conectadas operan como centros en una red global de flujos de información, bienes, servicios, finanzas y personas.

El tercer enfoque de la política urbana según la ONU-Hábitat le denominaron el nuevo urbanismo o crecimiento inteligente, los objetivos de dicho enfoque son promover formas urbanas sustentable y sostenibles, también, crear áreas urbanas con un sentido de identidad, promover que las ciudades sean compactas, con alta densidad de población y vivienda, desarrollos de usos del suelo mixtos.

Según Brugüe y Gomá (1998, citado en Barenboim, 2015, p. 2) “las políticas públicas urbanas constituyen la dimensión espacial del Estado y la regulación pública de la división económica y social del espacio, además, de que tienen el reto de diseñar y poner en práctica nuevos y potentes instrumentos de regulación de la ciudad, si no se quiere que sea el resultado estricto de la lógica de mercado”.

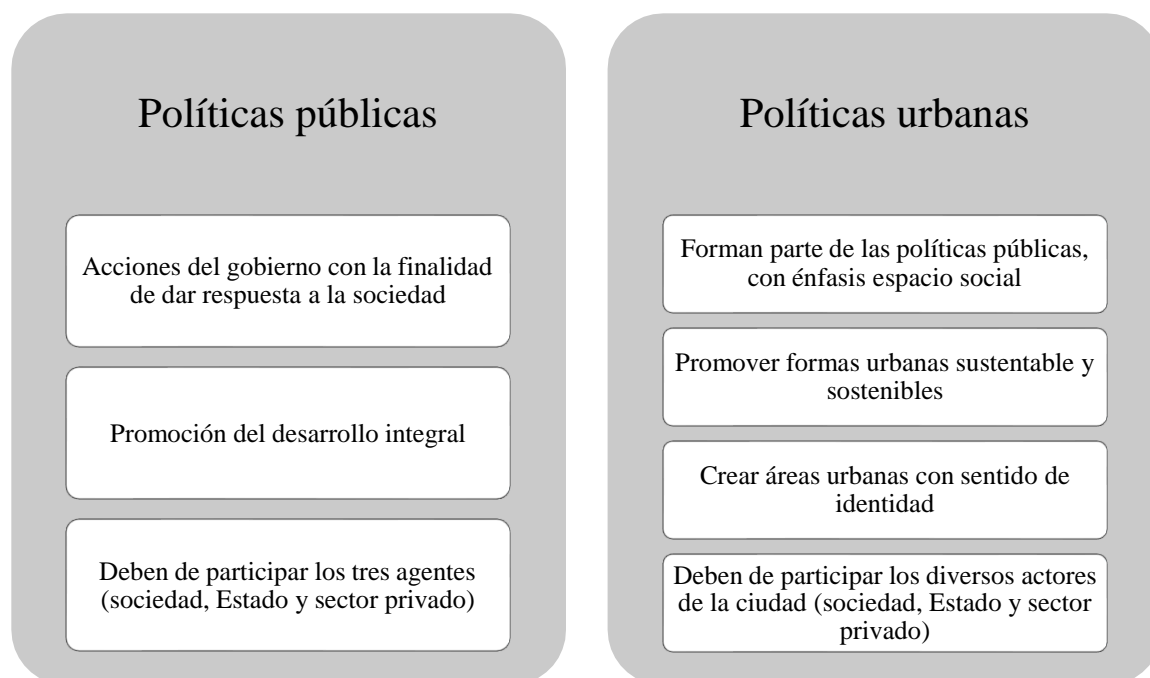
Desde la postura de Velasco (2009, citado en Colin, 2016) las políticas urbanas forman parte de las políticas públicas, su proceso de elaboración es la misma, es decir, pasa por el proceso de planeación estratégica, desde su formulación en un inicio hasta su evaluación al finalizar,

además, hace hincapié Velasco que dicho proceso es circular y que debe ser en constante observación.

Por su parte, en el documento gubernamental de la Política Nacional de Suelo (2020) sostiene que la política urbana es el instrumento de intervención del Estado para corregir, orientar o modificar las decisiones sobre una situación del desarrollo urbano de una entidad o región que ha sido reconocida como un problema público.

En síntesis, la conceptualización de las políticas públicas y urbanas están determinadas por las intervenciones que el Estado propone o rige al momento de implementar alguna de ellas, cuyo alcance y metas están destinadas al bien público de la población, no sólo a la generación de riquezas, en la concepción e intervención de las políticas debe existir participación del Estado, el sector privado y la sociedad para que sea pertinente socialmente y abarque la complejidad de intereses presentes en el espacio social, p. e. un centro histórico. Para las diferencias de políticas (Tabla 5).

Tabla 5: Diferencias y similitudes de las políticas públicas y urbanas



Fuente: Elaboración propia con base en Flores et al (2001), Aguilar (2007), Ziccardi (2020), ONU-Hábitat (2014) y Política Nacional de Suelo (2020).

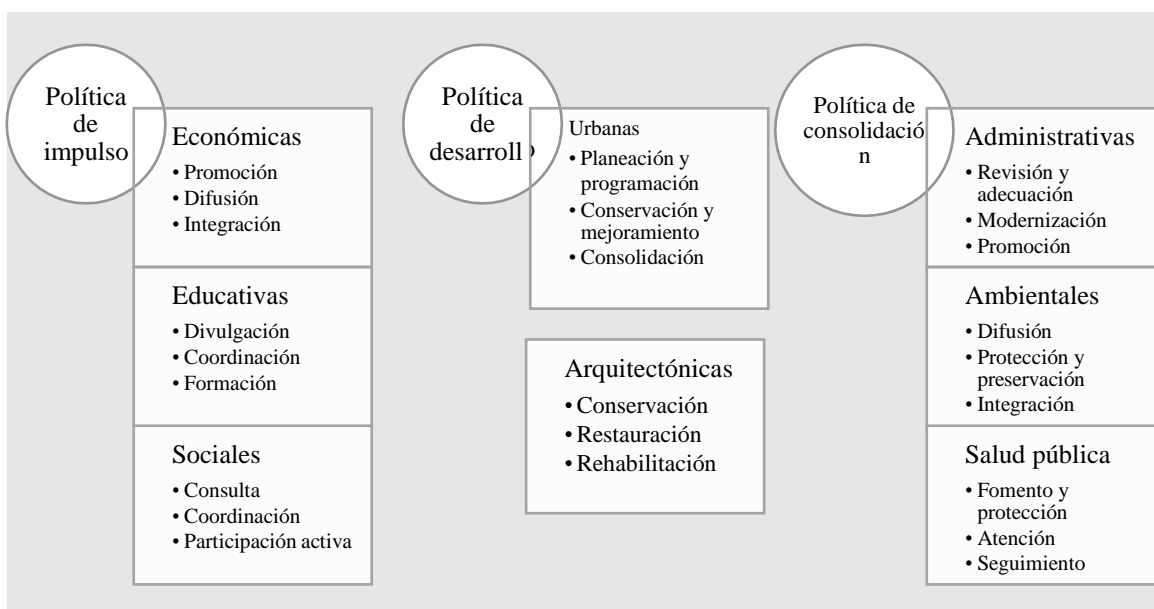
En suma, la conceptualización de políticas públicas y urbanas contienen similitudes y diferencias en su formulación, en particular la dirección/énfasis de los problemas sociales, económicos, territoriales y ambientales. A continuación, se exponen diferentes políticas urbanas en los centros históricos de México.

Así mismo, diversos autores como Uvalle (2011) y Arias (2019) sostienen que el ciclo del proceso de implementar una política pública consta de 4 a 5 elementos: identificación y definición del problema, formulación de alternativas, adopción de una alternativa, implementación de la alternativa seleccionada y evaluación de los resultados obtenidos. En cada fase del proceso, se deben de tomar en cuenta los ámbitos de gobierno, las empresas privadas y a la sociedad civil para coadyuvar al ejercicio de una gobernanza circular.

1.3.a. Tipos de políticas de intervención urbanística en los centros históricos en México

Desde el punto de vista de Flores et al., (2001) la política pública vinculada al desarrollo de los centros históricos de México está relacionada con el conjunto de acciones que se encaminan al rescate, preservación y mejoramiento de estas zonas de las ciudades mexicanas.

Esquema 6: Tipo de política pública en los centros históricos



Fuente: Elaboración propia con base en Flores et al., (2001).

Flores et al. (2001), sostienen que existen tres tipos de políticas públicas, las políticas de impulso, políticas de desarrollo y políticas de consolidación (Esquema 6). Las primeras aluden al conjunto de acciones que deben promoverse para generar un interés y atención de todos los sectores que intervienen en el centro histórico. Las políticas de desarrollo se caracterizan por ser aquellas que han pasado por la fase de impulso y que ahora requieren coordinar, planear y ejecutar las acciones que se orienten a la elevación de los niveles de los sectores. Las políticas de consolidación son instrumentos y acciones para consolidar y mantener elevado el desarrollo humano sustentable. Cada tipo de política contiene políticas específicas¹ para implementar planes y programas.

Según Cabrera (2015, citado en Almazán, 2020) la política urbana en los centros históricos interviene cuando se quiere recuperar las viviendas que han sido abandonadas por los sectores acomodados, así como intervenir con el desplazamiento de los vendedores ambulantes y modificar la imagen, pérdida de valores y de identidad de la zona dónde se implementen políticas urbanas.

Mercado (2008) sostiene que los centros históricos necesitan de una política urbana que tenga como propósito su conservación del patrimonio edificado por medio de canalizar recursos para la restauración; mantenimiento, gestión y vigilancia de los edificios. Así mismo, es necesario que dichas políticas estén implícitas en los instrumentos de planeación ya sean programas, planes o proyectos con el objetivo de regular el uso de los inmuebles.

Desde el punto de vista de Hernández (2006, citado en Vásquez y Jiménez, 2018, p. 305) “señala que las políticas de intervención urbana involucran procesos de mejoramiento, revitalización, rehabilitación y regeneración, entre otros, los cuales tienen como propósito central, contribuir a un rescate urbano, a un incremento de la calidad de vida urbana a través de interacciones físico-ambientales acompañadas de un impacto social y económico. Reintegrando una mayor habitabilidad a los espacios que habitamos”.

¹ Las políticas sectoriales son un conjunto de acciones y estrategias que se diseñan para promover algún sector en específico, además, estas políticas pueden involucrar a los diferentes ámbitos de gobierno, agentes privados, académicos y sociedad civil, con el fin de lograr un enfoque integral y colaborativo para el desarrollo social. (Cámara de Diputados, 2005)

En suma, los distintos tipos de políticas urbanas en los centros históricos cumplen un papel indispensable para que dicho centro mantenga identidad fundacional, dinámica económica, social, habitacional, de gestión y administración. A continuación, se desglosa la descripción de políticas urbanas en centros históricos con mayor realce en México.

1.3.a.1 Política de renovación

Desde el punto de vista de Carrión (2010b, p. 135) “las políticas de renovación de los centros históricos provienen de la acción específica de los sujetos patrimoniales y de la correlación de fuerzas que ostenten en cada momento en particular”. Así mismo, describe Carrión que el objetivo primordial de dicha política es comenzar de nuevo con perspectivas antiguo-moderno, manteniendo los múltiples factores, orden y funcionalidad de un espacio público o inmueble.

Como afirma Monterrubio (2014, citado en Vásquez y Jiménez, 2018) la renovación implica el remplazo de las estructuras o elementos viejos a nuevos de un edificio o espacio público, por lo que, implicaría una estrategia de construcción y remodelación de dichos elementos que se quieran modificar, lo que propiciaría una mayor reurbanización de la zona directa y aledaña a la que se le está aplicando esta política de renovación.

1.3.a.2 Política de restauración

Según Flores et al., (2001) la política de restauración es aquella que cumple con la cualidad del restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos históricos de las ciudades. Por lo que, en su gran mayoría atienden al espacio público y monumentos históricos que ya se encuentran deteriorados arquitectónicamente o que la dinámica de su uso ha cambiado por la sociedad.

1.3.a.3 Política de recuperación

Desde las perspectivas de Flores et al., (2001) las políticas de recuperación son un conjunto de acciones que tienen el objetivo del mejoramiento espacial de los inmuebles arquitectónicos, mejoramiento de la estructura de los espacios públicos, preservando sus valores y características fundacionales, formales, ambientales y artísticas.

Como afirma Rojas (2004, p. 17) “cuando se habla de recuperación de áreas urbanas se alude a la variedad de intervenciones que un gobierno puede emprender para mejorar las condiciones e intensificar el uso de una zona urbana ya existente para acomodar población y actividades económicas”. Así mismo, Rojas describe que las políticas de recuperación tienen como objetivo promover el uso adecuado de las zonas urbanas centrales que se encuentre inmersas en un deterioro social, económico y físico, reactivándolo con sus activos fundacionales en los edificios, suelos, infraestructura y espacios públicos.

Monterrubio (2014, citado en Vásquez y Jiménez, 2018) describe el proceso que se llega a enfrentar las políticas de recuperación, ya que éstas promueven las zonas con algún deterioro social, económico y territorial, aumentando así las interacciones de los agentes involucrados para una óptima utilización de los recursos.

1.3.a.4 Política de rehabilitación

Según Carrión (2014) la noción de conservación, como política central de intervención, sea relativa, porque de lo que se trata con las políticas de rehabilitación es de sumar valor al pasado y no de mantenerlo, porque si ello ocurre se estanca el centro histórico y, por ende, se deteriora. Por eso es absurdo plantearse políticas de conservación o, incluso, de preservación. Por su parte, Flores et al. (2001) describen que la política de rehabilitación es aquella que interviene en un inmueble u espacio buscando solucionar los problemas de deterioro ambiental, sin cambiar los usos, funciones, ni continuidad que habita el espacio.

A juicio de Monterrubio (2014, citado en Vásquez y Jiménez, 2018) las políticas de rehabilitación hacen referencia al funcionamiento de algún inmueble o espacio urbano, por lo que su propósito central es que vuelva a ser ocupado y aprovechado por la población sin alterar la historia del pasado con su estructura, pero logrando que contenga identidad en su implementación.

1.3.a.5 Política de conservación

Según Flores et al., (2001) la política de conservación es la acción tendiente para mantener y preservar el buen estado de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población, incluyendo a los valores históricos y culturales. Además, las acciones que se encaminan a dicha política es el mantenimiento de fachadas, inmobiliario

histórico, áreas verdes entre otras, cuyo objetivo es conservar el estado actual del espacio o patrimonio histórico, así como la identidad de su población residente.

1.3.b. Tipos de políticas de planeación urbana en México

Según el Libro V del Código Administrativo del Estado de México en su artículo 5.22 la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos se sujetará en las políticas de impulso, consolidación y de control. La primera es aplicable en centros de población con condiciones favorables para incidir en su desarrollo, la política de consolidación tiene como objetivo mejorar y aprovechar su estructura urbana, sin afectar su dinámica de crecimiento, y la política de control tiene como objetivo disminuir o desalentar el ritmo de crecimiento por presentar problemas de saturación e insuficiencia de servicios.

Ziccardi (2020, p. 570) “Distingue tres dimensiones de la política urbana: dimensión planificadora, dimensión operacional y dimensión urbanística”. La dimensión planificadora es aquella que le Estado se basa en la planeación urbana para dar soluciones a los problemas que se presentan en la ciudad. La dimensión operacional corresponde al conjunto de las prácticas reales por las cuales interviene financiera el Estado. La dimensión urbanística es aquella que condensa, materializa y mide los efectos sociales en el espacio.

Según Almazán (2020) sostiene que existen una gran diversidad de políticas en la planeación urbana, como la política de vivienda, política de movilidad, política de movilidad sustentable, política ambiental, política de espacios públicos y política cultural. La primera es definida por la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (2012) como el producto del proceso de reflexión y análisis participativo que se ha realizado sobre dicha materia y cuyo objetivo es visualizar y priorizar la ejecución de lineamiento dirigidos a personas y hogares de todos los estratos socioeconómicos, además, propone la promoción de acciones estructuradas en un escenario esquema de coordinación entre las instituciones públicas responsables, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Por otra parte, la Política de Movilidad como describe García (2018) forma parte de la infraestructura de inversión en sistemas de transporte, redes viales y fomento de un traslado sostenible. También, son aquellas actuaciones que buscan facilitar el acceso de las personas a los diversos bienes y servicios que se ofrecen en las ciudades, garantizando, la equidad,

accesibilidad universal y seguridad. Por su parte, la Política de Movilidad Sustentable combinan objetivos interrelacionados con la transformación física, social y económica del territorio, en sintonía con lo que es el desarrollo sustentable y propone un modelo integral de desplazamiento en espacios públicos que reduzcan los conflictos y la descoordinación.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorio y Urbano (SEDATU) tiene como una de sus principales funciones promover el desarrollo urbano y territorial sostenible, incluyendo la creación y mejora de espacios públicos de calidad para beneficio de la sociedad. Se han implementado distintos programas con recursos del Presupuesto de Egreso de la Federación como es el caso del Programa de Mejoramiento Urbano; en el que se ha financiado proyectos de construcción de parques, plazas, espacios deportivos, entre otros.

La Política Ambiental según Micheli (2012) describe que son aquellas que determina la orientación de un sujeto público o privado para la sostenibilidad de su progreso en su triple dimensión (ecología, social y económica). Además, de que son el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente de una sociedad. Vásquez & Jiménez (2018) sostiene que la Política de Espacios Públicos intervienen en áreas urbanas que implican en procesos de rehabilitación, revitalización y recuperación, además, de ser proyectos integrales, sustentables e incluyentes, encaminados a propiciar el mejoramiento y desarrollo social del entorno urbano.

Delgadillo (2014) menciona que las Políticas Culturales son aquellas que ocupan los espacios públicos con eventos culturales y de entretenimiento gratis para la producción, que erosiona las dimensiones del espacio público: circos, pistas de patinaje, museos, conciertos, ferias y exposiciones de acceso gratuito le disputan a la plaza la expresión y la práctica cívica. Los instrumentos elaborados en el discurso oficial como sostiene Cabrera (2015, citado en Almazán, 2020, p. 43) “se rigen las condiciones de deterioro social, económico y físico existentes que argumentan la necesidad de renovación actualización de áreas, para atraer la inversión y el turismo internacional, que redundaría, en el impulso y reactivación de la economía al mejorar los espacios urbanos.

Conclusión parcial. Construcción del marco teórico

La construcción del marco teórico referente a esta tesis tiene como universo de estudio al centro histórico y/o el centro de la ciudad, donde dentro de dicho universo se encuentra los tres pilares de conocimiento el patrimonio histórico, espacio público y políticas urbanas, y la interrelación entre los tres guían el resto de la tesis (Esquema 7). Para una mayor interpretación de las interrelaciones se ha optado por identificarlas alfabéticamente, para el caso de la interrelación entre patrimonio histórico y el espacio público se identifica con la letra “A”, la interrelación del espacio público y las políticas urbanas llevan la letra “B”, para el caso de la interrelación entre las políticas urbanas y el patrimonio histórico la lograremos identificar con la letra “C” y la interrelación entre el patrimonio histórico, el espacio público y las políticas urbanas se identifica con los acrónimos “Ph-Ep-Pu” (Patrimonio histórico, Espacio público y Política urbana).

La interrelación “A” está concebida y desglosada desde la perspectiva de que cada centro histórico tiene elementos que los diferencia de los otros y es lo que les da vida e identidad a la población que los habita y los disfruta, por ende, la importancia que tienen los centros históricos en el presente siglo XXI contrapone las posturas patrimoniales, históricas y arquitectónicas que se habían estado presentado en los centros históricos de América Latina y en los casos mexicanos. Por consiguiente, los espacios públicos multifuncionales dentro del centro histórico conllevan a generar una dinámica activa de las personas que transitan y disfrutan pasar por ellos.

Esquema 7. Comprensión del centro histórico. Patrimonio histórico (Ph), espacio público (Ep) y política urbana (Pu)



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Por otro lado, la interrelación “B” conlleva el análisis del espacio público concebido desde las posturas de los sociólogos urbanos, con la finalidad de conceptualizar y definir el uso, dinámica, e interacción que existe entre la sociedad que los habita y los disfruta. Por lo tanto, cada espacio público según los autores revisados cumple con una función específica y si ellos se llegan a deteriorar su funcionalidad acaba, por ello, las políticas urbanas atienden los problemas que se suscitan y/o suscitaron en tiempo para atender las prioridades del gobierno local e ir marcando la estrategia de guía y rumbo del centro histórico.

Pasando a la interrelación “C” surge por la preocupación por los gobiernos locales de intervenir en sus centros históricos, lo que ha generado diferentes instrumentos de planeación estratégicos de largo plazo con la finalidad de generar acciones concretas sin aislar ningún sector de la ciudad. Además, las intervenciones de las políticas urbanas y las políticas públicas son por parte del Estado y tienen la finalidad de hacer el bien público participando los tres agentes de la ciudad (sociedad, Estado y sector privado). Entonces, las intervenciones

que se dan en los centros históricos son de renovación, restauración, recuperación, rehabilitación y de conservación; cada una de ellas teniendo en cuenta sus objetivos y metas al momento de desarrollar un plan, proyecto o instrumento de planeación.

Los tres pilares están estrechamente relacionados conformando en su centro las cualidades que hacen que el patrimonio histórico, más el espacio público y más la política urbana den como resultado el impulso necesario para que desarrollo de la sociedad que lo habita y lo disfruta despegue al igual que la misma ciudad, ya sea económica, ambiental o territorialmente. Dicha interrelación denominada “Ph Ep Pu” ya que ésta es la que llevará el rumbo y la dirección de la presente tesis.

Dicho rumbo de la tesis en los siguientes capítulos está determinado por la construcción teórica conceptual que se ha generado anteriormente, por lo tanto, en cada subapartado de cada capítulo se retomará de nuevo las interrelaciones necesarias para destacar como se ha estado gestionando el centro histórico y/o el centro de la ciudad, y cuales podrían llegar a ser sus alcances una vez cuando se haya evaluado los instrumentos de planeación (planes, programas y proyectos). Se retoman dichos pilares porque corresponden con la realidad del centro histórico de estudio que se desglosan en el siguiente capítulo y examinan en los subsecuentes.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE TOLUCA

CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE TOLUCA

El propósito de este capítulo corresponde con el objetivo de caracterizar al Centro Histórico de Toluca para luego identificar las políticas urbanas aplicadas en él. Para llevar a cabo lo anterior primero se realizó un análisis inductivo, es decir, ir de lo particular a lo general, describiendo en primera posición al centro histórico e ir aumentando el grado de relevancia conforme avanza el capítulo.

El capítulo tiene cuatro subapartados los cuales son roles y funciones, políticas sectoriales, Instituto Municipal de Planeación de Toluca y conclusión parcial. El primero subapartado tiene la finalidad de analizar las distintas delimitaciones jurídicas que tiene el CHT, además, describir que funciones tiene el centro y los espacios públicos. Pasando al segundo, éste describe aquellas políticas que se han llegado a implementarse dentro de la zona de estudio, con relación a la movilidad, al turismo, a la cultura y al desarrollo inmobiliario.

El tercer subapartado caracteriza al órgano municipal que lleva la planeación estratégica del municipio de Toluca, destacando su objetivo y acciones realizadas. Para el último apartado es la compilación de los tres subapartados anteriores arrojando una conclusión parcial de la situación actual del CHT.

2.1. Funciones y roles del Centro Histórico de Toluca

Un centro histórico está compuesto por distintos roles y funciones que lo caracteriza de otro, por ende, el Centro Histórico de Toluca tiene distintas características que lo hacen único. Las características que lo hacen único son el patrimonio histórico, cultural y artístico, las cuales según la declaratoria del 2012 son las que se deben conservar e impulsar para un desarrollo del centro histórico, así mismo, la función político - administrativa por ser la capital del Estado de México es característica fundamental del CH (Anexo I).

2.1.a. Definiciones jurídicas

La definición jurídica, finalidad y perfil de la delimitación del Centro Histórico ha cambiado con el tiempo con predominio de énfasis patrimonial que deriva de su carácter fundacional se le han agregado otras finalidades de identidad, paisaje, imagen urbana y turismo. Al

momento se conocen varias delimitaciones del Centro Histórico de Toluca, ellas están publicadas en documentos oficiales de la administración pública local y estatal, sin coincidir entre ellas (Mapa 2).

El Gobierno del Estado de México (GEM, 2001), mediante acuerdo firmado en 2001 la delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca estaba conformada como zona de protección histórica, cuyos cuatro vértices principales son Andrés Quintana Roo con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, calle Paseo Matlazincas con Montes de Oca, calle Jesús Carranza con Av. Paseo Colón y Horacio Zúñiga con Felipe Villanueva (Anexo II. 1, delimitación completa). En la zona, existen 725 inmuebles de importancia o valor histórico, entre ellos aquellos catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que son 64 en la cabecera municipal.

La delimitación de CHCT de 2001 será revisada años posteriores, en GEM (2012) decretó zona de conservación y protección del patrimonio histórico, artístico y cultural denominada Centro Histórico de la Ciudad de Toluca. Entre los objetivos del decreto son los de identificar, conservar y proteger los poblados típicos, bellezas panorámicas naturales, zonas arqueológicas, espacios escultóricos y demás componentes de la imagen urbana y paisajista, así como de atracción turística. Los vértices del polígono son cuatro principales cruces de la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada y de la Calle Eduardo González y Pichardo, Av. Paseo Colón hasta entroncar con la Av. Solidaridad las Torres, calle Primero de Mayo hasta la Calle Rafael Alducín y calle Santos Degollado hasta la calle José María Pino Suárez. (Anexo II. 2, delimitación completa).

La traza reticular que se originó en torno a la plaza cívica de la ciudad es del año 1725, es una de las principales características del Centro Histórico de Toluca. Según el GEM (2012) el Centro Histórico está integrado por 2.81 km², 183 manzanas, 612 inmuebles catalogados correspondiente a los siglos XVI – XX que expresan diferentes corrientes arquitectónicas según las distintas etapas históricas. Quedó establecido que el municipio de Toluca en coordinación con el INAH promoverá programas educativos y de divulgación que estimulen entre la población el conocimiento, estudio, respeto y aprecio del patrimonio cultural del Centro Histórico, para ello se instituye el Consejo Consultivo de Imagen Urbana y

Patrimonio Cultural del Municipio de Toluca como órgano permanente cuyo objetivo será el de preservar el Centro Histórico de Toluca.

Por su parte, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca (PMDU 2018) delimita al Centro Histórico de Toluca conforme al acuerdo del decreto publicado en la Gaceta municipal de 2012, sin embargo, dicho polígono no coincide con el decreto, más bien retoma la delimitación jurídica que realiza el Bando Municipal de Toluca en 2016, con cuatro vértices principales, cruce de la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada y Andrés Quintana Roo, calle Nicolás Bravo con Manuel Alas, Av. Independencia con la calle Isabela Católica y calle Francisco Murguía con la calle José Vicente Villada (Anexo II. 3. polígono a detalle).

Por otra parte, en el PDM de Toluca (administración 2019-2021) describe que el municipio de Toluca está estructurado por una cabecera municipal denominada Toluca de Lerdo y 47 delegaciones, una de ellas es denominada Delegación Centro Histórico, es una delimitación funcional y político-administrativamente ya que los inmuebles que están dentro del polígono son de nivel estatal, municipal y contiene actividades terciarias a la escala de la Zona Metropolitana de Toluca.

Si consideramos al centro de Toluca, en tanto epicentro del poder político, sede de la capital política de la entidad, el Artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México publicada en el decreto número 72 el 24 de febrero de 1995, menciona que la ciudad de Toluca de Lerdo es la sede de los poderes públicos del Estado y capital del Estado de México, en cambio la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los distintos Bandos Municipales de Toluca del presente siglo, no mencionan nada al respecto. Es decir, que tanto el Centro Histórico de Toluca como el centro de la ciudad de Toluca no tienen interés en el énfasis y fundamentación de “capital política”.

No obstante, la instalación de los inmuebles de los poderes administrativos del gobierno del Estado de México y del H. Ayuntamiento de Toluca ha sido fundamental para la concentración de decisiones, de la gestión administrativa central, atracción de inversión económica y ser un centro político de orden nacional.

En suma, según la revisión documental presentada, se puede decir que la delimitación jurídica formal vigente es el decreto del gobierno estatal en alianza con el INAH que instituyó zona de conservación y protección del patrimonio histórico, artístico y cultural el 13 de junio de 2012 mediante Gaceta Municipal de Toluca y configuró el Consejo Consultivo de Imagen Urbana y Patrimonio Cultural del Municipio de Toluca.

La delimitación del Centro Histórico de Toluca –zona de estudio- está determinada por los inmuebles y patrimonio inscrito en el INAH por tanto con énfasis de conservación y protección del patrimonio histórico y cultural, que cuando se agrega la finalidad de preservar la imagen urbana además del patrimonio que emana del “Consejo Consultivo de Imagen Urbana y Patrimonio Cultural del Municipio de Toluca”, la autoridad municipal ha reconfigurado el polígono del centro histórico –como delegación municipal-, con finalidad funcional administrativa local.

Las distintas delimitaciones tienen superficies, población, viviendas y Agebs diferentes que lo integran (Tabla 6). Los datos expresados en la Tabla 6 son aproximados conforme a los Censos de Población y Vivienda de los años 2000, 2010 y 2020 y delimitaciones de colonias que maneja el INE, por lo que se sugiere corroborar los datos con las instancias mencionadas para tener un fundamento mayor.

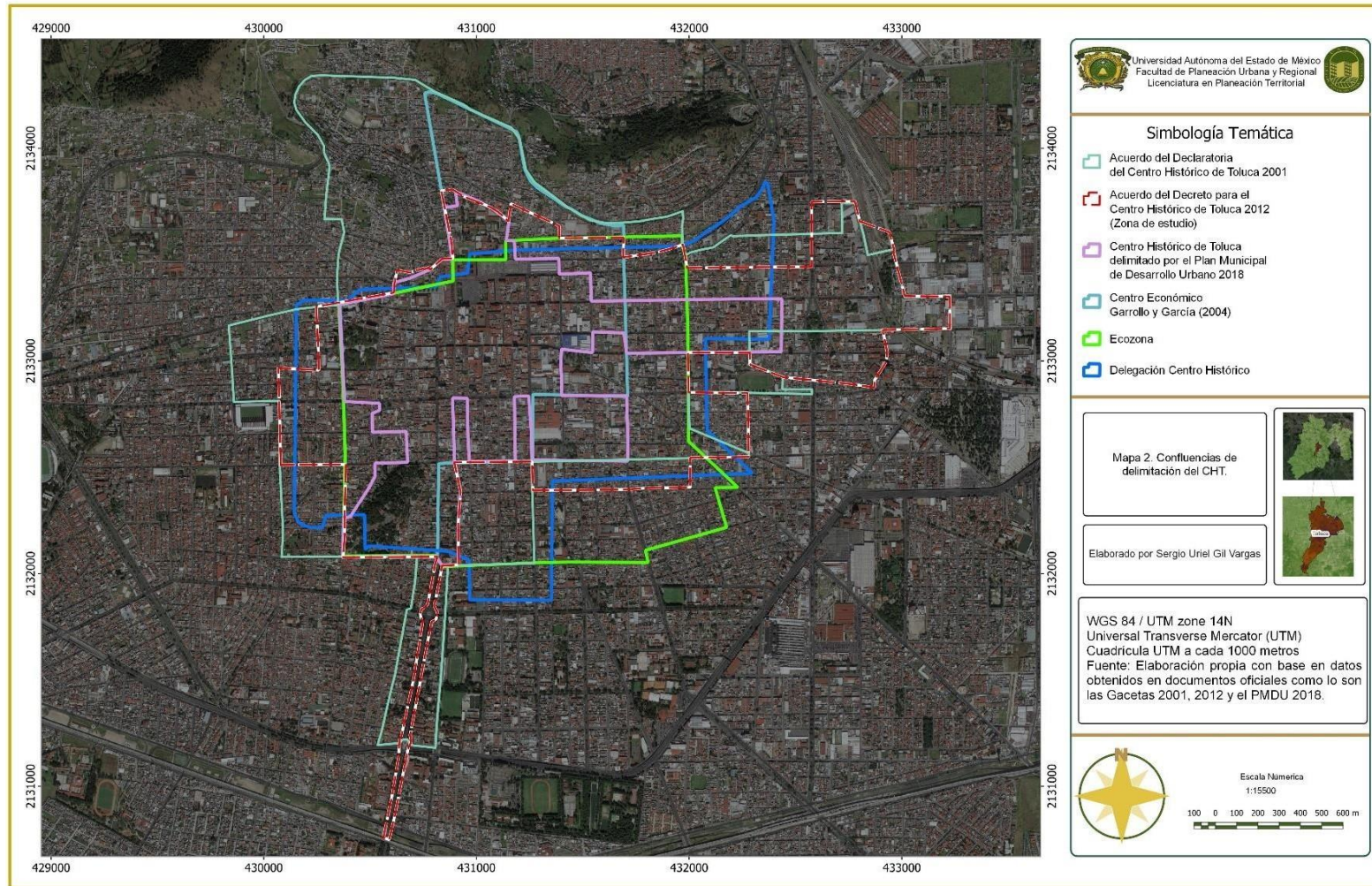
Tabla 6. Variables de las delimitaciones de CHT.

Nombre	Superficie aprox. en ha	Población	Vivienda	AGEB
Acuerdo de Decreto 2001	408.32	30,243	10,725	22
García y Garrocho (2004)	163.25	11,330	42,222	12
Acuerdo de Decreto 2012	209.88	17,389	6,757	22
PMDU 2018	145.77	7,011	2,913	12
Ecozona, 2015-2018	234.86	12,917	5,155	14
Delegación municipal CH	259.47	15,534	6,210	14

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Este panorama llama la atención que una delimitación no es sólo definir el polígono sino el propósito de este, entre otros, planeación del desarrollo específico, gestión, administración y finanzas respectivas.

Mapa 2: Delimitaciones del Centro Histórico y Centro de Toluca



Fuente: Elaboración propia con base en las Gacetas 2001, 2012, PMDU Toluca 2018, PDM 2021-2024 y Garrocho y García (2007)

Como se observa, la delimitación de un centro histórico es compleja, no se trata de dibujar un polígono, confluyen varios aspectos, requiere arribar a acuerdos y consensos, congregar intereses y voluntades de múltiples actores. Para el “Centro Histórico de Toluca” se deduce que no hay coincidencia entre el gobierno local y el estatal por tener una configuración única, por conformar un órgano de coordinación y órgano de gestión del cual derive un programa de acción.

En suma, en la definición de delimitación del CHT los criterios cambian de acuerdo con cada instrumento, algunos atienden las recomendaciones que realiza el INAH, sin embargo, al no contar con una delimitación única contribuye al caos de las acciones de los diferentes ámbitos de gobierno y la no correspondencia entre los sectores de la administración pública.

2.1.b. Centro histórico y patrimonio

La fundación y consecuente formación y consolidación de la ciudad, configura una trayectoria; ésta consolida el centro al tiempo que crece. El centro se convierte en el lugar fundacional, el que aquilata recursos históricos y concentra poder religioso, político, administrativo, económico, cultura y símbolos. Por tanto, el centro es un espacio polifacético, multifuncional y polisémico.

La trayectoria de la Ciudad de Toluca, a saber, la transformación del centro puede ser examinadas según diversas temporalidades. Aquí se recupera la elaborada por Liévanos (2016) quien identifica seis fases de formación y consolidación de la ciudad de Toluca: la primera refiere a la formación de la ciudad de Toluca como centralidad, siglos XVI-XIX, años 1522 a 1819, la segunda corresponde con la concentración de los poderes del Estado de México abarca de 1820 a 1939, la tercera cuando da inicio la urbanización, de 1940 a 1960, la cuarta la consolidación de la industrialización, 1960 a 1980, la quinta de consolidación metropolitana, de 1980 a 2000 y la sexta de nueva geografía de la Zona Metropolitana de Toluca, primera décadas del presente Siglo XXI.

La primera fase, siglo XVI hasta principios del XIX, Liévanos (2016, p. 42) menciona que “Los conquistadores fundaron un pueblo llamado Villa de San José (o St. Joseph de Toluca) en el Valle Matlazinco, ubicado a los pies del cerro Tolochi y el de Apinahuizco. Su fundación colonial data del primer tercio del siglo XVI y se prolonga hasta el primer tercio del siglo XIX, período en el que nace y se consolida la centralidad tradicional tanto en superficie como en sus funciones”. La Villa tenía una trama reticular de calles concentrada en torno a una

plaza central, trazado rectangular derivado de las Leyes de Indias en la época de la Colonia. La Villa tenía preminencia religiosa, los templos actuaron como estructuradores y formadores de Toluca, en particular, el Convento Franciscano de la Asunción (el centro principal) y al norte el Convento del Carmen, ambos formadores de la parte central de la Villa.

La segunda fase, la ciudad es el centro del poder político, Sánchez (1993, citado en Liévanos, 2016) describe que en 1824 Toluca se convierte en municipio y en 1830 en Capital Constitucional del Estado de México, donde se trasladaron los poderes del Estado. Hacia 1845, la ciudad tenía un área urbana central estructurada más compacta y un área en formación dispersa. El centro conformado de barrios y lugares religiosos, el área compacta limitaba, en lo que ahora se conoce, al sur con la Av. Gómez Farías, al oeste con la Alameda y al oriente con la Plaza Zaragoza. Hacia 1870 y 1880, según García (1984, citado en Liévanos, 2016) se realizaron construcciones y remodelaciones de edificios públicos como el Palacio de Gobierno, Palacio Municipal, Palacio de Justicia y el Mercado 16 de septiembre, se introducen servicios de agua potable, alumbrado público, pavimentación de calles y construcción de jardines y plazas públicas. La ciudad de Toluca experimento crecimiento lineal, del centro hacia la estación del tren al oriente, por el camino real (actualmente Av. Independencia) y los espacios públicos de relevancia en 1890 eran la Plaza Constitucional y la Alameda. Para Liévanos (2016, p. 89) “en la segunda etapa la estructura policéntrica religiosa, aparte de las centralidades barriales ofrece servicios ferroviarios y nuevas actividades como las primeras industrias (fábrica de hilados y tejidos, Dos Molinos, una Cervecería y una fábrica de Vidrio) además, que el convento franciscano se modifica para albergar a los Portales un recinto comercial aporticado”.

La tercera fase, inicia en los años 40 del siglo XX, según García (2013, citado en Liévanos, 2016) el centro de la ciudad de Toluca presenta transformaciones con la construcción de la Catedral, el nuevo Palacio de Gobierno Estatal y el Palacio Legislativo, la Plaza Fray Andrés de Castro y la Plaza Ángel María Garibay Quintana. Hacia 1948 la plaza central conocida como Plaza de los Mártires funge como el espacio de esparcimiento y reunión, en dicho año se renueva dejando de tener los jardines convertida en una plaza libre para las fiestas nacionales. Por su parte, García y Gutiérrez (2014) sostienen que el proceso de desamortización no impulsó dinámicas comerciales de suelo a gran escala, sin embargo, impactó la reconfiguración del área central con la separación de los polígonos religiosos, particularmente el convento de San Francisco y la construcción de Paseo Colón. Según Liévanos (2016) hacia 1959, los dos principales espacios de comercio eran el Mercado 16 de septiembre y el Mercado Hidalgo (situado en la Plaza González Arratia), asimismo, en el perímetro central se estableció la actividad industrial con impacto en la centralidad, empresas vinculadas a la producción de cerveza, conservas alimenticias, de jabón, de aguas gaseosas y textil.

La cuarta fase, en la segunda mitad del siglo XX, 1960 a 1980, en la ciudad de Toluca, Sena (1999) reconoce la consolidación de polo económico, cultural y político de una naciente área metropolitana. En el espacio central continua la mezcla de usos de suelo con actividades administrativas, económicas, culturales y residenciales. Etapa de cambios del funcionamiento barrial religioso fundacional, combinado con los cambios en el interior y exterior del municipio (Liévanos, 2016). La ciudad avanza sobre mayor número de municipios donde el centro adquiere el dominio.

En la quinta fase, 1980 a 2000, según Liévanos (2016) el centro fundacional de Toluca se consolida y el tejido urbano se acompaña para su funcionamiento ahora con el papel de la vialidad Toluca y el corredor industrial. Mientras que el núcleo histórico, para Castillo

(1992) contiene actividades terciarias y disminución de la vivienda. El funcionamiento metropolitano, según Liévanos (2016, p. 107) presenta poli centrismo, proceso de integración metropolitana que se acompaña de nuevos nodos económicos de empleo y servicios en los límites de los municipios de Toluca y Metepec; el centro fundacional más nodos de empleo en la expansión metropolitana.

En la sexta fase, la Zona Metropolitana de Toluca se consolida con 10 subcentros urbanos, uno de ellos el centro de Toluca, ello en el presente siglo. Recientemente en parte central, según Liévanos (2016) con la construcción de inmuebles de usos mixtos comerciales -Plaza Hidalgo y Paseo el Molino- utilizados para renovación económica del área donde se localizan.

Respecto al patrimonio aquilatado a lo largo de la trayectoria descrita de la ciudad de Toluca, en la actualidad según el GEM (2012) el Centro Histórico de Toluca comprende 612 inmuebles de los siglos XVI – XX catalogados, en cambio el PMDU (2018) indica solamente 274 inmuebles, ambos conteos refieren a los inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por una variedad de corrientes arquitectónicas e valor religioso, entre ellos destacan 20 inmuebles: templos, edificios, plazas, salas y teatros (Tabla 7).

Tabla 7: Principales inmuebles catalogados, siglos XVI-XIX

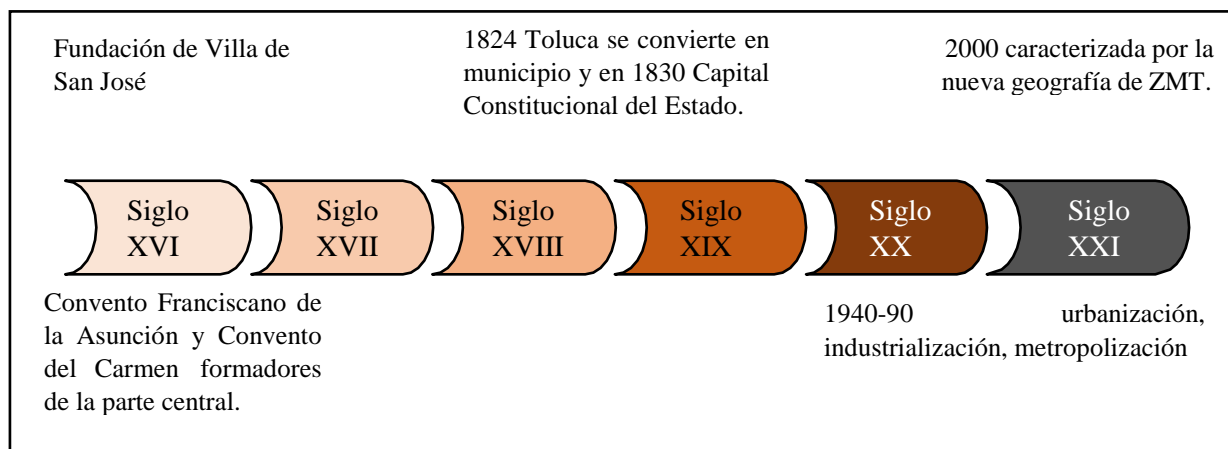
No	Nombre	No.	Nombre
1	El Calvario y Templo del Calvario	11	Antigua Cervecera Toluca (ex MUMCI hoy CCT, A.C.)
2	La Alameda (parque)	12	Los Portales
3	Plaza España	13	Plaza González Arratia
4	Casa de las Diligencias	14	Templo y Ex Convento de Nuestra Señora del Carmen
5	Plaza de los Mártires (Zócalo)	15	Cosmovitral (Jardín botánico)
6	Palacio de Gobierno	16	Plaza María Garibay
7	Catedral de Toluca	17	Centro Escolar Justo Sierra y Conservatorio de Música
8	Instituto Literario del Estado de México (Edificio de Rectoría UAEMÉX)	18	Antiguo Molino de la Unión (Hoy Torre Molino)
9	Templo Nuestra Señora de la Merced	19	Sala Felipe Villanueva
10	Templo de San José (El Ranchito)	20	Teatro Morelos

Fuente: Elaboración propia con base en el PMDU Toluca (2018).

De igual manera la ciudad de Toluca, desde su fundación hasta la actualidad ha tenido espacios y edificaciones con simbolismo histórico que han servido de hitos en su propia historia, ellos se han modificado según las necesidades de la población y decisiones de los

gobernantes respectivos (Esquema 8). El centro histórico preserva y superpone el simbolismo de cada época –religiosa, poder, administración, economía, identidad-, convertidos en la identidad, el patrimonio e imagen urbana.

Esquema 8. Trayectoria de formación de la ciudad de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en Liévanos (2016).

En suma, el centro histórico de la ciudad de Toluca se ha transformado a la par de la ciudad en conjunto, derivado del contexto social, político y económico. Desde su fundación, ha tenido un papel importante, ha impulsora la configuración del propio centro, así como de toda la ciudad. Es centro fundacional, histórico, económico y cultural, tales funciones han ampliado en el área central con identidad y simbolismo, conjunto de atributos que no tienen los nuevos núcleos económico.

2.1.c. El centro un espacio público

El espacio público, según refiere la literatura del capítulo uno, tiene varios significados y según tales concepciones se los suele clasificar. Son espacios de la traza urbana que adquieren relevancia con identidad cívica, de socialización, de esparcimiento, de ocio, de cultura, entre otros roles. Así, son inmateriales porque tienen significado simbólico y patrimonial, y están socialmente construidos con pertenencia social. El espacio público, al mismo tiempo que material (equipamiento público y/o infraestructura física) es inmaterial (significados).

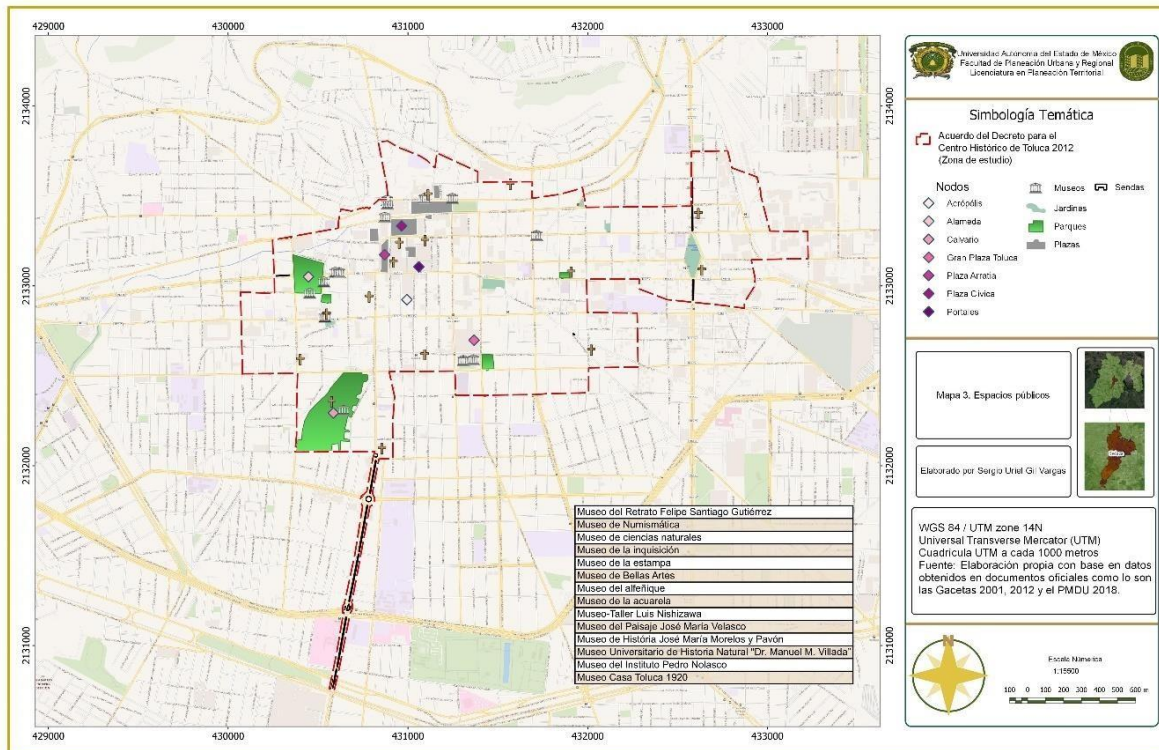
Tabla 8. Espacios públicos en el CHT

Plazas	Jardines	Parques
Plaza Cívica o de los Mártires (Zócalo)	Jardín Botánico Cosmovital	Parque Cuauhtémoc (Alameda Central)
Plaza González Arratia	Jardín Zaragoza	Parque Fundadores (anterior Plaza Toluca y Plaza Ángel María Garibay)
Plaza Fray Andrés Castro	Jardín Reforma	Parque Simón Bolívar
Plaza España	Jardín 2 de marzo	Parque los Matlazincas (El Calvario)
Plaza Teatro Morelos	Jardín Mario Colín	Parque Santa Clara
Plaza de los Jaguares	Jardín Hombres Ilustres	Parque de la Tercera Edad

Fuente: Elaboración propia con base en el PMDU 2018.

En el Centro Histórico de Toluca, el espacio público en tanto equipamiento edificado exprofeso, el PMDU (2018) reporta ocho plazas, seis jardines y cinco parques urbanos (Tabla 8 y Mapa 3), entre ellos se reconocen como hitos o lugar con significado social-simbólico: el Paseo Colón, el Palacio Municipal, Plaza González Arratia, los Portales, la Catedral de Toluca, el Cosmovital, la Alameda Central, el Teatro Morelos, la Plaza de los Mártires, el MUMCI (hoy Centro Cultural Toluca, A.C.), edificio de Rectoría de la UAEM y la Iglesia San José (el Ranchito). También se reconocen los nodos a las zonas de confluencia de personas que realizan actividades de distinta índole, destacan los Portales, la Alameda Central, la Plaza de los Mártires, la Plaza González Arratia y el Centro Comercial Grand Plaza Toluca.

Mapa 3. Jardines, parques y plazas en el centro de Toluca



Fuente: Elaboración propia con base en el PMDU 2018 y el Marco geoestadístico 2020.

Sánchez (2019) destaca del Centro Histórico de Toluca los siguientes roles de los espacios públicos: las plazas, Plaza de los Mártires (Zócalo), el escenario de ceremonias cívicas, actos multitudinarios y festejos populares, Plaza José María González Arriata, lugar de cultura popular donde se llevan a cabo exhibiciones, exposiciones y eventos al aire libre, Plaza Fray Andrés de Castro confluyen convivencia social, comercio, turismo y arquitectura. Asimismo, los siguientes parques y jardines: el Parque Cuauhtémoc (Alameda), lugar de esparcimiento, se llevan a cabo eventos culturales, socialización y recreación, el Jardín Simón Bolívar (costado de Rectoría), espacio de jóvenes, los fines de semana se realizan talleres de danza, pintura y obras de teatro al aire libre, y el Jardín Zaragoza, lugar de encuentro para diversas manifestaciones de arte y la cultura.

Por su parte, Alvarado, Adame y Sánchez (2017, p. 146-162) examinan la habitabilidad urbana del espacio público del Centro Histórico de Toluca, quienes encuentran: inequidad en el acceso y libre circulación de las banquetas; 40% del espacio está destinado al uso

vehicular, sólo 20% es apropiado para el peatón y el restante 20% con mezcla de las dos funciones. La percepción de quienes asisten al centro -trabajo, compras, ocio y estudios- es de inseguridad.

En el presente siglo XXI, Martínez, Hernández y Suárez (2020, p. 119) argumentan que el centro sigue contando con espacios públicos de encuentro, estancia y esparcimiento, son lugares de reflexión y contemplación. Los encuestados en el centro demandan mayor presencia de policías y rondines para la seguridad y mayor número de eventos culturales y deportivos dirigidos a los niños.

En suma, el espacio público presente en la traza urbana del CHT funge roles, funciones y tiene significados, los diversos tipos son al mismo tiempo parte de la imagen urbana del área central de la ciudad, a ellos concurren población de distintas edades, de quienes allá residen asimismo población de la ciudad y otros lugares (turismo externo). En conjunto es un espacio público de la mayor centralidad en la región Toluca.

Sin embargo, los espacios públicos del CHT presentan carencias de habitabilidad urbana, de seguridad, de actividades, alguno de ellos de mantenimiento. El área central está altamente congestionada en horarios laborales y con importante flujo de personas. No se observa una acción de planeación urbana integrada para el espacio público, ellos reciben atención parcial e irregular en el tiempo, son parte del diagnóstico, sin evaluación significativa.

2.1.d. El centro, centro económico de la ciudad

Líneas arriba se han descrito varias funciones del CHT -patrimonio, poder político, identidad, espacio público, imagen urbana central-, corresponde considerar la función “centro económico de la ciudad” con ello la comprensión del centro agrega en complejidad.

Garrocho y Campos (2007) delimitan al CHT por su relevancia económica: en 1994 el centro económico estaba determinado por 4 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) que van de la calle Andrés Quintana Roo al oeste, al norte llega a la colonia del Cóporo hasta la calle Pedro Cortes, y baja hasta las calles de Lerdo de Tejada y Santos Degollado con un total de 54 ha de área, en 1999 el área con relevancia económica crece a 17 AGEB y para 2004 asciende hasta 22 AGEB. Entre 1994 y 2004, los principales empleos en el centro fueron del sector

gubernamental con 26%, destacan dependencias de gobierno concentran 11% del empleo, el sector comercio registró 23.5% de empleos, sólo Los Portales albergan 11% de empleos del centro (Mapa 1).

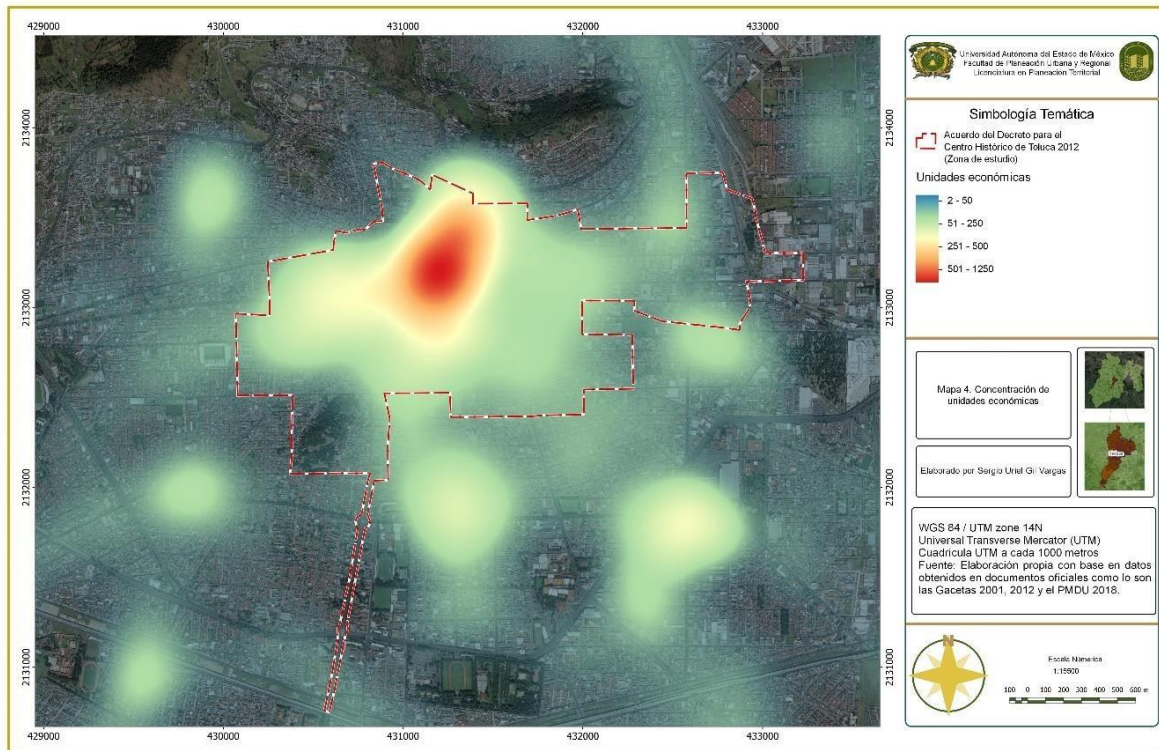
Sin embargo, Liévanos (2016, p. 153) menciona que de 1999 a 2009, el empleo del sector gubernamental del centro disminuye, mientras el empleo del sector comercial aumenta, destaca el comercio al por menor, medianos y tiendas departamentales. El centro comercial Gran Plaza Toluca es el máximo exponente comercial desde 1994, años posteriores aparece también como importante la Plaza de Computación.

Alvarado (2017, p. 105), con base en el DENU 2010 indicó que el CHT registró establecimientos comerciales al por mayor, “siete unidades de abarrotes, ocho unidades de productos textil y calzado, 12 de productos farmacéuticos, 40 unidades de materias primas agropecuarias y forestales y 48 unidades ...”. Siendo el comercio minorista el más importante con un total de 2,112 unidades, de ellos 270 de abarrotes, alimentos, bebidas, hielos y tabaco, 30 son tiendas de autoservicio y departamentales, 633 de comercios de textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, 134 negocios de artículos para el cuidado de la salud, entre otros comercios.

Recientemente, con base en el DENU 2021, se identificó la distribución de las unidades económicas en la parte central de Toluca y se constata no sólo la concentración del comercio, sino la especialización comercial del CHT (Mapa 4). La función económica del centro abarca cada vez mayor área (ver delimitación de centro económico en Mapa 2²) en la medida que el conjunto de la ciudad crece y por la especialización de empleos generados se puede calificar como “centro de comercio, servicios y administrativo”, lo que caracteriza la función del CHT. Aunque el PDM de Toluca (2019-2021) indica que el CHT es la zona comercial principal del municipio de Toluca, sin embargo, las relaciones comerciales e intercambio generadas en el centro económico alcanzan a la Zona Metropolitana de Toluca y desde luego a parte poniente del estado de México.

² La delimitación del CHT coinciden en algunas zonas con la Ecozona.

Mapa 4. Unidades económicas en el centro de Toluca



Fuente: Elaboración propia con base en Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE, 2021).

En suma, la principal concentración económica –empleos en comercio, administración y servicios- de la Zona Metropolitana de Toluca se localiza en el “centro de comercio, servicios y administrativo” en la parte central de la ciudad.

En el Estado de México, el centro, es sede de los poderes político y jurídico, tiene vocación política, administrativa, patrimonial, de espacio público-imagen urbana y comercial, en conjunto es la naturaleza del CHT.

2.2. Políticas sectoriales

Las acciones e intervenciones de los sectores de la administración pública, ya sea estatal y/o municipal, aplicadas en el CHT se recogen en este apartado. Las distintas políticas sectoriales derivado de los dos niveles de gobierno –estatal y municipal- aquí presentadas no tienen jerarquía específica, se trata de destacar algunas de las dirigidas a los urbano, social, territorial y ambiental.

2. 2. a. Movilidad. Programa Ecozona y Huizi

En noviembre del 2015 el Ayuntamiento de Toluca dio inicio formal al Programa Ecozona, concebida como Zona de Baja Emisión (ZBE) definiendo un polígono de 2.8 Km² en el centro histórico de la ciudad. De acuerdo con GIZ (2017), el grupo consultor, los objetivos de la Ecozona fueron mejorar la calidad de vida de la población residente y visitante, promoviendo un entorno urbano saludable a través de la implementación de acciones integrales para prevenir y controlar la contaminación, mejorar los espacios públicos, impulsar la movilidad sustentable, la accesibilidad universal y la recuperación de los espacios públicos. Fue integrado por siete dimensiones de intervención: 1) eficiencia energética, 2) gestión de residuos, 3) recuperación de espacios públicos, 4) desarrollo urbano, 5) educación ambiental, 6) cero contaminaciones y 7) movilidad inteligente (GIZ. 2017). (Tabla 9).

Tabla 9. Plan Ecozona, acciones específicas por categorías

Categoría (dimensiones)	Acciones específicas
Eficiencia energética	Sustitución de luminarias de alumbrado público
Gestión de residuos	Programa de manejo y recolección de residuos sólidos
	Campaña de separación de residuos
	Proyecto de árbol de chicle
Recuperación de espacios públicos	Mantenimiento de fuentes y monumentos
	Proyecto de Silos de agua
	Operativo Ambulantaje en Ecozona
Desarrollo urbano	Plan Municipal de Desarrollo Urbano
Educación ambiental	Educación y difusión ambiental permanente
	Programa de promotores ambientales Ecozona
	Ruta dominical Tolo en Bici
	Programa Bici escuela
	Plan de Difusión para Proyecto Ecozona
Cero contaminaciones	Programa de Control de Contaminación y Monitoreo Ambiental
	Inventario de comercios y servicios
	Identificación de comercio Ecozona, auto verificación y certificado de cumplimiento ambiental

Categoría (dimensiones)	Acciones específicas
	Identificación de comercio semifijo autorizado
	Incorporación de buenas prácticas en tianguis de Ecozona.
	Promoción de buenas prácticas Ecozona para comerciantes de festividades religiosas y de temporada.
Movilidad inteligente	Sistema de Bici pública HUIZI
	Programa calle completa
	Programa de políticas de estacionamientos públicos
	Programa de políticas de estacionamientos en vía pública
	Plan Movilidad no motorizada para la Ecozona
	Señalamiento vial integral
	Programa de retiro de autos chatarra

Fuente: Elaboración propia con base en GIZ (2017).

Las características multi sectoriales configuran la complejidad de su instrumentación cuya finalidad transversal es la movilidad urbana sustentable en el centro de la ciudad. Los programas y proyectos que se concretaron se llevaron a cabo por distintas dependencias y departamentos del H. Ayuntamiento de Toluca. Las acciones del *Plan de la Ecozona* iniciaron casi al cierre del trienio de la administración municipal (2013-2015) por lo que la continuidad de la misma correría a cargo del siguiente periodo administrativo (2016-2018) y a la fecha dos trienios subsiguientes.

El Sistema de Bici Pública “Huizi”, forma parte del Plan de Ecozona, transporte basado en la renta de bicicletas por cortos períodos de tiempo que brinda la posibilidad de realizar viajes en un área determinada a usuarios previamente registrados. El proyecto consideró un total de 26 ciclo estaciones, 300 bicicletas y un centro de operaciones, a cargo de la Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos. Este proyecto fue implementado y está vigente en la actualidad, aunque presenta problemas de atención por administración local.

Mientras que la mayoría de los programas y proyectos del Plan Ecozona no se han concretado. Es el caso del programa de *Calle completa* (previsto en las calles Lerdo de Tejada, Pino Suárez y Quintana Roo) no fue implementado en la gestión inmediata siguiente. *Políticas de estacionamientos públicos y en vía pública* o aumento diferenciado de tarifas por zonas, éste tuvo resistencia de los dueños de tales establecimientos y no se inició.

Estacionamiento en la vía pública, con tarifas diferenciadas por calles, no dio inicio por la presión del comercio organizado para no ver afectadas la actividad comercial. *Plan de Movilidad no motorizada*, debería estar comprendido en el plan urbanístico de mayor escala a cargo del IMPLAN el cual debería incorporar la Ecozona, el plan de movilidad se elaboró, sin embargo, no se implementó. *Señalamiento vial integral* (horizontal y vertical) a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Vial, operó los meses de noviembre y diciembre de 2015 y hasta abril de 2016. *Retiro de autos chatarra* o autos abandonados en las vías públicas en la Ecozona a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Vial, este programa no fue elaborado ni implementado.

Años después de iniciado el Programa Ecozona en el municipio de Toluca, las acciones de movilidad urbana sustentable que persisten son, el programa Huizi en el Centro Histórico, con periódicas amenazas de suspensión, la ciclo vía confinada Centro-Ciudad Universitaria y los días recreativos-educativos de la bicicleta en la parte central del municipio. Cuando el conjunto de las acciones implementadas del Plan de la Ecozona empezó a generar fricciones entre los actores involucrados, éste perdió relevancia y no hubo ningún actor que lo impulsara (GIZ, 2017, p. 24-26).

El Programa de finalidad sustentable, transversal y de tal envergadura encontró importante rechazo de actores locales para su implementación integral y continuidad, tanto de la voluntad política de la administración local de autoridades subsecuentes (interés, gestión y financiamiento) y del Patronato del Centro Histórico de Toluca que fue el actor opositor principal del conjunto del Plan de la Ecozona.

El Programa de la Ecozona fue suspendido en el año 2018 al culminar la administración municipal, sin embargo, la administración 2019-2021 intentó recuperarlo desde la Unidad de Planeación Municipal (UMPLAN) sin éxito y la administración municipal. Las administraciones no han replanteado los esquemas de concesión para operar, por lo que no está considerado en su esencia de origen.

2.2. b. Turismo

Según Cárdenas y Soto (2019), la Feria del Alfeñique se funda como un espacio de distribución de productos elaborados especialmente para abastecer material y

simbólicamente a la ciudad de Toluca y alrededores de elementos característicos de los días de muertos. Se conjunta el involucramiento de los productores del dulce en colaboración con el Ayuntamiento de Toluca, y se firma la Carta Constitutiva de la Asociación de Artesanos de Alfeñique, al tiempo que se inauguró la Feria en 1989. Para Cárdenas y Soto (2019, p. 117) “el festival refuerza la idea de la feria como un evento que contemplaba más que solo la venta de dulces típico y el tradicional alfeñique, sino que se trata de un espacio idóneo para la expresión artística, ya que buscaba un concepto integrador y atractivo para los visitantes a los Portales durante la celebración. Lo que dio como resultado, un aumento de los asistentes a la Feria y una solicitud precisa del Patronato Pro-Centro Histórico”. La Feria se instalan alrededor de 84 puestos con colores similares, acciones heredadas entre familias de artesanos.

Según Tapia (2017) la Feria del Alfeñique y Dulce Regional de Toluca se lleva a cabo desde 1989 con el objetivo de fortalecer la tradición milenaria del Día de Muertos. La feria del Alfeñique se instala en los Portales de Toluca, Plaza Fray Andrés Castro y Catedral de Toluca, dicha celebración empieza desde la última semana de octubre y termina el 3 o 4 de noviembre. “La tradicional Feria del Alfeñique se distingue por la venta del dulce de alfeñique ... también cuenta con diversas actividades culturales conformado por exposiciones, conferencias, danza, música, teatro, muestras gastronómicas, presentaciones de libros, talleres y proyecciones de videos, concursos y montaje de ofrenda tradicionales” (Tapia, 2017, p. 27). Los días de la Feria los espacios públicos del alrededor de los Portales cumplen con la función cultural, destacando una larga tradición.

La organización de la feria corre a cargo del Ayuntamiento de Toluca y su objetivo es promover, gestionar y mantener viva su actividad comercial y artesanal. En la actualidad las actividades de la Feria del Alfeñique interaccionan con las actividades de la festividad del Día de Muertos, se conjuntan obras de teatro, desfiles de catrinas, exposiciones de ofrendas monumentales, recorridos nocturnos, exposiciones de arte plásticas, eventos musicales, tertulias y pláticas.

En suma, del sector económico sólo se destacó el turismo en el CHT, el Festival de la Feria del Alfeñique–Día de Muertos, toda vez que es el hito cultural de tradiciones y comercio realizadas en la parte más central (Los Portales y alrededores), celebrada cada año a finales de octubre e inicio de noviembre. La Feria ha sido reconocida a nivel nacional como la

producción-venta-exhibición más importante del dulce de alfeñique, en ella confluyen diversos intereses, del gobierno local, las instituciones educativas, la sociedad civil y los productores artesanos. Convertida en una atracción turística local, regional y nacional que genera flujo de transeúntes residentes, visitantes y de comerciantes.

2.2.c. Cultura

Las distintas políticas del ramo cultural están gestionadas principalmente por el Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado, como parte de sus atribuciones difunde y preserva tradiciones con identidad y espacios públicos culturales, tales como museos, la Feria Internacional del Libro del Estado de México, Sala Felipe Villanueva y el Parque de la Ciencia Fundadores. Las organizaciones civiles también fungen un papel de apoyo contante al sentido de pertenencia de los Toluqueños, por lo que, el Centro Cultural de Toluca es un referente en cuestiones de dicha índole. Por otra parte, el desarrollo inmobiliario también llega a renovar las cuestiones urbanas, como es el caso de la Torre Molino.

2. 2. c. 1. Museos

La Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales tiene como objetivo dirigir, coordinar y promover el desarrollo cultural en el Estado de México, mediante actividades de rescate y preservación del patrimonio, así como de resguardo, dicha dependencia tiene a su cargo nueve museos localizados en el Centro Histórico de Toluca (Tabla 10). Por otro lado, el municipio de Toluca gestiona el Museo del Alfeñique, propuesto por el IMPLAN e inaugurado en 2014. Además, existen dos museos gestionados por la Universidad Autónoma del Estado de México y uno corresponde a dirección de la Asociación Civil MEXHIBITIONS. En total, existen 14 museos.

Tabla 10. Museos en el CHT

Museo	Ubicación	Costo	Horario	Gestión
Museo de la Acuarela	Melchor Ocampo 105, Barrio de la Merced, 50080 Toluca de Lerdo, Méx.	General: \$20.00. Niños, estudiantes y adultos mayores: \$10.00	Martes a sábados de 10:00 a 18:00. Domingos de 10:00 a 15:00	Estatal
Museo de la Estampa	C. Plutarco González 305, Barrio de la Merced, 50080 Toluca de Lerdo, Méx.	General: \$20.00. Niños, estudiantes y adultos mayores: \$10.00	Martes a sábados de 10:00 a 18:00 Domingos de 10:00 a 15:00.	Estatal

Museo	Ubicación	Costo	Horario	Gestión
Museo de Numismática	Av. Miguel Hidalgo Ote. Poniente 506, Barrio de la Merced, 50080 Toluca de Lerdo, Mex	Sin costo	Martes a sábados de 10:00 a 18:00. Domingos de 10:00 a 15:00	Estatal
Museo de Ciencias Naturales	Parque Matlazincas Sn, Francisco Murguía, 50120 Toluca de Lerdo, Mex	General: \$10.00 Niños, estudiantes y adultos mayores: \$5.00 Entrada gratis el miércoles y domingo	Martes a sábados de 10:00 a 18:00. Domingos de 10:00 a 15:00	Estatal
Museo del Paisaje José María Velasco	Av. Sebastián Lerdo de Tejada 400, Centro, 50000 Toluca de Lerdo, Mex	General: \$20.00 Niños, estudiantes y adultos mayores: \$10.00	Martes a sábados de 10:00 a 18:00. Domingos de 10:00 a 15:00	Estatal
Museo del Retrato Felipe Santiago Gutiérrez	Calle Nicolás Bravo Nte. 103, Centro, 50000 Toluca de Lerdo, Mex.	General: \$20.00 Niños, estudiantes y adultos mayores: \$10.00	Martes a sábados de 10:00 a 18:00. Domingos de 10:00 a 15:00	Estatal
Museo-Taller Luis Nishizawa	Calle Nicolás Bravo Sur 305, Centro, 50000 Toluca de Lerdo, Mex	General: \$20.00 Niños, estudiantes y adultos mayores: \$10.00	Martes a sábados de 10:00 a 18:00. Domingos de 10:00 a 15:00	Estatal
Museo de Bellas Artes	Santos Degollado 102, Centro, 50050 Toluca de Lerdo, Mex	General: \$20.00 Niños, estudiantes y adultos mayores: \$10.00	Martes a sábados de 10:00 a 18:00. Domingos de 10:00 a 15:00	Estatal
Museo Casa Toluca 1920	Av. Miguel Hidalgo 506, La Merced, C.P. 50080, Toluca de Lerdo, Mex	General: \$20.00 Niños, estudiantes y adultos mayores: \$10.00	Martes a sábados de 10:00 a 18:00. Domingos de 10:00 a 15:00	Estatal
Museo del Alfeñique	Independencia Ote. 502, Centro Histórico, C.P. 50090, Toluca de Lerdo, Mex	Sin costo	Jueves, viernes y sábados de 10:00 a 16:00. Domingos de 10:00 a 12:00	Municipal
Museo de Historia Universitaria "José María Morelos y Pavón"	Instituto Literario No. 100 Ote, Centro, C.P. 50000 Toluca de Lerdo, Mex	Sin costo	Lunes a viernes: 10:00 a 17:30	UAEMÉX
Museo Universitario de Historia Natural "Dr. Manuel M. Villada"	Instituto Literario No. 100 Ote, Centro, C.P. 50000 Toluca de Lerdo, Mex	Sin costo	Lunes a viernes 10:00 a 17:30	UAEMÉX
Museo del Instituto Pedro Nolasco	José María Morelos y Pavos No. 812, La Merced, C.P. 50000 Toluca de Lerdo, Mex.	No disponible	Con cita previa.	Ex Convento de la Merced
Museo de la Inquisición	Santos Degollado #109, Barrio de Zopilocalco Sur, 50050 Toluca de Lerdo, Méx.	General: \$50.00 Maestros et al: \$35.00	Martes a domingo de 10:00 a 18:00	MEXHIBITIONS AC

Fuente: Elaboración propia con base en la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales (2022), H. Ayuntamiento (2022) y Universidad Autónoma del Estado de México (2022).

En suma, los museos localizados en el CHT tienen alcance no sólo local, regional, sino también nacional. Se observa que la gestión estatal sectorial tiene acciones locales que permiten una coordinación con los tres niveles de gobierno, por lo tanto, existe una amplia oferta en museos y estos son accesibles para la población en cuestión económica.

2. 2. c. 2. Feria Internacional del Libro del Estado de México

La Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM) es un espacio para compartir entre quienes se dedican a la escritura, la edición y la promoción cultural y también para los visitantes. La FILEM es una acción interinstitucional, Gobierno del Estado de México, Ayuntamiento de Toluca y la Universidad Autónoma del Estado de México, de alcance estatal. Desde 2015, con la primera edición, durante los meses de agosto, septiembre y/u octubre se realiza de forma anual. Sólo las primeras tres ediciones (2015-2017) se llevaron a cabo en el CHT, en la Plaza de los Mártires, las siguientes se instaló fuera del CHT, las ediciones 2018 y 2019 en el Centro Cultural Mexiquense, la edición del 2020 vía remota y la edición 2021 en el Centro de Convenciones del Estado de México. Las actividades de la FILEM son presentaciones de libros de las casas editoras nacionales e internacionales, foros académicos, coro universitario, obras de teatro, exposiciones artísticas, proyecciones documentales, entre otras. Desde 2019 se empezó a realizar la FILEM infantil con el objetivo de fomentar la lectura y la cultura a los niños de los mexiquenses.

2. 2. c. 3. Centro Tolzú (Ex Centro Cultural de Toluca, Ex MUMCI, Ex Cervecería)

El Centro Tolzú es el espacio destinado a la difusión de la cultura, el conocimiento y el deporte, es gestionado y administrado por agentes privados. Se ubica en la Avenida Miguel Hidalgo 201 Colonia Centro Histórico, en lo que fuera la instalación de la Cervecería, frente al Jardín Zaragoza, inmueble catalogado como monumento histórico por el INAH.

Sus antecedentes, según Ramírez (2013 citado en Valencia, 2020) indican que surgió en 1865 como Compañía Cervecera Toluca y México, donde la infraestructura ferroviaria fue un elemento importante para su desarrollo industrial comercial, posteriormente en 1945 fue adquirida por la empresa Grupo Modelo. Hacia 2004, según Ramírez (2013, citado en Valencia, 2020), comienza la idea de reconvertir el uso del inmueble, hacia un museo, concebido por el Consejo de Administración del Grupo Modelo. En 2007 inicia el proyecto arquitectónico y museográfico para la restauración y conservación del inmueble histórico, en 2009 se inauguró el Museo Modelo de Ciencias e Industria (MUMCI) cuyo objetivo fue ofrecer un espacio educativo y crear conciencia en la comunidad.

Ávila (2014, citado en Valencia, 2020) argumenta que el MUMCI operó durante 5 años difundiendo la ciencia, las tecnologías y el proceso de elaboración de la cerveza. Dentro del recinto se ofrecían servicios de bibliotecas, ludotecas, un parque financiero, 21 salas de exposiciones (con siete mil metros cuadrados), sala de exposiciones temporales (área de 500m²) y un teatro con una pantalla IMAX con una capacidad de 300 espectadores y distintos comercios de comida, lo que arrojó una inversión de 40 millones de dólares. El proyecto privado MUMCI, tuvo problemas de permanencia y solvencia.

Hacia 2017, nuevamente se reabertura, pero esta vez con intervenciones arquitectónicas del Ayuntamiento de Toluca, remodelando, acondicionándolo y transformándolo para convertirlo el Centro Cultural de Toluca (CCT). En él se realizan exposiciones temporales de arte, conferencias, conciertos y alberga el Cine Dot. En el presenta año, 2022, cuenta con la exposición “Toluca presente” el cual es un recorrido histórico a propósito de la fundación de la ciudad de Toluca, en su celebración de *500 años*.

Este espacio, en corto tiempo, ha pasado por distintos propietarios, mismos que le ha cambiado el nombre, con la reforma a la Ex Cervecería, tomó el nombre de Centro Cultural de Toluca luego el de MUMCI y actualmente el de Centro Tolzú. Sin duda conlleva cambios de estrategias por razones del enfoque, más cultura menos mercado, más mercado menos público.

2. 2. c. 4. Sala Felipe Villanueva

El Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca 1985 - 1987 entregan la Sala de Conciertos Felipe Villanueva con el propósito de fortalecer la cultura y reafirmar la identidad mexiquense, el 28 de agosto de 1987. La Sala es sede de la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) y de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México, cuyos conciertos de temporadas son para impulsar y difundir música de arte, también tienen presentaciones en diferentes municipios del estado y en el interior del país, la OSEM es conocida en el extranjero, además de las transmisiones en radio y televisión. Asimismo, cuenta con el programa Acércate un miércoles a la cultura, que ofrece teatro, música y danza al público infantil, juvenil y adulto.

De 2016 a 2017 el Gobierno, la Secretaría de Cultura del Estado de México, decidieron un proceso de rehabilitación, remodelación, ampliación y modernización de la instalación, fue el Patronato de la OSEM el encargado de realizar este proceso tuvo un costo general de 15 millones de pesos. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo fueron una sala de consulta multimedia con fonoteca y biblioteca especializada, una cafetería bistró, sanitarios, una rampa y un elevador para las personas con capacidades diferentes. La Sala, sus actividades, instalaciones y gestión permanecen en funciones.

2. 2. c. 5. Parque de la Ciencia Fundadores

En años recientes, 2019/2020, se llevó a cabo la obra del Parque de las Ciencias Fundadores, en la renovación de Plaza Ángel María Garibay, Plaza de España y terreno baldío detrás del Palacio de Gobierno. El gobernante estatal (Alfredo del Mazo Maza en 2020) señaló que la intervención de recuperación urbana mediante el proyecto Parque de la Ciencia Fundadores, es para la conmemoración de los 500 años de fundación del Municipio de Toluca. El encargado del proyecto (Urbanista Márquez, citado en Baltazar, 2021) mencionó que el objetivo es transformar el paradigma de intervención en el Centro Histórico de Toluca, para convertirlo en un espacio de actividad y conciencia medioambiental.

El GEM (2021) indica que dicho parque urbano tiene una extensión de más de 24 mil metros cuadrados: casi 14 mil m² cuyas áreas verdes tienen más de 180 árboles, 6 mil m² de área de jardines y casi 5 mil m² de andadores, cuenta con una zona de juegos infantiles, zona de fuentes y un corredor comercial turístico. Como parte del complejo del Parque, está el Planetario (en la ex Plaza España) con una pantalla con resolución 4K de 18 metros de diámetro que ofrece una vista de 360° para experiencias inmersiva en el universo y lugares exóticos. Según Hernández (2021) la inversión total del proyecto fue de 350 millones de pesos y el costo de mantenimiento aproximado será de 10 millones de pesos anualmente.

El Parque fue inaugurado el 14 de octubre de 2021 y actualmente, en su interior alberga la exposición de Van Gogh *Alive*, la librería Castálida y un establecimiento de café, talleres al aire libre y programación continua del Planetario. El proyecto ha traído mayor flujo a la zona centro de la ciudad, sin embargo, se han presentado puntos de inundación, algunos árboles no se adaptan al clima.

Tanto la fase de obra y en el actual funcionamiento, el Parque no ha estado exento de problemas en cuanto al uso y aprovechamiento del espacio. El espacio público integrado Parque - Planetario está concebido como área peatonal, sin embargo, es atravesado por una calle con circulación vehicular, la Av. Lerdo de Tejada que tuvo que ser reorganizada, a su vez los establecimientos comerciales de alrededores de la Ex Plaza España y vendedores ambulantes del atrio del Convento del Carmen también tuvieron que ser reorganizados. Es decir, dos aspectos a refuncionalizar para la operación del parque, por un lado, la relación comercio ambulante y comercio formal (alrededor del planetario) y por otro, la circulación de las empresas de líneas del transporte público y el tránsito en general. Ello conlleva reuniones y acuerdos entre actores para la aplicación de las ordenanzas del municipio y de la Secretaría de Movilidad del Estado de México.

En suma, el Parque de la Ciencia Fundadores, vecino al Jardín Botánico Cosmovital, tiene una doble finalidad, la de impulsar la cultura y recuperar el espacio público mediante la revaloración de espacios verdes, promoción de la ciencia, identidad con tradiciones, cultura general y el turismo. Es un espacio cultural y educativo, cuya iniciativa, gestión y financiamiento es del nivel estatal de gobierno. Es un espacio público con alto valor histórico e identidad en el CHT renovado (2021) para la socialización y el esparcimiento contemporáneos.

Al inicio de la actual administración municipal, 2021-2024, en el CHT se han realizado acciones de cierres parciales en las calles centrales de Toluca para peatonalizar y redirigir las rutas de transporte público, sin embargo, dichas decisiones no han sido aceptadas por el gremio económico y la población, esto debido a que no está articulada en la trama urbana de mayor amplitud y del funcionamiento integrado del transporte.

2. 2. c. 6. Desarrollo inmobiliario (Torre Molino)

Valencia et al. (2019) analiza el desarrollo inmobiliario localizado en el predio de la antigua Harinera de Toluca, en la manzana 39 de la Av. Sebastián Lerdo de Tejada y Av. Quintana Roo. El Antiguo Molino de la Unión (1864), está registrado en el catálogo de Monumentos Históricos e Inmuebles del INAH, porque fue una industria representativa de la ciudad hasta

en el siglo XIX, que en los años treinta del siglo XX se abandonó y quedó el inmueble en oferta económica.

El inmueble fue adquirido en 2014 para la construcción del conjunto urbano mixto, Paseo Molino. La autorización integra licencias y dictámenes emitidos por dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal y municipal, sin embargo, este último nivel de gobierno acota su participación y el Gobierno del Estado de México es quien funge como el actor principal en la renovación urbana y de la mano de agentes privados (Valencia et al., 2019). Tratándose de un proyecto impulsado por el gobierno estatal, las áreas de donación destinadas a equipamiento urbano se expidieron a favor del municipio de Metepec y no al favor del municipio de Toluca.

Las Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del GEM publicó el acuerdo que autorizó al Banco Actinver, S.A, Grupo Financiero Actinver y Plaza El Molino S.A.P.I de C.V., la subdivisión de dos lotes para construir 156 viviendas en condominio vertical de tipo medio, comercio, servicios (8) y oficina (5) en una superficie total de 7,562 m² (Valencia, 2020). El conjunto urbano mixto, está conformado por tres torres y 4 niveles de sótano para cada torre.

El costo de cada departamento varía de acuerdo con la superficie, servicios, vista y nivel de ubicación (Tabla 11) cuya expectativa de mercado se dirige a población joven, con solvencia económica, capacidad crediticia e ingresos mayor a los diez salarios mínimos. Los precios de renta de locales comerciales varían de \$425.00 M.N. /m² en planta baja, de \$375 M.N. /m² en el nivel 1 y, de \$200 M.N. /m² en terraza del nivel 1. Las firmas radicadas que venden servicios a los residentes y visitantes son BBVA Bancomer, Starbucks, Café Madero, Local Toyo Deslumbrada, *Smart Fit*, Cinépolis y AT&T (Valencia, 2020). Al momento, la operación inmobiliaria no cubre lo esperado en ocupación, comercialización y dinámica interna en los tres usos permitidos para su aprovechamiento.

Este complejo arquitectónico es “pionero” en varios aspectos mismos que son los retos mediatos: i) si bien rescata el inmueble de la Harinera con anuencia y vigilancia del INAH, y es parte interna del proyecto como el elemento histórico e identidad, la imagen inmobiliaria general es una macizo base con tres torres altas; ii) en intervención urbana, los cambios en la

normativa de uso y densidad del suelo, carga de servicios urbanos y dictamen de impacto ambiental; iii) gestión del suelo en la traza vecina y precios tanto para el ayuntamiento como para los particulares y nuevos desarrolladores privados; iv) oferta de vivienda nueva en el centro de la ciudad, puede ser pertinente para un mercado de nuevos residentes de la ciudad pero debe enfrentar el stock de vivienda en venta del entorno e incluso de predios en venta.

Tabla 11. Costos y servicios del Conjunto Paseo Molino.

Prototipo departamento	Superficie de construcción (m ²)	Servicios			Precio (pesos mexicanos)
		Habitaciones	Baños	Cajones estacionamiento	
“O” “P”	72 a 74.85m ²	2	2	1	2,490,000 a 2,600,375
“Q”	135m ²	2	2.5	2	4,279,600 a 4,674,750
“R”	149 a 248m ²	2	2.5	2	5,420,500 a 6,755,100
“M”	162m ²	3	2.5	2	5,200,000 a 5,605,560
“N”	150 a 260m ²	3	2.5	2	4,800,000 a 7,281,938

Fuente: Tomado de Valencia (2020, p. 109).

En suma, el conjunto urbano residencial mixto –vivienda, comercio y servicios- Paseo Molino, construido en un predio con valor patrimonial (Antiguo Molino de La Unión o La Harinera) y frente al parque de la Alameda, espacio público también con valor patrimonial e identidad, ha sido un caso de intervención inmobiliaria atípico en el CHT en el presente siglo, que agrega nuevos elementos en la imagen urbana del centro.

El edificio de Paseo Molino, se ha construido encima de la bóveda del Río Verdiguél, por lo que está expuesto a riesgo, debido a la negligencia de las autoridades competentes al aprobar dicho proyecto y destinar el uso de suelo mixto de muy alta densidad, lo cual influye en la tardanza de ocupación de la superficie construida, tanto en el área comercial como en la habitacional.

2.3. Instituto Municipal de Planeación de Toluca (IMPLAN)

El IMPLAN es un organismo público descentralizado que da respuestas a los procesos y fenómenos de la dinámica urbano ambiental en el nivel municipal, su finalidad es diseñar, promover, gestionar e implementar políticas y estrategias que permitan lograr la consolidación de la sustentabilidad local, con visión estratégica a corto, mediano y largo plazo. El municipio de Toluca tiene su propia trayectoria respecto al organismo público descentralizado.

2.3.a. Acciones del IMPLAN de Toluca (2013-2016)

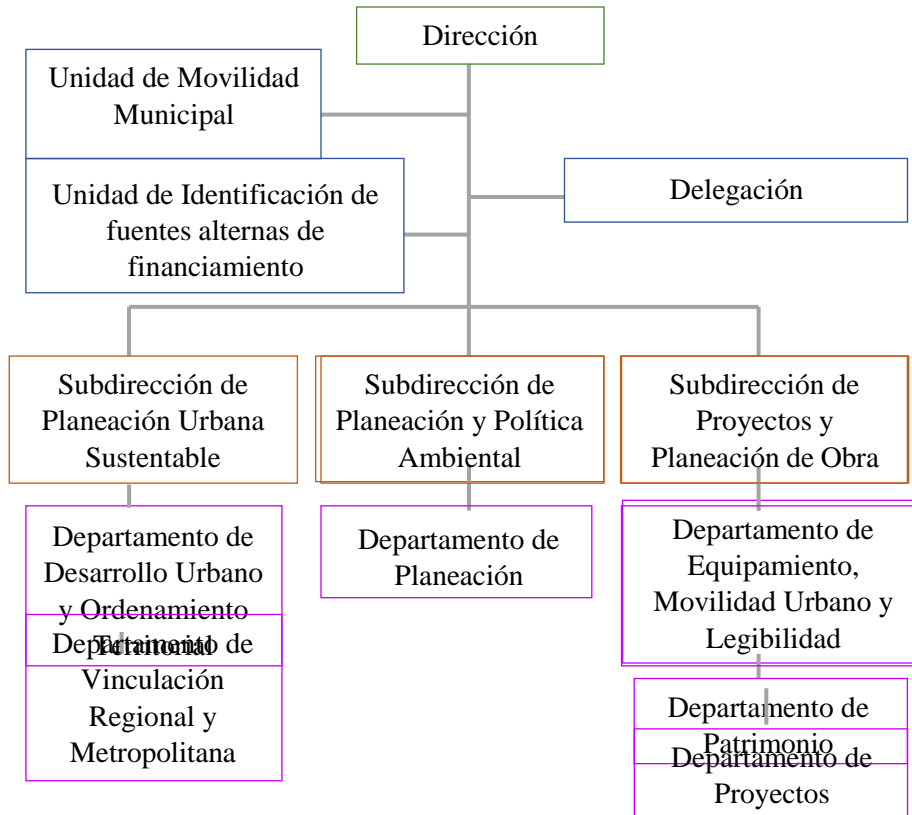
Según el IMPLAN (2015, p. 31), fue creado el año 2013, “el Instituto tiene como misión dotar al H. Ayuntamiento de Toluca de propuestas estratégicas e instrumentos de planeación que garanticen la continuidad, integridad, congruencia e institucionalidad de las políticas públicas en el ámbito del desarrollo urbano-rural, con una perspectiva de sustentabilidad”. En el transcurso del IMPLAN han surgido programas y proyectos de alto impacto para la transformación de Toluca que están alienadas a lo programado en el PDM de Toluca (2013-2015).

La estructura organizativa del IMPLAN del año 2013 al 2015, estuvo integrada por una Dirección General, tres subdirecciones con distintos departamentos y tres unidades operativas (Esquema 9), muestra el área de interés, así los ejes rectores fueron cinco: movilidad y transporte, ámbito metropolitano, mejoramiento y preservación del ambiente, desarrollo económico municipal y desarrollo urbano.

El primer eje cuyo objetivo es el diseño y creación de una red de ciclovías en todo el territorio municipal, incorporación de mejoras al servicio de transporte público, entre otros. El segundo eje tiene la función de promocionar políticas e instrumentos de coordinación metropolitana con municipios limítrofes, para la atención de problemas compartidos. El Eje tres, la protección y preservación de áreas de valor ambiental, en especial de recurso hídrico. El eje cuatro de impulso a la atracción turística hacia el municipio con el reuso y rehabilitación de los edificios de valor patrimonial e histórico. El eje cinco atiende las necesidades de infraestructura y equipamiento urbano para mejorar los servicios públicos e imagen urbana del CHT, además, de la reactivación económica del CHT mediante el reordenamiento del

comercio informal, aprovechamiento de la plusvalía y mejora de la imagen urbana. Los ejes dieron lugar a programas específicos y una cartera de proyectos de alto impacto.

Esquema 9. Estructura del IMPLAN Toluca (2013 -2016)



Fuente: Elaborado con base en el IMPLAN (2015)

La estrategia condujo al IMPLAN (2015, p. 54) a retomar, analizar y redimensionar lo que se denomina Centro Histórico de Toluca, a fin de ingresar un Proyecto para Declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Toluca al INAH, el proyecto planteaba el compromiso para la preservación del patrimonio histórico y el cuidado de la arquitectura que atesora siglos de arte y tradición (Tabla 12).

Tabla 12. Programas y proyectos del IMPLAN en el CHT (2013 – 2016)

Proyecto	Estatus
Ciclovía Centro Histórico-Ciudad Universitaria	Construido
Rehabilitación del Parque Cuauhtémoc (Alameda Central).	
Rehabilitación integral de Plaza Fray Andrés de Castro	
Museo del Alfeñique	
Rehabilitación de la imagen urbana de Paseo Colón	
Rehabilitación integral del Teatro Morelos	
Rehabilitación integral de calle Isidro Fabela	En proceso de construcción
Centro de educación ambiental en el Parque el Calvario	
Sendero seguro Pedro Asencio	En proyecto
Rehabilitación integral de calle Sebastián Lerdo de Tejada	

Fuente: Elaboración propia con base en el PMDU 2018.

Por otro lado, el Plan Integral de Movilidad fue elaborado por la Unidad de Movilidad, en el cual se definieron políticas y estrategias para avanzar en torno a la equidad y accesibilidad universal cuyo objetivo es generar soluciones y condiciones para una movilidad sustentable que priorice a la población con capacidades diferentes y personas de la tercera edad, así como el transporte no motorizado y transporte público. Entre ellos, el proyecto de la Ciclovía Centro Histórico-Ciudad Universitaria, plan de movilidad no motorizada, sistema integrado de transporte (MEXIBÚS), Programa de Legibilidad Municipal. Los proyectos de sustentabilidad ambiental, fue instalar el Centro de Educación ambiental en el Parque Matlazincas (El Calvario), cuyo objetivo es recuperar y conservar los ecosistemas ambientales por medio de la concientización de la población toluqueña.

No se encuentra disponible la entrega de resultados del IMPLAN en ningún documento oficial de la administración pública, sólo se mencionan en los distintos informes de gobierno los programas realizados por dicho instituto, pero es enunciativo, lo cual es un reto demostrar si cumplió con su objetivo de su creación. Además, no se tiene claro cuando dejó de funcionar, ya que en la siguiente administración no hace mención alguna del instituto.

Lo que se refleja la ausencia de las administraciones locales subsecuentes en materia de planeación urbana, espacios públicos, patrimonio histórico, movilidad urbana y otros aspectos que fueron canalizados a otras áreas de la estructura sectorial administrativa del

Municipio de Toluca, sin embargo, dichas dependencias no tienen el mismo interés ni programación consecuente.

2.3.b. Acciones del UMPLAN de Toluca (2019-2021)

En la página web del Ayuntamiento de Toluca se encuentran los trabajos realizados por el UMPLAN 2021 (Unidad Municipal de Planeación), de los cuales destaca, el trabajo de identificación de rutas ciclistas populares de la zona norte Toluca, la generación del índice de conservación de las áreas verdes del municipio de Toluca, realización del trabajo de cartografía de movilidad en materia de tenencia y uso de bicicletas y vehículos automotores particulares, el trabajo del nuevo sistema de paradas de transporte público, trabajo del manual de convivencia vial, manual de balizamiento de la ciudad de Toluca, Trabajo de identificación de siniestros de tránsito en el polígono del centro.

No se conocen el objetivo y metas del UMPLAN de Toluca, ya que al no haber fuentes de información que ayuden a la generación de la investigación, la cuestiones que se pretenden sacar en dicho subtema se realizara con un análisis empírico y trabajo de campo, por medio de entrevistas a informantes clave.

Dicha unidad de planeación desaparece a finales del año 2022, por intereses políticos, esto sucede ya que la unidad dependía completamente del municipio, lo cual demuestra las inconsistencias y discontinuidades con respecto a la planeación estratégica del municipio. No ha sido el único caso que desaparece una unidad de planeación por cambio políticos de izquierda o derecha sino incluso entre los mismos ideales políticos sucede. Por lo que, dicha unidad es absorbida por la dirección de obras públicas, sustentabilidad vial, entre otras.

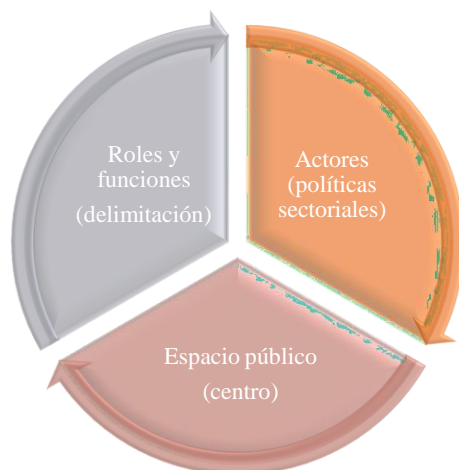
Conclusión parcial

El Centro Histórico de Toluca ha sido un centro de constante evolución y transformación en la historia contemporánea, ha pasado de ser un centro meramente de paso de mercancías a consolidarse como un centro económico y político de la Zona Metropolitana de Toluca. Sin embargo, la delimitación del Centro Histórico de Toluca tiene como objetivo identificar conservar y proteger el patrimonio histórico, artístico y cultural, así como las bellezas panorámicas naturales, zonas arqueológicas, espacios escultóricos y demás componentes de la imagen urbana y paisajista, además, de la atracción turística.

Pero dicho objetivo se ha visto enfrascado debido a la falta de interés de los tres niveles de gobierno en la recuperación del CHT, esto se puede demostrar debido a la falta del instrumento de planeación adecuado para el caso de estudio. Así mismo, la población residente cada vez es menor dentro del CHT debido a diversos factores que llega a perturbar al mercado inmobiliario, por ende, se deben de optar por nuevas estrategias que trasciendan el periodo de gobierno municipal. Ello debido a que no existe un instrumento de planeación de largo plazo, llámese Plan Maestro, Plan parcial u otro afín.

Este capítulo tuvo como objetivo caracterizar el Centro Histórico de Toluca, identificar los roles y funciones, teniendo como eje de análisis el patrimonio histórico, el espacio público, y políticas en el espacio urbano (Esquema 10), para analizar el comportamiento que ha tenido el Centro Histórico de Toluca en el presente siglo. Dicha caracterización devela las interrelaciones presentes, generando una unidad compleja.

Esquema 10. Componentes del Centro Histórico de Toluca



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Los roles que se presentan en el patrimonio histórico han sido desde su fundación ha tenido espacios y edificaciones de simbolismo histórico a lo largo de su historia que se han modificado, transformado según las necesidades de la propia población o las decisiones de los gobernantes. Por ello, actualmente contiene aún el sentido de simbolismo de la época

virreinato y las transformaciones a causa de ser la capital del Estado de México. La función de la institución municipal es preservar los inmuebles catalogados por el INAH, en síntesis,

El rol que funge el espacio público es de ocio en su gran mayoría, entre los espacios público a destacar son los parques, plazas, jardines y las calles que algunos de ellos si logran cumplir con su función y otros no, como es el caso de las calles del Centro Histórico de Toluca, la habitabilidad de dichas calles es heterogénea y segrega a las personas con capacidades diferentes al no tener una continuidad. Por su parte, alrededor de dichos espacios públicos se concentra una masa económica del sector de servicios de la Zona Metropolitana del Estado de México, otro rol es que dicha población que llega por cuestiones económicas disfrute el tiempo de su visita en estos espacios públicos. Por lo tanto, la función que tiene el Ayuntamiento de Toluca es conservar y prever a la población que ya está en constante tránsito por el centro de Toluca.

Los roles que concentran las políticas urbanas son las acciones, planes y programas que han llevado a cabo el municipio y el Gobierno Estatal para reactivar la parte turística (distintas ferias, como la del alfeñique), cultural (los museos, Centro Cultural de Toluca, Sala Felipe Villanueva, el Parque de la Ciencia Fundadores) y de desarrollo inmobiliario que participa agentes privados como el desarrollo del Conjunto Urbano Paseo Molino. Ahora la función de dichas instituciones es conservar la dinámica actual del Centro histórico de Toluca y proponer nuevas acciones que ayuden a impulsar el dinamismo de la población.

En suma, la interrelación de las tres variables de análisis y los roles y funciones de la institución municipal y estatal generan un impulso de desarrollo municipal en temas urbanos, sociales, económicos y ambientales, sin embargo, aún existen carencias en la interrelación y cooperación ya que, algunas acciones sobrepasan ámbito y competencia generando falta de integración estratégica.

El siguiente capítulo examina las políticas urbanas en espacios públicos y patrimonio en el Centro histórico de Toluca de las dos primeras décadas del presente siglo XXI.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS Y PLANEACIÓN URBANA EN EL CENTRO DE TOLUCA

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS Y PLANEACIÓN URBANAS EN EL CENTRO DE TOLUCA

El propósito de este capítulo va acorde con el tercer objetivo particular planteado en la tesis, el de examinar las políticas urbanas aplicadas al Centro Histórico de Toluca en el período de estudio (2000-2021), corresponde con la última fase descriptiva de la metodología. Está integrado por cuatro subapartados. En el primer apartado se analizan los distintos PMDU (2003, 2009 y 2018) y el Plan de Centro de Población Estratégica de Toluca de 1996, destacando el apartado de las políticas urbanas aplicadas en los tópicos de patrimonio histórico y espacio público dentro de la zona de estudio, ya que, dichos instrumentos forman la base para la planeación trienal de los PDM.

El segundo apartado tiene como objetivo destacar los programas y proyectos que se mencionan en los PDM en ambos tópicos para el Centro Histórico de Toluca, además, de contraponerlo con sus respectivos informes de gobierno para analizar la entrega de resultados de cada administración. Para el tercer apartado se recaban en los distintos PDM las intervenciones urbanas de renovación, restauración, recuperación, rehabilitación y conservación para patrimonio histórico y espacio público dentro del polígono de estudio y se contraponen con la entrega de resultados en sus respectivos informes. Y el cuarto apartado es la conclusión parcial del capítulo analizado.

3.1. Políticas urbanas

Las políticas urbanas son acciones definidas por el sector público relacionadas con los asuntos públicos urbanos, en este caso las de nivel de gobierno municipal. Tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida e interacción de la sociedad. Todo ello está definido en la legislación nacional, estatal y local, en este caso en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca, de las políticas urbanas derivan proyectos y programas como práctica y acción concreta.

Según la Carta Magna, el Art 115 constitucional, establece la obligatoriedad de elaborar planes parciales o especiales, con ello el municipio está facultado para desarrollar su territorio. Por su parte la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (2001) el

Artículo 19 sección X, establece que los ayuntamientos deberán de integrar con la participación ciudadana el Plan de Largo Plazo del Municipio para los próximos 30 años.

A su vez, el Libro V del Código Administrativo del Estado de México (2022) en el Artículo 5.17 sección IV sostiene que los planes parciales pueden derivarse del Plan Estatal de Desarrollo Urbano o de los Planes Municipales. El Reglamento del Libro V (2019) en el Artículo 30 indica el contenido que deben presentar dichos planes parciales a nivel municipal y en el Artículo 33 describe el proceso de aprobación y modificación de dicho plan. En el Bando Municipal de Toluca (2021) Artículo 65 sección XI y XII menciona las atribuciones que tiene el municipio para elaborar y actualizar los planes parciales.

En el caso de estudio, el Centro Histórico de Toluca, para analizar las políticas urbanas se recupera de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano del municipio de Toluca, aprobados que rigen el periodo de estudio (2000-2020), particularizando en las temáticas patrimonio histórico y espacios públicos.

Al identificar las políticas urbanas de patrimonio histórico del periodo de estudio en la Tabla 13, se observa que la prioridad del municipio ha sido la de conservar los monumentos históricos, es de notar que en dos documentos (PMDU de 1996 y 2009) se ha mencionado la prioridad de elaborar y ejecutar el Plan Parcial de largo plazo para el Centro Histórico de Toluca, sin embargo, no se ha llevado a cabo. En cuanto a los espacios públicos, la prioridad del municipio ha sido la rehabilitación y conservación de este y de áreas verdes, sin embargo, no se menciona nada relacionado con el aprovechamiento, es decir, no existe política urbana continua para el goce y disfrute en los espacios públicos, no se menciona un Programa de Espacio Público.

Las distintas administraciones trienales tienden a la homologación de ideas, sin embargo, algunas de ellas no llegan a realizarse según los respectivos informes de gobierno, por ende, no se trata de sólo de copiar la idea del anterior documento de PMDU sino corregir, continuar y mejorar las acciones para que el centro histórico tenga un rumbo claro presente y de largo plazo.

Tabla 13. Identificación de políticas urbanas en el Centro Histórico de Toluca

Documento de planeación	Patrimonio histórico	Espacio Público
PCPET 1996	Conservar los inmuebles de valor histórico, Homogenizar la imagen urbana, instrumentar el reglamento de imagen urbana del Centro Histórico, Conservación del patrimonio histórico, Aplicación de Plan Parcial del Centro Histórico	Consolidar a la ciudad de Toluca como el principal centro de generación de actividades económicas, Rehabilitación de las áreas verdes y parques públicos .
PMDU 2003	Rescate de los inmuebles de valor histórico cultural y definición de una imagen urbana, Prevenir el deterioro de la zona tradicional de la cabecera municipal, Poner en operación programas de restauración, remodelación y mantenimiento de las construcciones antiguas y las fachadas de edificios, Promover y difundir la riqueza del patrimonio histórico y cultural.	Incentivar la creación de parques, plazas e instalaciones culturales , Mejoramiento de los espacios abiertos, Proporcionar mantenimiento y rehabilitación de parques y áreas verdes, Conservar y ampliar las áreas verdes.
PMDU 2009	Definir usos de suelo compatibles con la vocación del Centro Histórico e Inmuebles patrimoniales, Conservar inmuebles con valor patrimonial y artístico relevante, Definir un plan de restauración y puesta en valor de la imagen urbana del CHT, Elaborar y aplicar Programa Parcial del CH .	Mejoramiento de los espacios públicos y áreas verdes , Consolidar el desarrollo económico con el aprovechamiento potencial actual, Regular y ordenar las actividades comerciales informales, Dar mantenimiento a la infraestructura instalada y al espacio público, Complementar equipamiento, espacios públicos y áreas verdes .
PMDU 2018	Mantenimiento en óptimas condiciones de todos los monumentos o inmuebles históricos, Generar el manual de Conservación, Generar el programa de Imagen urbana .	Considerar la rehabilitación de vialidades primarias, secundarias y locales, Promover una adecuada accesibilidad en la movilidad urbana, Crear una zona de baja emisión para la ciudad de Toluca.

Fuentes: Elaboración propia con base en Plan de Centro de Población Estratégico de Toluca 1996 y en los respectivos Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Toluca (2003, 2009 y 2018).

El conjunto de acciones derivadas de políticas concretadas ha sido fragmentado. Es importante destacar la ausencia del Plan Parcial del Centro Histórico de Toluca y programas especiales de espacios públicos y patrimonio histórico, tal ausencia propicia que las políticas urbanas redactadas no lleguen a implementarse con la finalidad con la que fueron concebidas, lo que detona que los distintos programas y proyectos tengan discontinuidad entre los trienios de estudio y donde el cúmulo de acciones realizadas son de corto plazo (Anexo I). La Ley de Planeación de la entidad establece los planes de largo plazo en los municipios.

3.2. Programa y proyectos estratégicos

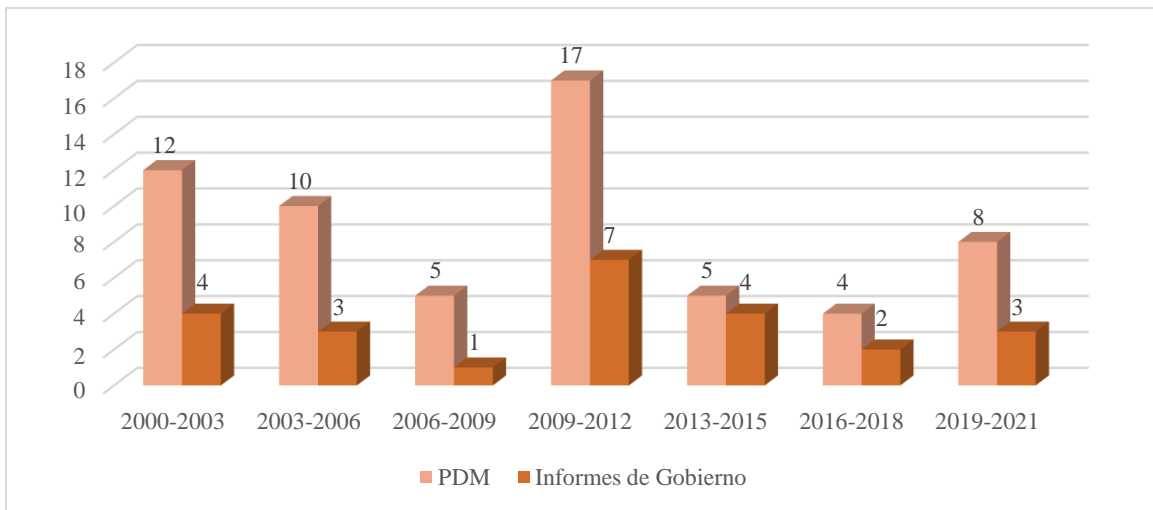
3.2.a. Patrimonio histórico

Los Planes de Desarrollo Municipal de los trienios de estudio (año 2000 a 2021) mencionan en cada uno de ellos programas y proyectos referidos al patrimonio histórico para el CHT, compromisos de cada administración con la ciudadanía para impulsar al centro de Toluca como un atractivo turístico. Entre los trienios de gobierno municipal de Toluca se observa cambios de concepción y atención del patrimonio histórico.

De los PMD se seleccionan los distintos programas y proyectos de patrimonio histórico que se encuentran localizados en la delegación Centro Histórico de Toluca y los que abarcan la zona de estudio, aunque pueden estar definidos para todo el municipio de Toluca. Los programas y proyectos y las acciones concretadas de patrimonio histórico en el CHT se encuentran enlistados en la Tabla 14.

El número de programas y proyectos por cada administración deriva de sus compromisos y objetivos. De la revisión a los PDM para cada trienio de gobierno, el número de programas y proyectos es variado, mismos que se examinan en los respectivos informes para observar su cumplimiento y la correspondencia del compromiso con la entrega de resultados (Gráfica 1). En cuanto al mayor número de compromisos destacan el trienio 2009-2012 con 17, seguido del de 2000-2003 con 12 y el de 2003-2006 con 10, los demás trienios oscilan entre 8 y 4 compromisos referidos en los PDM. Al cotejar en los informes las acciones realizadas, el trienio con mayor número de acciones es el de 2009-2012 con 7, los demás trienios oscilan de 4 a 1 acciones. Al relacionar el compromiso con las acciones realizadas se observa que no existe un cumplimiento del 100%, por lo general las acciones realizadas son inferiores que las programadas: algunos trienios cumplen con el 80% (4 de 5), otros con el 50% (2 de 4), otros con el 33 % (4 de 12), otro el 20% (1 de 5). Es decir, las acciones sobre el patrimonio histórico en el CHT no son continuas con igual atención entre trienios municipales y tampoco el compromiso adquirido se cumple.

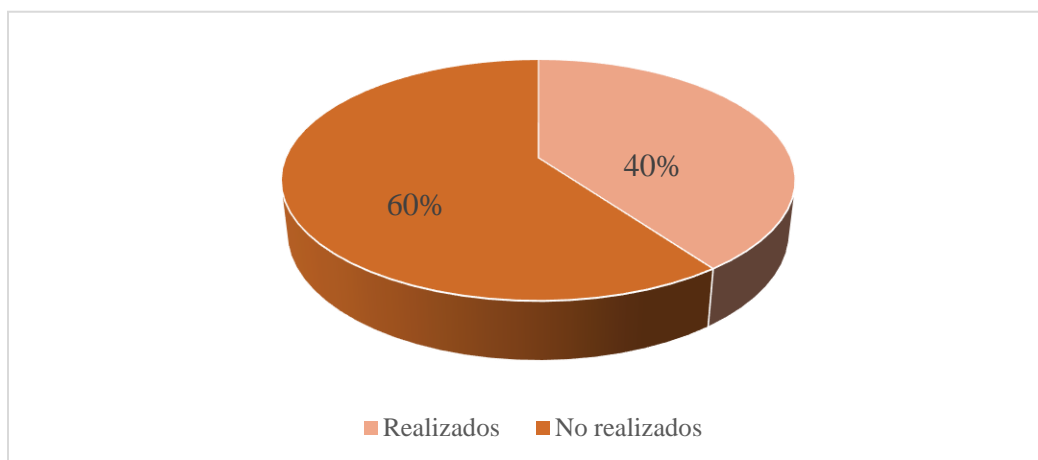
Gráfica 1. Patrimonio histórico en el CHT. Número de programas y proyectos por trienio



Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno 2000-2021.

Derivado de la situación real informada en los respectivos Informes de Gobierno del periodo de estudio (2000-2021) el impacto que han tenido los programas y proyectos de patrimonio histórico son discontinuos sin una política establecida. En total, sólo el 40% de los programas y proyectos comprometidos se han llevado a cabo (Gráfica 2).

Gráfica 2. Patrimonio histórico en el CHT. Porcentaje de programas y proyectos, 2000-2021



Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno 2000-2021.

Los programas y proyectos con continuidad han sido los relacionados con el impulso cultural por medio de festivales y ferias que se realizan una vez cada año, es el caso de la Feria del

Alfeñique, los Festivales de Invierno y los recorridos por tranvía. Sin embargo, aquellos programas y proyectos que han sido discontinuos son los proyectos de rehabilitación y recate de la imagen urbana tradicional, asimismo, los programas o proyectos que son distintivos de cada administración de estudio se ejemplifica con el proyecto de preservación del patrimonio histórico intangible (Tabla 14).

El objetivo de los programas y proyectos es alcanzar el 100% del indicador de desempeño programado en el PDM a excepción del trienio 2000-2003 ya que no se plantean ningún indicador de desempeño. Al recopilar el total de los programas y proyectos en patrimonio histórico en los distintos PDM y contrastarlos con sus respectivos informes de gobierno, se puede percatar que para sólo los trienios 2000-2003 y 2003-2006 no se cuenta con los anexos detallados del desglose de cada programa y proyecto realizados o no realizados, por ende, la entrega de resultados es meramente enunciativa. Para el resto de los trienios de estudio se cuenta con los anexos detallados de programa y proyectos mencionado, pero estos tienen la peculiaridad de aquellos no realizados o no mencionan éstos.

Tabla 14. Patrimonio histórico en el Centro Histórico de Toluca, programas y proyectos, 2000-2021

Trienio	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		INFORME DE RESULTADOS	
	Programas y proyectos	Núm. de proyectos	Programas y proyectos	Núm. de proyectos
2000-2003	Programa Descubre tu capital, Vive Toluca, Proyecto Turístico corredor artesanal Otomí de Toluca, Proyecto de recorridos arqueo turísticos, Proyecto en arquitectura vernácula y neoclásica, Programa turismo milpeo, Proyecto de recorridos del Tranvía Turístico, Proyecto de la Feria de la Torta, Proyecto del módulo turístico, Proyecto muestra Gastronómica anual, Proyecto concurso anual de fotografía y pintura de atractivos turísticos, Programa de reglamento de Imagen Urbana de la ciudad de Toluca, Programa de recorridos de la Carretela del Sol.	12	Recabado de los tres informes de gobierno 2000-2003. Programa Descubre tu capital, Vive Toluca, Programa de recorridos de la Carretela del Sol, Programa de recorridos del Tranvía Turístico, Programa del reglamento de Imagen Urbana de la ciudad de Toluca	4
2003-2006	Proyecto de Fondo Mixto de promoción Turística, Proyecto de actualización del patrimonio inmobiliario municipal, Proyecto de rehabilitación de imagen urbana por delegación, Programa de rescate de bienes muebles con valor histórico y cultural para la ciudad de Toluca, Proyecto de revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Toluca, Proyecto de Sendas Turísticas para el Centro Histórico de la ciudad de Toluca, Proyecto “Puertas del Centro Histórico de Toluca”, Proyecto de Diseño de Elementos Arquitectónicos de Identidad (fuentes, plazas, corazones de manzanas, iluminación de espacios abiertos), Proyecto de actualización del reglamento de imagen urbana, Proyecto de inventario del patrimonio histórico y cultural de la ciudad de Toluca.	10	Recabado de los tres informes de gobierno 2003-2006. Proyecto de Fondo Mixto de promoción Turística, Proyecto de rehabilitación de imagen urbana por delegación, Proyecto de actualización del reglamento de imagen urbana.	3
2006-2009	Proyecto de promoción de paquetes turísticos, Proyecto “Festival Internacional del Cine Iberoamericano y Asiático de Toluca”, Proyecto de Ornamentar y cambio de imagen en el camellón Venustiano Carranza, Proyecto de Ornamentar y cambiar imagen en el camellón Miguel Hidalgo poniente, Proyecto de Ornamentar y cambiar imagen en el camellón Pino Suárez, Proyecto de rehabilitación de imagen urbana por delegación.	5	Recabado de los tres informes de gobierno 2006-2009. Proyecto “Festival Internacional del Cine Iberoamericano y Asiático de Toluca.	1

Trienio	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		INFORME DE RESULTADOS	
	Programas y proyectos	Núm. de proyectos	Programas y proyectos	Núm. de proyectos
2009-2012	Proyecto de manifestaciones culturales intangibles de municipio, Proyecto de catálogo (monumentos históricos y artísticos), Proyecto de festival de invierno, Proyecto de festival del Quinto del Sol, Proyecto de celebración de la batalla del calvario, Proyecto de recorridos turísticos en el municipio, Proyecto Revista turística del Municipio de Toluca, Proyecto de mantenimiento a monumentos, Proyecto operativo sendero seguro en el municipio de Toluca, Proyecto de eventos de difusión de la riqueza cultural, Proyecto Ferias de comercio de Temporada, Proyecto Plaza Fray Andrés de Castro, Proyecto recorrido turístico Pedro Ascencio, Proyecto Teleférico (parque matlazincas-mercado del dulce), Proyecto Antiguo Molino de la Unión, Proyecto de iluminación de edificios históricos, Proyecto de Declaratoria de Centro Histórico de la Ciudad de Toluca.	17	Recabado de los tres informes de gobierno 2009-2012. Proyecto de manifestaciones cultural intangibles del municipio, Proyecto de catálogo (monumentos históricos y artísticos), Proyecto de festival de invierno, Proyecto de festival del Quinto del Sol, Proyecto de eventos de difusión de la riqueza cultural, Proyecto de iluminación de edificios históricos, Proyecto de Declaratoria de Centro Histórico de la Ciudad de Toluca.	7
2013-2015	Proyecto de consolidación de la Feria del Alfeñique, Programa de rehabilitación de Barrios o Delegaciones con Tradición, Proyecto de rescate del patrimonio cultural y artístico, Proyecto de preservación del patrimonio histórico intangible, Programa integral de embellecimiento.	5	Recabado de los tres informes de gobierno 2013-2015. Proyecto de consolidación de la Feria del Alfeñique, Programa de rehabilitación de Barrios o Delegacionales con Tradición, Proyecto de preservación del patrimonio histórico intangible, Programa integral de embellecimiento.	4
2016-2018	Proyecto de rehabilitación de la explanada del Teatro Morelos, Proyecto de rehabilitación y mantenimiento de luminarios, circuitos y postes, Proyecto de recorridos turísticos en el Centro Histórico de la ciudad de Toluca, Proyecto de actualización del catálogo de documentos de información turística artesanal y de servicios.	4	Recabado de los tres informes de gobierno 2016-2018. Proyecto de rehabilitación de la explanada del Teatro Morelos, Proyecto y mantenimiento de luminarias, circuitos y postes.	2
2019-2021	Programa de conservación del patrimonio público, Programa de difusión de la agenda de actividades y eventos artísticos y culturales, Proyecto de conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio, Programa de visitas guiadas a diversos espacios del patrimonio público del municipio, Proyecto de modernización y rehabilitación de plazas, Programa de eventos de impacto regional relacionados con la gastronomía y artesanía, Proyecto de impulso de las artesanías, Programa de promoción turístico sostenible.	8	Recabado de los tres informes de gobierno 2019-2021. Programa de conservación del patrimonio público, Proyecto de modernización y rehabilitación de plazas, Programa de impulso de las artesanías.	3

Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno 2000-2021.

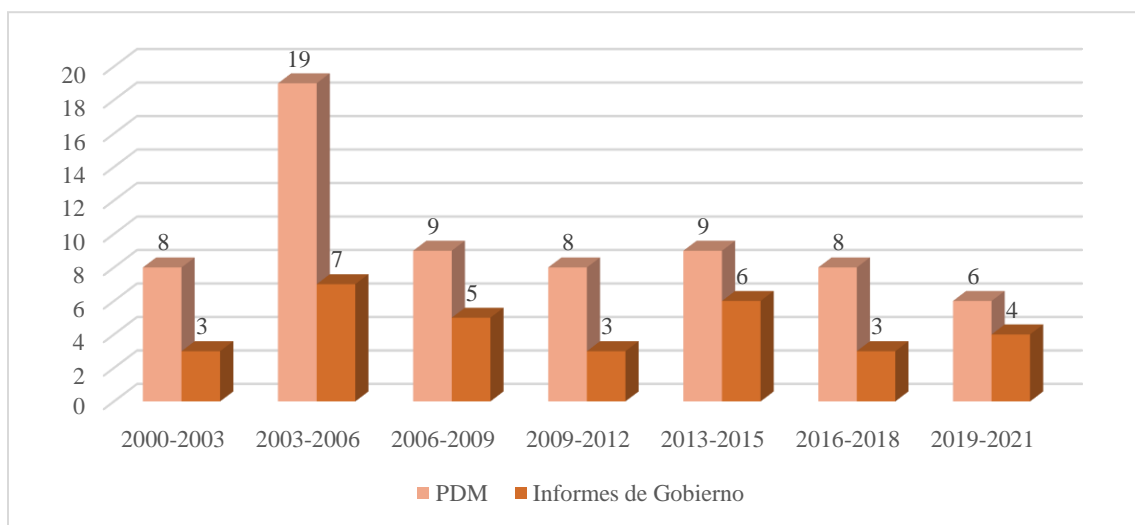
3.2.b. Espacios públicos

En los Planes de Desarrollo Municipal de Toluca, de los trienios de estudio (años de 2000 a 2021) se identifican a los programas y proyectos de espacios públicos, mismos que son compromisos de cada administración con la ciudadanía para impulsar al centro de Toluca con el propósito de convertirlo en lugar de atracción de esparcimiento y disfrute de la población.

De los PDM se seleccionan aquellos programas y proyectos de espacios públicos localizados en el polígono “Centro Histórico de Toluca”, se trata de hitos y nodos de referencia para la población, éstos se encuentran enlistados en la Tabla 16. La concepción, política y estrategias del espacio público, reflejan cambios de concepción, dirección y gestión.

En los PDM de cada trienio de gobierno, el número de programas y proyectos de espacios públicos es variado, con el mayor número de compromisos destaca el trienio 2003-2006 con 19, mientras que los demás trienios tienen una media de 8 a 9 programas y proyectos (Gráfica 3).

Gráfica 3. Espacio público en el CHT. Número de programas y proyectos por trienio



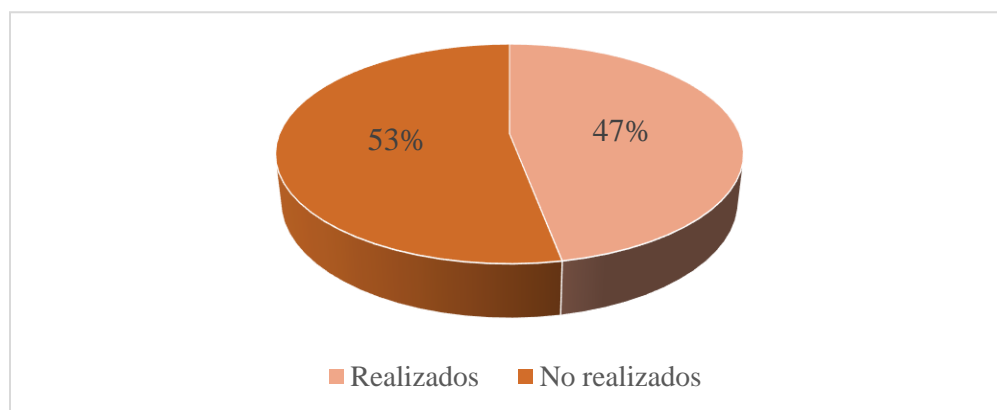
Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal y los Informes de Gobierno (2000-2021).

Al cotejar las acciones realizadas en los informes, el trienio con mayor número es el de 2003-2006 con 7 y los demás trienios oscilan de 5 a 3 acciones. Al relacionar el compromiso con las acciones realizadas se observa que no existe cumplimiento del 100%, por lo general las

acciones realizadas son inferiores que las programadas: algunos trienios cumplen con el 70% (6 de 9), otros con el 60% (5 de 9), otros con el 33% (7 de 19), otro el 20% (3 de 8). Es decir, las acciones sobre el espacio público en el CHT no son continuas o igual atención entre trienios municipales y tampoco los compromisos adquiridos se cumplen.

Derivado de los resultados de los respectivos Informes de Gobierno del periodo de estudio (2000-2021) el impacto que han tenido los programas y proyectos de espacios públicos son discontinuos sin una política establecida. En total, sólo el 47% de los programas y proyectos comprometidos se han llevado a cabo (Gráfica 4).

Gráfica 4. Espacio público en el CHT. Porcentaje de programas y proyectos, 2000-2021



Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal y los Informes de Gobierno (2000-2021).

Los programas y proyectos de espacios públicos con continuidad han sido los relacionados a la preservación de áreas verdes, renovación de banquetas y guarniciones y en cierta medida la movilidad peatonal. Sin embargo, aquellos programas y proyectos de espacios públicos que han sido discontinuos son los proyectos de creación de museos, actividades de ocio y recuperación de estos.

Los distintos indicadores de desempeño que se formularon en los trienios de estudio no han llegado a su objetivo deseable del 100% ya que entre lo programado y lo entregado existe un sesgo de responsabilidad entre la administración y la población. En el recopilatorio del total de los programas y proyectos en espacios públicos en los distintos PDM y contrastarlos con sus respectivos informes de gobierno, se puede percatar que para sólo los trienios 2000-2003 y 2003-2006 no se cuenta con los anexos detallados del desglose de cada programa y proyecto realizados o no realizados, por ende, la entrega de resultados es meramente enunciativa. Para

el resto de los trienios de estudio se cuenta con los anexos detallados de cada programa y proyectos mencionado, pero estos tienen la peculiaridad de aquellos programas y proyectos no realizados no mencionan éstos (Tabla 15).

Tabla 15. Espacios públicos en el Centro Histórico de Toluca, programas y proyectos, 2000-2021

Trienio	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		INFORME DE RESULTADOS	
	Programas y proyectos	Núm. de proyectos	Programas y proyectos	Núm. de proyectos
2000-2003	Proyecto del Museo de la Ciudad, Programa de modernización y dignificar los mercados públicos municipales, Proyecto de creación de la Dirección de Cultura del municipio, Programa de ahorro de energía, Programa de arborización urbana, Proyecto de museo interactivo del medio ambiente, Proyecto piloto “Toluca ciudad hacia la sustentabilidad”, Proyecto de reordenamiento vial y de transporte en el municipio de Toluca.	8	Recabado de los tres informes de gobierno 2000-2003. Programa de modernización y dignificar los mercados públicos, Proyecto de ahorro de energía, Programa de arborización urbana.	3
2003-2006	Programa de preservación y protección de áreas verdes, Programa de apertura y regularización de estacionamientos, Proyecto de diseño urbano para la revitalización del Centro Histórico de Toluca y la Alameda, Proyecto de estacionamientos para la zona centro de la ciudad de Toluca, Proyecto “Centro-Alameda”, Proyecto de Pasaje Curi, Proyecto de creación de portales sobre la Avenida Juárez, entre Gómez Farias y Juan Álvarez, Proyecto de creación de portales sobre la avenida 5 de febrero, Proyecto “Espejo de Agua, Teatro Morelos”, Proyecto arquitectónico del Atrio de la Catedral de Toluca, Proyecto arquitectónico del “Teatro de la ciudad de Toluca”, Proyecto arquitectónico del “Museo del Niño”, Proyecto de diseño de parques ecológicos, Proyecto de diseño y localización del mercado-bazar comercial, Proyecto arquitectónico del mercado artesanal, Proyecto de construcción de guarniciones y banquetas, Programa piloto “Toluca Ciudad hacia la sustentabilidad”, Proyecto de Tren Ligero de Toluca, Programa de arborización y sustitución del arbolado urbano.	19	Recabado de los tres informes de gobierno 2003-2006. Proyecto de diseño urbano para revitalización del Centro Histórico de Toluca y la Alameda, Proyecto “Centro Alameda”, Proyecto de Pasaje Curi, Programa de preservación y protección de áreas verdes, Proyecto de construcción de guarniciones y banquetas, Programa Piloto “Toluca Ciudad hacia la sustentabilidad”, Programa de arborización y sustitución del arbolado urbano	7
2006-2009	Proyecto de albergue de día para las personas de la tercera edad, Programa de peatonalización en el Centro Histórico de Toluca, Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, Proyecto de revitalización de la Av. Hidalgo partiendo del monumento a la bandera, Programa de Arborización y Renovación del Arboleado Urbano, Proyecto de reordenamiento de estacionamiento sobre y fuera de la vía pública, Proyecto Ciudad Infantil de educación vial, Proyecto calle segura, Programa de rescate de Espacios Públicos.	9	Recabado de los tres informes de gobierno 2006-2009. Proyecto de albergue de día para las personas de la tercera edad, Programa de peatonalización en el Centro Histórico de Toluca, Programa de Arborización y Renovación del Arboleado Urbano, Proyecto Ciudad Infantil de educación vial, Programa de rescate de Espacios Públicos.	5
2009-2012	Proyecto de regularización comercial, Proyecto de mantenimiento de áreas verdes en parques y jardines,	8	Recabado del segundo y tercer informe de gobierno 2011.	3

Trienio	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		INFORME DE RESULTADOS	
	Programas y proyectos	Núm. de proyectos	Programas y proyectos	Núm. de proyectos
	Proyecto de mantenimiento de áreas verdes en centros educativos, bibliotecas, iglesias y plazas cívicas del municipio, Proyecto de mantenimiento de áreas verdes de vialidades, paseos, camellones y glorietas, Proyecto del Mercado del Dulce, Proyecto Teatro Universitario Plaza de los jaguares, Proyecto Casa Nacional de Artesanías, Proyecto Teatro Morelos.		Proyecto de mantenimiento de áreas verdes en parques jardines, Proyecto de mantenimiento de áreas verdes en centros educativos, bibliotecas, iglesias y plazas cívicas del municipio, Proyecto de mantenimiento de áreas verdes de vialidades, paseos, camellones y glorietas.	
2013-2015	Proyecto de construcción del Teatro de la ciudad, Proyecto de Museo del Alfeñique, Proyecto de Ciudad Legible, Programa Integral de Ciclovías, Programa de Movilidad Sustentable, Proyecto de la Plaza para vendedores de temporada, Proyecto Huitzi, Proyecto de Movilidad Universal, Programa de mantenimiento Vial.	9	Recabado de los tres informes de gobierno 2013-2015. Proyecto de Museo del Alfeñique, Programa integral de Ciclovías, Programa de Movilidad Sustentable, Proyecto Hutzí, Proyecto de Movilidad Universal, Programa de mantenimiento Vial.	6
2016-2018	Proyecto de reordenamiento y zonificación del comercio, Proyecto de mejoramiento y creación de rutas turísticas, Proyecto de construcción de Red de Parques de bolsillo para fortalecer el programa de Ciudades inteligentes, Programa de mantenimiento vial, Programa de rehabilitación de luminarios en la Ecozona, Proyecto de Rehabilitación de Camellón Hidalgo, Proyecto Rehabilitación de espacios públicos en la Ecozona, Proyecto Rehabilitación de Camellón Isidro Fabela de Hidalgo a la Maquinita,	8	Recabado de los tres informes de gobierno 2016-2018. Proyecto de construcción de Red de Parques de bolsillo para fortalecer el programa de Ciudades inteligentes, Programa de rehabilitación de luminarios en la Ecozona, Proyecto de rehabilitación de Camellón Hidalgo.	3
2019-2021	Proyecto de modernización y rehabilitación de jardines públicos, Plan integral de Movilidad urbana Sustentable, Programa de infraestructura para la movilidad urbana sustentable, Programa de modernización del alumbrado público, Plan Municipal de Infraestructura Verde, Programa de reforestación implementados para mejorar la calidad del aire.	6	Recabado de los tres informes de gobierno 2019-2021. Proyecto de modernización y rehabilitación de jardines públicos, Plan integral de Movilidad urbana Sustentable, Programa de modernización del alumbrado público, Programa de reforestación implementados para mejorar la calidad del aire.	4

Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno (2000-2021).

3.3. Acciones de intervención urbanística

Como menciona la literatura en el capítulo I las intervenciones urbanísticas son de cinco tipos (renovación, recuperación, restauración, rehabilitación y conservación) cada una de ellas con distintas características y cualidades que en suma tienen el papel de cuidar y mantener la estructura física y arquitectónica de los bienes e inmuebles con patrimonio histórico así también a los espacios públicos.

A lo largo del apartado se enlistan las distintas intervenciones que se han generado en las siete administraciones municipales del periodo de estudio en sus respectivos planes de desarrollo municipal, a su vez se contraponen con los informes de resultado de los gobiernos municipales. Además, se generaron distintas gráficas de apoyo para analizar la evolución de las intervenciones.

3.3.a. Patrimonio histórico

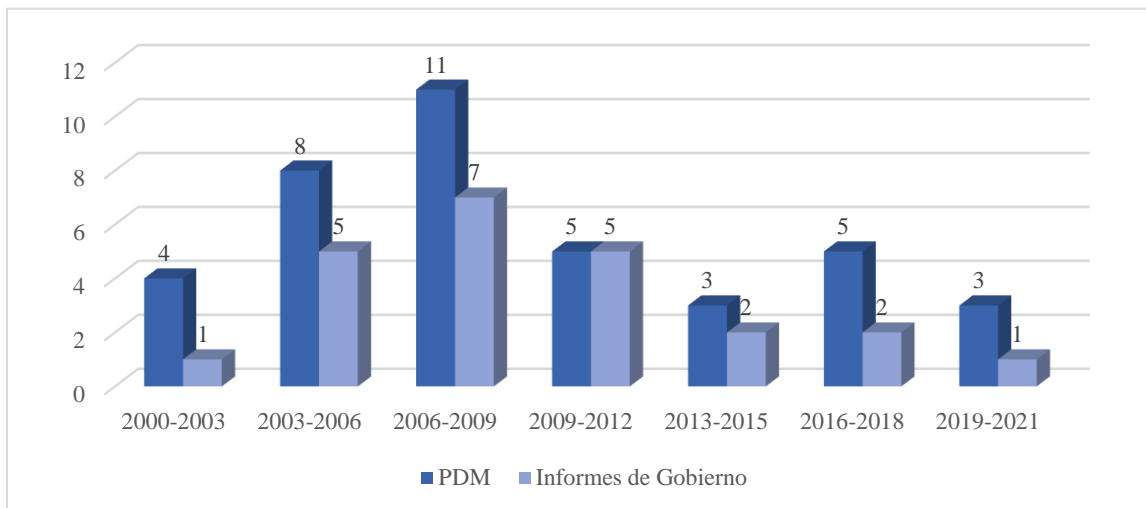
La ciudad de Toluca, desde su fundación hasta la actualidad ha tenido espacios y edificaciones con simbolismo histórico que han servido de hitos en su propia historia, ellos se han modificado según las necesidades de la población y decisiones de los gobernantes respectivos. El centro histórico preserva y superpone el simbolismo de cada época –religiosa, poder, administración, economía, identidad-, convertidos en la identidad, el patrimonio e imagen urbana.

De la revisión a los PDM de las administraciones del periodo de estudio se enlistaron todas las intervenciones mencionadas para el patrimonio histórico que esta circunscrito en el polígono de estudio (Tabla 16) mismos que se examinan en los respectivos informes para vislumbrar su cumplimiento y la correspondencia del compromiso con la entrega de resultados.

En cuanto al mayor número de intervenciones mencionadas destacan el trienio 2006-2009 con 11, siguiendo del 2003-2006 con 8 y los demás trienios oscilan entre 5 y 3 intervenciones urbanas. Al contratar en sus respectivos informes de gobierno, el trienio con mayor número de intervenciones realizadas ha sido el 2006-2009 con 7, los demás trienios tienen una mediana de 5. Al relacionar el compromiso mencionado con lo realizado se muestra que no existe un cumplimiento del 100%, por lo general las intervenciones realizadas son inferiores

que las programadas a excepción del trienio 2009-2012: otro trienio cumple con el 66% (2 de 3), otro el 62% (5 de 8) y los demás oscilan entre el 33% a 25% (Gráfica 5).

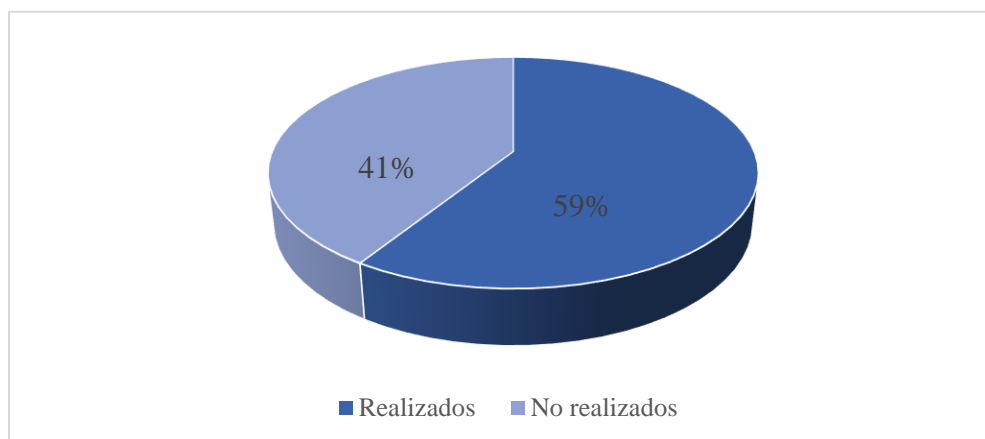
Gráfica 5. Patrimonio histórico en el CHT, número de intervenciones por trienio



Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno 2000-2021.

Derivado de la situación real informada en los respectivos Informes de Gobierno del periodo de estudio (2000-2021) destaca el impacto que han tenido las intervenciones urbanísticas en el patrimonio histórico, reflejando como resultado general que dicho eje es discontinuo para la administración pública, debido a la falta de integración de una política de largo plazo. En total, sólo el 59% de las intervenciones comprometidos se han llevado a cabo (Gráfica 6) lo que demuestra el poco interés que ha tenido el tema de patrimonio histórico.

Gráfica 6. Patrimonio histórico en el CHT. Porcentaje de intervenciones, 2000-2021



Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno 2000-2021.

Las intervenciones que se han realizado con consistencia en distintos trienios son las relacionadas a la rehabilitación y conservación de los inmuebles histórico (Tabla 16), las políticas urbanas que se han gestionado tienen la misma lógica, sin embargo, en la realidad distintos inmuebles históricos se han deteriorado y han colapsado a la falta de su rehabilitación y uso del espacio.

Para el caso de las intervenciones urbanas en su mayoría existen indicadores de desempeños en los distintos PDM a excepción del trienio 2000-2003 no se enuncian ningún indicador de desempeño. Al contraponer el total de las intervenciones urbanas en patrimonio histórico con sus respectivos informes de gobierno mencionan los resultados de una forma enunciativa sin contener un análisis a detalle de cada acción de intervención para el caso de los trienios mencionados, para los demás trienios si existe anexos que respalde las intervenciones realizadas, sin embargo, no se hacen mención alguna de las intervenciones no realizadas.

Tabla 16. Intervenciones urbanísticas en patrimonio histórico del Centro Histórico de Toluca, 2000-2021

Trienio	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		INFORME DE RESULTADOS	
	Intervención urbanística	Núm. de intervención	Intervención urbanística	Núm. de intervención
2000-2003	Recuperación y Conservación de inmuebles con valor artístico, histórico y arquitectónico en el municipio de Toluca, Conservación de la identidad en la imagen urbana de la ciudad de Toluca, Rehabilitar 15 fuentes ornamentales, Restaurar íntegramente 44 monumentos.	4	Recabado en los tres informes de gobierno 2000-2001. Conservación de la identidad en la imagen urbana de Toluca.	1
2003-2006	Conservación del patrimonio cultural de Toluca, Recuperación del patrimonio inmobiliario municipal, Recuperación del Centro Histórico de Toluca y la Alameda, Conservación de bienes muebles con valor histórico y cultural para la Ciudad de Toluca, Restauración de la imagen urbana delegacionales, Renovación de la señalética horizontal y vertical de las calles, Rehabilitación de fuentes ornamentales, Rehabilitación de monumentos.	8	Recabado en los tres informes de gobierno 2003-2006. Conservación del patrimonio cultural de Toluca, Recuperación del patrimonio inmobiliario municipal, Recuperación del Centro Histórico de Toluca y la Alameda, Restauración de la imagen urbana delegacionales, Renovación de la señalética horizontal y vertical de las calles.	5
2006-2009	Revitalización de la Av. Hidalgo partiendo del monumento a la bandera, Renovación en la Av. Independencia en la zona de la estación del Ferrocarril, Rehabilitación de nomenclatura y señalamiento, Recuperación de la imagen de los portales, Recuperación de los edificios de la plaza Fray Andrés de Castro, Rehabilitación de la fuente del monumento del Centenario “El Águila”, Rehabilitación del monumento de la bandera, Recuperación y actualización del patrimonio inmobiliario municipal, Rehabilitar fuentes ornamentales, Restaurar íntegramente monumentos, Rehabilitación de la Plaza España.	11	Recabado del segundo informe de gobierno 2007. Rehabilitación de nomenclatura y señalamiento, Recuperación de la imagen de los portales, Rehabilitación de la fuente del monumento del Centenario “El Águila”, Rehabilitación del monumento de la bandera, Rehabilitación de fuentes ornamentales, Restaurar íntegramente monumentos, Rehabilitación de la Plaza España.	7
2009-2012	Conservación cultural intangible del municipio, Rehabilitación de herrería ornamental y de protección, Rehabilitación en elementos estructurales del mobiliario urbano, Renovación de la ornamentación en el municipio, Conservación de plazas y fuentes, Conservación de monumentos.	5	Recabado del segundo y tercer informe de gobierno. Conservación cultural intangible del municipio, Rehabilitación de herrería ornamental y de protección, Rehabilitación en elementos estructurales del mobiliario urbano, Renovación de la ornamentación en el municipio, Conservación de plazas y fuentes, Conservación de monumentos.	5
2013-2015	Rescate del patrimonio cultural del municipio, Rehabilitación de imagen urbana para el Centro Histórico de Toluca, Rehabilitación de Paseo Colón.	3	Recabado de los tres informes de gobierno 2013-2015. Rescate del patrimonio cultural del municipio, Rehabilitación de Paseo Colón.	2
2016-2018	Rehabilitación de la explanada del Teatro Morelos, Rehabilitación del Teatro Morelos, Rehabilitación a la imagen urbana de plazas y edificios públicos, Rehabilitación del Camellón Hidalgo, Rehabilitación de Camellón Isidro Fabela de Hidalgo a la Maquinita.	5	Recabado de los tres informes de gobierno 2016-2018. Rehabilitación de la explanada de Teatro Morelos, Rehabilitación del Teatro Morelos.	2

Trienio	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		INFORME DE RESULTADOS	
	Intervención urbanística	Núm. de intervención	Intervención urbanística	Núm. de intervención
2019-2021	Rehabilitar el Centro Histórico y restaurar el patrimonio cultural, Restauración de inmuebles patrimoniales del centro histórico, Rehabilitar edificaciones urbanas,	3	Recabado de los tres informes de gobierno 2019-2021. Rehabilitar edificaciones urbanas.	1

Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno 2000-2021.

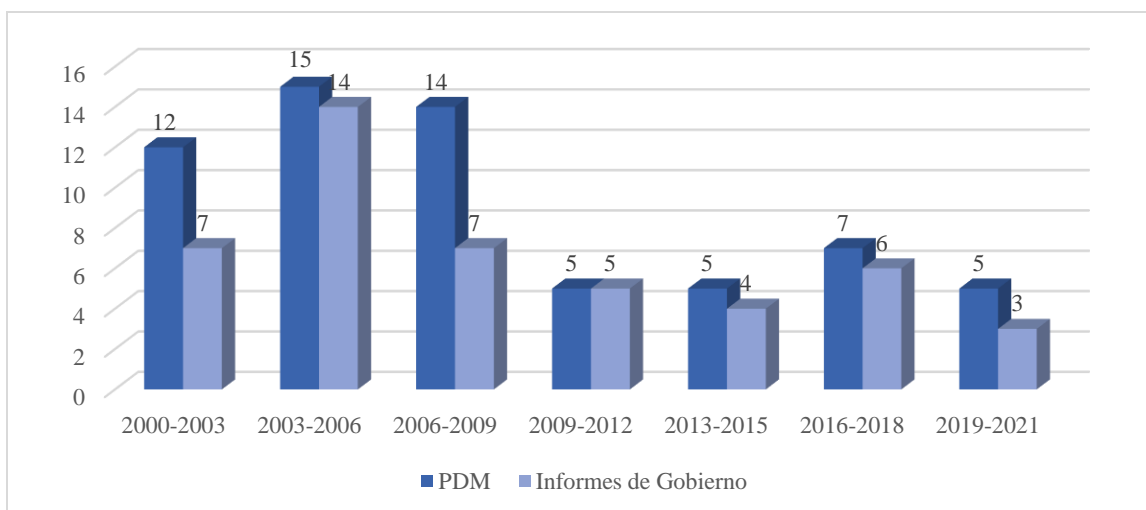
3.3.b. Espacios públicos

El espacio público se ha transformado a la par de la ciudad en conjunto, derivado del contexto social, político y económico. Los diversos espacios públicos presentes en la trama urbano del CHT cumplen roles, significados y funciones, el conjunto de todos ellos son al mismo tiempo parte de la imagen urbana del área central de la ciudad, a los que concurren la población de distintas edades de quienes allí residen asimismo la población de la ciudad y otros lugares. Sin embargo, los espacios públicos presentan carencias de habitabilidad urbana, de seguridad, de actividades, alguno de ellos de mantenimiento, por ende, las intervenciones urbanísticas tratan de mejorar aquellas deficiencias físicas.

De la revisión de los PDM por trienio se pudo recabar en forma de lista las distintas intervenciones en los espacios públicos dentro del CHT (Tabla 17), así mismo se contrapuso lo mencionado en el plan con respecto a la entrega de resultados en los respectivos informes de gobierno para observar la relación que existe entre los compromisos mencionados con la entrega de resultados.

En cuanto al mayor número de intervenciones mencionadas destacan el trienio 2003-2006 con 15, siguiendo del 2006-2009 con 14, el trienio 2000-2003 cuenta con 12 y los demás trienios oscilan entre 7 y 5 intervenciones urbanas. Al contrastar en sus respectivos informes de gobierno, el trienio con mayor número de intervenciones realizadas ha sido el 2003-2006 con 14, los demás trienios tienen una mediana de 6. Al relacionar el compromiso mencionado con lo realizado se muestra que no existe un cumplimiento del 100%, por lo general las intervenciones realizadas son inferiores que las programadas a excepción del trienio 2009-2012: otro trienio cumple con el 93% (14 de 15), otro el 85% (6 de 7), otro 80% (4 de 5) y los demás oscilan entre el 60% a 50% (Gráfica 7).

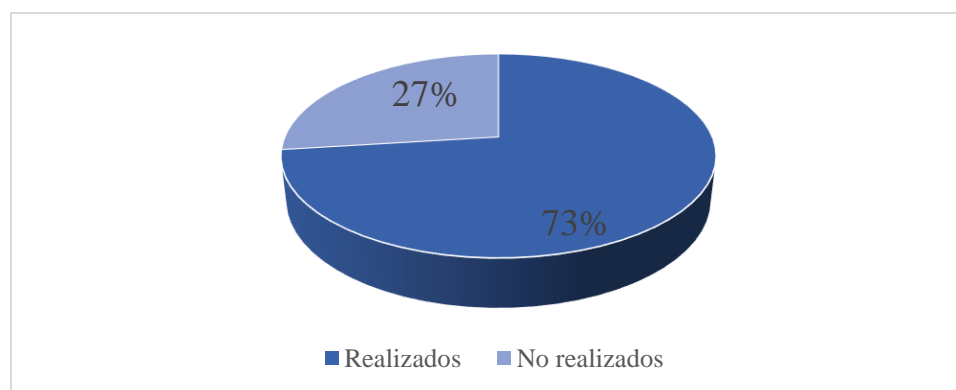
Gráfica 7. Espacio público en el CHT, número de intervenciones por trienio



Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno 2000-2021.

Derivado de la situación real informada en los respectivos Informes de Gobierno del periodo de estudio (2000-2021) el impacto que han tenido las intervenciones urbanísticas de espacio público es continua, la política establecida ha sido la misma a lo largo de los años. En total, el 73% de las intervenciones comprometidos se han llevado a cabo (Gráfica 8) lo que demuestra el interés que ha tenido el tema de espacio público para las administraciones.

Gráfica 8. Espacio público en el CHT. Porcentaje de intervenciones, 2000-2021.



Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno 2000-2021.

Las intervenciones que se han realizado con regularidad son las relacionadas a la rehabilitación y conservación de las áreas verdes y espacios público más representativos para la población (Tabla 17), ya que las políticas urbanas que se han gestionado tienen la misma

lógica, sin embargo, sólo se informan aquellas intervenciones que ayudan a mantener al espacio público físicamente y en cuestión del dinamismo de este no se hace presente ni mención.

Para el caso de las intervenciones urbanas en su mayoría existen indicadores de desempeños en los distintos PDM a excepción del trienio 2000-2003 no se enuncian ningún indicador de desempeño. Al contraponer el total de las intervenciones urbanas en espacio público con sus respectivos informes de gobierno mención los resultados de una forma enunciativa sin contener un análisis a detalle de cada acción de intervención para el caso de los trienios mencionados, para los demás trienios si existe anexos que respalde las intervenciones realizad, sin embargo, no se hacen mención alguna de las intervenciones no realizadas.

Tabla 17. Intervenciones urbanísticas en espacios públicos del Centro Histórico de Toluca, 2000-2021

Trienio	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		INFORME DE RESULTADOS	
	Intervención urbanística	Núm. de intervención	Intervención urbanística	Núm. de intervención
2000-2003	Rehabilitación de Paseo Colón, Restauración permanente del Parque Alameda 2000, Rehabilitar la infraestructura e instalaciones de los parques administrados por el municipio, Conservación de las áreas deportivas, Rehabilitar los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio, Renovar la iluminación en vialidades de acceso importantes en la ciudad, Restauración de las rampas y acceso en las banquetas principales, Renovación de la señalética vertical y horizontal, Rehabilitar 15 áreas verdes, Rehabilitación de calles, Rehabilitación de guarniciones y banquetas, Conservación de banquetas y guarniciones.	12	Recabado de los tres informes de gobierno 2000-2003. Rehabilitar la infraestructura e instalaciones de los parques administrados por el municipio, Conservación de las áreas deportivas, Rehabilitar los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio, Renovar la iluminación en vialidades de acceso importantes en la ciudad, Restauración de las rampas y acceso en las banquetas principales, Rehabilitación de guarniciones y banquetas, Conservación de banquetas y guarniciones.	7
2003-2006	Rehabilitación de equipamientos educativos, Conservación de la Alameda 2000, Recuperación de los baldíos urbanos al interior de la ciudad de Toluca, Conservación de vialidades prioritarias, Rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas, Rehabilitación y mantenimiento de los espacios recreativos, Rehabilitación de guarniciones y banquetas, Rehabilitación y mantenimiento de clínicas y centros de salud, Rehabilitación de oficinas y áreas de trabajo, Rehabilitar la infraestructura existente, Renovación del alumbrado público en la ciudad de Toluca, Rehabilitación de áreas verdes, Rehabilitación de jardineras, Rehabilitación de parques, Renovación de arboleado urbano.	15	Recabado de los tres informes de gobierno 2003-2006. Rehabilitación de equipamientos educativos, Conservación de la Alameda 2000, Conservación de vialidades prioritarias, Rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas, Rehabilitación y mantenimiento de espacios recreativos, Rehabilitación de guarnición y banquetas, Rehabilitación y mantenimiento de clínicas y centros de salud, Rehabilitación de oficinas y áreas de trabajo, Rehabilitar la infraestructura existente, Renovación del alumbrado público en la ciudad de Toluca, Rehabilitación de áreas verdes, Rehabilitación de jardineras, Rehabilitación de parques, Renovación de arboleado urbano	14
2006-2009	Renovación del arboleado urbano, Rehabilitación de guarniciones, Rehabilitación de equipamientos destinados a la recreación, Rehabilitación de equipamiento destinados a esparcimiento y deporte, Rehabilitación de las vialidades regionales y primarias, Rehabilitación de juegos infantiles, Recuperación de las áreas recreativas del parque Sor Juana Inez de la Cruz, Rehabilitación espacios públicos y plazas Plaza Fray Andrés de Castro, Plaza España, Plaza González Arratia, y Plaza de los Mártires, Rehabilitación de luminarias, Rehabilitar de áreas verdes, Rehabilitar instalaciones especiales (hidráulica) y de ornamentación en el Parque Cuauhtémoc, Rehabilitar instalaciones especiales (hidráulica) y de ornamentación en el Parque 18 de Marzo, Rehabilitación instalaciones especiales (hidráulica) y de ornamentación en el Parque Reforma,	14	Recabo de los tres informes de gobierno 2006-2009. Renovación del arboleado urbano, Rehabilitación de guarniciones, Rehabilitación de equipamientos destinados a la recreación, Rehabilitación de equipamiento destinados a esparcimiento y deporte, Rehabilitación de juegos infantiles, Rehabilitación en espacios públicos (Plaza España), Rehabilitación de luminarias, Rehabilitación de áreas verdes.	7

Trienio	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		INFORME DE RESULTADOS	
	Intervención urbanística	Núm. de intervención	Intervención urbanística	Núm. de intervención
	Rehabilitación instalaciones especiales (hidráulica) y de ornamentación en el Parque Municipal.			
2009-2012	Rehabilitación de instalaciones deportivas del municipio, Rehabilitación de parques, Rehabilitación de jardines, Rehabilitación de banquetas y guarniciones, Renovación de luminaria.	5	Recabado de los tres informes de gobierno 2009-2012. Rehabilitación de instancias deportivas del municipio, Rehabilitación de parques, Rehabilitación de jardines, Rehabilitación de banquetas y guarniciones, Renovación de luminaria.	5
2013-2015	Rehabilitación de banquetas, Rescate de espacios públicos, Rehabilitación de guarniciones, Conservación de áreas verdes, Conservación de parques públicos.	5	Recabado de los tres informes de gobierno 2013-2015. Rehabilitación de banquetas, Rehabilitación de guarniciones, Conservación de áreas verdes, Conservación de parques públicos.	4
2016-2018	Rehabilitación de unidades deportivas, Rehabilitación de luminarias, Conservación de jardines, Conservación de áreas verdes, Conservación de parques, Rehabilitación de luminarias en la Ecozona, Rehabilitación de espacios públicos en la Ecozona,	7	Recabado de los tres informes de gobierno 2016-2018. Rehabilitación de unidades deportivas, Rehabilitación de luminarias, Conservación de jardines, Conservación de áreas verdes, Conservación de parques, Rehabilitación de luminarias en la Ecozona.	6
2019-2021	Rehabilitación de parques, Rehabilitación de jardines, Rehabilitación de guarniciones, Rehabilitación de banquetas, Conservación en buen estado las áreas verdes y espacios recreativos.	5	Recabado de los tres informes de gobierno 2019-2021. Rehabilitación de guarniciones, Rehabilitación de banquetas, Conservación en buen estado las áreas verdes y espacios recreativos.	3

Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno 2000-2021.

Conclusión parcial. Análisis de resultados

El propósito de este capítulo fue examinar las políticas urbanas a lo largo del periodo de estudio en sus respectivos instrumentos de planeación (PCPET 1996, PMDU 2003, 2009 y 2018). Asimismo, se analizaron los programas, proyectos e intervenciones urbanas (renovación, restauración, recuperación, rehabilitación y conservación) en los distintos Planes de Desarrollo Municipal de cada trienio, una vez descritos se prosiguió con el registro de resultados en los respectivos informes anuales para develar las acciones implementadas. Con ello arrojar la concepción del rumbo del CHT y entre otros aspectos lo relativo a patrimonio histórico y espacios públicos.

El gobierno político en el municipio de Toluca, durante los 21 años examinados, registró alternancia entre los principales partidos políticos de la entidad mexiquense: los tres primeros trienios (9 años continuos) estuvieron gobernados por Acción Nacional, los siguientes tres trienios (9 años continuos) por la coalición Revolucionario Institucional-Alianza-Verde Ecologista y el último trienio de estudio (tres años) por el Movimiento de Regeneración Nacional³ (Esquema 11):

Esquema 11. Partidos que gobiernan el Municipio de Toluca, 2000–2021



Fuente: Elaboración propia, 2023.

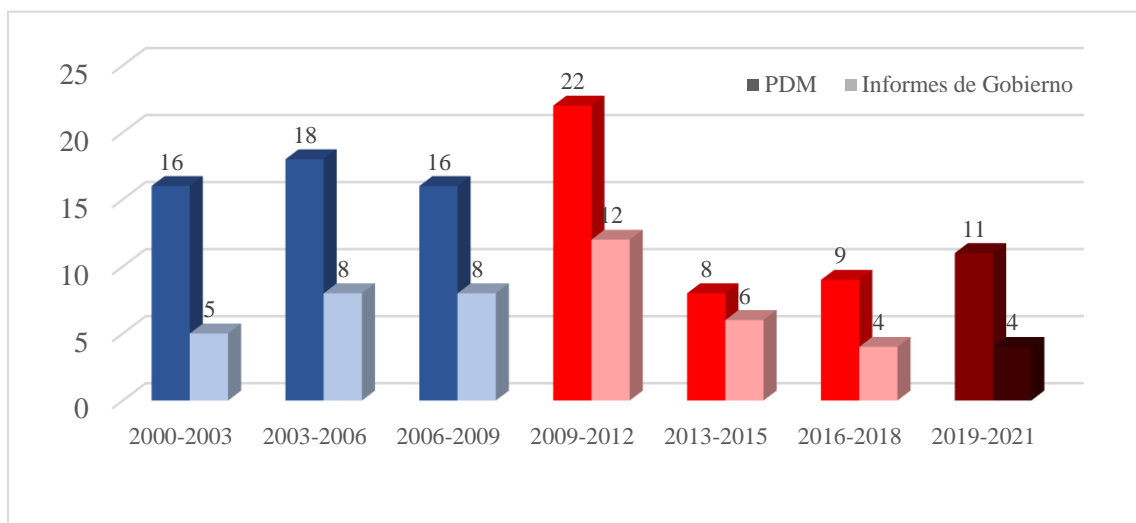
En estos trienios, respecto al proceso de planeación los distintos instrumentos de planeación consultados tienen la particularidad de cumplir con las partes de la planeación, en esa medida respetan el Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México. Sin embargo, al contrastar lo programado en los PDM con los Informes anuales de gobierno se puede argumentar que los programas, proyectos e intervenciones urbanas no realizadas no

³ El trienio en curso, 2022–2025, está gobernado por la coalición PRI, PAN, PRD.

son reportados, sólo los que se llevaron a cabo, aunque se refiere de manera agregada sin desglose en anexos, no presentan indicadores de desempeño por proyecto, a excepción de la administración 2000-2003, que los reportó.

En materia de patrimonio en el CHT, el cúmulo de programas, proyectos e intervenciones urbanas muestra el peso de este en los compromisos de las administraciones, destacando la administración 2009-2012 con un total de 22 acciones, seguido por el trienio 2003-2006 con 18, las administraciones 2000-2003 y 2006-2009 tienen 16 acciones y los demás trienios oscilan entre los 8 a 11 acciones programadas en sus respectivos PDM. Sin embargo, en la entrega de resultados en los Informes de gobierno destaca el trienio 2013-2015 con un cumplimiento del 75%, seguido por el trienio 2009-2012 con 54%, el trienio 2006-2009 cumple con el 50% y los demás trienios oscilan entre el 30% al 44% de cumplimiento de acciones (Gráfica 9).

Gráfica 9. Patrimonio histórico en el CHT. Total de programas, proyectos e intervenciones urbanas por trienio

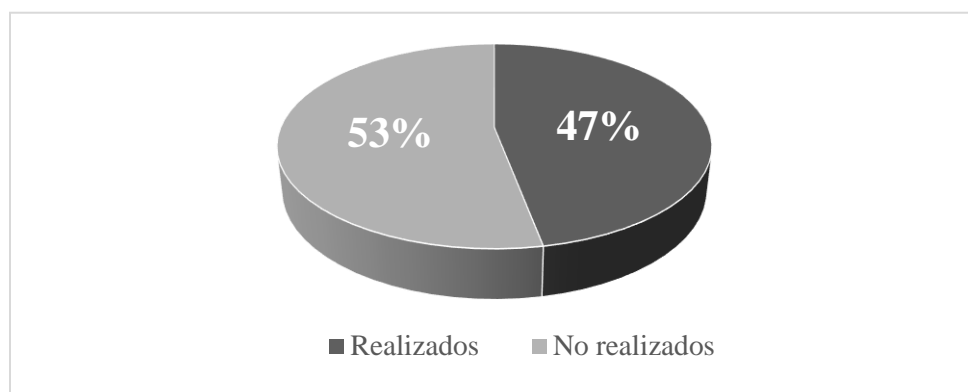


Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal y los Informes de Gobierno (2000-2021). Nota: en todos los trienios, la primera barra es PDM y la segunda Informe.

Las inconsistencias que se observa, es que aquellas intervenciones que no contaban con algún indicador de desempeño, su entrega de resultado dice que era positiva pero no se menciona en dónde se presentaba dicha intervención. Tampoco aquellos programas, proyectos e intervenciones no realizados se mencionan en la entrega de resultados.

De acuerdo con los PDM, si bien los distintos partidos políticos muestran preocupación por el patrimonio en el CHT, al tiempo que todos ellos tienen acciones programadas no realizadas. Es decir, la entrega de resultados durante el decenio de estudio adolece de vigilancia, la proporción de entrega de resultados (Gráfica 10), en general es de 47% de lo programado en los planes de desarrollo municipal. En el período de estudio sólo un trienio cumplió con el 75%, en los demás trienios no mostraron cambios, por tanto, la atención al patrimonio es fragmentada lo mismo en un mismo trienio como entre los trienios.

Gráfica 10. Patrimonio histórico en el CHT. Porcentaje general de resultados, 2000-2021

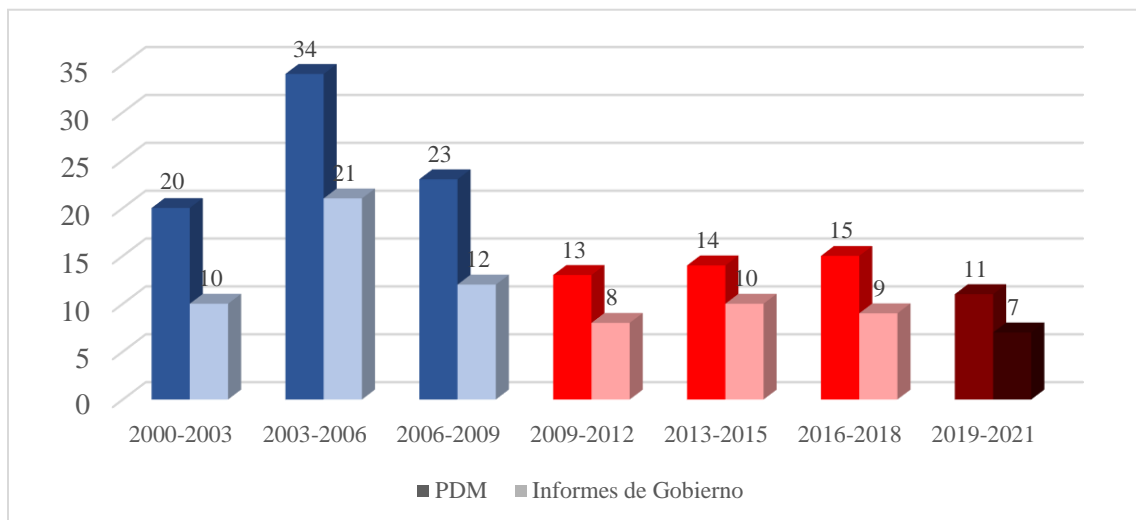


Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal y los Informes de Gobierno (2000-2021).

En materia de espacio público para el CHT, tampoco existe cumplimiento a cabalidad, entre lo programado en los PDM y lo informado, se registra cierto rezago en la gestión del espacio público. Sin embargo, tiene mejores resultados que el patrimonio, el trienio 2013-2015 con el 71% en materia de espacios públicos, el trienio 2019-2021 con el 63% y los demás trienios oscilan entre el 50% al 61% de acciones cumplidas (Gráfica 11). Entre las inconsistencias, se observa que las intervenciones no cuentan con indicador de desempeño, argumenta que la entrega fue positiva, pero no se menciona los lugares de tales intervenciones, tampoco se mencionan aquellos programas no realizados.

En materia de espacios públicos en el CHT, existe interés, aunque con grados de incumplimiento de entrega de resultados. Entre los trienios de estudio, por el número de acciones resaltan los primeros tres trienios (PAN), a mitad de período existe un ligero pico ascenso (PRI), a partir del cual disminuye (PRI) luego en el último trienio (Morena) aún es menor el número de acciones; en los diez años es un trayecto de ascenso para luego disminuir.

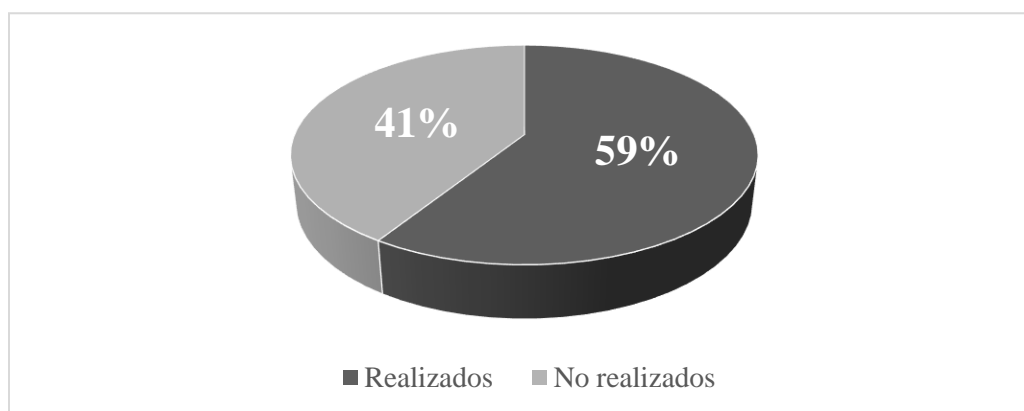
Gráfica 11. Espacio público en el CHT. Total de programas, proyectos e intervenciones urbanas por trienio



Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal y los Informes de Gobierno (2000-2021).

Respecto al cumplimiento o resultado en materia de espacios públicos, en el período de estudio, se contabiliza el 59%, esto es, aunque existe preocupación en los trienios aún falta el impulso para consolidar una estrategia clara con una política urbana sobre el espacio público continua (Gráfica 12).

Gráfica 12. Espacio público en el CHT. Porcentaje general de resultados, 2000-2021



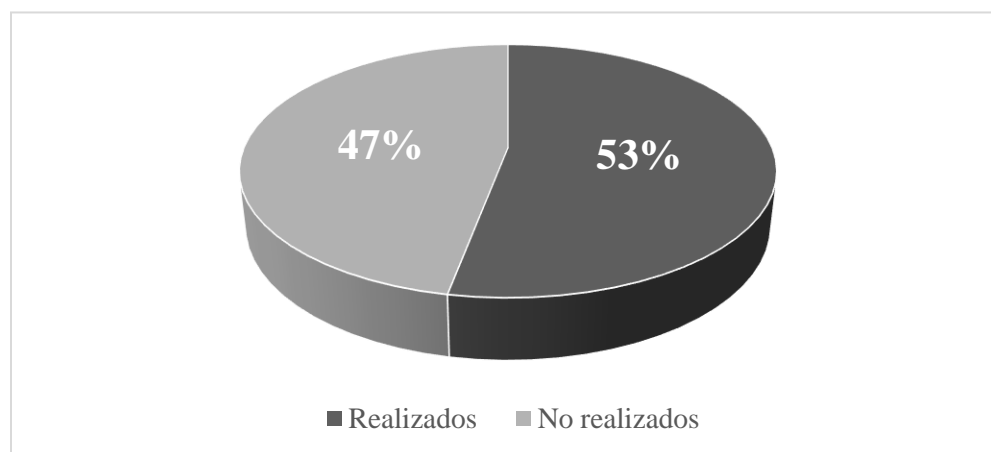
Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal y los Informes de Gobierno (2000-2021).

En suma, los dos temas de estudio –patrimonio y espacios públicos en el CHT- deberían configurarse como política urbana concreta, tener un papel de igual importancia durante los trienios, temas concebidos para el corto y largo plazo. En materia de planeación se debe

atender la vigilancia de entrega de resultados, los indicadores de desempeño, y los impactos espaciales y sociales.

En el gran total de la acción local, de los programas, proyectos e intervenciones urbanas mencionadas en los PDM se entregó sólo 53% de ellos (Gráfica 13).

Gráfica 13. Gran total de resultados en patrimonio histórico y espacio público 2000-2021



Fuentes: Elaboración propia con base en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal y los Informes de Gobierno (2000-2021).

La ausencia de un Plan Parcial del Centro Histórico de Toluca de largo plazo, con sus derivados programas de patrimonio histórico y espacio público, permitiría coordinar acciones en la ciudad, contar con presupuesto y evaluación de resultados, lo cual atendería fragmentadas y discontinuas. Es necesario que exista una unidad o instituto descentralizado para la gestión y ejecución del Plan Parcial, ya que a lo largo de los trienios no le han tomado importancia al plan parcial, mismo que se mencione desde el PCPET 1996 y reiterado en el PMDU 2009.

Así mismo, en los gobiernos trienales se han desarrollado proyectos y programas de alto impacto, sin embargo, han sido fragmentado en el período siguiente, como es el caso del programa de la Ecozona y el proyecto de Huizi (2015-2018), que a pesar de ser un proyecto ambiental inteligente ha quedado en el olvido, al momento no se exploran alternativas de movilidad sustentable para el centro y toda la ciudad.

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS. HACIA UNA ESTRATEGIA INTEGRADA

CAPÍTULO IV. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS. HACIA UNA ESTRATEGIA INTEGRADA

El propósito de este capítulo corresponde con el objetivo específico de evaluar los alcances de las estrategias en políticas urbanas en el Centro Histórico de Toluca para delinear una estrategia integrada. Está estructurado en tres apartados: el primero presenta los puntos de vista de los informantes clave entrevistados siguiendo un cuestionario de preguntas abiertas, sobre el rol e identidad, trayectoria de las políticas y la gestión del CHT. El segundo apartado delinea la estrategia de largo plazo para el CHT, aborda tipo de organización adecuada, instrumento rector y mecanismos de implementación. El tercer apartado, presenta la conclusión parcial.

4.1. Percepción sobre el CHT de los informantes clave

El presente apartado recopila opinión de informantes clave -académicos, servidores públicos, asociación civil y consultor-, se aplicó un cuestionario cuya estructura sigue la misma estructura temática de la tesis: el primer apartado pregunta sobre la caracterización del rol e identidad del Centro Histórico de Toluca; el segundo, se solicita opinión sobre cómo evalúan la trayectoria de las políticas urbanas y cuál podría ser la estrategia de largo plazo y; la tercera parte del cuestionario, indaga sobre cuál podría ser la gestión del desarrollo del Centro Histórico de Toluca en miras a una estrategia integrada (Ver cuestionario y respuestas en el Anexo III). A continuación, se sintetiza cada parte.

4.1.a. Rol e identidad del Centro Histórico de Toluca

El cúmulo de opiniones recabada de los informantes clave, permiten apuntar que las principales funciones y rol actual del Centro Histórico de Toluca son las siguientes: el centro de Toluca, a lo largo de su historia ha sido y sigue siendo centro de una ciudad de paso, por la cercanía de Toluca con ciudades de mayor dinamismo, asimismo destacan las funciones administrativas y del sector terciario al por menor, tales como el comercio y los servicios. Es un lugar de afluencia por las diversas funciones, es el centro de varios poderes (patrimonio histórico, gobierno, religión y comercio).

En cuanto al patrimonio histórico del centro de la ciudad, existe coincidencia entre los entrevistados en que los edificios históricos del centro tienen un valor significativo de

identidad propia, pero que se están deteriorando por una inadecuada gestión del patrimonio histórico.

“En el centro de Toluca, en los últimos 15 años a fecha, están perdiendo valor arquitectónico, histórico, cultural; se nota que no hay una línea de acción que preserve el patrimonio cultural (Anexo III. 3 FJRF, 2022)”.

No obstante, algunos entrevistados destacan que el patrimonio histórico debe fungir como el elemento de pertenencia para los habitantes del municipio e incluso a nivel metropolitano. Un servidor público sugiere que es necesario contar con un Instituto Municipal de Planeación de Toluca (IMPLAN) para tener un control cercano del catálogo de bienes muebles e inmuebles, ya que, los mecanismos que llevan las administraciones municipales, estatales e incluso federales (el INAH) no han tenido los resultados esperados. Si bien se han materializado acciones de rescate y salvaguarda de inmuebles por parte de los privados recuperando y adaptando para cafeterías, restaurantes, entre otros servicios afines, por un lado, mientras que el sector público interviene inmuebles para uso cultural-turístico, tales como museos y galerías, por otro lado.

En cuanto hace al espacio público en el centro de Toluca, los informantes clave señalan que estos son necesarios y agregan características de diseño que deberían tener, ellos deben ser adecuados, con buena accesibilidad, incrementar o mejorar la percepción de seguridad, que sean incluyente con todas las personas. Destacan que, en los últimos 20 años, las distintas administraciones municipales se han preocupado por fortalecer los espacios públicos del centro, aunque no siempre considerados como prioridad de política pública continua. Algunos entrevistados, señalan que los espacios públicos tuvieron mejor atención y gestión cuando operó el IMPLAN Toluca, período 2013 - 2015.

En cuanto a la relación entre el patrimonio histórico y el espacio público en el Centro Histórico de Toluca, algunos entrevistados sugieren que debe existir equilibrio del papel del uno con la función del otro. También, hay quienes proponen que debiese priorizarse el espacio público porque son lugares donde confluye la población, quienes se apropian del espacio, lo disfrutan, conviven, generando identidad, lo cual da vida al centro.

Al parecer, la interrelación del patrimonio histórico con los espacios públicos es complementaria en la ciudad en general, aunque de mayor énfasis en el centro histórico, debido a su funcionalidad y contexto, que ayudan en centros culturales con identidad social. La atención al espacio, edificación y recursos históricos -tangible e intangible- van de la mano con la continua gestión de los espacios públicos -imagen urbana en general-, si bien son sectores de la administración pública separados y hasta niveles de gobierno distintos, ambos deben contar con programas específicos de finalidad común.

Respecto a la administración de ambos sectores en el Centro Histórico, resaltan los servidores públicos entrevistados que la institución adecuada para el control y gestión de dicha interrelación y coordinación es el IMPLAN, a su vez la toma de decisión debe estar conformada por la colaboración entre los sectores y actores. Ello conlleva al replanteamiento de las políticas urbanas, programas, proyectos e intervenciones urbanas, sucedidas en los últimos 20 años en el Centro Histórico de Toluca.

4.1.b. Trayectoria de las políticas urbanas

La trayectoria de las políticas urbanas en el Centro Histórico de Toluca, aplicadas por los trienios de gobierno municipal ha sido discontinua, con el paso del tiempo ha generado fragmentación de esfuerzos y retrocesos de logros. Porque, ya sea por voluntad política de gestión, incapacidad técnica de los tomadores de decisión no se da continuidad y respetan estrategias y además se interrumpen entre trienios y sexenios.

“En México, la interrupción es como un vicio, tres años es nada, se piensa en planear, lo que alcance a ejecutar y se acabó ... deberían ser administraciones de 6 años. Los chilenos planean tres periodos, corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (9 años), es una concepción de tiempo administrativo más amplia. Considerar un plan que cumpla lo proyectado en los años considerados (JELD, 2022)”.

En esta realidad, la mayoría de los informantes clave sugieren que, para dar continuidad a programas específicos, proyectos e intervenciones urbanas es necesario contar con un IMPLAN cuyas acciones traspase períodos de gobierno, que definan el corto, mediano y

largo plazos, de las estrategias a seguir para que sean ejecutadas y respetadas por los tres niveles de gobierno y los resultados conseguidos perduren.

Otro aspecto fundamental, para emendar tal situación de discontinuidad y fragmentación de esfuerzos, según los informantes claves, es que las estrategias deben estar alineados con las prioridades que la población detecta (demanda expresa) y donde los niveles de gobierno local y estatal deben aplicar Presupuesto basado en Resultados (PbR), cuyo ejercicio debe estar acompañado con la trazabilidad y transparencia del recurso para cada obra realizada. En particular, en el municipio de Toluca no existe un organismo encargado de la planeación e instrumentación de estas necesidades y demandas que además de marcar directrices vigile a cabalidad el cumplimiento de ejecución de programas, proyectos e intervenciones urbanísticas.

Según los servidores públicos y consultor privado, cuando existió el Instituto Municipal de Planeación, 2013-2015, se ejecutó trazabilidad de proyectos en la remodelación de la Alameda, rehabilitación del Paseo Colón, Museo del Alfeñique, en la propuesta del programa Ecozona Toluca -perímetro central de Toluca- y programa de rehabilitación de barrios tradicionales, entre otros más. Lo anterior demuestra eficacia y eficiencia que se puede conseguir con un organismo especializado en la planeación urbana.

4.1.c. Gestión y desarrollo del Centro Histórico

Los distintos informantes clave mencionan que la gestión del Centro Histórico Toluca debe ser responsabilidad del nivel municipal, en primera instancia, es éste el que se encuentra más cercano a la población que lo disfruta, lo transita y lo hace suyo. Además, de que en el Artículo 115 constitucional así lo determina.

A su vez, están los niveles estatal y federal, al ser la capital del Estado de México, con predominio de la función administrativa y tener bienes e inmuebles inscritos en el patrimonio histórico y cultural de México, por tanto, el centro histórico, actuar en el Centro Histórico, es competencia de los tres niveles de gobierno por lo que tendría que existir una coordinación transversal y nivel de gobierno.

Asimismo, existen otras funciones y sectores en el centro que amerita la participación de los tres órdenes de gobierno.

“Para un centro histórico tienen que ponerse de acuerdo los tres órdenes de gobierno y todas las áreas del sector público (servicios públicos, transporte, obras públicas, desarrollo urbano, medio ambiente, desarrollo económico, desarrollo social, etc.) (JIC, 2022)”.

Aún más, existen otros organismos, algunos entrevistados sugieren que es necesario contar con un *city manager*, es decir, una persona, grupo o colectivo que promueva, cuide y salvaguarde el CHT. Hasta el momento, a la asociación civil Patronato Pro-Centro Histórico de Toluca aún no se le ha tomado la importancia necesaria para que forme parte de la toma de decisión.

Ante lo expresado sobre la administración del centro, para mejorar la gestión, se insiste en renovar la declaratoria del CHT y luego definir el órgano administrativo respectivo con atribuciones, funciones y ejecución que deberá establecer cuáles serán las instituciones, asociaciones, grupos/colectivos y personas particulares a integrar.

Una vez establecida la instancia de gobierno y gestión necesaria para el CHT corresponde definir una política de desarrollo y urbana, la cual debería alinearse a los intereses de todos los actores del centro. Por un lado, los informantes académicos indican que dicha política debe ser de conservación, impulso, revitalización e integrativa, a su vez debe ser similar a los centros históricos punteros de México, considerando el contexto específico de Toluca. Por su parte, los servidores públicos y consultor privado sostienen que esta política tendría que ser intrainstitucional con un ordenamiento urbano, el cual es urgente, tiene que ser una política enmarcada en el desarrollo de la metrópolis y, ser una política urbana incluyente.

El instrumento de planeación para el Centro Histórico de Toluca que la mayoría de los informantes clave coinciden es el Plan Maestro de Largo Plazo que, en congruencia con el marco jurídico existente, el que más se asemeja al Plan Parcial para el Centro Histórico. Indican que es fundamental que el plan parcial rebase el periodo de administración local para consolidar las políticas y acciones y preserve la importancia necesaria en el tiempo.

De igual manera mencionan que los programas específicos sustantivos que deberían considerarse en dicho plan parcial son los relacionados con el espacio público, patrimonio

histórico, imagen urbana, movilidad sustentable, usos de suelo, redensificación, seguridad, servicios públicos, todos ellos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Finalmente, los entrevistados opinan sobre la participación ciudadana, indican que es una parte vital para el desarrollo e implementación de un instrumento de planeación, por ley existen distintas formas en las que la ciudadanía puede y debe participar. Para la mayoría, la clave más adecuada son las *mesas de trabajo permanentes* para que los colectivos, asociaciones civiles y otros grupos de interés puedan ser tomados en cuenta.

4.2. Hacia una estrategia para el Centro Histórico de Toluca

Este apartado delinea la propuesta, una vez que se han recopilado los postulados teóricos relevantes sobre centros históricos (capítulo 1), de haber elaborado la trayectoria del rol del Centro Histórico de Toluca (capítulo 2), de revisar cuál ha sido la gestión, los programas, proyectos e intervenciones urbanísticas de espacio público y patrimonio histórico en los últimos 20 años (capítulos 3) y la recuperación de la opinión de los informantes clave (primera parte del capítulo 4). Con todo lo anterior, es urgente delinear nuevas perspectivas de políticas urbanas a implementarse en el CHT.

El subapartado está conformado en cuatro partes: La primera hace hincapié en la organización, institución, instancias u organismo convenientes para la gestión del CHT y la participación ciudadana. La segunda, el contenido temático del instrumento de planeación que guíe y conduzca el CHT. La tercera, los mecanismos de financiamiento para instrumentar estrategias, líneas de acción de los subprogramas y proyectos. La cuarta, se propone indicadores de seguimiento para evaluación de resultados.

4.2.a. Organización y participación de la instancia de gestión del CHT

Derivado del análisis presentado sobre espacios públicos y patrimonio histórico en el Centro Histórico de Toluca, se ha develado problemas de discontinuidad y fragmentación de esfuerzos entre programas, proyectos e intervenciones urbanas, con altas y bajas de parte de las administraciones, durante los últimos 20 años. Derivado de ello, el centro de Toluca no mantiene o impulsa dinamismo y habitabilidad en espacios públicos, a su vez el patrimonio histórico se ha deteriorado hasta reducir número de muebles e inmuebles inscritos en el patrimonio histórico del INAH, con atención prioritaria.

Una de las causas de la discontinuidad y fragmentación entre lo que se planea y lo que se ejecuta, es que en el CHT confluyen los tres niveles de gobierno y las acciones no concurren en una misma finalidad, tampoco en un mismo período, debido a la inexistencia de una institución, organismo e instancias que promueva acciones y concilie la coordinación, cooperación e integralidad, no está definido quien lleva la gestión y administración en el polígono del CHT.

Tres aspectos interrelacionados: falta de organismo rector, falta de un territorio definido o polígono y falta de identificación de los actores involucrados. Son impreciso un gobierno, un territorio y la población/sociedad respectiva. Es notorio la falta de una instancia, con una estructura con definición jurídica de manera autónoma y que establezca las atribuciones del entramado de actores, sectores y agentes, ha sido el reto más importante.

Las instancias que han tratado de llevar tal coordinación a nivel municipal se han presentado en escasos trienios en los 20 años examinados. El caso del Instituto de Planeación de Toluca (IMPLAN Toluca) que tuvo una duración de 2013-2015, luego fue desintegra al iniciar el siguiente trienio, años después surge la llamada Unidad Municipal de Planeación (UMPLAN) Toluca del período 2019-2021, sin ser propiamente un IMPLAN.

El IMPLAN Toluca, demostró que es posible generar planeación estratégica y participativa entre agentes y actores del polígono del CHT y entregar resultados, observado en las gráficas 9 y 10 del capítulo III, reportan cumplimiento de lo programado de 75% para el patrimonio histórico y de 71% en espacios públicos. Es el trienio con mayor cumplimiento, gracias a la programación definida desde el IMPLAN, organismo con atribuciones y responsabilidades. Sin embargo, el IMPLAN no era un organismo descentralizado autónomo a la estructura administrativa del ayuntamiento de Toluca, éste desapareció a finales de 2015, derivado de una decisión política o conflicto de intereses, ya que el siguiente trienio era de la misma coalición de partidos, aunque con visiones y metas distintas.

El UMPLAN Toluca trató de recrear la coordinación que se tenía con el IMPLAN, pero era una unidad administrativa que pertenecía a la Dirección de Obras Públicas del ayuntamiento de Toluca, con atribuciones y toma de decisión muy limitadas. Su desempeño entre lo programado y la entrega de resultados fue de 63% en espacio público, en patrimonio histórico sólo de 36%. Dicho trienio tuvo que afrontar la reducción de presupuesto, porque dos años

corresponden con la pandemia del Covid-19, e incluso dicha unidad desapareció a principios del 2022, con la entrada al gobierno de un partido político distinto.

Ahora bien, el municipio de Toluca cuenta con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), según marca la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, éste rige y obedece la lógica, lineamientos y estrategias de la planeación estatal en coincidencia al Presupuesto de Egreso de la Federación, pero no contempla programas específicos del ayuntamiento.

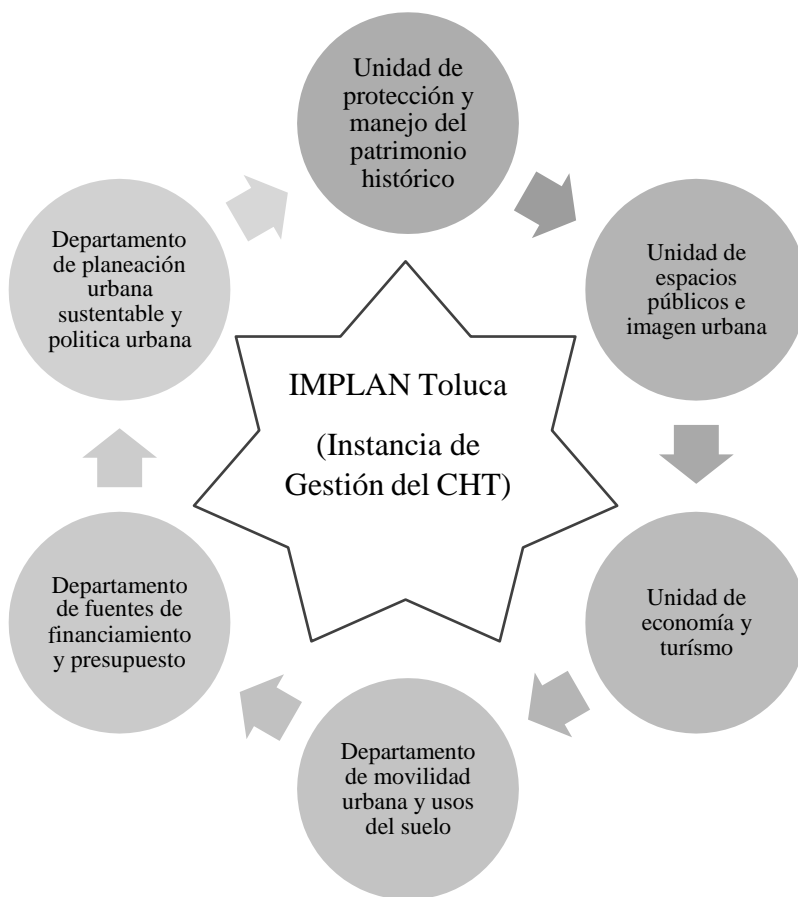
Por tanto, de acuerdo con la experiencia local, estatal y nacional observada y considerando el marco legal existente, se propone la conformación del IMPLAN, desde cuyas estrategias se plantee la gestión del CHT, así estaría en congruencia con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, según lo establecido en el Artículo 11, en el que define que se debe impulsar y promover un instituto municipal de planeación, cuando se encuentre en un rango de población de cien mil habitantes hacia arriba. Cuyo organismo deberá ser descentralizado, con funciones propias, desde donde se considere la gestión del Centro Histórico de Toluca, mediante una Instancia de gestión y manejo del CHT (Esquema 12). El municipio de Toluca en 2020 contabilizó 910, 608 habitantes.

Así mismo, conforme a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial aprobada en el 2022 el ayuntamiento de Toluca debe actualizar los distintos instrumentos de planeación con la finalidad de alinear con los vigentes, debido a que temas como la movilidad sustentable, espacios públicos han quedado a deber. Ello revela retraso de generación de instrumentos y por ende de gestión y atención.

Las áreas propuestas, recupera el razonamiento teórico y las prácticas realizadas con instituciones similares en otros centros históricos de ciudades mexicanas. Se propone dentro del IMPLAN, además de las áreas sustantivas tales como planeación urbana sustentable de donde deriva la política urbana, con fuentes de financiamiento y presupuesto, que se constituya una instancia jurídica y administrativa para la gestión, coordinación y administración del Centro Histórico de Toluca.

Esta Instancia de Gestión del CHT, deberá conformar áreas temáticas específicas: La Unidad de espacios públicos e imagen urbana será la encargada de llevar a cabo proyectos e intervenciones urbanas con enfoque de accesibilidad universal, enfoque de género y derecho a la ciudad y atender el marco legal vigente en la materia de espacios públicos e imagen urbana en el centro de la ciudad. La Unidad de protección y mantenimiento del patrimonio histórico, atiende atribuciones establecidas para monumentos e inmuebles desde proyectos específicos en correspondencia con la normativa y lineamientos existentes al respecto. La Unidad de economía y turismo coadyuvara al desarrollo de programas y proyectos de impulso en comercio, servicios, turístico y cultura. A su vez, cada una de las unidades específicas y los departamentos del IMPLAN, deberán alinear acciones transversales entre ellos y con otras zonas de la ciudad que impactan al centro histórico.

Esquema 12. Gestión, coordinación y administración del Centro Histórico de Toluca



Fuente: Elaboración propia, 2023.

El departamento de movilidad urbana y usos de suelo, además de considerar la estructura urbana de la ciudad en su conjunto, deberá definir y ejecutar programas de movilidad sustentable vinculados con la gestión del suelo. Por consecuencia, derivado de las acciones necesarias que confluyen en el CH, el departamento de fuentes de financiamiento y presupuesto deberá programar recursos específicos para el polígono del CH.

En suma, la Instancia de Gestión del Centro Histórico de Toluca, que deriva del IMPLAN Toluca coadyuvará a las acciones y toma de decisiones dentro del polígono del CHT, por lo que, la coordinación transversal, dentro del Ayuntamiento y del IMPLAN, a nivel local debe estar garantizada, atendiendo a las posibilidades que propone el marco legal federal. Los mecanismos de decisión deben estar definidos para que integre a todos los sectores y actores del CH y garantizar la participación de la sociedad.

Entre otras instancias de gobierno, se requiere un consejo para el Municipio de Toluca. El COPLADEMUN Toluca, de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Artículo 51 indica que el Consejo tiene las atribuciones de coordinar los tres sectores de gobierno, además, de coadyuvar en la elaboración de programas que deriven los planes municipales de desarrollo.

En cuanto a participación, activar el Consejo Consultivo de Imagen Urbana y Patrimonio Cultural del Municipio de Toluca, ya definido en la Declaratoria de 2012, donde también se encuentra la Asociación Civil Patronatos Pro-Centro que son sectores sociales con vocación y acción en el centro histórico. Este último es parte el Consejo Consultivo y con ello se integra en la decisión.

Asimismo, para llevar a cabo la participación ciudadana se debe respetar lo establecido en el Artículo 21 de la LGAUOTD, el Artículo 20 de la Ley de Planeación, el Artículo 1 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, entre lo principal. Se trata de definir los mecanismos e instrumentarlos.

La Instancia de Gestión del Centro Histórico, estará a cargo de Autoridad del CHT sería el responsable de gestionar, coordinar y ejecutar instrumentos de planeación, presupuestación y evaluación, atendiendo las demandas y políticas para el Centro. Así mismo, cada

departamento y unidad será la encargada de los proyectos estratégicos del área correspondiente, a su vez, se encargarán de llevar a cabo el seguimiento y evaluación de lo que se programas (Tabla 19).

4.2.b. Plan parcial

Al no existir una política urbana integral actual y futura para el Centro Histórico de Toluca ocasiona que vaya perdiendo propósito, funcionalidad y articulación socio espacial. También, al no existir un instrumento de planeación para el CHT, cada acción instrumentada en los trienios no considera mediano y largo plazos lo que resulta en fragmentación y anulación de esfuerzos y recursos. Por tanto, para definir una visión estratégica, integral y sustentable, es necesario contar con el plan parcial.

La Instancia de Gestión del CHT deberá generar el **plan parcial del CHT**, administrarlo y llevarlo a la práctica, en el marco y concierto del IMPLAN del municipio. La elaboración de dicho documento requiere de solidez técnica, deberán ser especialistas en materia de centros históricos, asuntos urbanos, gestión de suelo, planeación urbana y ambiental, asimismo, es necesario integrar a las universidades y centros de investigación, colectivos y organizaciones sociales con la finalidad de que sea pertinente y socialmente integrado. Las estrategias y líneas de acción corresponden con el pensamiento de las experiencias en otros centros históricos sin perder de vista el estado actual del CHT.

En la experiencia mexicana sobre centros históricos, el plan y/o programa parcial han sido beneficiosos al contar con contenido específicos, con políticas y estrategias precisas, dichos documentos sientan las bases de corresponsabilidad sectorial en los distintos órdenes de gobierno y definen los instrumentos (Tabla 17). Con base en el diagnóstico del centro de Toluca, la experiencia de otros casos nacionales y la legislación, el contenido del plan o programa parcial del CHT, podría ser semejante a dichos programas y atendiendo al Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México (última columna de la Tabla 18).

Tabla 18. Contenido de planes y programas parciales de CH en México y Estado de México

Plan Integral de Manejo CH CDMX 2017-2022	Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del CH del Municipio de Puebla 2015	Programa Parcial de Desarrollo Urbano del CH de Morelia 2001	Programa Parcial del CH de Zacatecas 2016	Lineamiento de plan parcial en el Reglamento del Libro Quinto del CAEM
Presentación	Antecedentes	Antecedentes	Antecedentes y diagnóstico	Introducción
Modelo de gestión	Diagnóstico Pronóstico	Diagnóstico	Normatividad	Propósito y alcances del plan
Estructura del plan integral del Manejo	Nivel normativo	Normatividad	Políticas y Estrategias	Marco jurídico
Líneas de acción y programas estratégicos	Políticas y Estrategias	Estrategias y Políticas	Instrumentación	Congruencia con otros niveles de gobierno
	Programación y corresponsabilidad sectorial	Nivel programático y de corresponsabilidad sectorial	Jurídicos	Diagnóstico
	Instrumentación	Instrumentación		Análisis FODA
	Dictamen de congruencia			Pronóstico
				Objetivos
				Políticas
			Estrategias	
			Programas y proyectos estratégicos	
			Instrumentos	

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Integral de Manejo del CH de la CDMX (2017-2022), Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del CH del Municipio de Puebla (2015), Programa Parcial de Desarrollo Urbano del CH de Morelia (2001), Programa Parcial del CH de Zacatecas (2016) y Reglamento del Libro V del CAEM (2021).

Al revisar los ejes temáticos en las políticas y estrategias de los programas y planes parciales de los cuatro casos de centros históricos (Tabla 17), hay que destacar la importancia de generar acciones a mediano y largo plazo. Los temas frecuentes son el espacio público, patrimonio histórico, movilidad urbana, conservación y mejoramiento de imagen urbana y el uso del suelo para potencializar la actividad económica y turística. (Esquema 13).

Esquema 13. Estrategias de temáticas consideradas en cuatro centros históricos



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Integral de Manejo del CH de la CDMX (2017-2022), Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del CH del Municipio de Puebla (2015), Programa Parcial de Desarrollo Urbano del CH de Morelia (2001), Programa Parcial del CH de Zacatecas (2016) y Reglamento del Libro V del CAEM (2021).

El Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la CDMX, destaca porque dan seguimiento y porque se renueva considerando los ejercicios de planeación que le anteceden, generalmente elaborados por despachos, junto con el Programa Parcial del Centro Histórico de Zacateca, ambos fueron elaborados técnicamente por el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC - UNAM).

En el Estado de México, con base en el lineamiento para llevar a cabo un plan parcial y los estudios realizados precedentes, aquí sólo se abordará y delinearán sugerencias de política, estrategias y líneas de acción en las temáticas tratadas en los capítulos anteriores. En el **plan parcial del CHT**, la política sería la conservación del patrimonio histórico, la conservación

y mejora de la imagen urbana y el espacio público, una vez revisado y actualizado el polígono de actuación. Es necesario concebir una visión integrada del patrimonio histórico-imagen urbana-espacio público.

A continuación, se proponen **cinco estrategias de intervención urbana con las respectivas líneas de acción para el polígono del CHT:**

1. Estrategia de habitabilidad cuya consideración es necesaria en toda intervención realizada en el polígono, tales como, la situación de la vivienda, servicios urbanos, la integración en la estructura urbana. Es urgente recuperar y mejorar el hábitat de los residentes para mejorar la calidad de vida. Si bien los megaproyectos son necesarios para dinamizar económicamente, atraer nueva inversión y generar empleo local para la población residente flotante, sin embargo, todas las acciones deberían considerar mejorar la vivienda junto a una adecuada gestión del suelo para arraigar el uso residencial. Los subtemas son preservar el stock de vivienda y recuperar predios baldíos para vivienda, atender la imagen urbana, los usos de suelo, áreas verdes y seguridad de manera integrada.

Líneas de acción. En cuanto a la vivienda, promover instrumentos de fomento, establecer acuerdos de cooperación con instancias públicas y privadas para renovación y ampliación del stock, generar vivienda social, media y de renta en lotes baldíos. En la imagen urbana y espacio público, recuperar inmuebles, fachadas, recuperar predios privados deteriorados y vacantes para usos verdes y recreativos, asimismo tratamiento de calles, banquetas, mobiliario de paradas de autobús, mantenimiento e incremento de espacios públicos y áreas verdes urbanas, incorporar criterios de área verdes y azules. Definir un proyecto de cableado subterráneo. Generar un reglamento de imagen urbana que incluya los lineamientos de la Agenda 2030 y la NAU.

En el uso del suelo, gestionar de manera integrada el uso y destino con enfoque de suelo sustentable y reducción de riesgos: recuperar predios para generar banco de suelo, propiciar subir la densidad, controlar especulación en vivienda, suelo mixto y comercial. Regular el uso comercial y de servicios formal e informal definiendo corredores comerciales. En áreas verdes, además de mantener los parques y jardines de mayor escala, recuperar y generar parques de barrio en lotes vacantes, incorporar

criterios de servicios socio ambientales. Para la seguridad en el espacio urbano, mejorar la prevención y lucha contra la delincuencia, mantenimiento y ampliación de infraestructura de luz pública, incorporar nuevas tecnologías de seguridad en el entramado urbano e instalar botones de atención y socorro.

2. *Estrategia de accesibilidad universal* para contribuir al desarrollo de oportunidades y de movilidad urbana con perspectiva de género, inteligente y compartida en el polígono, es urgente integrar y concretar opciones de movilidad sustentable, incluyente táctica, electromovilidad y peatonalización de calles completas. Los subtemas asociados al transporte público sustentable son la urgente peatonalización y el uso de bici con el mobiliario e infraestructura para el acceso universal.

Líneas de acción. Incorporar la visión de sustentabilidad y avanzar hacia las ciudades descarbonizadas. Recuperar y reorganizar las ciclovías del polígono de la Ecozona, promover el sistema de bicicleta pública. El transporte público de pasajeros convertirlo a eléctrico con rutas centrales confinadas, dejar el 40% a fin de disminuir conflicto vial y congestión. Atender la movilidad del peatón, para ello peatonalización permanente de calles y otras calles periódicas. Por ejemplo, la Calle Pedro Asencio entre la calle Valentín Gómez Farías y la Avenida Miguel Hidalgo, con finalidad de que cambiar la dinámica peatonal del CHT. En todo el polígono establecer accesibilidad universal incorporando criterios de ciudad amigable, cuidadora e incluyente en particular para la población con discapacidad, infancia y la tercera edad. Renovar mobiliario vertical y horizontal con información diversa para todos los públicos. Para ser ciudad incluyente, un requisito en los parámetros internacionales, e contar con señalética en braille, guías podotactil, rampas para personas con silla de ruedas, todo ello incluye ensanchar las banquetas para una movilidad segura.

3. *Estrategia conservación de monumentos históricos y patrimonio cultural*, funge un papel detonante de interacción de la ciudadanía con los hechos históricos del área fundacional de la ciudad de Toluca. Los subtemas para el polígono son la preservación de monumentos e inmuebles históricos, mejoramiento de la imagen y paisaje urbano, rehabilitación y mantenimiento de calles, banquetas, plazas y señalética.

Líneas de acción. Implementar un programa de recuperación de edificios y monumentos históricos, legislar en el bando municipal la preservación del patrimonio histórico en concordancia con el INAH. Para el patrimonio intangible y cultural concretar un programa de fiestas patronales de los barrios tradiciones, a su vez generar el programa conoce, vive y disfruta tu ciudad, con el objetivo de que la población interactúe con el patrimonio histórico. Las acciones de imagen urbana deben estar integradas a las de habitabilidad y de accesibilidad.

4. *Estrategia economía y turismo*, pretende consolidar el centro como un núcleo y centralidad que integre la relación comercio, turismo y cultura para propiciar dinamismo y disfrute de la sociedad. Los subtemas engloban el impulso y organización al comercio local formal e informal -ampliación de horarios de actividad que incluya el nocturno-, impulso y difusión de la feria del alfeñique con alcance metropolitano y nacional, definir corredores urbanos de comercio y cultura, e impulsar las tradiciones en los barrios antiguos.

Líneas de acción. Gestionar el balance en el uso comercial, los servicios de establecimientos formales y preservar el uso habitacional. Es necesario ampliar el horario en el comercio, en los locales de entretenimiento y ocio, para que la población permanezca mayor tiempo en el centro para avanzar en la gestión de usos y funciones, con inversión y recuperación económico por la noche. Regular el uso de suelo comercial de los ambulantes, negociar con los comerciantes informales cierto grado de regulación estratégica. Los tianguis deben tener un corredor exprofeso ordenado.

En turismo y cultura, ampliar las actividades culturales dentro y fuera de los museos. Difundir e integrar la programación de los museos en la vida cotidiana de la ciudad. Ofrecer recorridos de identidad cultural en el centro, convertir el servicio Tolobus en modalidad eléctrica, cuyos recorridos deben realizarse en aquellos muebles e inmuebles con valor patrimonial y sentido de pertenencia. Generar rutas turísticas de patrimonio intangible; difundir comercios con arraigo de identidad y permanencia dentro del centro, promover a Toluca como sede de ferias y exposiciones a nivel nacional, además, de colocar la pirámide de movilidad y seguridad vial para colaborar con la educación vial.

5. *Estrategia seguridad y servicios públicos* cuya finalidad es mejorar y dar certeza del entorno urbano para la población residente y flotante, hacer un espacio de tránsito, de disfrute y de habitar seguro. Los subtemas estratégicos son prevención y erradicación de delitos y garantía continua de iluminación.

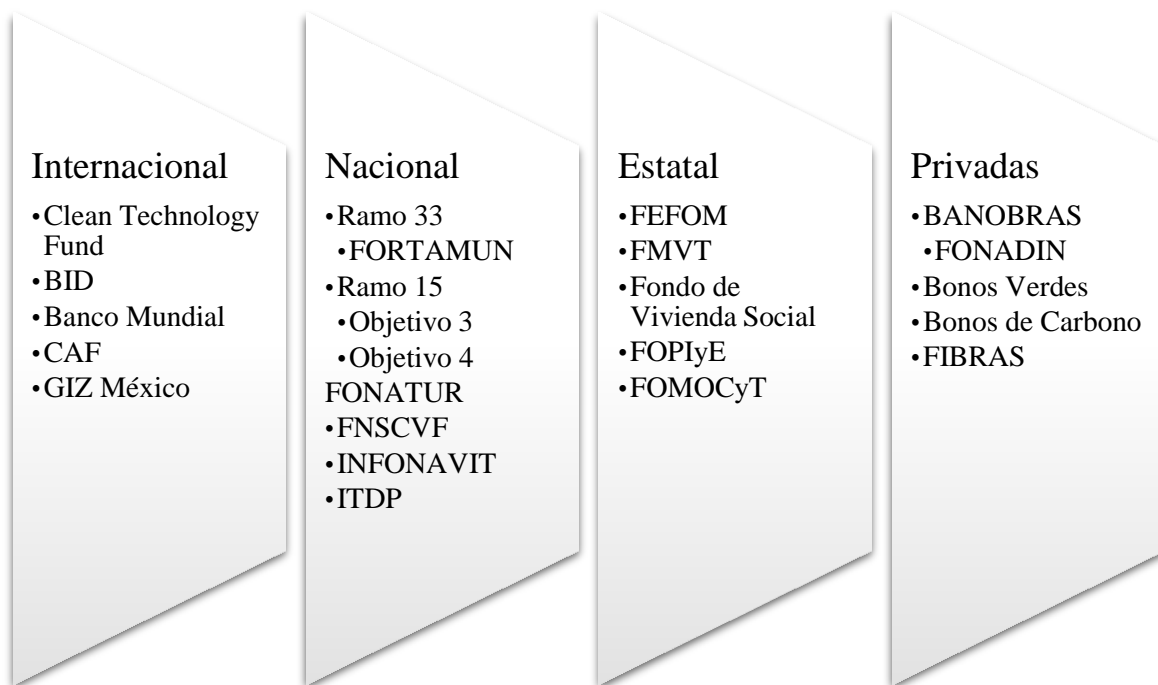
Líneas de acción. Contar con un centro de control de seguridad de nueva generación tecnológica y capacidad profesional para tener información continua de los delitos cometidos y proveer base de datos pública y participación de denuncias. Disminuir el tránsito vehicular, de transporte público y automóviles privados, destinar las calles como Felipe Villanueva esquina con la avenida Venustiano Carranza esquina con Boulevard José María Pino Suárez esquina con la avenida Lerdo de Tejada como el perímetro de contención de congestión. Definir horarios para el tránsito de carga y descarga del abastecimiento y recolección de residuos sólidos urbanos para gestionar las horas pico y funcionamiento. Incorporar tal reglamentación en el bando municipal. En los servicios públicos, renovar iluminación nocturna y garantizar con servicio sustentable en todas las calles y espacios públicos. Mejorar el sistema de recolección de residuos urbanos, establecer puntos de colecta de la basura y garantizar botes de basura en inmuebles y espacios públicos de alta afluencia de población.

En general las estrategias y líneas de acción planteadas no solo deben incorporar el enfoque de sostenibilidad, sino también atender lineamientos internacionales de política urbana vigentes, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en especial los ODS siguientes: 3 salud y bienestar, 5 igualdad de género, 6, agua limpia y saneamiento, 10 reducción de las desigualdades, 11 ciudades y comunidades sostenibles, 13 acción por el clima y 16 paz, justicia e instituciones sólidas. De igual manera considerar los lineamientos de la Nueva Agenda Urbana en los numerales: 31, 77, 89, 96 y 112 entre los principales.

4.2.c. Mecanismos de financiamiento

Las fuentes de financiamiento son herramientas para obtener recursos monetarios y humanos para llevar a cabo los distintos programas, proyectos e intervenciones que derivan de planeación. En el caso del sector público, en este apartado se mencionan aquellas fuentes de financiamiento susceptibles de acudir para atender las diferentes líneas de acción en el Centro Histórico de Toluca, propuestas en el anterior apartado (Esquema 14).

Esquema 14. Fuentes de financiamiento de la política, estrategias y líneas de acción del plan parcial del CHT.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

A nivel internacional las fuentes de financiamiento para el sector público son diversas, se mencionan tres importantes. Se puede acudir al “*Clean Technology Fund*” [fondos de tecnologías limpias] administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y Agencia de Cooperación Alemana (GIZ). El BID tiene como temas prioritarios de financiamiento aquellos proyectos -públicos y sociales- que incidan en inclusión social e igualdad, la productividad e innovación y la integración económica, la igualdad de género, el cambio climático y sostenibilidad ambiental y la capacidad institucional y estado de derecho.

El Banco de Desarrollo de América Latina (CAF ex Corporación Andina de Fomento), es una institución de atención a América Latina y Caribe cuya finalidad es aportar en el desarrollo de la región. Realiza medición de indicadores de aportes al desarrollo de las operaciones de créditos aprobados en el año, dirigidos a programas y proyectos de inversión, también genera conocimiento para fortalecer las políticas públicas y así mejorar el impacto de los proyectos. Además, la Agencia de Cooperación Alemana ha ayudado a México con el

desarrollo de cientos de proyectos, para el caso de Toluca, han ayudado a implementar la Ecozona y los distintos proyectos que salieron del programa.

En el ámbito nacional se identifican las siguientes fuentes de financiamiento:

El ramo 33 es una aportación para entidades federativas y municipios que deriva del Presupuesto de Egreso de la Federación (PEF) de cada año fiscal. En el ramo 33 se encuentra el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN), donde establece las aportaciones en materia de infraestructura educativa, modernización de los sistemas de recaudación de impuestos y seguridad pública.

En el PEF está el ramo 15 desarrollo agrario, territorial y urbano, correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para atender los programas de su competencia. Este ramo, en la administración federal actual, contempla varios objetivos, así en el objetivo 3 es donde se podrá apalancarse la implementación de una ciudad compacta, productiva, competitiva, incluyente y sustentable, que facilite la movilidad y eleve la calidad de vida de sus habitantes. También, en el objetivo 4; acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo con estándares de calidad internacional.

El Fondo de Fomento al Turismo gestionado por la FONATUR que asesora a gobiernos municipales para elaborar programas de desarrollo turístico con un enfoque integral y visión a largo plazo.

Otra fuente de financiamiento se encuentra el Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios (FNSCVF) el fondo apoya la construcción, mantenimiento y operación de la señalización cuando el tránsito se realice al interior de zonas urbanas. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) cuyo objetivo es abatir el rezago habitacional existente.

Por su parte, el INAH cuenta con el fondo para la Coordinación Nacional de Conservación del patrimonio cultural, considerados en el PEF cada año, así como la venta y difusión del patrimonio cultural. Sin embargo, cabe mencionar que para realizar trabajos de conservación y restauración de los bienes e inmuebles históricos se realiza por medio de convocatoria y se enlistan a un programa de dicha índole. Por otra parte, el Instituto de Políticas para el

Transporte y Desarrollo puede ser de gran apoyo para el análisis de costo beneficio de distintos proyectos de transporte público con la finalidad de tener las mejores herramientas para la toma de decisión.

Entre las fuentes de financiamiento en el ámbito estatal se encuentran:

El Fondo de Obras Públicas de Infraestructura y Equipamiento (FOPIyE), fondo previsto para atender necesidades de las zonas metropolitanas del Estado en especial para obras de infraestructura y equipamiento a escala territorial.

Por otra parte, entre las fuentes de financiamiento privado está BANOBRAS que impulsa proyectos de infraestructura y servicios públicos con alta rentabilidad social, mediante el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). Los Bonos de Carbono y/o los Bonos Verdes son mecanismos financieros que están inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores que proporcionan capital financiero para la implementación de proyectos con cero emisiones y efectos al cambio climático, cuya rentabilidad se basará en el manejo de un porcentaje del proyecto a realizar. Por último, se encuentra FIBRAS que constituye un instrumento de financiamiento de desarrollos inmobiliarios, también crea un portafolio de trabajo y se inscribe el proyecto a un fideicomiso en la Bolsa Mexicana de Valores, para recaudar capital.

Por su parte, el Fondo de Movilidad para Ciclistas y Transeúntes del Estado de México tiene como finalidad regular los mecanismos, procedimientos, alcances de la operación sustantiva, y funcionamiento de la movilidad de los ciclistas y transeúntes del Estado de México, así como autorizar el presupuesto para el desarrollo y ejecución de las acciones relativas a las mejoras de la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal

En el ámbito local:

La manera de recaudar fondos es por medio de impuestos sobre la renta a comercios formales, parquímetros e incluso multas de tránsito, sin embargo, este tipo de recaudación se debe de tomar con un enfoque transversal.

En suma, las distintas fuentes de financiamientos mencionados son parte importante para el desarrollo e implementación de programas y proyectos de intervención urbanas a las cuales se debe acudir para instrumentar y gestionar el Plan Parcial del Centro Histórico de Toluca. Son todas opciones donde se puede postular el Programa y los proyectos derivados.

4.2.d Indicadores de seguimiento y evaluación

En este apartado se abordan los indicadores de seguimiento y evaluación para concretar las estrategias y líneas de acción propuesta en el Plan Parcial del Centro Histórico de Toluca y corregir la discontinuidad, agregar el largo plazo y mejorar las prácticas de evaluación de resultados.

Conforme a la experiencia de centros históricos de ciudades mexicanas y lo visto en el capítulo 1 y capítulo 3 es de vital importancia contar con distintas evaluaciones, tanto interna como externa. Puede ser de parte de asociaciones civiles y empresas privadas que no tengan que ver con el partido político en el cargo, dicha propuesta es con la finalidad de que la evaluación sea transparente y transversal como afirman los especialistas para garantizar la conducción de la visión estratégica de largo plazo. Lo mismo que atender los procedimientos de seguimiento y evaluación propios de la administración pública.

Los distintos indicadores de seguimiento y evaluación son cruciales para el desarrollo e implementación de los programas, proyectos e intervenciones urbanísticas, debido a que reportan la eficiencia y eficacia con la cual se destinan los recursos públicos y se garantiza la continuidad de las políticas públicas urbanas.

Además de que atiende a las exigencias de la administración pública, garantizan al ayuntamiento y al IMPLAN los insumos necesarios para llevar a cabo las acciones necesarias que derivan las necesidades. Le compete al municipio garantizar los mecanismos de vinculación con la población, el sector privado, todas aquellas instancias del IMPLAN ya mencionadas para contar con una evaluación integral de los programas establecidos en el instrumento Plan.

Los indicadores propuestos en la Tabla 19 deben ser actualizados conforme avanza la programación y presupuestación del Plan del CHT, cada año se pueden mejorar y agregar nuevos aspectos. La evaluación deberá ser semestral siguiendo la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Tabla 19. Indicadores de seguimiento y evaluación de estrategias, Plan Parcial del CHT.

Estrategia	Indicadores de seguimiento y evaluación	Instancia que entrega resultados
Habitabilidad	No. De banquetas renovadas *100 / Total de banquetas deterioradas en el CHT	Unidad de espacios públicos e imagen urbana
	Porcentaje de vivienda por tipo de atención	Departamento de planeación urbana sustentable y política urbana
	No. De espacios públicos nuevos *100 / Espacios públicos vigentes	Unidad de espacios públicos e imagen urbana
	No. De espacios públicos renovados *100 / Espacios públicos vigentes	Departamento de planeación urbana sustentable y política urbana
	Personas residentes nuevas * 100 / No. Del total	
	No. Mobiliario nuevo para el transporte * 100 / Total del mobiliario de transporte	Departamento de movilidad urbana y usos del suelo
Accesibilidad universal	Porcentaje de usuarias del transporte eléctrico	Departamento de movilidad urbana y usos del suelo
	No. De calles peatonales *100/No de calles con mayor afluencia de personas	Unidad de espacios públicos e imagen urbana
	No. Personas afluentes después de las 9:00 pm en locales	Unidad de economía y turismo
	No. Kilómetros nuevos destinados a ciclovía *100 / kilómetros actuales de ciclovías	Departamento de movilidad urbana y usos del suelo
	No. Usuarios de transporte no motorizado * 100 / No. Usuarías de transporte público	Departamento de movilidad urbana y usos del suelo
	Número de rampas, guías podó táctil * 100 / población con discapacidad.	Unidad de espacios públicos e imagen urbana
Conservación de monumentos históricos y patrimonio cultural	No. De monumentos históricos renovados * 100 / Total de monumentos históricos	Unidad de protección y manejo del patrimonio histórico
	No. De m3 de cable subterráneo * 100 / No. De m3 totales de cables aéreos	Unidad de protección y manejo del patrimonio histórico
	No. Personas asistentes a ferias * 100 / No de personas asistentes del año anterior	Unidad de economía y turismo
Economía y turismo	No. De locales abiertos después de las 21:00 hrs *100 / No. Total de locales de confluencia de ocio (cafeterías, bares)	Unidad de economía y turismo
	No. De recorridos realizados + No. Personas del recorrido	Departamento de movilidad urbana y usos del suelo
	No. De ferias o exposiciones nacionales + No. Personas asistentes	Unidad de economía y turismo
	No. De comerciantes informales establecidos * No. De comercios formales / 100	Unidad de economía y turismo
Seguridad y servicios públicos	No. De luminarias renovadas * 100 / No. Total de luminarias	Departamento de planeación urbana sustentable y política urbana
	No. De reducción de estacionamientos dentro del anillo perimetral * 100 / No total de estacionamientos	Departamento de movilidad urbana y usos de suelo
	No. Delititos cometidos en el CHT / No de delitos cometidos en Toluca	Departamento de planeación urbana sustentable y política urbana
	No. Cámaras de vigilancia integradas al C4 anuales	Departamento de planeación urbana sustentable y política urbana.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

CONCLUSIÓN GENERAL

CONCLUSIÓN GENERAL

La postura teórica que guio el rumbo de la tesis ha sido concebida desde los capítulos I y II. El marco teórico conceptual propio del estudio y comprensión de los centros históricos de las ciudades, que para la particularidad del caso de estudio, Centro Histórico de Toluca, se desglosa en tres pilares: patrimonio histórico, espacio público y políticas urbanas, ya que al interrelacionarlos conforman los aspectos sustantivos del desarrollo urbano y de la población que en él habita y disfruta, de igual manera es el lugar fundamental para el conjunto de los residentes de la ciudad (ZMT), conjunta aspectos históricos fundacionales (patrimonio tangible e intangible), administrativos (poderes político, religioso y capital), económicos (centro comercial y de servicios de la ZMT), ambiental (concentración, accesibilidad y congestión), así confluye lo territorial (Esquema 7 en Capítulo I). Tales pilares seleccionados denotan el carácter y especificidad del centro histórico, esto es, los roles, funciones y actores que confluyen.

El Centro Histórico de Toluca, ha estado en constante evolución y transformación desde su fundación (Siglo XVI, 1522) hasta la historia contemporánea, ha sido un centro de residentes y evangelización, centro de paso de diligencias y mercancías, se ha transformado juntamente con las etapas de organización social, económica y política del estado mexicano hasta la actualidad que es un centro económico y político de la Zona Metropolitana de Toluca.

El CHT, si bien tiene diversos roles, esta investigación destacó tres (Esquema 10 en Capítulo II): El rol que tiene el patrimonio histórico porque contiene simbolismo histórico conservando todavía inmuebles desde la época del virreinato y siglos posteriores (inmuebles religiosos y civiles). El rol del espacio público (en tanto ciudad e imagen urbana) destacan funciones de ocio en espacios abiertos tales como plazas, parques, jardines, cuenta con equipamiento urbano (educación, cultura, traza urbana) y con servicios y comercios que congregan afluencia intra metropolitana, regional y nacional. La tesis ha destacado, el rol de las políticas urbanas en el centro histórico o centro de la ciudad de Toluca, tales como planes, programas y acciones que han llevado a cabo las autoridades del municipio (las urbanísticas principalmente) y el gobierno estatal para organizar y reactivar el centro (actividad turística, cultural, movilidad entre otros).

La suma de la interrelación de los roles caracteriza al CHT, que en parte lo distingue de otros centros históricos de ciudades mexicanas, por consiguiente, la estrategia de planeación urbana sustentable debe ir enfocada a la integración de dichos pilares. Ello exige esfuerzos de acciones que derivan de la relación vertical y transversal en la administración pública.

En ese contexto conceptual y de caracterización descritos, el objetivo general de la tesis fue *evaluar las políticas urbanas aplicadas en el Centro Histórico de Toluca mediante las acciones, proyectos y programas estratégicos, durante el Siglo XXI (2000-2021), para definir el alcance integral de la estrategia de desarrollo urbano*. Para ellos se ha trazado una metodología para atender cada uno de los objetivos particulares siguiendo criterios científicos y técnicas de investigación.

La recopilación de información para cada objetivo específico consta de tres fases, la primera se aplicó técnica documental para recopilar material científico y de política pública aplicada que encuadro la comprensión actual de centros históricos. También se recopiló documentos de investigación y planeación de casos de centros históricos de México para reconocer la situación del CHT. La segunda parte, se llevó a cabo una revisión de la investigación precedente reciente para el CHT con énfasis en los tres pilares de interés. La tercera, conlleva al análisis las distintas políticas urbanas y sectoriales que se ha implementado la administración local y estatal en el presente siglo XXI, en el polígono del CHT haciendo énfasis en patrimonio histórico y espacio público, observando en la planeación del desarrollo municipal y urbana (PDM y PMDU) y se dio seguimiento a la intervención urbanística (informes de gobierno). La revisión documental, fue complementada y contrastada con la aplicación de una entrevista a informantes clave, para indagar la percepción de la situación del CHT. Enseguida se derivó la propuesta.

Los principales hallazgos generales para los 21 años examinados son:

- El gobierno local registra alternancia política sin que ello signifique cambio de concepción, gestión y administración del CHT, en general actúan de igual manera, esto es, falta de comprensión y concepción de una política específica de parte de los administradores de la ciudad y para la parte central de la ciudad.

- Falta de práctica de evaluación de políticas urbanas, durante el período estudiado, se ha constatado que, entre lo programado en el Plan de Desarrollo Municipal y la entrega de resultados mediante informe de actividades los distintos programas, proyectos e intervenciones urbanas no realizadas no son reportadas, tampoco cuentan con indicadores específicos, por consecuencia exhibe rezago en materia de evaluación urbana.

Con base en lo recopilado y examinado, la política pública urbana que han generado en estas dos décadas de estudio en Toluca ha sido discontinua, fragmentada y sin ningún visión mediano y largo plazo, por ende, es necesario voltear a ver las alternativas de solución viables en la escasa preocupación por la autoridad municipal.

Los hallazgos para cada pilar son:

- El pilar patrimonio histórico, tiene un cúmulo de programas, proyectos e intervenciones urbanas que demuestran el peso de éste en los compromisos de las administraciones trienales. Destaca el trienio 2013-2015 con un cumplimiento del 75% de lo programado, seguido por el trienio 2009-2012 con 54%, el trienio 2006-2009 cumple con el 50% y los demás trienios oscilan entre el 30% al 44% de cumplimiento de acciones. Por tanto, si bien los distintos trienios muestran preocupación por el patrimonio en el CHT, pero todos ellos tienen acciones programadas no realizadas. Sin embargo, la entrega de resultados durante el decenio adolece de vigilancia, la proporción de entrega de resultados en general es de 47% de lo que indican los planes de desarrollo municipal.
- El pilar del espacio público registra rezago en la gestión, aunque se aprecia cierta atención. El trienio 2013-2015 con el 71% de atención, el trienio 2019-2021 con el 63% y los demás trienios oscilan en 50% al 61% de acciones cumplidas. En general la entrega de resultados en materia del espacio público en el periodo de estudio es de alrededor de 59%.
- Al sumar lo programado y entregado en los distintos PDM trienales, esto es la continuidad en los diez años, en conjunto el patrimonio histórico y el espacio público se halló que se entregó sólo el 53% de lo programado. Cabe destacar,

que el trienio con mayor porcentaje de entrega de resultado fue el 2013-2015, debido a la implementación del IMPLAN Toluca, cuya institución fungió un papel importante para el manejo de los distintos proyectos e intervenciones urbanas en el CHT, le siguió el trienio 2019-2021 debido al UMPLAN Toluca, aunque en el periodo de gobierno atravesó la pandemia por SARS COV2 pudo entregar en mayor porcentaje aquello programado que en otros trienios.

- Los principales hallazgos, en la percepción de los informantes clave para el CHT, destacan la necesidad de un instrumento de planeación con visión de largo plazo. Así con base en los hallazgos mencionados y la opinión de los especialistas, tomadores de decisiones y consultores privados se generó una propuesta propia para el CHT.

Por todo lo anterior expuesto, esta investigación de tesis ha alcanzado sus objetivos analíticos y puede constatar la hipótesis “Al no contar con un proyecto estratégico de desarrollo integrado de largo plazo para el CHT, éste, no consigue generar, mantener y distribuir el desarrollo urbano del centro, por lo que presenta problemas de dinamismo, fragmentación y deterioro” sustentado en que en efecto en el CHT no existe un programa, proyecto o plan, no se concibe, no se gestiona, no se evalúa.

Por tanto, cada uno de los esfuerzos que han realizado los gobiernos trienales para poder impulsar el patrimonio histórico-espacio público-política urbana han sido fragmentados y discontinuos. Es urgente crear un organismo que gestione y conduzca el rumbo del CHT, de acuerdo con la reglamentación y marco legal vigente es el IMPLAN.

Se trata de una estrategia integral para el CHT que comience estableciendo una organización específico e integración de instancias gestoras, enfatizando la creación de un nuevo IMPLAN en cuya coordinación y administración interna gestione al Centro Histórico de Toluca. Además, es urgente contar con el instrumento de planeación parcial que guie el rumbo del CHT. De cuyo instrumento deriven políticas, estrategias, líneas de acción, mecanismos de financiamiento y criterios de evaluación acorde a los tres pilares estudiados en esta tesis.

Así, en congruencia con el marco legal, se propuso como debería de estar organizado internamente y cuáles serían sus roles y atribuciones. Se propuso el instrumento de planeación de largo plazo, Plan Parcial del CHT, que así mismo redacta políticas, estrategias,

líneas de acción, describe los fondos de financiamiento principales y propone indicadores de evaluación continua.

La falta de una instancia de gestión con autonomía, programación y presupuesto propio da por resultado efectos negativos. Fenómenos sociales como segregación espacial, pérdida de identidad cultural, pérdida de población del centro, desconfianza e inseguridad en la tarde y noche, deterioro de bienes e inmuebles de valor histórico, pérdida de espacios de ocio, como los apremiantes.

Adicionalmente, es necesario profundizar en otros aspectos con un enfoque integral tales como gestión de usos de suelo, gentrificación, seguridad, movilidad urbana sustentable, tanto desde la investigación científica como desde la administración local para el CHT y no sólo para el polígono definido sino también mejorar el espacio adyacente. Estos aspectos pueden ser parte de las futuras líneas de investigación que se recomienda explorar con mayor énfasis.

Las dificultades por las cuales atravesó esta investigación fueron sobre la recopilación de los PDM de los años 2000 al 2006 con sus respectivos informes anuales, también la falta de transparencia en los informes anuales, falta de disposición por parte del ayuntamiento para atender entrevistas, así como, enfrentar la pandemia por Covid-19. No obstante, los resultados conseguidos son suficiente fundamento que permite examinar y evaluar la situación real.

El estudio de las políticas urbanas requiere mayor atención política, científica y en la formación de recursos humanos. La materia de política pública urbana tiene un reto crítico el de no contar con una visión integral y de largo plazo en los respectivos instrumentos de planeación, ello genera impactos negativos sistémicos. En la ineficiencia económica y social del manejo del recurso público para implementar programas, proyectos e intervenciones urbanas. En los retos del patrimonio histórico que van desde la conservación y mejoramiento de los bienes e inmuebles históricos, aprovechamiento de inmuebles, embellecimiento de imagen urbana, entre otros mismos que no están integrados a habitabilidad. En el espacio público que se debe generar e implementar guías que tengan funcionalidad en la trama urbana general. En la búsqueda de una movilidad sustentable, activa e inteligente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

- Balandrano, A, Valero, V y Ziccardi, A. (2016). *Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos*. Red Temática Conacyt Centros Históricos de Ciudades Mexicanas.
- Borja, J. (2003). *Ciudad conquistada*. Alianza Editorial.
- Carr, S, Francis, M, Rivlin, L y Stone, A. (1992). *Public space*. New York: Cambridge: University Press.
- Carrión, F. (2010b). *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina: El centro histórico como objeto del deseo*. Ministerio de Cultura de Ecuador.
- Castells, M. (1978). *La cuestión urbana*. Siglo XXI.
- Flores, S., Ricaño, E., y Cuatlayol, A. (2001) *Política para el desarrollo de Centros Históricos de México*. BUAP.
- Instituto Municipal de Planeación de Toluca. (2015). *Primeras experiencias en el desarrollo integral de Toluca*. H. ayuntamiento de Toluca.
- Lezama, J. L. (2002). *Teoría social, Espacio y Ciudad*. El Colegio de México.
- Pineda, A, y Velasco, M. (2017). *Ciudades y Centros Históricos: habitación, políticas y oportunidades. Volumen I*. Red Temática Conacyt Centros Históricos de Ciudades Mexicanas.
- Roth, A. N. (2009). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Editorial Aurora.
- Seminario Permanente, Centro Histórico de la Ciudad de México volumen I*. (2010). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Seminario Permanente, Centro Histórico de la Ciudad de México volumen III*. (2010). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sena, M. (1999). *Patrimonio construido de la ciudad de Toluca*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Soja, E. (2008). *Posmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de Sueños.

UNESCO. (1997). *Carta de Quito. Conclusiones del Coloquio sobre la preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas a cargo de la UNESCO y el PNUD*. UNESCO.

Capítulos de libros

Aceves, S., Alcántara, S. (2010). Una propuesta para la recuperación y puesta en valor del espacio fundacional de la Ciudad de México. En UNAM. (Ed.), *Seminario Permanente "Centro Histórico de la Ciudad de México"* (85-87). Universidad Autónoma de México.

Arregui, E. (2007). El Programa de Rehabilitación del Centro Histórico de Quito. En Carrión (Ed.), *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe* (403-411). FLACSO.

Arvizu, C. (2012). Santiago de Querétaro: de ciudad antigua a centro histórico; Conservación del patrimonio, traza urbana y uso del espacio público. En Imelda, C., y Hiernaux, D. (Ed.), *Espacio-Temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (13-26). Universidad Autónoma de Querétaro.

Carrión Mena, F. (2007a). Espacio público: punto de partida para la alteridad. En Velásquez. (Ed.), *Ciudad e inclusión por el derecho a la ciudad* (55-79). Fundación Foro Nacional por Colombia.

Carrión Mena, F. (2010a). Los desafíos actuales en los centros históricos. En UNAM. (Ed.), *Seminario Permanente "Centro Histórico de la Ciudad de México"* (29-40). Universidad Autónoma de México.

Carrión Mena, F. (2014). El patrimonio histórico y la centralidad urbana. En Ramírez, B. R., y Pradilla, E. (Ed.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina* (411-431). Universidad Autónoma Metropolitana.

Hiernaux, D. (2012). Los centros históricos: temporalidad, espacialidad y gentrificación. En Imelda, C., y Hiernaux, D. (Ed.), *Espacio-Temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (13-26). Universidad Autónoma de Querétaro.

Martínez, M. J. (1990). La nueva carta del restauro 1987: una propuesta metodológica para los años 90. En Picazo, P. R. (Ed.), *VIII Congreso de conservación de bienes culturales* (1-18). Fundación Dialnet.

Ramírez, P. (2006). Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro. En Ramírez, P., y Aguilar, M. A. (Ed.), *Pensar y habitar la ciudad: Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo* (105-144). Anthropos.

- Ramírez, P. (2017). El espacio público en la ciudad neoliberal. En Ramírez, P., Valverde, C., y Suri, K. *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal* (39-58). UNAM.
- Samaniego, P. (2007). Financiamiento de centros históricos: el caso del Centro Histórico de Quito. En Carrión (Ed.), *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe* (203-243). FLACSO.
- Sepúlveda, S. (2017). Estado del arte sobre centros históricos en ciudades mexicanas. En Pineda, A., & Velasco, M. (Ed.), *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad* (133-167). Red Temática “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas”.
- Vásquez, G., y Jiménez, P. L. (2018). Gobernanza urbana y políticas de intervención de espacios públicos en la Ciudad de México. En Gasca, J., Sánchez, A., Venegas, A., y Amparo, D. (Ed.), *Agenda pública para el desarrollo regional, la metropolización y la sostenibilidad* (299-316). UNAM.
- Wagner, R. F. (2007). El casco histórico de Buenos Aires. Fuentes de financiamiento, programas y proyectos de intervención patrimonial. En Carrión (Ed.), *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe* (287-348). FLACSO.
- Ziccardi, A. (2016). Proceso y actores de la planeación participativa en centros históricos de ciudades mexicanas. En Balandrano, A., Valero, V. & Ziccardi, A. (Ed.), *Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos* (45-62). Red Temática “Centros Históricos de Ciudades Mexicanas”.

Tesis

- Alvarado, C. J. (2017). *Habitabilidad Urbana y Movilidad Peatonal en el Espacio Público del Centro Histórico de Toluca, México*. [Tesis de Doctorado en Urbanismo, Universidad Autónoma del Estado de México].
- Almazán, R. C. (2020). *La pérdida del paisaje urbano a partir de la política urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de México en el corredor peatonal Madero y la Calle de uso compartido 16 de septiembre durante el 2000-2015*. [Tesis de Licenciatura en Planeación Territorial, Universidad Autónoma del Estado de México]
- Borja, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. [Tesis de Doctorado, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona].

- Castillo, O. (1992). *El proceso de metropolización de la ciudad de Toluca*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma del Estado de México].
- Colín, K. C. (2016). *Evaluación de políticas urbanas a través del enfoque de la gobernanza en el municipio de Toluca, 1990-2015*. [Tesis de Licenciatura en Planeación Territorial, Universidad Autónoma del Estado de México].
- Delgadillo, V. M. (2005). *Centro Históricos de América Latina, Riqueza Patrimonial y Pobreza Social: La rehabilitación de vivienda en Buenos Aires, Ciudad de México y Quito, 1990-2003*. [Tesis de Doctorado en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Liévanos, J. E. (2016). *El papel del Centro Histórico de Toluca como centralidad en la Zona Metropolitana de Toluca desde la perspectiva histórica*. [Tesis de Maestría en Estudios de la Ciudad, Universidad Autónoma del Estado de México].
- Miranda, C. (2018). *Las Políticas Urbanas con Enfoque de Seguridad Ciudadana, en Espacios Públicos del Municipio de Toluca, Estado de México*. [Tesis de Doctorado en Urbanismo, Universidad Autónoma del Estado de México].
- Morales, A. C. (2018). *Recuperación del Centro Histórico de Lima: Implicaciones de la percepción espacial de sus principales actores*. [Tesis de Profesional en Geografía y Medio Ambiente, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13320/Morales_Villalobos_Recuperaci%C3%B3n_centro_hist%C3%B3rico1.pdf?sequence=1
- Sánchez, M. C. (2019). *Transformaciones físicas y Dinámicas Sociales en los Espacios Públicos del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca*. [Tesis de Licenciatura en Planeación Territorial, Universidad Autónoma del Estado de México].
- Valencia, S. (2020). *Proceso de Renovación Urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de Toluca de Lerdo, 2000-2018*. [Tesis de Doctorado en Urbanismo, Universidad Autónoma del Estado de México]

Artículos científicos

- Alvarado, C., Adame, S., & Sánchez, R. (2017) Habitabilidad urbana en el espacio público, el caso del centro histórico de Toluca, Estado de México. *Sociedad y Ambiente*, 5(13), 129-169.
<https://revistas.ecosur.mx/sociedadyambiente/index.php/sya/article/view/1758/1681>

- Arias de la Mora, R. (2019). El “ciclo de las políticas” en la enseñanza de la política pública. *Opera*, 25, 135-157. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/6021>
- Baltazar, G. (2021). Así será el Parque de las Ciencias en Toluca. *Obras por Expansión*. <https://obras.expansion.mx/arquitectura/2020/09/14/asi-sera-el-parque-de-las-ciencias-en-toluca>
- Borsdorf, A. (2003) Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. *Revista de Estudios Urbanos Regionales EURE*, 29(86), 37-49. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008600002>
- Barenboim, C. A. (2015). Análisis de los instrumentos de regulación urbana empleados en Puerto Norte y sus áreas de influencia, en Rosario, Argentina. *Ciudades, Estados y Políticas*, 2(1), 1-14. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/45499/50692>
- Chateloin, F. (2008). El centro histórico ¿concepto o criterio en desarrollo? *Arquitectura y Urbanismo*, 2(3), 10-23. <https://www.redalyc.org/pdf/3768/376839855003.pdf>
- Covarrubias, F. (27 de abril, 2010). Instrumentos para la gestión de los Centros Históricos. *UNAM*, <https://www.puec.unam.mx/pdf/seminarioschcm/sponencias/13.pdf>
- Delgadillo, V. (2014). La política del Espacio Público y del Patrimonio Urbano en la Ciudad de México. Discurso Progresista, Negocios inmobiliarios y buen comportamiento social. *GeoCritica*. <https://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Victor%20Delgadillo.pdf>
- García, G. & Gutiérrez, J. (2014) Desamortización en el polígono del convento franciscano de la ciudad de Toluca. *Quivera Revista De Estudios Territoriales*, (16) 1, 77-96. <http://www.redalyc.org/pdf/401/40132130005.pdf>
- García, S. (2008). Centros históricos, procesos urbanos y planeación urbana en México. *Quivera Revista De Estudios Territoriales*, 10(2), 77-87. <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10356>
- Gaspar, N., & Orozco Hernández, M. E. (2013). Ciclo de vida del centro histórico de la ciudad de Toluca, Estado de México. *Urbano*, 16(27), 67-74. <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/720>
- Garrocho, C., Campos, J. (2007). Dinámica de la estructura policéntrica del empleo en el área metropolitana de Toluca, 1994-2004. *Papeles de Población*, 3(52), 109-135. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205205>

González, N., Jacobo, N., y Olguín, G. O. (2010). Patrimonio Cultural Ciudades Heroicas de México. *Colegio de cronistas de la UAEMex*. http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO_XIII/patriCultu.pdf

Hoyos, G., y Hernández, O. (2008). Localidades con recursos turísticos y el programa pueblos mágicos en medio del proceso de la nueva ruralidad. Los casos de Tepitcotlán y Valle de Braco. *Quivera*, 10(2), 111-130. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40113196008>

Instituto de Planeación de Toluca. (2020) Aforo Ciclista, octubre 2020. *Ayuntamiento de Toluca*. <https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/tol-pdf-Aforo-ciclista-Toluca-2020.pdf>

Martínez, E., Hernández, N., & Suarez, G. M. (2020). Funciones y usos del espacio público en el Centro Histórico de Toluca. Caso: Alameda Central “Cuauhtémoc” y Jardín Simón Bolívar. *Quivera*, 22(2), 105-120. <https://quivera.uaemex.mx/article/view/13565>

Mercado, E. (2008). Políticas públicas en el Centro Histórico de Morelia: éxito turístico y efectos contradictorios en el patrimonio edificado. *Palapa*, 3(1), 23-31. <https://www.redalyc.org/pdf/948/94814746005.pdf>

Uvalle, R. (2011). Las ciencias sociales y las políticas públicas en el fortalecimiento del arte de gobernar. *Convergencia*, 55(1), 37-68. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10515210002>

Artículos Web

García, L. M. (2013). Gran parte de la historia de Toluca se concentra en las casas antiguas de la ciudad. *CONACULTA*. https://www.cultura.gob.mx/estados/jul09/29_edo03.html

Medrano, J. C. (2019). Expedir Plan de Manejo y Gestión del Centro Histórico Exhorta Congreso. *Diálogos*. <https://dialogosoaxaca.com/expedir-plan-de-manejo-y-gestion-del-centro-historico-exhorta-congreso-a-ayto-capitalino/>

UCCI. (2021). La labor de UCCI y comités sectoriales. *UCCI*. <https://ciudadesiberoamericanas.org/nuestro-trabajo/labor-de-ucci/#>

UNESCO. (2021). Patrimonio Mundial México. *UNESCO*. <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>

Documentos de Gobierno

- Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (2018). *Plan Integral de Manejo del CH de la CDMX (2017-2022)*.
- Diario Oficial de la Federación (2022). *Presupuesto de Egreso de la Federación*.
- Gobierno del Estado de México. (2021). *Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México*
- Gobierno del Estado de México. (2012). *Acuerdo del Decreto para el Centro Histórico de Toluca*.
- Gobierno del Estado de Puebla. (2015). *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla*.
- H. Ayuntamiento de Morelia (2001). *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del CH de Morelia*.
- H. Ayuntamiento de Toluca. (2000). *Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2000-2003*.
- H. Ayuntamiento de Toluca. (2004). *Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2003-2006*.
- H. Ayuntamiento de Toluca. (2006). *Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2006-2009*.
- H. Ayuntamiento de Toluca. (2009). *Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2009-2012*.
- H. Ayuntamiento de Toluca. (2013). *Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2013-2015*.
- H. Ayuntamiento de Toluca. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2016-2018*.
- H. Ayuntamiento de Toluca. (2019). *Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021*.
- H. Ayuntamiento de Toluca. (2015). *Planeación estratégica de una ciudad emergente. Primeras experiencias del IMPLAN Toluca*.
- H. Ayuntamiento de Toluca. Primer Informe de Gobierno (2001, 2004, 2007, 2010, 2014, 2016 & 2019).
- H. Ayuntamiento. Segundo Informe de Gobierno (2002, 2005, 2008, 2011, 2015, 2017 & 2020).
- H. Ayuntamiento Tercer Informe de Gobierno (2003, 2006, 2009, 2012, 2016, 2018 & 2021).
- Municipalidad Metropolitana de Lima. (2014). *Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2025*. https://www.academia.edu/32980408/PLAN_MAESTRO_DEL_CENTRO_HIST%3%93RICO_DE_LIMA_AL_2025

Sánchez, A. (1993) *Municipio de Toluca de Lerdo. Crónica Municipal*. H. Ayuntamiento.

United Nations Human Settlements Programme. (2014). *National Urban Policies*.
www.unhabitat.org

Diccionarios

Grupo Aduar (2000). Centro Histórico. En *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. (1ª ed., p. 74).

Grupo Aduar (2000). Ciudad Central. En *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. (1ª ed., p. 81).

Grupo Aduar (2000). Espacios públicos urbanos. En *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. (1ª ed., p. 152).

Real Academia de Española (2020). Patrimonio histórico. En *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Recuperado el 27 de octubre, 2021, de <https://dpej.rae.es/lema/patrimonio-hist%C3%B3rico>

Redes sociales

Mazo, A. [@alfredodelmazo]. (15 de enero, 2020). *Presentación a medios de la intervención del Centro Histórico de #Toluca* [Tuit]. Twitter.
<https://twitter.com/alfredodelmazo/status/1217489071095738368?s=19>

Videos

Jocelyn Elizabeth Liévanos Díaz. (22 de abril, 2021). *Seminario Internacional “Espacios públicos y vivienda en Centros Históricos en tiempos de pandemia”* [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=lhLD5tnSJ2I&list=PL9jXZrFM-BfdF18h0oz-Q0eX2EzMNA_Qo&index=3

Verónica Miranda Rosales. (29 de abril, 2021). *Seminario Internacional “Espacios públicos y vivienda en Centros Históricos en tiempos de pandemia”* [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=xZzOKIkKEFg&list=PL9jXZrFM-BfdF18h0oz-Q0eX2EzMNA_Qo&index=4

ANEXOS

Anexo I. Fotografías e imágenes del CHT durante el período de estudio

Proceso de renovación y restauración del CHT 2000-2012

A I. 1. Publicidad de intervención urbana



Fuente: Recuperada de Google Maps, 2007

A I. 2. Intervención en espacios públicos



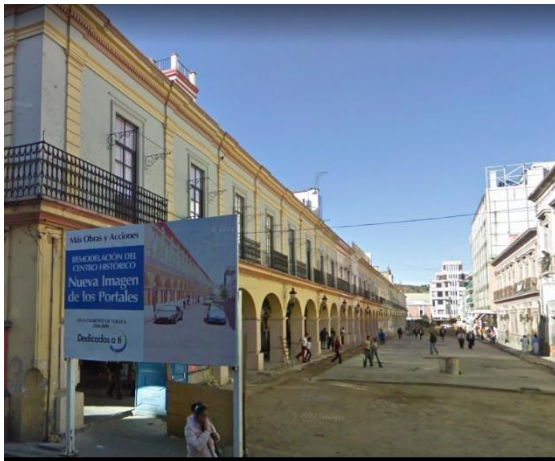
Fuente: Recuperada de Google Maps, 2005

A I. 3. Fachadas en mal estado y vandalizada



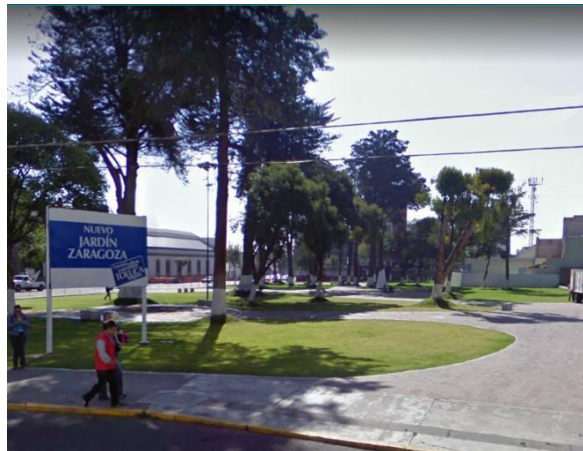
Fuente: Recuperada de Google Maps, 2005

A.I. 4. Intervención en Los Portales



Fuente: Recuperada de Google Maps, 2009

A I. 5. Intervención el Jardín Zaragoza



Fuente: Recuperada de Google Maps, 2007

A I. 6. Estacionamientos "como política"



Fuente: Recuperada de Google Maps, 2010

Intervenciones aisladas en el CHT 2012-2023

A I. 7. Plaza de los Mártires (ex Zócalo) 2022/2023



Fuente: El Sol de Toluca

A I. 8. Cosmovitral desde Parque Fundadores



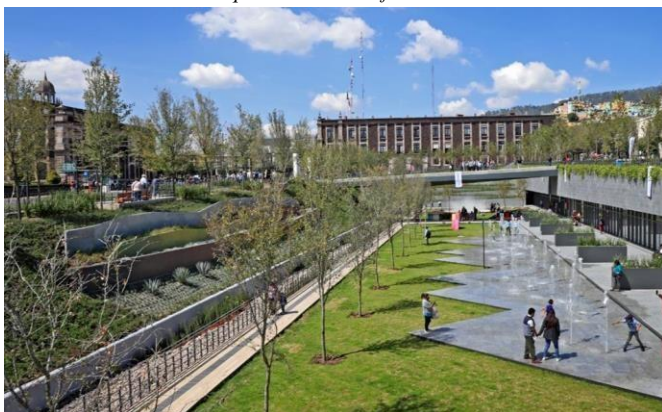
Fuente: Tomada el 12/09/2021

A I. 9. Venustiano Carranza



Fuente: Tomada el 29/09/2021

A I. 10. Parque de la Ciencia fundadores



Fuente: Tomada el 25/09/2021

A I. 11. Iniciativa de peatonalizar el CHT



Fuente: Tomada del Facebook de Ayuntamiento de Toluca, noviembre 2022.

A I. 12. Glorieta del Águila, en Paseo Colón



Fuente: Tomada el 15/06/2022

Anexo II: Delimitación jurídica del Centro Histórico de Toluca

A. II. 1. Delimitación del Acuerdo de Decreto Gaceta de 2001

Inicia en el cruce de las Avenidas Sebastián Lerdo de Tejada y Andrés Quintana Roo, dirigiéndose hacia el norte sobre Andrés Quintana Roo hasta su intersección con la calle Ladislao Badillo, continúa sobre esta calle hacia el poniente hasta concurrir con la Calzada San Miguel y se dirige sobre esta calle hacia el poniente hasta concurrir con la Calzada San Miguel y se dirige sobre la misma hacia el norte prolongándose hasta Paseo Matlazincas, a partir de este punto bordea el Paseo hasta la calle Francisco Montes de Oca continuando sobre esta hacia el sur hasta el cruce con la Av. de los Maestros; se reanuda la poligonal sobre la avenida con dirección hacia el Noreste, convergiendo con la calle González Ortega; se prolonga con dirección Oriente hasta la calle Leandro Valle, sigue sobre esta última hacia el Norte hasta cruzar con la calle Rosalío Baca, dirigiéndose al oriente hasta Av. Héroes de Nacozari cambiando de dirección hacia el sur, sobre esta calle y cruzando el patio ferrocarrilero hasta encontrarse con la calle Juan Gutenberg; se prolonga hacia el sur hasta interceptar la Av. Independencia y prosigue hacia el oriente uniéndose con la calle Rafael Alducín, y continúa en dirección sur hacia el cruce con la Av. 1º de mayo, sigue sobre esta última hacia el poniente hasta cortar con la calle Jaime Nunó, cruza la calle de Mariano Escobedo hasta llegar a la Av. José María Morelos y Pavón y se dirige sobre ella hacia el poniente hasta concurrir con la calle Josefa Ortiz de Domínguez.

De este punto parte hasta el sur hasta la Av. Nezahualcóyotl, e intersecta la Av. Valentín Gómez Farias, continuando en dirección poniente hasta encontrar la Av. Benito Juárez García y se prolonga sobre la misma hacia el sur concurriendo con la calle Francisco Murguía; prosigue con dirección poniente llegando al cruce con la calle Jesús Carranza, y se dirige hacia el sur hasta entroncar con Paseo Tollocan, girando al poniente y encontrándose con la calle Dr. Andrés Benavides; parte de este punto hacia el norte y converge con la Av. Venustiano Carranza, cambiando de dirección al oriente hasta encontrar nuevamente la continuación de la calle Dr. Andrés Benavides; se dirige hacia el norte hasta entroncar con la calle Horacio Zúñiga, se prolonga sobre ésta con dirección poniente para concurrir con la calle Felipe Villanueva y se prolonga hacia el norte hasta entroncar con la Av. José María Morelos y Pavón; se dirige hacia el poniente y confluye con la calle Aurelio Venegas, prosiguiendo sobre esta hacia el norte hasta encontrarse con la Av. Sebastián Lerdo de Tejada; continúa hacia el oriente sobre dicha avenida hasta intersectar la Av. Andrés Quintana Roo, concluyendo con el cierre de la poligonal.

A. II.2: Delimitación jurídica del Centro Histórico de Toluca, Gaceta de 2012

Por su parte, GEM (2012, p. 14 y 15) describe el perímetro del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca (véase imagen satelital 3) “iniciando en el punto identificado con el vértice **(1)**; situado en el cruce de la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada y de la Calle Eduardo Gonzales y Pichardo; continua por la Calle Eduardo González y Pichardo hasta la Calle Plutarco González **(2)**; continúa por la Calle Plutarco González hasta la Calle Felipe Villanueva **(3)**; continúa por la Calle Felipe Villanueva hasta la Calle Valentín Gómez Farías **(4)**; siguiendo por la Calle Valentín Gómez Farías hasta la Avenida Andrés Quintana Roo **(5)**; continúa sobre la Avenida Andrés Quintana Roo hasta su cruce con la Calle Horacio Zúñiga **(6)**; prosigue por la Calle Horacio Zúñiga hasta el entronque de las Calles José Vicente Villada y Avenida Paseo Colón **(7)**; continuando sobre Avenida Paseo Colón hasta entroncar con la Avenida Solidaridad las Torres **(8)**; regresando sobre la Avenida Paseo Colón hasta entroncar con la Calle Francisco Murguía **(9)**; sobre la Calle Francisco Murguía hasta la Calle Nicolás Bravo **(10)**; sobre la Calle Nicolás Bravo hasta entroncar con la Calle Valentín Gómez Farías **(11)**; siguiendo la Calle Valentín Gómez Farías hasta encontrarse con la Avenida Licenciado Benito Juárez García **(12)**; prosiguiendo en la Avenida Licenciado Benito Juárez García hasta la Calle Juan Álvarez **(13)**; continuando la Calle Juan Álvarez y hasta llegar a la Calle José María Pino Suárez **(14)**; siguiendo sobre la Calle José María Pino Suárez hasta la Calle Valentín Gómez Farías **(15)**; continuando sobre la Calle Valentín Gómez Farías hasta la Calle González Arratia **(16)**; continuando sobre la Calle González Arratia hasta la Avenida José María Morelos y Pavón **(17)**; continuando sobre la Avenida José María Morelos y Pavón hasta la Calle Josefa Ortiz de Domínguez **(18)**; prosiguiendo sobre la Calle Josefa Ortiz de Domínguez hasta la Avenida Miguel Hidalgo **(19)**; continuando sobre la Avenida Miguel Hidalgo hasta la Calle González Arratia **(20)**; siguiendo sobre la Calle González Arratia hasta la Calle Mariano Escobedo **(21)**; sobre la Calle Mariano Escobedo hasta la Calle Jaime Nunó **(22)**; continuando sobre la Calle de Jaime Nunó hasta la Calle 1° de Mayo **(23)**; prosiguiendo sobre la Calle 1° de Mayo hasta la Calle Rafael Alducín **(24)**; siguiendo sobre la Calle Rafael Alducín hasta la Avenida Independencia **(25)**; sobre la Avenida Independencia hasta la Calle Juan Gutenberg **(26)**; continuando sobre la Calle Juan Gutenberg hasta entroncar con el Patio Ferrocarrilero **(27)**; siguiendo sobre el Patio Ferrocarrilero hasta encontrar la Calle Jesús González Ortega **(28)**; sobre la Calle Jesús González Ortega hasta la Calle Leandro Valle **(29)**; continuando sobre la Calle de Leandro Valle hasta la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada **(30)**; continuando la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada hasta la Calle Josefa Ortiz de Domínguez **(31)**; continuando en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez hasta la Calle Santos

Degollado **(32)**; continuando sobre la Calle Santos Degollado hasta la Calle José María Pino Suárez **(33)**; sobre esta Calle José María Pino Suárez hasta entroncar la Calle Manuel Gómez Pedraza **(34)**; siguiendo sobre la Calle Manuel Gómez Pedraza hasta la Calle Ignacio López Rayón **(35)**; prolongándose sobre la Calle Ignacio López Rayón hasta la Calle Pedro Cortés **(36)**; siguiendo sobre la Calle Pedro Cortés hasta encontrar la Calle Licenciado Benito Juárez García Norte **(37)**; dirigiéndose sobre la Calle Licenciado Benito Juárez Norte hasta encontrar la Calle Federico Hardy **(38)**; continuando sobre la Calle Federico Hardy hasta la Calle Nicolás Bravo **(39)**; prosiguiendo sobre la Calle Nicolás Bravo hasta la Calle Santos Degollado **(40)**; sobre la Calle Santos Degollado hasta la Calle Francisco Gómez Palacio **(41)**; sobre la Calle Gómez Palacio hasta la Calle Martín Rivero **(42)**; continuando sobre la Calle Martín Rivero hasta encontrarse nuevamente con la Avenida Sebastián Ledo de Tejada **(43)**; para cerrar el polígono en el punto identificado con el vértice **(1)**.

A. II. 3. Delimitación jurídica del Centro Histórico de Toluca por el PMDU 2018 y Bando Municipal de Toluca 2016

Inicia en el vértice situado en el cruce de las calles de Federico Hardy y Andador Xólotl; continuando por la calle Federico Hardy, hasta su cruce con el eje de la calle Benito Juárez; siguiendo por el eje de la calle Benito Juárez hasta su cruce con el eje de la calle Manuel Gómez Pedraza; continuando por el eje de la calle Manuel Gómez Pedraza hasta su cruce con la calle Plaza España; siguiendo por el eje de la calle Plaza España hasta su cruce con el eje de la calle Santos Degollado Oriente; continuando por el eje de la calle Santos Degollado Oriente hasta su cruce con el eje de la calle Ignacio López Rayón; siguiendo por el eje de la calle Ignacio López Rayón hasta su cruce con el eje de la avenida Sebastián Lerdo de Tejada; siguiendo por el eje de la avenida Sebastián Lerdo de Tejada hasta su cruce con el eje de la calle Sor Juana Inés de la Cruz; siguiendo por el eje de la calle Sor Juana Inés de la Cruz hasta su cruce con el eje de la avenida Independencia; continuando por el eje de la avenida Independencia hasta su cruce con el eje de la calle Isabel La Católica; siguiendo por el eje de la calle Isabel La Católica hasta su cruce con el eje de la avenida Miguel Hidalgo y Costilla; continuando por el eje de la avenida Miguel Hidalgo y Costilla hasta su cruce con la calle José María Pino Suárez; siguiendo por el eje de la calle José María Pino Suárez hasta su cruce con el eje de la avenida 1° de Mayo; continuando por el eje de la avenida 1° de Mayo hasta su cruce con el eje de la calle Sor Juana Inés de la Cruz; siguiendo por el eje de la calle Sor Juana Inés de la Cruz hasta su cruce con el eje de la avenida Miguel Hidalgo y Costilla; siguiendo por el eje de la avenida Miguel Hidalgo y Costilla hasta su cruce con el eje de la avenida Ignacio López Rayón; continuando por el eje de la avenida Ignacio López Rayón hasta su cruce con el eje de la avenida José María Morelos y Pavón; siguiendo por el eje de la avenida José María Morelos y Pavón hasta su cruce con el eje de la calle José María Pino Suárez; siguiendo por el eje de la calle José María Pino Suárez hasta su cruce con el eje de la calle Valentín Gómez Farías; siguiendo por el eje de la calle Valentín Gómez Farías hasta su cruce con el eje de la avenida Benito Juárez; continuando por el eje de la avenida Benito Juárez hasta su cruce con el eje de la avenida José María Morelos y Pavón; siguiendo por el eje de la avenida José María Morelos y Pavón hasta su cruce con el eje de la avenida Juan Aldama; siguiendo por el eje de la avenida Juan Aldama hasta su cruce con el eje de la avenida Valentín Gómez Farías; continuando por el eje de la avenida Valentín Gómez Farías hasta su cruce con el eje de la avenida Hermenegildo Galeana; siguiendo por el eje de la avenida Hermenegildo Galeana hasta su cruce con el eje de la avenida José María Morelos y Pavón; siguiendo por el eje de la avenida José María Morelos y Pavón hasta su cruce con el eje de la avenida

Nicolás Bravo; continuando por el eje de la avenida Nicolás Bravo hasta su cruce con el eje de la calle Francisco Murguía; siguiendo por el eje de la calle Francisco Murguía hasta su cruce por el eje del Paseo Cristóbal Colón; continuando por el eje del Paseo Cristóbal Colón hasta su cruce con el eje de la calle Horacio Zúñiga; siguiendo con el eje de la calle Horacio Zúñiga hasta su cruce con el eje de la calle Andrés Quintana Roo; continuando con el eje de la calle Andrés Quintana Roo hasta su cruce con la calle Silvano García; siguiendo por el eje de la calle Silvano García hasta su cruce con el eje de la calle Valentín Gómez Farías; continuando por el eje de la calle Valentín Gómez Farías hasta su cruce con el eje de la calle sin nombre; siguiendo por el eje de la calle sin nombre hasta su cruce con el eje de la calle Pedro Ascencio; continuando por el eje de la calle Pedro Ascencio hasta su cruce con el eje de la calle Constituyentes; siguiendo por el eje de la calle Constituyentes hasta su cruce con el eje de la calle Silvano García; siguiendo por la calle Silvano García hasta su cruce con la calle Corregidor Gutiérrez; siguiendo por la calle Corregidor Gutiérrez hasta su cruce con la calle Antonio Álzate; siguiendo por la calle Antonio Álzate hasta su cruce con la avenida José María Morelos y Pavón; siguiendo por la avenida José María Morelos y Pavón hasta su cruce con la calle Andrés Quintana Roo; siguiendo por el eje de la calle Andrés Quintana Roo hasta su cruce con la calle Sebastián Lerdo de Tejada; continuando por la calle Sebastián Lerdo de Tejada hasta su cruce con la calle Martín Rivera; siguiendo por el eje de la calle Martín Rivera hasta su cruce con la calle Santos Degollado Poniente; continuando por la calle Santos Degollado Poniente hasta su cruce con la calle Nicolás Bravo; continuando por la calle Nicolás Bravo hasta su cruce con el callejón Manuel Alas; continuando por el callejón Manuel Alas hasta su cruce con el Andador Xólotl; continuando por el Andador Xólotl hasta su cruce con el eje de la calle Federico Hardy, cerrándose así este polígono

Anexo III. Metodológico (entrevistas y respuestas) trabajo de campo

A. III. 1. Cuestionario a informante clave



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México



Facultad de Planeación Urbana y Regional

CUESTIONARIO A INFORMANTES CLAVE

(Dirigido a investigadores, funcionarios públicos y asociaciones civiles)

Objetivo: Identificar la opinión de especialistas y tomadores de decisión sobre las estrategias urbanas para gestionar y desarrollar el Centro Histórico de Toluca, en particular en materia de espacio público, patrimonio y política urbana integral.

Nota: la información proporcionada es para uso estrictamente académico, para complementar la tesis de grado de la Licenciatura en Planeación Territorial, denominada “Centro Histórico de Toluca. Alcances y evaluación de las políticas urbanas (2000-2021)”

Sector/Informante clave: _____ / _____

Lugar: _____

Fecha: ____ / ____ / **2022**__

¡Muchas gracias por su tiempo y disponibilidad para atender este instrumento! Me permite grabar sus respuestas.

A. El rol del Centro Histórico de Toluca

1. En su opinión ¿qué distingue al CHT de otros centros de ciudades mexicanas?
2. Desde su punto de vista ¿Cómo debe ser el espacio público en el centro? ¿Cuáles han sido las acciones pertinentes?
3. Para usted ¿Cuál debe ser el papel del patrimonio histórico y cultural del centro? ¿Cuáles han sido los aciertos?
4. ¿Cuál debería ser la relación entre patrimonio histórico, imagen urbana y espacio público en el centro?
5. Puede comentar ¿Cuáles funciones del centro son indispensables para el municipio y cuáles para el conjunto de la ciudad de Toluca?

B. Trayectoria de las políticas urbanas en materia de patrimonio, imagen urbana y espacio público en el CHT

6. Entre las administraciones del municipio de Toluca ¿Cómo se puede corregir la discontinuidad y fragmentación de esfuerzos en programas, proyectos e intervenciones urbanas?

7. Entre planeación y entrega de resultados existe importante desajuste ¿considera necesario un mecanismo para enmendar tal situación?
8. ¿Considera suficiente el Presupuesto basado en Resultados? o alguna otra metodología para la consecución de resultados.

C. Acciones y política integral para gestionar y desarrollar el CHT

9. ¿Cuáles podrían ser la política urbana y política de desarrollo para el CHT?
10. ¿Cuál debería ser el instrumento de planeación adecuado para el CHT?, de acuerdo con el marco jurídico existente.
11. ¿Cuál debería ser el órgano que gobierne al CHT? en los órdenes de gobierno municipal y estatal.
12. ¿Cuáles podrían ser los programas específicos sustantivos?
13. ¿Qué tipo de coordinación, inter sectorialidad y cooperación requiere la gestión del CHT?
14. En su opinión ¿cuáles formas y mecanismos de participación de la sociedad, asociaciones, colectivos y grupos de interés son las más efectivos para la política urbana? ¿Cuáles de ellas son afines para el caso del centro?
15. Desea agregar algo más ..., en algún rubro ...

Tabla A. III. 2. Lista de informantes clave entrevistados

Núm.	Nombre	Iniciales
1	Francisco Javier Rosas Ferrusca (académico-investigador)	FJRF
2	Yatzin Yuriel Macías Ángeles (académica-investigador)	YYMA
3	Jocelyn Elizabeth Liévanos Díaz (académico-investigador)	JELD
4	Eliud Gabriel Medina Peralta (funcionario público)	EGMP
5	Ivette Tinoco García (funcionario público)	ITG
6	Manuel Pardiñas Gallegos (funcionario público)	MPG
7	Patronato Pro-Centro Histórico de Toluca (Asociación Civil)	PPCHT
8	Jimena Iracheta Carrol (Consultora EURE)	JIC

A. III. 3. Respuesta del apartado “Rol del CHT” dadas por los informantes clave (Síntesis del autor de la tesis)

Entrevistado	R.1. ¿Qué distingue al CHT de otros centros de ciudades mexicanas?	R.2 ¿Cómo debe ser el espacio público en el centro? ¿Cuáles han sido las acciones pertinentes?	R.3 ¿Cuál debe ser el papel del patrimonio histórico y cultural del centro? ¿Cuáles han sido los aciertos?	R.4 ¿Cuál debería ser la relación entre patrimonio histórico, imagen urbana y espacio público en el centro?	R.5 ¿Cuáles funciones del centro son indispensables para el municipio y cuáles para el conjunto de la ciudad de Toluca?
FJRF	<p>El CHT como muchos otros del país es la conjugación de funciones, la principal la de carácter administrativo, es sede de los poderes municipal y estatal. Es también un nodo comercial. Área de recreación, ocio, de oferta turística - gastronomía y- culturales. En conjunto de funciones genera una dinámica socioeconómica y de carácter político. El CHT es un punto emblemático de toda la entidad por la concentración de todos esos elementos en un polígono específico.</p>	<p>Las directrices internacionales y nacionales apuestan a que los EP tiene que ser lugares accesibles, de acceso universal, de proximidad, con oferta turística cultural y económica. Los EP, hoy se consideran parte de la habitabilidad en las ciudades y muchos de ellos incorporan criterios de movilidad eficiente para garantizar resiliencia urbana. El CHT, hay diversidad de acciones, hay momentos en que se nota que la administración pública municipal está preocupada por el EP y otros momentos de abandono. Falta una visión de largo plazo para que el EP se mantenga en el tiempo, si se quiere intervenir tiene que haber coordinación entre los ámbitos de gobierno de lo contrario no se puede realizar acciones...</p>	<p>Hay que tener cuidado porque todo lo que es patrimonio histórico y cultural le compete al INAH. En el CT, en los últimos 15 años a fecha, están perdiendo valor arquitectónico, histórico, cultural; se nota que no hay una línea de acción que preserve el patrimonio cultural. Todos los elementos de carácter cultural, turístico, económico, religioso o administrativo generan sentido de pertenencia en la población. El patrimonio se convierte en sitio de atracción turística, visitan el Cosmovital, si le agregas el museo Van Gogh, en el Parque Fundadores, se va convirtiendo en más atractiva para visitar la ciudad.</p>	<p>Ninguno de los tres aspectos por encima del otro, deberían tener un tratamiento equilibrado. Por ejemplo, en el CHT, sin nada histórico no sería el centro que conocemos, lo mismo si quitas la imagen urbana que el espacio público. Los tres elementos deberían tener el mismo peso en toda consideración de políticas.</p>	<p>Las funciones administrativas tienen un carácter estatal, regional, metropolitano y municipal. La función económica y turística son parte de la funcionalidad diaria de la ciudad y del centro. En el centro hay áreas cuidadas, intervenidas, pero también las que están en deterioro o rezagadas, por eso requiere mayor intervención de los actores.</p>
YYMA	<p>Si empezamos a reconocer el gran valor histórico que tiene Toluca, podemos encontrar justo esa diferencia... Toluca históricamente ha sido una ciudad dormitorio, ha sido una ciudad de paso... Hoy Toluca tiene una vocación comercial, creo que el valor de Toluca se</p>	<p>No hay reglas para la generación de un espacio público, ya que es un espacio de comunicación, de justicia social, es un espacio donde todos convivimos. Yo creo que no hay una regla, no hay un manual que lo pueda definir, porque las condiciones</p>	<p>Pues creo que algo muy interesante que de pronto se les olvida las administraciones, es esa amalgama con el sector privado, ¿quién va a generar las inversiones? El sector privado, ¿quién va a generar las condiciones? El sector público y ¿quién lo va a</p>	<p>Debe de haber un equilibrio entre los temas de interés.</p>	<p>Yo creo que una función esencial es la recreación, el esparcimiento y la salud pública... Si no generamos espacios donde haya esa oportunidad de convivir, de observar, de recrearse, pues no creo que su principal función es la del esparcimiento y la</p>

	<p>ha dejado por ahí como que en el tintero... Entonces creo que algo que puede distinguir a Toluca es su riqueza patrimonial y es su posición geográfica y cercanía con otras grandes ciudades.</p>	<p>demográficas, las condiciones culturales, turísticas y medioambientales son distintas... Hacer espacio público va muy de la mano con la política pública... Nosotros cuando intervenimos Toluca en el IMPLAN intentamos homologar esta parte que te comento del diseño urbano en el espacio público... Creo que la clave del diseño del espacio público está en reconocer las condiciones culturales, en reconocer las necesidades de la población que va a recrearse en ese espacio público.</p>	<p>consumir? La ciudadanía. Entonces es ahí como que un binomio interesante que tiene que potenciarse de alguna manera, para que estos objetos arquitectónicos patrimoniales tengan esta vitalidad que hoy se demanda.</p>		<p>recreación... Si tú a la gente le ofreces un espacio donde tenga la oportunidad de irse a tomar un café después de ir a ver una obra, la gente va a ir.</p>
JELD	<p>Considerar la historia de Toluca, la parte más interesante que tiene Toluca en el centro. En el centro los portales son un elemento arquitectónico y funge como elemento simbólico, es un espacio de consumo, de actividad económica-histórica del proceso de formación histórica. Hoy el centro está lleno de actividad gubernamental y económica.</p>	<p>Los EP tienen que invitar a que quieras estar en ellos, en el caso del CT, tener vegetación, mobiliario, bancas y que sea agradable, que tengas ganas de quedarte... Por ejemplo, Paseo 20 de noviembre, muy interesante el cambio, antes una zona gris o sea puro concreto, también el Parque de las Ciencias o Fundadores.</p>	<p>Son muchos los aspectos a considerar para el resguardo. El catálogo de muebles e inmuebles con valor histórica depende de una poligonal que cada uno considere y los atributos considerados. El CHT sería el espacio más significativo para el patrimonio, enseguida fuera del centro serán inmuebles específicos por la herencia cultural y los barrios con identidad, los pueblos y sus fiestas todo lo que da identidad. Hay que ver la realidad concreta, por ejemplo, en algunos casos se considera como vivienda, pero en los hechos es un estacionamiento que preserva la fachada.</p>	<p>Se tendría que establecer una triada. La toma de decisión debe estar coordinada e integrada entre períodos municipales y sectores. Integrar elementos simbólicos, funciones económicas con criterios claros para los tres aspectos.</p>	<p>El centro de Toluca es administrativo y de actividades gubernamentales. Otra función es la actividad económica minorista en pequeños locales y existen calles con cierta especialidad de mercancías.</p>
EGMP	<p>Toluca es una capital forzada, la fuerzan a hacer capital y la llevan, es un centro que acumula el poder con edificios relativamente nuevos y el patrimonio cultural se olvida no se protege. Lo</p>	<p>El CHT es carente de EP de calidad. Las administraciones municipales conciben al EP como parque, jardín o plaza, sin embargo, hay que cambiar</p>	<p>A nivel municipal, no tiene autoridad en el patrimonio histórico. El IMPLAM tendría que entrarle a regular y a supervisar. Por lo que el patrimonio histórico no es una prioridad y tampoco para el</p>	<p>Deberían tener el mismo peso. Aunque a nivel municipal se prioriza el espacio público porque no tiene facultad para intervenir en inmuebles históricos o apuntalar fachas que se están cayendo.</p>	<p>El CT hoy, es un lugar de paso, sin embargo, no debería ser así. Mientras que su vocación es comercial, lo que le da vida. Es un centro burocrático, pero debería ser también de atracción cultural, lugar</p>

	arquitectónico fue modificado queda muy poco del patrimonio cultural. El CT históricamente fue lugar de intercambio. El CHT su vocación es comercial. “En mi tesis yo hablaba de usuarios del centro, hoy sigue manteniendo el aspecto comercial, también el burocrático porque es un centro administrativo, centro de poder y centro comercial”.	esa concepción porque limita a las administraciones municipales a intervenir el EP. La Alameda fue intervenida en 2015, hay que reconocerle a Marta Hilda que dio fuerza al IMPLAN y al Arquitecto Pardiñas. La mejora de calles, en acciones conjuntas con gobierno del Estado cambian Paseo Colón y otras calles del centro, retomaban aspectos de accesibilidad, noción de pertenencia, habitabilidad, peatonal, aspectos necesarios para gestionar el EP.	nivel estatal, ni para la federación con el INAH, el INAH es hoy obsoleto, no funciona, protege y no está normalizado, no existe una estrategia para atender, un fondo estatal para recuperación de inmuebles históricos o que el gobierno los compre para rehabilitar y los usará como gran parte de los museos que están en la ciudad de Toluca.		recreativo que permita el disfrute, que implica caminarlo, contar un espacio público donde estar y divertirse.
ITG	Regularmente asociamos CH con los de Ciudad de México, Guanajuato, Morelia, Zacatecas y entonces eso hace que de pronto la comunidad misma no asuma que tenemos un CH en Toluca, Como tomadores de decisiones debemos asumir que tenemos un CH con edificios de valor patrimonial por cuidar. Aplicar una política para potencializar el espacio público del CHT que es diferente y específico. Tenemos un CHT con edificios de patrimonio cultural, como “museo de bellas artes”, edificios del siglo XVII -el conjunto de la iglesia del Carmen, iglesia de la Santa Veracruz y Casa de las Diligencias, edificio de Rectoría-, todos conforman el valor patrimonial cultural. Lo he aprendido de la mano de visitantes extranjeros que es lo que distingue a esta ciudad capital. Por tanto, se debe potencial el valor artístico que	Al CHT, le hace falta ordenamiento urbano, políticas intersecretariales, interinstitucionales que den prioridad, también a la movilidad de los ciudadanos... El CT no es un espacio incluyente para personas con discapacidad, tampoco en cuestiones de género. Es urgente pensar una política urbana para el EP que sea incluyente para darle el derecho a la ciudad a todas las personas.	En materia de patrimonio cultural, la historia tiene que ser el elemento de identidad, de orgullo. En el CH se debe fortalecer el sentimiento de identidad de pertenencia y de comunidad, ver la dinámica cultural, lo antiguo y la tradición conviven con lo contemporáneo. El CH es un espacio para reafirmar la identidad y el orgullo para de quienes lo habitamos. Las instituciones culturales tendrían que fortalecer esa visión, al mismo tiempo el CH tiene que ser un espacio público, de encuentro, que se pueda caminar. Las políticas de planeación, las políticas culturales tienen que ir en ese sentido y realizar proyectos.	No son excluyentes, sino complementarios. Desde la Secretaría de Cultura hemos incorporado como parte de la política cultural esa visión de toda la agenda cultural que traemos es pensada en generar un espacio público no en la construcción de nada sino en darles vida a eso que está que forma parte del patrimonio cultural y que permite que también se piense desde otros espacios como el ayuntamiento como la universidad como otras secretarías en ir armonizando la ciudad.	El CT, es un espacio de intercambio comercial, concentra los poderes, cuenta con algunos servicios educativos. Tendría que ser más estratégicos, reordenar el servicio del transporte.

	<p>tiene el CT, que lo hace diferente de otros CH.</p> <p>El CHT, es único, es un "centro galería" donde un artista interviene (Leopoldo Flores), existen 20 obras importantes en CHT.</p> <p>Es diferente a referentes de CH de Morelia, Ciudad de México o de cualquier otro CH.</p>				
MPG	<p>Por desgracia no lo distingue nada bueno, el problema del CHT a diferencia de lo que ocurre en otros municipios, en otros Estados es que el centro histórico de Toluca es artificial, o sea fue construido en los años 60 y 70 para darle una imagen que no era la original... nuestro centro histórico en su mayoría es artificial salvo los portales que se conservaron en su traza casi completa y este y se empezaron a hacer modificaciones siglo XX yo creo que para Toluca fue importante en cuanto a consolidación más no así para un aporte urbano o arquitectónico...</p>	<p>Creo que los espacios públicos se hicieron sin considerar al ciudadano se han ido haciendo algunos ajustes como en la plaza Fray Andrés de Castro con el actual parque fundadores, que si es un espacio para convivencia y para el tránsito de manera más humana de los ciudadanos... este creo que fueron pocos los aciertos insisto salvo en los portales quizá la alameda que sigue siendo parte del centro histórico y que por años ha sido pues el punto de reunión de las familias... pero creo que sí Toluca le queda mucho a deber al espacio para disfrute del ciudadano, entonces desde mi punto de vista el espacio público debe ser habitable y accesible con diferentes momentos para que la población lo disfrute.</p>	<p>Creo que el llamémosle el gran acierto es que se ha ido renovando los usos del suelo en el centro histórico porque eso permite que esté actualizado y que también se pueda tener parte del patrimonio intangible por decirlo... gran parte del patrimonio edificado de Toluca está condenado a desaparecer y ahí no hay acciones que el INAH pueda hacer, ya que muchas casonas del centro son propiedad privada... se requiere modificar la ley para que realmente el gobierno pueda tomar en sus manos el futuro de estas construcciones.</p>	<p>Yo creo que como todas las ciudades sean que sea un espacio vivible que sea muy esté accesible para para todo tipo de ciudadanos recordemos que Toluca y sobre todo en el centro histórico y en los edificios públicos no es este no hay equidad o sea si tienes alguna discapacidad lo más probable es que no puedas subir... es complicado pensar que este que sea que sea que tengamos una ciudad este accesibilidad universal, tenemos muchos problemas en la cuestión de movilidad peatonal, desde el implan se trataron de reducir esas este desigualdades se hicieron algunas guías podó táctiles, se hicieron accesos este para universales, se señaló para la gente con discapacidad visual o se hiciera un tótem formativos para saber qué elementos culturales o de interés hay en la ciudad, se hicieron cédulas para todos los edificios de valor histórico religiosos.</p>	<p>Obviamente en la zona comercial es indispensable, en el sentido administrativo de captación de recursos porque normalmente todas las ciudades dependen de este factor económico para la generación de impuestos y en el caso de Toluca creo que ni eso hemos podido hacer bien... la autoridad sigue teniendo miedo del tomador de decisiones sigue teniendo miedo de hacer un plan este que en este caso sería parcial para el centro histórico donde podamos destacar la lo mejor del uso del suelo no sé qué tan bueno sea pero que no desde mi punto de vista no sería lo mejor volver a ser habitacional el centro histórico... creo que su vocación en este momento es más de servicios y de comercio.</p>
JIC	<p>Es un centro eminentemente administrativo por ser la capital del Estado de México... Tiene una función comercial importante, además,</p>	<p>Pues yo creo que la clave de todo es el espacio público. Definitivamente en los últimos años que se empezó a recuperar espacio público, a</p>	<p>El patrimonio histórico y cultural obviamente es una parte fundamental en cualquier centro histórico... Creo en Toluca que se han recuperado</p>	<p>Yo creo que el espacio público, definitivamente el espacio público, es la razón de ser de la ciudad, es lo que hace que no sea el que la gente se</p>	<p>Para el municipio es el centro comercial, administrativo, de servicios, cultural, pues el corazón del municipio de Toluca, quizás para la zona</p>

	<p>lo que diferencia al CHT de otros centros histórico desgraciadamente ha perdido gran parte de sus monumentos históricos... Es un centro complicado en temas de movilidad por la falta de ordenamiento del transporte público dentro del centro.</p>	<p>dignificar, a invertir en estos temas, pues se vio de inmediato el cómo económicamente, turísticamente, comercialmente, este el centro histórico mejoró considerablemente... El espacio público debe de estar acompañado con una estrategia de movilidad integral y de atracción de población al centro.</p>	<p>dichos inmuebles para el atractivo turístico comercial, ya que, el patrimonio histórico es un atractivo turístico importante... La recuperación del Teatro Morelos también está que se han impulsado muchos eventos, ahí está en la Plaza González Arratía, en fin, ahí hay actividad cultural. Yo creo que sí se ha hecho un esfuerzo que es notorio en los últimos años...</p>	<p>apropie del espacio público, que pueda vivir su ciudad, que pueda caminar con seguridad... Yo lo pondría de esta manera, el espacio público sería lo más importante, siguiendo del patrimonio histórico y finalmente a la imagen urbana.</p>	<p>metropolitana ya es algo más complejo, porque están otros subcentros urbanos que compiten entre ellos, que también tienen funciones económicas, administrativas, comerciales. Pero bueno el centro de Toluca aún alberga la capital del Estado y digamos una cantidad importante de oficinas del sector público y esto hace que aún siga siendo un centro importante.</p>
PPCHT	<p>Lo primero que nos distingue y controlar es el clima que tenemos en nuestra región, porque yo estoy convencida que el clima determina el carácter de las sociedades... entonces aquí no podemos de primera instancia decir que podemos peatonalizar nuestro centro como es la pues lo común en otros centros históricos porque la verdad este clima frío que tenemos lluvioso etcétera que ahora pues nos ha ido cambiando un poco con este calentamiento global pero se determina el carácter y la movilidad de nosotros aquí no es común ver que una familia esté transitando por nuestras calles a las 20:00 hrs o que tengamos espacios públicos o espacios de comercio en restaurantes y todo muy al aire libre porque pues nuestro clima no se presta.</p>	<p>Aquí lo que nos tiene que distinguir y lo que nosotros como patronato siempre hemos abogado y siempre está muy pendiente de esto con las autoridades es que haya orden, porque creo que empezando por el orden todos podemos circular todos podemos realizar nuestra actividad económica en el ámbito este de oficinas que tenemos aquí muchísimo de nuestras autoridades municipales y de gobierno estatal creo que es el orden y creo que en eso tenemos que seguir trabajando porque a la fecha no hemos logrado ordenar conocer el transporte público...</p>	<p>Del lado intangible pues yo podía decir que hemos este también empujado mucho a las autoridades en primer lugar en la imagen urbana porque eso nos crea un espacio seguro un buen espacio nosotros somos fieles creyentes de la teoría de las ventanas rotas creemos que si este centro se conserva limpio se conserva este ordenado la misma dinámica de este orden va a ir jalando a la misma población a que vaya respetando que vaya respetando en cuestión de basura para de autos en que vaya también respetando la movilidad y en lugar de tener tianguis a diestra y siniestra podamos tener hasta eventos culturales este orquestas de cámara este algunos espacios con festivales de baile y todo.</p>	<p>Bueno es que si tienes un buen patrimonio histórico físico en construcciones eso te da un panorama urbano hermoso y te da la posibilidad de apoyar todas esas expresiones de cultura intangibles porque la gente viene realmente a recrearse en sus espacios como ha sido el parque fundadores claro que pues ha sido un acierto porque tiene una influencia inmensa de personas que realmente vienen a escuchar conciertos que hay ahí puedes hacer muchas actividades ya visitan más del mismo Cosmovital creo que pues hay una conexión súper estrecha desde lo físico partido a lo intangible.</p>	<p>Bueno realmente el centro histórico es un referente es una bandera para todo lo que es el valle de Toluca no solamente en el municipio de Toluca sino a nivel metropolitano.</p>

Tabla A. III. 4. Respuestas al apartado “trayectoria de las políticas urbanas en materia de patrimonio, imagen urbana y espacio público en el CHT” extraídas de los informantes clave (Síntesis del autor de la tesis)

Entrevistado	R.6 ¿Cómo se puede corregir la discontinuidad y fragmentación de esfuerzos en programas, proyectos e intervenciones urbanas?	R.7 ¿Considera necesario un mecanismo para enmendar tal situación?	R.8 ¿Considera suficiente el Presupuesto basado en Resultados?
FJRF	<p>Es el factor político... la discontinuidad se puede apreciar en cada partido político ya que cada uno desea dejar huella en sus grandes proyectos emblemáticos para la ciudad de Toluca, que, además, son decisiones momentáneas y no de largo plazo... Obviamente cada partido tiene una ideología y una prioridad distinta y eso hace que no haya continuidad en los proyectos. Para algunos sí fue importante el espacio público y para otros no y eso se puede ver claramente en la estructura interna de la ciudad de Toluca. Entonces, si nosotros revisamos esa continuidad vamos a encontrar puntos y años donde el espacio público la imagen urbana y el patrimonio si son una prioridad y si hay acciones hay presupuesto, y vamos a ver otras donde no hay nada, entonces garantizar la continuidad en esto es complicado porque depende mucho de las autoridades municipales. Lo ideal sería que a lo mejor existiera un plan maestro de largo plazo o algunas directrices que vengan desde la administración Estatal, para no tener que estar sujeto cada tres años a ver cuál la prioridad que tienen contemplado al espacio público, al patrimonio y a la imagen como parte de sus proyectos.</p>	<p>Pues los propios mecanismos ya están dados por ley, por ley ellos están obligados a rendir cuentas no sólo de los resultados sino también del presupuesto están obligados a transparentar el manejo de los recursos y a la ciudadanía pero lo único que hacen es cada año rendir un informe anual pero muchas veces lo que plantean ahí pues no corresponde con la realidad, yo creo que el problema aquí radica en que los mecanismos que marca la ley no se cumplen en estricto sentido... las auditorías podrías funcionar siempre cuando tengan dos características; una que sean auditorías externas no echas por ellos, porque, si ellos se evalúan y se califican evidentemente van a salir bien aunque la realidad diga lo contrario y la otra es que haya auditorías de carácter social o ciudadano en donde la población emite su valoración en función de los resultados.</p>	<p>Pues el presupuesto basado en resultados yo creo que va muy de la mano con las prioridades de la ciudadanía y habría que impulsarlo más y darle más peso para que realmente los recursos se dirijan a las necesidades que la población ha identificado como prioritarias, pueden o no coincidir con las prioridades que tenga el gobierno municipal pero al final quien sufre, disfruta o padece las obras que se hagan es la ciudadanía, entonces yo creo que el presupuesto basado en resultados sí tendría que ser un elemento con mayor prioridad.</p>
YYMA	<p>Creo que mucho es voluntad política... aunque el IMPLAN trato de ser el organismo que llevara la planeación estratégica y de largo plazo la realidad es que no se pudo continuar por voluntad política.</p>	<p>Yo creo que la figura del IMPLAN es importante recuperarla... Ya que dicho instituto se retomó del caso de Curitiba Brasil, dónde nos mencionaban que, si no tienen ustedes un organismo autónomo que le dé seguimiento y que no se ponga la cachucha del color, es muy difícil que se tenga éxito en cualquier ciudad.</p>	<p>Si existen otras metodologías, yo creo que es una tarea interesante que de pronto se nos olvida que hay recursos internacionales a las cuales podemos acceder, pero igual depende pues de voluntad política insisto.</p>
JELD	<p>Para corregir este tipo de discontinuidad y fragmentación necesitamos un implan en Toluca, pues no sé si sea un implan como tal</p>	<p>Pues considero que México es algo como un vicio... también pensemos lo que son 3 años o sea es nada, ósea por eso pensamos en lo que</p>	<p>Considero que se deberían de retomar metodologías como las de Chile, ya que tenemos contextos similares que en planeación</p>

	pero mínimo, y a lo mejor podría ser un eje rector, o una dependencia, o alguien que se encargue de eso	planeamos, en lo que lo ejecutamos ya se te acabó tu tiempo entonces creo yo y de hecho sí en algunos documentos he leído de que dicen eso pero es que deberían ser más años es decir, 6 años... pongo mucho énfasis al caso Chileno porque ellos planean en los tres periodos de tiempo a corto, mediano y largo plazo, sin embargo, la concepción del tiempo es más amplia, es decir, que para ellos el periodo corto abarca 3 años, el mediano 6 y el largo 9 años... Además, se debe de considerar generar un plan que cumpla con las características y proyectado a los años que se pretende llegar.	urbana se podrían retomar y no cometer los errores que ya se han cometido en esos países.
EGMP	Lo que hace falta es que existan instancias que perduren a través de las transiciones políticas... Yo mantengo el tema que deberían de existir un Implan en Toluca, sin embargo, también puede ser una dirección del municipio pero que ésta sea autónoma, pero aquí entra otro factor que es la voluntad política. Entonces si se requiere establecer un plan de largo plazo para que se pueda trascender a las administraciones municipales.	Mira existe cuando arranca una administración a cada dirección se le dice qué proyectos estratégicos podrías estar aportando, entonces eso es un error porque las direcciones dicen y plantean cosas que incluso no se pueden hacer, entonces es más como un tema de procedimiento y así quedan los planes de desarrollo municipal quedan con una serie de ideas muy sobradas e imaginativas. Entonces yo creo que se debe de cambiar la manera en cómo se desarrolla el plan de desarrollo municipal ya que este debería de estar más en conectado a la realidad económica, social y territorial del municipio.	Lo que falla ahí es la distribución de ese presupuesto cómo se podría priorizar ese presupuesto en materia urbana primero incluso los gobiernos ven como muy caro gastar un millón de pesos en plan de desarrollo urbano o una actualización, o en un plan de movilidad no motorizada. Entonces desde ahí tú ves que el desconocimiento de quien dirige el municipio no es su prioridad abonar al desarrollo de la ciudad, sino su prioridad es poder administrar una crisis. Entonces el tema presupuestal creo que no está mal si no falta cómo distribuirla de manera equitativa y que existe un planteamiento a largo plazo tendría que haber un acuerdo político que no lo vamos a poder lograr nunca y es una utopía donde todas las fuerzas políticas se pusieron de acuerdo y dijeron vamos a hacer de esta ciudad así en los próximos 40 años
ITG	Lograr que los servidores públicos no miremos los ejercicios de planeación llámese como se llame como requisito que con el que cumplir... creo que eso tiene que ser con un replanteamiento de la identidad del servidor público... dejemos de ver como un requisito el plan de desarrollo el plan urbano y se empiece a tomar en cuenta las acciones que ya se han desarrollado y de ahí partir hacia adelante.	Creo que tiene que ver señor que hoy la tecnología nos puede permitir justamente hacer un seguimiento una trazabilidad del presupuesto... hoy la transparencia en américa latina está sustentada en las confianzas y no los resultados ya tenemos que avanzar hacia los resultados y no la desconfianza...	Es que el presupuesto basado en resultados tiene que ir de la mano con la trazabilidad y también tiene que ir de la mano con una un replanteamiento es decir de la identidad del servidor público... Ya que si no se llega a hacer dicho proceso se pueden tener 20 planes y éstos no llegarán a tener el impacto necesario, sino que es necesario convencer a la persona tomadora de decisiones para que pueda ver la visión que se quiere para el centro de Toluca.
MPG	Con un Implan descentralizado o desconcentrado, ya que puede ser la única instancia que pueda superar el periodo administrativo a nivel municipal...	No hay de otra más que planear y que el organismo que haga la planeación trascienda las diferentes administraciones municipales es la única forma si no le dan autonomía no le dan	Considero que, si es prudente el presupuesto basado en resultados y hasta ahí, ya que no se le puede dar más dinero a las administraciones que no entregan resultados, es incongruente.

		recursos si no le dan poder pues es lo que acabamos de ver no es ese UMPLAN... ósea quiere decir que entonces no han entendido para qué sirve un organismo de planeación y les regalé el libro y le dije no somos escritores se obtuvieron hacer más cosas, pero logramos esto que nunca se había hecho en Toluca. La respuesta es tener un organismo de planeación.	
JIC	En mi experiencia lo que más ha funcionado para mitigar este tipo de casos es contar Con un Instituto Municipal de Planeación... Las únicas buenas experiencias desde mi conocimiento funcionan es cuando existe un IMPLAN... Dicha institución debería de estar organizada con ciudadanos, el director y el equipo técnico no debería de estar cambiando en cada administración... Deberían de trazar la ruta y gestionar los programas para que se lleven a cabo.	Implica decisiones políticamente fuertes, implica tener un plan con un diagnóstico fuertemente estructurado para que la toma de decisión sea más sencilla de tomar... Es necesario tener un IMPLAN para que esta sea la que lleva la planeación, gestión y ejecución de la práctica... Un IMPLAN puede ser muy rentable para un partido político si lo entienden de manera adecuada.	Considero que una buena herramienta, pero bueno como todo el problema es la aplicación y la transparencia con la que se maneja los datos... Las administraciones municipales tienen un gran reto porque son malas para la recaudación de impuestos, y las obras que se aprueban son de bajo impacto que no llegan a trascender.
PPCHT	Pues fíjate que este tema justo este uno de los temas bandera que nosotros siempre tenemos contrato las administraciones salientes como las entrantes siempre hemos pugnado y qué bueno que a ustedes como jóvenes y expertos en la materia ya lo tengan como como prioridad porque eso es lo que necesitamos hacer o sea necesitamos tener políticas públicas de largo plazo... justo lo que necesitamos es un programa que vaya más allá de las administraciones y sobre todo que la administración municipal es muy corta son 3 años claro cuando ellos empiezan a trabajar ya tienen encima el periodo electoral que sigue entonces las administraciones son super cortitas y la verdad es que a la fecha no hay ningún que vaya más allá	Pues mira el patronato tiene una silla en lo que es este la comisión de planeación donde está donde se si éste se votó para aceptar el plan municipal de desarrollo en cada 3 meses más o menos hay una sesión donde nos dicen cuáles son los avances del plan municipal pero lo que no vemos es de donde viene la correlación con el plan de desarrollo municipal de la administración pasada y no vemos realmente como marcado el avance que tiene esta administración sobre todos los rubros que se manejan en ese plan municipal y sobre todo concatenarlo con la entrega recepción a la próxima administración para que la próxima administración agarrar a ese plan municipal en las áreas que se quedaron cortos para seguirle ahí centro.	Considero que no es suficiente ya que la metodología para evaluarlo no es la más óptima.

Tabla A. III. 5. Respuestas al aparatado “acciones y política integral para gestionar y desarrollar el CHT” proporcionadas por los informantes clave (Síntesis del autor de la tesis)

Entrevistado	R.9 ¿Cuáles podrían ser la política urbana y política de desarrollo para el CHT?	R.10 ¿Cuál debería ser el instrumento de planeación adecuado para el CHT?	R.11 ¿Cuál debería ser el órgano que gobierne al CHT?	R.12 ¿Cuáles podrían ser los programas específicos sustantivos?	R.13 ¿Qué tipo de coordinación, inter sectorialidad y cooperación requiere la gestión del CHT?	R.14 ¿Cuáles formas y mecanismos de participación de la sociedad, asociaciones, colectivos y grupos de interés son las más efectivos para la política urbana? ¿Cuáles de ellas son afines para el caso del centro?	R.15 Desea agregar algo más..., en algún rubro.
FJRF	En mi opinión el centro histórico por sí solo en el caso de Toluca debería tener una política específica de conservación, de impulso, de desarrollo por qué, por todos éstos elementos que comentábamos al inicio, hay valor patrimonial, histórico, cultural, la oferta turística, sigue siendo un nodo de actividades económica importante, entonces cada uno de esos elementos deben estar presentes en una política urbana, y yo creo en mi opinión que el centro histórico por sí sólo debe de tener una política específica para impulsar todos esos elementos y seguirlo manteniendo como un centro altamente dinámico y atractivo.	Toluca debería tener un plan maestro del Centro Histórico, en mi opinión tendría que ser a largo plazo, y ese debería de ser el instrumento rector a partir del cual las estrategias se tendrían que diseñar, obviamente yo creo que las áreas si tienen que tener información para tener un buen diagnóstico y a partir de ahí generar estrategias muy puntuales para el espacio público, para la imagen urbana, para el patrimonio y derivar otros elementos adicionales que en mi opinión tendrían que ser considerados.	El gobierno estatal, federal y municipal forzosamente tienen que estar presentes, pero en mi opinión creo que este tipo de instrumentos funcionan cuando incorporas a otras áreas que no tienen tanto un compromiso con el sector público, me refiero a las universidades, me refiero a los centros de investigación y me refiero también a las asociaciones civiles... Yo creo que un instrumento de esta naturaleza si tiene forzosamente la obligación de involucrar a todos esos sectores para que ese plan maestro no se convierta solamente	Uno específico de patrimonio, uno específico sólo de imagen urbana, otro de espacio público yo sumaría lo que te decía hace rato áreas verdes, movilidad. Sobre la marcha podría darse el caso que empiecen a surgir otros que son fundamentales, voy a mencionar sólo uno el caso de los usos del suelo en el centro histórico...	El tipo de coordinación que debería de existir para llevar la gestión de este tipo de instrumento es una transversal, que en lo posible todos los agentes presentes puedan apegarse a las estrategias que se generaron en consenso.	Por ley hay muchas formas en las que la ciudadanía puede participar lamentablemente en muchos de los instrumentos de planeación solamente se han utilizado para cumplir requisitos... Yo creo debería de haber mesas permanentes de trabajo con los actores sociales, porque ellos al final se convierten en promotores o retractores del propio proyecto, entonces me parece que ellos deben de estar considerados como parte de los grupos de interés, entonces, estas formas de participación tienen que irse	Sí, en el Manual de Imagen urbana y espacios públicos para el Estado de México es un primer intento para regular o marcar un lineamiento o alguna directriz para cubrir ciertos puntos. Dentro del manual contempla criterios de diseño lo que te decía de accesibilidad, el asunto de la perspectiva de género, sostenibilidad y demás, tiene muchísimas cosas, tiene lo que comentábamos banquetas, infraestructura ciclista, camellón, vialidades, intersecciones, espacio público,

			en un documento que al final no va a aplicar.			perfeccionando cada vez más porque de lo contrario lejos de ser una herramienta útil se convierten en mecanismos obsoletos y, por otro lado, en motivo de inconformidad de la población.	vegetación, señalética, mobiliario, en Toluca el tema de mobiliario es desastroso, entonces, que te sugiero revísalo, algunas cosas de aquí te pueden ayudar.
YYMA	Yo creo que el eje tendría que ser la revitalización. Creo que podría ser justo esa posibilidad de transformar las condiciones de Toluca y la revitalización va de la mano con la planeación, va de la mano con el diseño urbano, pero también va de la mano con ese cambio en el chip cultural de la gente.	Creo que los planes parciales vendrían bien... Me parece que sería un instrumento pertinente, con proyectos muy específicos que contribuyan. Y dicho plan debería estar funcionado en los tres periodos de tiempo, corto, mediano y largo plazo.	Mira una de las directrices que también con las cuales nació el IMPLAN, era justo ser ese órgano transversal entre los tres niveles de gobierno y entre la sociedad.	Los programas son los instrumentos que te van a dar la posibilidad de atender de manera específica una problemática... programa de recuperación de espacios públicos que viene de la mano con un programa de movilidad, yo creo que algo muy importante, que de pronto se nos olvida es un programa de salud pública.	Creo que tiene que ser transversal, no podría ser de otra manera.	Un mecanismo de participación podría ser pues estos programas... Durante el IMPLAN se realizaban diferentes mesas de trabajo y talleres con distintas asociaciones, colectivos, o grupos de interés para la elaboración de los proyectos.	Pues yo agregaría que nos queda un camino largo a estas nuevas generaciones, porque las generaciones que crearon pues esta visión de los planes de la ciudad va de salida.
JELD	Tendría que ser una política integral similar a los demás centros históricos punteros de México, sin embargo, con énfasis en el contexto de Toluca y pongo en ejemplo la cuestión de habitabilidad en el espacio público y en la vivienda, ya que en el centro de Toluca la vivienda es escasa.	Debería ser tomado en cuenta el PUEC para que se genere el instrumento... considero que si debiese de ser un plan maestro como el de la Ciudad de México... pero que este plan no se quede nada más como un documento, sino que se lleve a la práctica con agentes y sectores del municipio para que pueda tener el peso necesario.	En primera instancia debería de ser a nivel municipal, sin embargo, al ser Toluca capital del Estado de México ya entran más manos y a nivel federal tendría que ser por medio de un ejercicio que todos los centros históricos tendrían que ser así.	La redensificación podría ser un tema prioritario, el patrimonio también, el espacio público no lo podemos dejar de lado... otro punto interesante puede ser la actividad económica... el transporte público en cuestión de movilidad urbana... y se puede pensar también en la seguridad dentro de los espacios públicos.	Debería de estar el implan en un parte fundamental de Toluca, sin embargo, es necesario que hablando del centro histórico debería de existir una coordinación y transversal entre los tres niveles de gobierno.	En primera parte es necesario que se exista la triada general, aspectos privados, el sector público y a la sociedad, sin embargo, por lo que he aprendido y leído es posible que entre en un nuevo agente que pueden ser las organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro, ya que son ellas en muchas ocasiones las que exigen que en verdad se hagan las cosas que se han	

						prometido en los partidos políticos.	
EGMP	Yo la plantearía en términos de inclusión ósea una política urbana incluyente. Entonces e la política urbana del centro de la ciudad de Toluca tendría que ser un centro para todos y una política urbana incluyente	De acuerdo con el marco actual pues un plan parcial de del centro. Sin embargo, se debería de revisar la delimitación del centro histórico para que este plan parcial no cayera en confusión y sólo actuara en el primer cuadro de la ciudad de Toluca, sino en todo el polígono declarado. Además, podría caer también un plan maestro de largo plazo.	El municipio totalmente, porque tiene que ver con una cuestión política y que ayudaría mucho al centro histórico la cual es la recaudación, además, sobre todo hay que fortalecer al municipio.	Pues uno es el espacio público el otro el tema de imagen urbana el otro tema el de normatividad urbana no que tiene que ver con los temas de uso de suelo sí de igual forma viene un tema económico que está vinculado entonces el suelo las tablas de color catastral es todo un tema	Puede ser transversal y creo que tendría que ser así, sin embargo, se tiene que trabajar cuidadosamente con los agentes privados porque luego ellos no tienen interés en el beneficio de la sociedad.	La instancia que puede equilibrar la balanza para que las formas de participación sean tomadas en cuenta en por medio de un implan. Ya que actualmente el Patronato no funge como una asociación verdaderamente fuerte en temas políticos.	La clave es el plan maestro y que éste sea gestionado por una institución o dirección autónoma del municipio. Y- sobre todo se debería de transitar a pensar sobre una ciudad más incluyente con todas las personas.
ITG	Tiene que ser interinstitucional o sea no puede el ayuntamiento de Toluca hacer su propia política desvinculada de la política del estado de México del gobierno del estado de México y tampoco puede ir la política pública municipal y estatal desvinculada del sector empresarial del sector privado y entonces decir la política urbana y la política de desarrollo tiene que ser con una visión integral y participativa de la comunidad...	Me parece bien que hay que recuperar esas experiencias del PUEC, tenemos la posibilidad de ver que él es el plan maestro de la Ciudad de México que ese plan maestro de Zacatecas ha funcionado y que no funcionado y que podemos en partir de un plan maestro reconociendo lo que no ha funcionado para no repetir claro este o sea yo pienso que un plan maestro en donde involucre al sector público al sector privado al sector social con una visión integral ese es un camino necesario.	Dos cosas pienso que es el plan maestro puede ser una alternativa y eso implica una voluntad política claro y donde el plan maestro sea vinculante y cuando es vinculante no se pone a capricho de algún tomador de decisión. Quién lo debe de ejecutar, gestionar e instrumentar, debería ser como este poder ya sea ayuntamiento, estado o federal, o podría ser que es un plan maestro que establezca que le toca a cada uno, en los tres niveles de gobierno.	Se tiene que construir desde el derecho a la ciudad y eso nos implica revisar los objetivos de desarrollo sostenible que ya digamos si nos damos a la tarea de pensar los en este momento estaríamos prácticamente fuera porque la evaluación de los objetivos de desarrollo sostenible está a la vuelta no en 8 años.	Como lo mencionaba antes, la coordinación debería de ser intrainstitucional, para que este plan maestro establezca que les toca hacer a cada sector de gobierno.	Yo creo que la participación de la sociedad está siendo como clara el hecho de que vayan exigiendo el derecho a la ciudad grupos de jóvenes ambientalistas... implicaría abrir espacios de diálogos para que asociaciones civiles, grupos colectivos y la sociedad en general pueda externar su preocupación por la ciudad de Toluca y pueda aportar en las necesidades reales de la población.	

MPG	<p>Necesitamos un ordenamiento urbano urgente en Toluca la ciudad si te das cuenta su movilidad es disfuncional y nuestra mezcla de usos del suelo realmente es aterradora este y creo que lo único que tenemos que hacer es aplicar la normatividad... la política de desarrollo urbano creo que es clara tenemos que planear, tenemos que ordenarlo, tenemos que aplicar las leyes y tenemos que aplicar el plan municipal de desarrollo urbano.</p> <p>Creo que no necesitamos más pensando en las limitaciones que tú quieras del presidente en funciones de la época que quieras aplica la ley vas a tener un plan obligadamente un plan municipal de desarrollo bueno un plan de desarrollo municipal entonces haz que sean congruentes y después aplicarlos si no hay planeación no vas a tener el impulso necesario.</p>	<p>Yo creo que tiene que ser aplicar el plan municipal de desarrollo urbano y hacer un plan parcial de del centro histórico y además lograr que se actualice la declaratoria de centro histórico.</p>	<p>El centro histórico de Toluca en algún momento se pensó tener un city manager y yo creo que en el centro de Toluca necesitamos un área específica para la conservación, mantenimiento o un gerente del centro de la ciudad o del centro histórico que realmente coordine a los comerciantes, a la asociación de patronato pro-centro histórico, entre otros actores.</p>	<p>Este plan parcial uno reactivación económica ordenamiento es de la movilidad llamémosle recuperación de la imagen urbana casi yo pudiera decir que embellecimiento del centro histórico.</p>	<p>Toda incluso federal estatal y municipal. hay que hacer pues eso que todos intervengan que necesitas un área que coordine todas las actividades en el centro... Un organismo de atención exclusiva para el centro histórico y de coordinación podría ser maravillosa.</p>	<p>Pues deberían ser todos en teoría no aquí la cuestión es que allá hay grupos organizados ONG que igual por desgracia tienen intereses particulares muy particulares no hay 111 colectivo que recibe recursos internacionales entonces nunca le va a importar cristalizar cosas o sea al interesa hacer la promoción tomar la foto demandan recursos le pagan estudios... deben participar definitivamente todos los grupos organizados el consejo ciudadano de Toluca el consejo ciudadano de Toluca creo que también ha sido este menospreciado debería participar más debería tener la voz de los ciudadanos.</p>	
JIC	<p>Pues tendría que ser la misma para empezar, no se puede actuar sobre lo urbano sino estas entendiendo y actuando sobre lo económico, lo social, cultural o ambiental, es como la premisa básica... Para empezar, tiene que ser una política integrada, segundo tiene que ser una política también enmarcada en el desarrollo de la metrópoli, el centro histórico debe diferenciarse entre los demás</p>	<p>Es necesario un plan de largo plazo, la figura jurídica en el código administrativo puede ser un plan metropolitano y después en el plan de desarrollo del municipio, posteriormente ya se haría el plan parcial en congruencia en los</p>	<p>Es el municipio, ya que así lo establece la constitución. El municipio le toca la administración de sus usos del suelo... Si debiese de haber una coordinación con el Estado de México ya que es la capital del Estado de México.</p>	<p>Por lo pronto puede ser el tema de la recuperación de la vivienda. Continuar con la recuperación del espacio público, además, articulada con el tema de movilidad sustentable y metropolitana. La oferta cultural se tendría que fortalecer. Temas de imagen urbana y patrimonio.</p>	<p>En un centro tiene que ponerse de acuerdo los tres órdenes de gobierno y todas las áreas del sector público (servicios públicos, transporte, obras públicas, desarrollo urbano, medio ambiente, desarrollo económico, desarrollo social) ... Tiene que haber una</p>	<p>Los grupos, colectivos o asociaciones civiles son los impulsores de lo que te comentaba de tratar de impulsar al centro por medio de sus capacidades, sin embargo, dichos agentes carecen de capacidad técnica... De nueva cuenta si hay una institución que tiene lo técnico,</p>	<p>La clave para que la recuperación de un centro histórico sea exitosa, es los tres pilares que te comentaba y eso lo puede realizar cuando fui directora del IMPLAN de Culiacán.</p>

	subcentros metropolitanos... Debe ser una política integral que incluya la movilidad.	instrumentos ya mencionados... La clave es la gestión del instrumento para llevarlo a la realidad.		Mejora de servicios públicos.	coordinación magnífica que es difícil, por eso vuelvo a mi propuesta que él debe haber un IMPLAN para que lleve esta coordinación.	tiene la parte de la sociedad y además trabaja para la administración pública pues se junta los tres pilares para que las cosas pasen.	
PPCHT	Bueno en primera instancia propondría que se tomaran en cuenta las investigaciones que se han realizado de Toluca para poder hacer una correlación entre lo que existe actualmente y lo que los especialistas mencionan para generar políticas que vayan más allá de simplemente tres años.	Propondría que fuera un plan maestro ya no de diez años sino de cinco.	Pero yo creo que de primera instancia el nivel de gobierno que más acercado más cerca está de los ciudadanos es el municipal claro que pasa aquí que como los recursos los baja el Estado los bajan de programas federales... incluso también como patronato hemos apuntalado la posibilidad de que existiera un city manager para que vigile el actuar del sector público, privado y social.	El manejo correcto de los residuos sólidos, el tema de movilidad urbana debería de estar presente si o si, también puede entrar el tema de patrimonio histórico, espacio público y las áreas verdes que son importantes.	Pues la primera autoridad que tenemos que estar en coordinación súper cercana es con la municipal y de ahí también este lo que nos ha ayudado también mucho en darnos una visión es acercarnos a los diputados porque los diputados son gestores de recursos de distintos programas que se pueden bajar o que se pueden este implementar en programas específicos del centro.	Pues yo creo que las organizaciones sociales justo ahorita vengo de un foro de organizaciones sociales somos los que vamos a marcar realmente la nueva tendencia en la sociedad porque ya vimos que el gobierno por sí solo no camina... pero la sociedad civil organizada que es lo que realmente es la función de estas organizaciones como es el patronato, es tener una voz sustentada en una verdadera necesidad de la sociedad y a través de estos líderes de opinión que somos los que conformamos estas organizaciones tener esos canales abiertos y buscar sobre todo que estén abiertos porque muchas veces la misma autoridad lo cierra.	